



GAD PARROQUIAL
RURAL SAN BLAS

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN BLAS



#GAdsanblas
sanblas.gob.ec



CRÉDITOS

GAD Parroquial Rural San Blas

Sra. Tngla. María Carmen Chuma- Presidenta GAD Parroquial
Sr. Tnglo. Álvaro Javier Recalde- Vicepresidente
Sra. Carmen Beatriz Espinosa- Vocal
Sr. Carlos Arturo Lara - Vocal
Sra. Ana Maricela Andrade- Vocal

Asamblea ciudadana parroquial

Sr. Sixto Gallegos- Presidente Asamblea ciudadana parroquial
Sra. Isabel Anrango – Secretaria
Sr. Aníbal Obando – Ambiente
Sra. Teresa Andrade – Económico productivo
Sra. Consuelo Muenala- Socio cultural
Sr. Mesías Liquinchan- Vialidad

Consejo de planificación parroquial

Sra. Tngla. María Carmen Chuma- Presidenta del Consejo de Planificación
Sra. Ana Maricela Andrade - Delegada del Cuerpo Legislativo del GAD Parroquial
Sra. Martha Vargas – Servidora designada por la presidencia del GAD Parroquial
Sr. Segundo Paida- Representante de la Ciudadanía
Sra. Piedad Quilca- Representante de la Ciudadanía
Sra. Gabriela Vargas - Representante de la Ciudadanía
Sr. Carlos Tituaña - Representante de la Ciudadanía

Equipo técnico para la actualización del PDOT- SUMA Soluciones

Mgs. Hirlanda Vaca Cuesta – Coordinadora de la actualización del PDOT
Mgs. María del Carmen Alvear – Especialista Geógrafa, asentamientos humanos y medioambiente
Ing. Paola Camacho - Especialista en turismo
Isabel Anrango - Promotora local vinculada a territorio
Maribel Vargas - Promotora local vinculada a territorio



MENSAJE DE LA AUTORIDAD

Queridos habitantes de San Blas, es un honor presentar este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que es un instrumento de planificación donde se materializa el sueño de todas y todos de construir un futuro próspero y sostenible para nuestra parroquia.

La Parroquia San Blas, ubicada en el corazón del Cantón Urcuquí, Provincia de Imbabura, es un territorio que se distingue por su riqueza natural, su patrimonio cultural y la fortaleza de su gente. Sin embargo, como muchas comunidades rurales del país, enfrenta desafíos que requieren una planificación estratégica y participativa para garantizar su desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027 es el instrumento que guiará el futuro de San Blas durante los próximos años. Este plan no solo responde a las necesidades actuales de la parroquia, sino que también proyecta una visión integral y sostenible, alineada con los principios de equidad, inclusión y respeto al medio ambiente.

Elaborado mediante un proceso participativo que involucró a autoridades locales, líderes comunitarios, organizaciones sociales, comunas y ciudadanía, el PDOT refleja las aspiraciones y prioridades de quienes habitan este territorio. Su objetivo es promover el desarrollo económico local, proteger los recursos naturales y fortalecer los lazos comunitarios, siempre con un enfoque de derechos y justicia social.

En este documento, se presentan los lineamientos estratégicos, los ejes de acción y los proyectos prioritarios que permitirán transformar a San Blas en un territorio próspero, resiliente y sostenible. Este plan es, ante todo, un compromiso colectivo con el presente y el futuro de nuestra parroquia, y una invitación a trabajar unidos por el bien común.

Con el PDOT 2024-2027, San Blas avanza hacia un futuro lleno de oportunidades, donde el desarrollo se construye desde la participación, la planificación y el respeto a nuestra identidad y entorno. ¡Sigamos juntos este camino hacia el progreso!

Sra. Tngla. Carmen Chuma

Presidenta del GADPR San Blas



Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Blas



De izquierda a derecha:

Sr. Tnglo. Álvaro Javier Recalde- Vicepresidente

Sra. Carmen Beatriz Espinosa- Vocal

Sra. Tngla. María Carmen Chuma- Presidenta GAD Parroquial

Sra. Ana Maricela Andrade- Vocal

Sr. Carlos Arturo Lara - Vocal



ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| | 1 |
| CRÉDITOS | 2 |
| MENSAJE DE LA AUTORIDAD | 3 |
| INTEGRANTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN BLAS.... | 4 |
| ÍNDICE DE CONTENIDO | 5 |
| ÍNDICE DE TABLAS | 8 |
| ÍNDICE DE ILUSTRACIONES..... | 12 |
| SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL..... | 16 |
| GENERALIDADES | 16 |
| PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT..... | 16 |
| ACTUALIZACIÓN DEL PDOT | 16 |
| ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 17 |
| SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS..... | 19 |
| FASE I. PREPARATORIA..... | 19 |
| A. INSUMOS TÉCNICOS | 19 |
| <i>Análisis de PDOT vigente.....</i> | 19 |
| <i>Evaluación PDOT 2019-2023</i> | 20 |
| <i>Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD ...</i> | 25 |
| <i>Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.....</i> | 25 |
| <i>Revisión y análisis de instrumentos de planificación.....</i> | 25 |
| <i>Revisión de instrumentos de planificación institucional</i> | 43 |
| <i>Sistemas de Información Local (SIL)</i> | 44 |
| <i>Preparación de la información.....</i> | 44 |
| B. INSUMOS NORMATIVOS..... | 45 |
| <i>Revisión de facultades y competencias</i> | 45 |
| <i>Autonomía y facultades de los GAD parroquiales rurales:.....</i> | 45 |
| <i>Funciones del gobierno parroquial</i> | 46 |
| <i>Competencias del gobierno parroquial</i> | 47 |
| <i>Revisión de normativa que regule el proceso de planificación local.....</i> | 49 |



| | |
|--|-----|
| C. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES | 50 |
| <i>Conformación del equipo de trabajo territorial</i> | 50 |
| <i>Verificar resolución de la conformación del Consejo de Planificación Local</i> | 50 |
| <i>Mapeo de actores territoriales relevantes.....</i> | 51 |
| <i>Plan de trabajo</i> | 52 |
| FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO | 54 |
| IMPORTANCIA | 54 |
| A. CARACTERIZACIÓN GENERAL | 55 |
| B. ANÁLISIS POR SISTEMAS | 59 |
| SISTEMA SOCIOCULTURAL | 59 |
| <i>Síntesis del sistema sociocultural</i> | 108 |
| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | 110 |
| <i>Recursos naturales no renovables</i> | 111 |
| <i>Recursos naturales renovables: Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos</i> | 111 |
| <i>Suelos</i> | 115 |
| <i>Ecosistemas</i> | 122 |
| <i>Clima.....</i> | 124 |
| <i>Relieve</i> | 130 |
| <i>Gestión de riesgos.....</i> | 134 |
| <i>Análisis de Riesgos y Amenazas</i> | 134 |
| 1. Amenazas Naturales..... | 134 |
| 2. Amenazas de origen antrópico..... | 136 |
| <i>Síntesis Físico Ambiental.....</i> | 139 |
| SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS | 142 |
| <i>Distribución Demográfica.....</i> | 142 |
| <i>Uso y ocupación del suelo</i> | 143 |
| <i>Movilidad, conectividad e infraestructura</i> | 154 |
| <i>Síntesis Asentamientos Humanos</i> | 196 |
| SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO | 200 |
| <i>Actividades productivas y económicas.....</i> | 200 |
| <i>Recursos turísticos</i> | 207 |
| <i>Productos y mercados locales, nacionales y globales.....</i> | 215 |
| <i>Empleo.....</i> | 217 |



| | |
|--|-----|
| Servicios a la producción..... | 226 |
| Síntesis del sistema | 235 |
| SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL..... | 236 |
| Síntesis del sistema | 246 |
| D. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES | 248 |
| E. ANÁLISIS ESTRATÉGICO | 252 |
| F. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES | 256 |
| G. MODELO TERRITORIAL ACTUAL | 263 |
| FASE III. ELABORACIÓN DEL PROPUESTA..... | 264 |
| PROPUESTA LARGO PLAZO..... | 264 |
| Visión de desarrollo al 2030..... | 264 |
| Objetivos de desarrollo | 264 |
| Objetivos Estratégicos | 265 |
| PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO..... | 268 |
| Análisis funcional de unidades territoriales | 268 |
| Objetivos, políticas, metas, indicadores..... | 273 |
| Planes, programas, proyectos y presupuestos. | 275 |
| Alineación ODS, planificación nacional y ETN. | 278 |
| Modelo territorial deseado | 281 |
| FASE IV. ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN | 283 |
| INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL | 283 |
| ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL..... | 283 |
| FORMAS DE GESTIÓN (ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN) | 284 |
| ESTRATEGIAS TRANSVERSALES | 286 |
| Estrategia para Transversalizar las Agendas Nacionales de Igualdad en lo local. | 286 |
| Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil..... | 288 |
| Adopción de medidas contra el cambio climático | 288 |
| Protección frente a riesgos y desastres..... | 290 |
| ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 293 |
| SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN | 305 |
| SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT..... | 308 |
| INSTRUCTIVO METODOLÓGICO | 308 |
| Marco Normativo..... | 308 |



| | |
|--|-----|
| <i>Antecedentes</i> | 308 |
| <i>Objetivo</i> | 308 |
| <i>Metodología</i> | 309 |
| <i>Instancias de Planificación:</i> | 309 |
| <i>Estrategias de facilitación en la construcción colectiva del PDOT</i> | 309 |
| <i>Notificación</i> | 310 |
| <i>Difusión</i> | 311 |
| <i>Socialización:</i> | 312 |
| <i>Ajuste</i> | 312 |
| <i>Discusión</i> | 313 |
| <i>Aprobación</i> | 313 |
| <i>Seguimiento y evaluación</i> | 313 |
| <i>Recomendaciones generales</i> | 313 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Insumos fase preparatoria | 19 |
| Tabla 2 Evaluación sistema biofísico | 20 |
| Tabla 3 Evaluación sistema socio cultural | 21 |
| Tabla 4 Evaluación sistema económico productivo..... | 22 |
| Tabla 5 Evaluación del sistema asentamientos humanos | 22 |
| Tabla 6 Evaluación sistema político institucional | 23 |
| Tabla 7 Inversión 2019-2023 por objetivo estratégico | 23 |
| Tabla 8 Inversión 2019-2023 por sistema | 24 |
| Tabla 9 Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo | 26 |
| Tabla 10 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM | 28 |
| Tabla 11 Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG..... | 30 |
| Tabla 12 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID..... | 32 |
| Tabla 13 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII | 34 |
| Tabla 14 Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU | 35 |
| Tabla 15 Plan Binacional Ecuador- Colombia | 38 |
| Tabla 16 Agenda Zonal 1..... | 40 |



| | |
|--|----|
| Tabla 17. Objetivos de desarrollo y objetivos de gestión PDOT GPI 2023-2027 | 41 |
| Tabla 18. Objetivos de desarrollo y objetivos de gestión PDOT GADMU 2023-2027..... | 43 |
| Tabla 19. Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial..... | 49 |
| Tabla 20. Equipo técnico | 50 |
| Tabla 21. Consejo de Planificación Parroquial | 50 |
| Tabla 22. Actores San Blas..... | 51 |
| Tabla 23. Plan de trabajo | 53 |
| Tabla 24 Etapas de diagnóstico | 54 |
| Tabla 25. Crecimiento poblacional | 59 |
| Tabla 26 Densidad poblacional | 60 |
| Tabla 27 Población por sexo y grupos quinquenales | 60 |
| Tabla 28 Población LGTBI+ | 66 |
| Tabla 29. Autoidentificación por cultura y costumbres..... | 67 |
| Tabla 30. Autoidentificación por cultura y costumbres por sexo..... | 67 |
| Tabla 30 País de precedencia de personas inmigrantes | 68 |
| Tabla 31 Tasa de Movilidad Interna..... | 69 |
| Tabla 32 Educación | 77 |
| Tabla 33 Docentes | 77 |
| Tabla 34. Estudiantes matriculados por periodo | 77 |
| Tabla 35. Años promedio de escolaridad por género..... | 79 |
| Tabla 36. Tasa neta de asistencia EGB | 79 |
| Tabla 37. Tasa neta de asistencia bachillerato | 79 |
| Tabla 38. Nivel de instrucción | 80 |
| Tabla 39. Tipo de establecimiento..... | 80 |
| Tabla 40. Analfabetismo | 82 |
| Tabla 41. Analfabetismo digital por grupo de edad | 83 |
| Tabla 42. Centro Primer Nivel: San Blas..... | 84 |
| Tabla 43. Principales causas de morbilidad 2024 | 85 |
| Tabla 44. Principales indicadores MSP según consulta | 86 |
| Tabla 45. Cobertura de la seguridad social | 89 |
| Tabla 46. Transferencias monetarias no contributivas (Bonos) | 89 |
| Tabla 47. Transferencias monetarias no contributivas (Bonos) por sexo | 90 |
| Tabla 48. Transferencias monetarias no contributivas (Bonos) por etnia..... | 90 |



| | |
|--|-----|
| Tabla 49. Resumen de patrimonio registrado en el SIPCE | 95 |
| Tabla 50. Patrimonio mueble, inmaterial y documental registrado en el SIPCE..... | 95 |
| Tabla 51 Patrimonio de interés registrado en SIPCE..... | 106 |
| Tabla 52. Festividades | 107 |
| Tabla 53. Resumen de potencialidades y problemas del sistema sociocultural..... | 108 |
| Tabla 54. Concesiones mineras | 111 |
| Tabla 55. Autorizaciones de agua de San Blas..... | 113 |
| Tabla 56. Área parque nacional Cotacachi Cayapas | 115 |
| Tabla 57. Limitaciones de suelo | 117 |
| Tabla 58. Descripción del suelo según su taxonomía..... | 117 |
| Tabla 59. Sectores del análisis de riesgo climático | 137 |
| Tabla 60. Incendios forestales registrados en 2023 | 138 |
| Tabla 61. Resumen potencialidades y problemas sistema físico ambiental..... | 140 |
| Tabla 62. Comunas, barrios y sectores | 142 |
| Tabla 63. Predios urbanos catastrados Parroquia San Blas..... | 148 |
| Tabla 64. Núcleos urbanos San Blas..... | 150 |
| Tabla 65. Subclasificación de suelo urbano San Blas | 152 |
| Tabla 66. Subclasificación de suelo rural San Blas | 154 |
| Tabla 67. Clasificación de vías urbanas San Blas | 155 |
| Tabla 68. Distancia de las comunas a la cabecera parroquial..... | 156 |
| Tabla 69. Viviendas con acceso a TICs..... | 157 |
| Tabla 70. Viviendas con acceso a teléfono convencional..... | 158 |
| Tabla 71. Viviendas con acceso a teléfono celular o móvil..... | 158 |
| Tabla 72. Viviendas con acceso a internet | 158 |
| Tabla 73. Viviendas con acceso a computadora | 158 |
| Tabla 74. Viviendas con acceso a internet | 158 |
| Tabla 75. Espacios públicos | 159 |
| Tabla 76. Patrimonio inmueble registrado en el SIPCE | 164 |
| Tabla 77. Patrimonio inmueble registrado en el SIPCE que no corresponde a San Blas | 170 |
| Tabla 78. Número de viviendas y número de hogares | 173 |
| Tabla 79. Tipo de vivienda | 174 |
| Tabla 80. Tenencia de vivienda..... | 176 |
| Tabla 81. Vía de acceso a la vivienda..... | 178 |



| | |
|---|-----|
| Tabla 82. Material de techo | 179 |
| Tabla 83. Material de paredes | 181 |
| Tabla 84. Material de piso..... | 182 |
| Tabla 85. Cocina exclusiva | 183 |
| Tabla 86. Instalaciones para bañarse..... | 184 |
| Tabla 87. Número de cuartos | 184 |
| Tabla 88. Número de personas por cuarto | 185 |
| Tabla 89. Número de personas por habitación | 186 |
| Tabla 90. Número de personas adultas mayores por vivienda | 188 |
| Tabla 91. Categorización de la vivienda | 189 |
| Tabla 92. Tipología de viviendas | 190 |
| Tabla 93. Número de viviendas por déficit..... | 191 |
| Tabla 94. Cobertura de servicios básicos..... | 192 |
| Tabla 95. Cobertura de energía eléctrica | 193 |
| Tabla 96. Procedencia de agua | 193 |
| Tabla 97. Conexión de agua | 194 |
| Tabla 98. Tipo de servicio higiénico | 194 |
| Tabla 99. Eliminación de basura | 196 |
| Tabla 100. Resumen potencialidades y problemas asentamientos humanos..... | 198 |
| Tabla 101. Registro de algunas actividades económicas de la parroquia | 205 |
| Tabla 102. Actividades y número de contribuyentes registrados..... | 206 |
| Tabla 103. Tipo de contribuyentes registrados | 207 |
| Tabla 104. Subtipo de contribuyentes registrados | 207 |
| Tabla 105. Tipo de turismo para desarrollar en la parroquia San Blas | 211 |
| Tabla 106. Población en edad de trabajar por sexo | 218 |
| Tabla 107. Estado de ocupación..... | 219 |
| Tabla 108. A qué se dedica si no trabaja PEI..... | 219 |
| Tabla 109. Política pública 2024-2034 MAG | 230 |
| Tabla 110. Servicios de desarrollo productivo GPI- San Blas | 231 |
| Tabla 111. Riesgos asociados en la producción agropecuaria – San Blas..... | 232 |
| Tabla 112. Sistema de riego – San Blas | 233 |
| Tabla 113. Juntas de riego – San Blas | 234 |
| Tabla 114. Resumen potencialidades y problemas económico productivo | 235 |



| | |
|--|-----|
| Tabla 115. Integrantes de la Junta Parroquial | 237 |
| Tabla 116. Comisiones permanentes | 238 |
| Tabla 117. Activos GAD San Blas | 239 |
| Tabla 118. Ejecución de ingresos 2020 y 2021 | 241 |
| Tabla 119. Ejecución de ingresos 2022 y 2023 | 242 |
| Tabla 120. Ejecución de gastos 2020 y 2021 | 243 |
| Tabla 121. Ejecución de gastos 2022 y 2023 | 243 |
| Tabla 122. Resumen potencialidades y problemas político institucional | 246 |
| Tabla 123. Matriz de priorización con desafíos de gestión y de largo plazo | 248 |
| Tabla 124. Sistematización participación ciudadana en asambleas | 256 |
| Tabla 125 . Problemas y potencialidades El Tablón | 258 |
| Tabla 126. Problemas y potencialidades Iruguincho | 258 |
| Tabla 127. Problemas y potencialidades Pisangacho | 259 |
| Tabla 128. Problemas y potencialidades San Juan | 259 |
| Tabla 129. Problemas y potencialidades Santa Cecilia | 260 |
| Tabla 130. Problemas y potencialidades Cabecera San Blas | 261 |
| Tabla 131. Objetivos de Desarrollo y competencias | 266 |
| Tabla 132. Acciones de seguimiento, frecuencia y producto | 298 |
| Tabla 133 Consejo de Planificación Parroquial San Blas..... | 305 |
| Tabla 134 Miembros de la asamblea ciudadana | 306 |
| Tabla 136. Mecanismos de participación | 307 |

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

| | |
|--|----|
| Ilustración 1 Fases para la actualización del PDOT..... | 17 |
| Ilustración 2 Diagrama del proceso en fases para la actualización del PDOT | 17 |
| Ilustración 3 Ejes transversales | 18 |
| Ilustración 4. Escala de evaluación del PDOT | 20 |
| Ilustración 5 Instrumentos referenciales para la planificación territorial..... | 26 |
| Ilustración 6 Directrices ETN..... | 27 |
| Ilustración 7. Facultades de los GAD | 46 |
| Ilustración 8. Conrayaro y Timbuyacu | 56 |
| Ilustración 9. Fiestas de la Parroquia San Blas- Toros populares | 56 |



| | |
|--|-----|
| Ilustración 10. Fiestas de la Parroquia San Blas- varios eventos | 57 |
| Ilustración 11 Mapa base Parroquia San Blas | 58 |
| Ilustración 12. Distribución de la población por sexo | 59 |
| Ilustración 13 Pirámide poblacional 2022 | 61 |
| Ilustración 14 Pirámide poblacional comparativa | 62 |
| Ilustración 15. Composición población por etapas de vida..... | 62 |
| Ilustración 16 Pirámide poblacional por etapa de vida | 63 |
| Ilustración 17. Número de integrantes en el hogar | 65 |
| Ilustración 18. Jefaturas de hogar-porcentaje | 65 |
| Ilustración 19. Inmigración internacional | 68 |
| Ilustración 20. Dificultad para caminar | 69 |
| Ilustración 21. Dificultad para recordar..... | 70 |
| Ilustración 22. Dificultad para ver | 70 |
| Ilustración 23. Dificultad para oír | 71 |
| Ilustración 24. Dificultad para hablar | 71 |
| Ilustración 25. Dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse | 72 |
| Ilustración 26 Pobreza por ingresos | 73 |
| Ilustración 27 Desagregación de la pobreza extrema | 73 |
| Ilustración 28. Porcentaje de incidencia por componente de NBI..... | 74 |
| Ilustración 30 Coeficiente de Gini..... | 75 |
| Ilustración 31 Pobreza multidimensional..... | 76 |
| Ilustración 32 Tasa de abandono escolar | 78 |
| Ilustración 33 Tasa de promoción | 78 |
| Ilustración 34. Años promedio de escolaridad | 79 |
| Ilustración 35 Asistencia según tipo de establecimiento 2022..... | 81 |
| Ilustración 36. Porcentaje de analfabetismo en la población | 81 |
| Ilustración 36. Porcentaje de analfabetismo funcional..... | 82 |
| Ilustración 38. Porcentaje de analfabetismo digital | 83 |
| Ilustración 39. Mujeres en edad fértil..... | 86 |
| Ilustración 40. Promedio de hijos nacidos vivos..... | 87 |
| Ilustración 41. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres menores de 17 años..... | 87 |
| Ilustración 42. Transferencias monetarias 2019- 2024 | 91 |
| Ilustración 43. Cobertura vegetal natural..... | 114 |



| | |
|---|-----|
| Ilustración 44. Mapa ecosistemas | 122 |
| Ilustración 45. Mapa Isoyetas parroquia San Blas | 125 |
| Ilustración 46. Mapa Isotermas parroquia San Blas | 126 |
| Ilustración 47. Mapa relieve parroquia San Blas | 130 |
| Ilustración 48. Mapa Geología parroquia San Blas | 132 |
| Ilustración 49. Mapa Geomorfológico parroquia San Blas..... | 133 |
| Ilustración 50. Mapa Riesgos Naturales parroquia San Blas | 135 |
| Ilustración 51. Uso y delimitación de núcleos urbanos | 145 |
| Ilustración 52. Área urbana Parroquia San Blas..... | 150 |
| Ilustración 53. Área urbana y rural Parroquia San Blas | 151 |
| Ilustración 54. Área urbana de protección Parroquia San Blas..... | 152 |
| Ilustración 55. Subclasificación del suelo rural Parroquia San Blas | 153 |
| Ilustración 56. Viviendas particulares ocupadas Parroquia San Blas | 173 |
| Ilustración 57. Estado del techo | 180 |
| Ilustración 58. Estado de paredes | 181 |
| Ilustración 59. Estado de piso | 183 |
| Ilustración 60. Hacinamiento..... | 187 |
| Ilustración 61. Viviendas con adultos mayores | 188 |
| Ilustración 62. Déficit cuantitativo y cualitativo..... | 191 |
| Ilustración 63. Porcentaje de provisión de servicios básicos | 192 |
| Ilustración 64. Superficie de producción agropecuaria | 201 |
| Ilustración 65. Rubros agrícolas | 202 |
| Ilustración 66. Ganado bovino | 202 |
| Ilustración 67. Ganado porcino | 203 |
| Ilustración 68. Emprendimientos, bionegocios, bioemprendimientos..... | 204 |
| Ilustración 69. Macro-meso-micro ubicación San Blas | 209 |
| Ilustración 70. Cabecera San Blas | 210 |
| Ilustración 71. Fluctuación de precio de fréjol y pimento..... | 216 |
| Ilustración 72. Población en edad de trabajar por sexo..... | 218 |
| Ilustración 73. Evolución PEA y PEI | 218 |
| Ilustración 74. Actividades que realiza la población inactiva- PEI | 220 |
| Ilustración 75. Principales actividades de la PEA..... | 221 |
| Ilustración 76. Rama de actividades por sexo..... | 222 |



| | |
|--|-----|
| Ilustración 77. Grupos de ocupación..... | 223 |
| Ilustración 78. Grupos de ocupación por sexo | 224 |
| Ilustración 79. Participación sectores económicos | 225 |
| Ilustración 80. Evolución por sector | 226 |
| Ilustración 81. Registro fotográfico Entidades Financieras en la Parroquia | 226 |
| Ilustración 82. Destino del crédito productivo de entidades privadas | 227 |
| Ilustración 83. Destino del crédito productivo de entidades públicas..... | 228 |
| Ilustración 84. Destino del crédito productivo privado por sexo | 228 |
| Ilustración 85. Destino del crédito productivo público por sexo..... | 229 |
| Ilustración 86. Participación de entidades en crédito agropecuarios en Urcuquí | 229 |
| Ilustración 87. Estructura Orgánica GAD San Blas | 237 |
| Ilustración 88. Porcentaje de ejecución de ingresos GAD San Blas | 241 |
| Ilustración 89. Porcentaje de ejecución de gastos GAD San Blas | 243 |
| Ilustración 90. Instancias de participación Parroquia San Blas | 245 |
| Ilustración 91. Mecanismos de participación Parroquia San Blas..... | 245 |
| Ilustración 92. Asambleas comunitarias | 257 |
| Ilustración 93. Sistematización problemas, potencialidades y parroquia ideal. | 261 |
| Ilustración 94. Modelo territorial actual Parroquia San Blas | 263 |
| Ilustración 95. Modelo territorial deseado Parroquia San Blas..... | 282 |
| Ilustración 96 Articulación y coordinación | 284 |
| Ilustración 97. Presentación del ciclo de planificación y el ciclo presupuestario..... | 294 |
| Ilustración 98. Esquema de planificación..... | 295 |
| Ilustración 99. Convergencia programática PDOT - POA | 296 |
| Ilustración 100. Proceso de seguimiento y evaluación | 297 |
| Ilustración 101. Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración | 299 |
| Ilustración 102. Ciclo del seguimiento y evaluación | 300 |
| Ilustración 103. Fases del seguimiento..... | 301 |
| Ilustración 103. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)..... | 302 |



SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL

Generalidades

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia es un instrumento técnico y normativo que orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local.

El PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados, respecto de los asentamientos humanos; la dinámica social, cultural, política; las actividades económico-productivas, y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización de la visión de desarrollo de la parroquia a 2030. Además, es un instrumento político, pues refleja el modelo deseado, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Es un plan cuya construcción es participativa, la ciudadanía está vinculada en el proceso a través del sistema de participación ciudadana parroquial, que incluyen varias instancias que garantizan el derecho a participar en la gestión pública e incluso definir el destino de la inversión pública.

El PDOT es un plan local con visión global está alineado a otros instrumentos de planificación tanto locales, regionales, nacionales e internacionales. Y refleja el esfuerzo para afrontar grandes desafíos desde lo local, como son: garantizar derechos a todas las personas bajo el principio de no discriminación, gestionar riesgos y respuesta ante desastres, mitigar impactos de cambio climático y combatir la desnutrición infantil, que son ejes transversales en este proceso de actualización.

Propósito de la actualización del PDOT

La actualización del PDOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo de las autoridades electas se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Es decir, que la propuesta política elegida en la ciudadanía, se integra en la planificación y es factible que se materialice a través de la ejecución de programas y proyectos, la asignación presupuestaria y la gestión con otros actores territoriales, de los demás niveles de gobierno, de agencias de cooperación, ONGs, entre otros, para que se mejore la intervención y el impacto en el desarrollo de la parroquia.

Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio, que busca el crecimiento sostenible y equitativo de las comunidades, mejorando su calidad de vida en armonía con la naturaleza.

Actualización del PDOT

En este proceso de actualización se observan los elementos normativos fundamentales como la Constitución de la República del Ecuador (CRE 2008), el Código Orgánico de



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

17

Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, de Uso y Gestión de Suelo (LOTUGS) entre otras.

El proceso observa las resoluciones del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitidas mediante Resolución No. 003-CTUGS-2019, modificada por Resolución No. 015-CTUGS-2023 que contiene la “Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados”. Y; la Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante Acuerdo No.SNP-SNP-2022-0049-A de 27 de junio de 2023.

El proceso se realizó en cuatro fases establecidas en la guía:

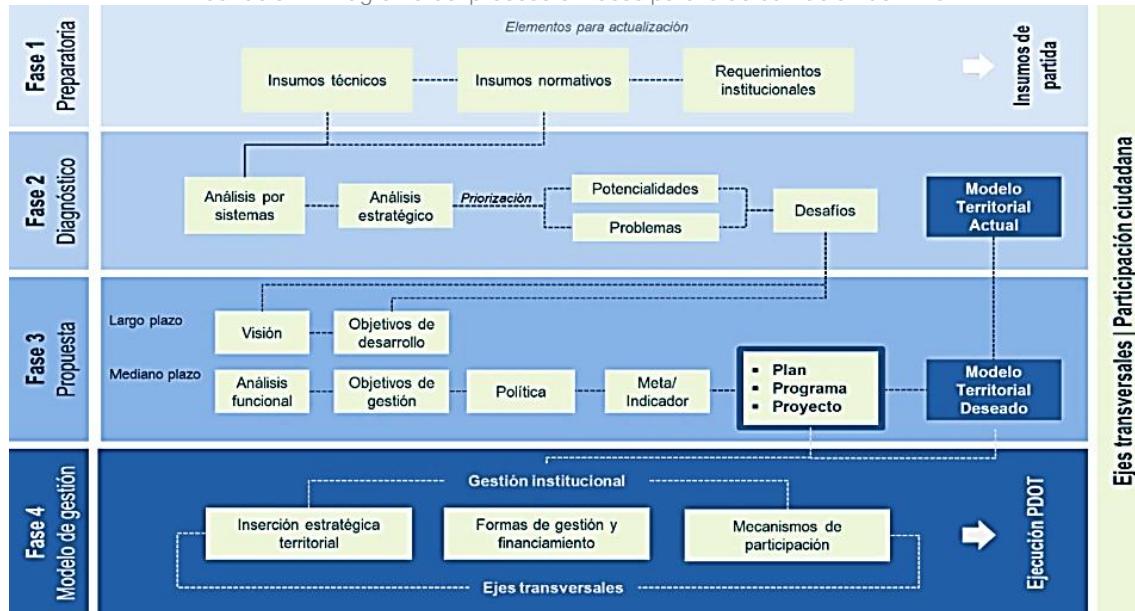
Ilustración 1 Fases para la actualización del PDOT



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El detalle del proceso en cada fase se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 2 Diagrama del proceso en fases para la actualización del PDOT



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

Enfoques transversales en el ordenamiento territorial



En el proceso actual, se proponen cuatro enfoques transversales, los que han sido integrados en cada fase y en el presente documento.

Ilustración 3 Ejes transversales



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS.

FASE I. PREPARATORIA

En esta fase se detallan los principales insumos técnicos que se recopilaron y revisaron para el desarrollo de las etapas propuestas para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 1 Insumos fase preparatoria

| Fase Preparatoria | | |
|--------------------------|---|--|
| A | Insumos técnicos | |
| 1 | Análisis de PDOT vigente | Permite identificar elementos a incluir, eliminar, ampliar o reforzar a partir del PDOT vigente |
| 2 | Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD | Para corregir errores identificados en el ciclo de planificación. |
| 3 | Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT | Para conocer el seguimiento y evaluación que el GAD realizó a la implementación del PDOT y las causas del comportamiento de indicadores. |
| 4 | Revisión y análisis de instrumentos de planificación | Identificar, en función de las condiciones territoriales, cuáles son los instrumentos complementarios para analizar. |
| 5 | Revisión de instrumentos de planificación institucional | Identificar y analizar los instrumentos como el POA, PAC, Presupuestos |
| 6 | Sistemas de Información Local (SIL) | Identificar si el GAD tiene un SIL y definir las fuentes de información a utilizar en la actualización |
| 7 | Preparación de la información | Sistematización de la información. Matriz de Inventory de Información y Repositorio de Insumos Clave- RIC |
| B | Insumos normativos | |
| 1 | Revisión de competencias y facultades | Identificar las competencias y facultades, competencias transferidas y si existen competencias concurrentes |
| 2 | Revisión de normativa que regule el proceso de planificación local | Revisión de normativa local que regule el proceso de planificación participativa, si existe un sistema de participación ciudadana parroquial habilitado y sus mecanismos de participación. |
| C | Requerimientos institucionales | |
| 1 | Conformación del equipo de trabajo territorial | Conformación de equipo técnico multidisciplinario |
| 2 | Verificar resolución de la Conformación de los Consejos de Planificación Local | Verificar la conformación y funcionamiento del CPL como espacio participativo para integrarle en todo el proceso de actualización. |
| 3 | Mapeo de actores territoriales relevantes | Metodología de mapeo de actores para identificar, categorizar e integrar en el proceso y la gestión del PDOT |
| 4 | Plan de trabajo | Definición de un cronograma de actividades, mecanismos, metodologías, productos, responsables. |

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A. Insumos técnicos

Análisis de PDOT vigente



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

20

Evaluación PDOT 2019-2023

En la fase preparatoria se evaluó el PDOT vigente conforme los lineamientos de evaluación emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, se presenta la evaluación que se realizó y fue aceptada por el GAD parroquial en reunión organizada con ese objetivo.

Para la construcción del informe se consideró la siguiente información:

- ✓ Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del periodo 2019 al 2023
- ✓ Reportes e informes SIGAD
- ✓ Otros reportes

Para definir la ejecución financiera en los proyectos se consideró el gasto de inversión.

En la elaboración de la matriz de avance físico de proyectos se comparó las metas planificadas con las metas ejecutadas y se obtuvo el porcentaje de avance.

En el PDOT 2019-2023 se desarrolló una estrategia de seguimiento y evaluación para el avance y cumplimiento de lo programado en el plan, por lo que se utilizó la escala de valoración vigente.

Ilustración 4. Escala de evaluación del PDOT

| Color | Escala | Estado |
|----------|-------------------|-------------------------|
| Verde | Entre 85% al 100% | Cumplida/a |
| Amarillo | Entre 70% y 85% | Cumplida/a parcialmente |
| Rojo | Menor al 70% | Incumplida/o |
| Naranja | No existe rango | |

Tabla 2 Evaluación sistema biofísico

| Objetivo estratégico del PDOT | Metas de resultado del PDOT | Indicador | Meta planificada | Meta ejecutada | % de cumplimiento meta | Codificado | Devenido | % ejecución presupuestado |
|--|--|---|------------------|----------------|------------------------|------------|----------|---------------------------|
| OE1. Consolidar acciones estratégicas para conservar y recuperar los recursos naturales de la parroquia y así fomentar el cuidado y preservación del medio ambiente. | Hasta el año 2023 el 5% de áreas degradadas serán restauradas; | Porcentaje (%) de hectáreas forestadas y reforestadas | 50.00 | 50.00 | 100 | 500 | 500 | 100 |

Fuente: GAD San Blas- SIGAD
Elaborador por: Equipo consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

21

2023-2027

Tabla 3 Evaluación sistema socio cultural

| Objetivo estratégico del PDOT | Metas de resultado del PDOT | Indicador | Meta planificada | Met a ejecutada | % cumplimiento de la meta | Codificado | Devengado | % ejecución presupuestado |
|--|---|--|------------------|-----------------|---------------------------|------------|-----------|---------------------------|
| OE2. Promover la inclusión social en la localidad mediante la atención a grupos prioritarios, además de impulsar el desarrollo a nivel deportivo, de salud y seguridad mediante convenios interinstitucionales | Hasta el año 2023 al menos el 10% de grupos prioritarios de San Blas recibirán atención de calidad. | Porcentaje (%) de adultos mayores que integran el grupo. | 50.00 | 50,00 | 100 | 25,000.00 | 25,000.00 | 100 |
| | | Cantidad de personas incluidas en proyectos de la tercera edad | 12.65 | 12.65 | 100 | 26,296.98 | 26,296.98 | 100 |
| | | Numero de adultos mayores atendidos | 3.00 | 3.00 | 100 | 29,989.90 | 29,989.90 | 100 |
| | | Numero de adultos mayores atendidos | 80.00 | 80.00 | 100 | 50,635.25 | 50,635.25 | 100 |
| OE3. Fortalecer la cultura y la integración social rescatando las costumbres, tradiciones y saberes ancestrales con el fin de promocionar la identidad de la parroquia. | Hasta el año 2023 se realizará 10 jornadas socioculturales en la parroquia que integre a propios y extraños. | Número de jornadas socio culturales. | 50.00 | 50.00 | 100 | 1,000.00 | 1,000.00 | 100 |
| | | Jornadas realizadas | 8 | 8 | 100 | 7,567.83 | 7,567.83 | 100 |
| | | Número de jornadas | 3 | 3 | 100 | 19,000.00 | 19,000.00 | 100 |
| | | Número de jornadas | 3 | 3 | 100 | 2,400.00 | 2,400.00 | 100 |
| | | Número de jornadas socio culturales | 6 | 6 | 100 | 22,836.83 | 22,836.83 | 100 |
| | | Número de jornadas socio culturales | 4 | 4 | 100 | 4,869.00 | 4,869.00 | 100 |
| OE4. Mejorar los espacios públicos recreativos, deportivos y sociales con la finalidad de brindar un servicio de calidad para la población de San Blas. | Hasta el año 2023 se mejorarán y construirán 7 espacios físicos que promuevan la integración de la población. | Número de espacios deportivos construidos. | 70 | 70 | 100 | 9,583.48 | 9,583.48 | 100 |
| | | Espacios creados | 24 | 24 | 100 | 1,637.80 | 1,637.80 | 100 |
| | | Espacios creados | 24 | 24 | 100 | 3,527.62 | 3,527.62 | 100 |
| | | Espacios creados | 24 | 24 | 100 | 1,300.00 | 1,300.00 | 100 |

Fuente: GAD San Blas- SIGAD
Elaborador por: Equipo consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

22

Tabla 4 Evaluación sistema económico productivo

| Objetivo estratégico del PDOT | Metas de resultado del PDOT | Indicador | Meta planificada | Meta ejecutada | % cumplimiento de la meta | Codificado | Devengado | % ejecución presupuestado |
|---|--|---|------------------|----------------|---------------------------|------------|-----------|---------------------------|
| OE5. Reactivar la economía de San Blas a través de alternativas necesarias que garanticen un buen desarrollo sostenible de todas las actividades productivas de la parroquia. | Hasta el año 2021 el 20% de las familias vulnerables serán ayudadas o ejercerán emprendimientos productivos a nivel local. | Porcentaje (%) de familias vulnerables beneficiadas | 70 | 70 | 100 | 4,554 | 4,554 | 100 |
| | | Número de talleres de emprendimiento | 3 | 3 | 100 | 1,500 | 1,500 | 100 |
| | | Número de emprendimientos | 5 | 5 | 100 | 2,800 | 2,800 | 100 |

Fuente: GAD San Blas- SIGAD

Elaborador por: Equipo consultor

Tabla 5 Evaluación del sistema asentamientos humanos

| Objetivo estratégico del PDOT | Metas de resultado del PDOT | Indicador | Meta planificada | Meta ejecutada | % cumplimiento de la meta | Codificado | Devengado | % ejecución presupuestado |
|--|---|--|------------------|----------------|---------------------------|------------|-----------|---------------------------|
| OE7. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, alumbrado público) mediante la gestión de convenios interinstitucionales | Hasta el año 2023, se gestionará el mejoramiento y ampliación de un 10% de los servicios básicos. | Porcentaje (%) de incremento de la cobertura de agua potable. | 70 | 70 | 100 | 500 | 500 | 100 |
| | | Gestiones realizadas | 1 | 1 | 100 | 2,000 | 2,000 | 100 |
| OE8. Mejorar el acceso de vías en mal estado para que exista una buena interconexión | Hasta el año 2023, se construirá o mejorará 3 km de | Número de km asfaltados de la vía que conecta Timbuyacu - Santa Cecilia. | 60 | 60 | 100 | 13,200 | 13,200 | 100 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

23

| Objetivo estratégico del PDOT | Metas de resultado del PDOT | Indicador | Met a planificad a | Meta ejecutada | % cumplimiento de la meta | Codificado | Devengado | % ejecución presupuestado |
|--|-----------------------------|---|--------------------|----------------|---------------------------|------------|-----------|---------------------------|
| entre las comunas y cabecera parroquial. | las vías entre las comunas. | Vías mejoradas | 86 | 86 | 100 | 14,986 | 14,986 | 100 |
| | | Vías mejoradas | 10 | 10 | 100 | 15,547 | 15,547 | 100 |
| | | Número de vías construidas | 1 | 1 | 100 | 65,738 | 65,736 | 100 |
| | | Vías mejoradas | 11 | 11 | 100 | 1,125 | 1,125 | 100 |
| | | Proyecto, proceso de contratación, informes, factura, fotografías | 3 | 3 | 100 | 78,761 | 78,761 | 100 |
| | | Proyecto, proceso de contratación, informes, factura, fotografías | 3 | 3 | 100 | 71,321 | 71,321 | 100 |

Fuente: GAD San Blas- SIGAD

Elaborador por: Equipo consultor

Tabla 6 Evaluación sistema político institucional

| Objetivo estratégico del PDOT | Metas de resultado del PDOT | Indicador | Meta planificada | Meta ejecutada | % cumplimiento de la meta | Codificado | Devengado | % ejecución presupuestado |
|--|---|--|------------------|----------------|---------------------------|------------|-----------|---------------------------|
| OE9. Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial e impulsar la participación ciudadana como eje fundamental en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo local. | Hasta el año 2023 se realizará 10 talleres de participación ciudadana | Número de talleres realizados de participación ciudadana | 50.00 | 50.00 | 100 | 1,000 | 1,000 | 100 |
| | | Talleres | 2.00 | 2.00 | 100 | 500 | 500 | 100 |

Fuente: GAD San Blas- SIGAD

Elaborador por: Equipo consultor

Tabla 7 Inversión 2019-2023 por objetivo estratégico

| Objetivo estratégico del PDOT / PD | Inversión | Porcentaje |
|--|------------|------------|
| OE1. Consolidar acciones estratégicas para conservar y recuperar los recursos naturales de la parroquia y así fomentar el cuidado y preservación del medio ambiente. | 1,500.00 | 0.3% |
| OE2. Promover la inclusión social en la localidad mediante la atención a grupos prioritarios, además de impulsar el | 131,922.13 | 27.3% |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

24

| Objetivo estratégico del PDOT / PD | Inversión | Porcentaje |
|--|----------------------|-------------|
| desarrollo a nivel deportivo, de salud y seguridad mediante convenios interinstitucionales | | |
| OE3. Fortalecer la cultura y la integración social rescatando las costumbres, tradiciones y saberes ancestrales con el fin de promocionar la identidad de la parroquia. | 57,673.66 | 11.9% |
| OE4. Mejorar los espacios públicos recreativos, deportivos y sociales con la finalidad de brindar un servicio de calidad para la población de San Blas. | 16,048.90 | 3.3% |
| OE5. Reactivar la economía de San Blas a través de alternativas necesarias que garanticen un buen desarrollo sostenible de todas las actividades productivas de la parroquia. | 8,853.66 | 1.8% |
| OE6. Potencializar el turismo aprovechando el patrimonio tangible de la parroquia, con el fin de satisfacer las necesidades de la población local. | 3,000.00 | 0.6% |
| OE7. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, alumbrado público) mediante la gestión de convenios interinstitucionales. | 2,500.00 | 0.5% |
| OE8. Mejorar el acceso de vías en mal estado para que exista una buena interconexión entre las comunas y cabecera parroquial. | 260,675.55 | 53.9% |
| OE9. Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial e impulsar la participación ciudadana como eje fundamental en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo local. | 1,500.00 | 0.3% |
| Total | \$ 483,673.90 | 100% |

Fuente: GAD San Blas- SIGAD

Elaborador por: Equipo consultor

El 93,1% de la inversión se destinó a tres de los nueve objetivos, más del 50% en el mejoramiento de vías (OE8), casi un 30% en promover la inclusión social en la localidad mediante la atención a grupos prioritarios, además de impulsar el desarrollo a nivel deportivo, de salud y seguridad mediante convenios interinstitucionales (OE2) y más del 11% en fortalecer la cultura y la integración social rescatando las costumbres, tradiciones y saberes ancestrales con el fin de promocionar la identidad de la parroquia (OE3).

Tabla 8 Inversión 2019-2023 por sistema

| Sistema | Inversión | Porcentaje |
|------------------------|----------------------|---------------|
| Biofísico | \$ 1,500.00 | 0.3% |
| Sociocultural | \$ 205,644.69 | 42.5% |
| Económico productivo | \$ 11,853.66 | 2.5% |
| Asentamientos humanos | \$ 263,175.55 | 54.4% |
| Político institucional | \$ 1,500.00 | 0.3% |
| Total | \$ 483,673.90 | 100.0% |

Fuente: GAD San Blas- SIGAD

Elaborador por: Equipo consultor



El mayor monto de inversión en el periodo fue para los sistemas asentamientos humanos y el sociocultural, mientras que, para los sistemas biofísico, económico productivo y político institucional la inversión es muy baja, casi inexistente.

Como se evidencia en la evaluación de cada sistema, tanto física como financiera, el avance de los programas y proyectos que se reportaron en el SIGAD han tenido un alto nivel de cumplimiento, alcanzando el 100% en la ejecución de lo que fue programado.

Tanto la vinculación del PDOT con los instrumentos de planificación institucional como son el POA, presupuestos y PAC ha sido efectiva.

El seguimiento al cumplimiento del PDOT se ha realizado parcialmente, en función de lo planificado y reportado en el SIGAD.

Se recomienda mantener el nivel de cumplimiento tanto físico como financiero reportado en el periodo, mejorar la vinculación PDOT- POA- PAC y otros instrumentos internos; realizar el seguimiento rutinario del cumplimiento de presupuestos, programas y proyectos, metas, indicadores, objetivos de gestión garantizará que sí se puedan cumplir. Equilibrar la inversión en los objetivos de los componentes físico ambiental, económico productivo y político institucional.

Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD

El GAD San Blas no presentó reportes de alertas de errores que hayan sido generados por el SIGAD.

Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

El GAD San Blas presentó los informes correspondientes a 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 con el detalle de los programas y proyectos, metas, indicadores, avances parciales y avance anual, en términos físicos y financieros. Con los cuales se realizó la evaluación del PDOT durante este periodo.

Revisión y análisis de instrumentos de planificación

A continuación, se presentan los instrumentos referenciales que se consideraron en el proceso de actualización.



Ilustración 5 Instrumentos referenciales para la planificación territorial

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- Agendas Nacionales para la Igualdad. ANIG, ANIPN, ANII, ANID, ANIMHU
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados: Plan Binacional Fronterizo Ecuador- Colombia.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El **plan nacional de desarrollo** tiene una estructura con 10 objetivos de desarrollo, a los que se articula el presente plan:

Tabla 9 Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo

| Eje PND | Objetivos Nacionales de Desarrollo |
|---|---|
| Social | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. |
| Desarrollo económico | 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. 6. Incentivar la generación de empleo digno. |
| Infraestructura, energía y medio ambiente | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. |
| Institucional | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. |
| Gestión de riesgos | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico. |

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La **Estrategia Territorial Nacional ETN** presenta cinco directrices para observarse en el proceso de actualización.



Ilustración 6 Directrices ETN

Directriz 1.

Directriz 2.

Directriz 3.

Directriz 4.

Directriz 5.

Reducir las
inequidades
territoriales y
sociales

Impulsar la
productividad y
competitividad
sistémica a partir
del potenciamiento
de roles y
funcionalidades
del territorio

Propiciar la mejora
de la
infraestructura y el
uso eficiente de
energía en el
territorio
garantizando la
sustentabilidad
ambiental

Articular la gestión
territorial y la
gobernanza
multinivel

Fortalecer la
gestión de riesgos
de desastre en la
planificación
territorial

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023 -ETN
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Las Agendas Nacionales para la igualdad son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- a. La Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.
- b. La “Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025”, es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.
- c. La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.
- d. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025-, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.

Los lineamientos de las agendas nacionales se presentan a continuación:



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

28

Tabla 10 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM

| Eje | Lineamiento estratégico |
|---|---|
| Salud intercultural | <p>Establecer un sistema de atención integral de salud desde las prácticas propias de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades</p> <p>Reconocer la sabiduría de las parteras/os con el conocimiento científico de los profesionales y fortalecer sus capacidades.</p> <p>Incorporar los conocimientos y prácticas propias de los pueblos y nacionalidades en los servicios de salud.</p> <p>Promover la implementación de los centros de investigación de los saberes, conocimientos, elaboración y preparación natural de medicinas</p> <p>Impulsar la inclusión laboral de los prestadores de la salud ancestral, alternativa y complementariedad en el Sistema de Salud Pública</p> <p>Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las nacionalidades y pueblos.</p> <p>Promover la atención de salud con pertinencia intercultural en el sistema de salud pública</p> <p>Incrementar estrategias que propicien la oferta de atención complementaria con medicina ancestral, tradicional en los centros de salud.</p> |
| Educación Intercultural | <p>Impulsar el derecho a la pertinencia cultural de los modelos pedagógicos y modelos de gestión educativa.</p> <p>Promover el acceso y permanencia de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades en todos los niveles de educación superior</p> <p>Contribuir en la creación de instituciones de educación superior pública y privada para la recuperación e investigación de conocimientos propios</p> <p>Contribuir en la formulación de indicadores de educación intercultural, en el sistema de evaluación de la educación regular en todos sus niveles.</p> <p>Evaluar el sistema del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, en su jurisdicción.</p> <p>Contribuir en la recuperación del bachillerato en producción y seguridad alimentaria, con capacidad de fomentar las tecnologías propias</p> <p>Apoyar la revitalización de los idiomas de los pueblos y nacionalidades indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.</p> <p>Promover la formación de docentes de pueblos y nacionalidades desde las innovaciones pedagógicas.</p> <p>Revitalizar la identidad cultural particularmente en los niños y jóvenes con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares.</p> <p>Contribuir a la revitalización de la cultura y tradiciones propias del pueblo afroecuatoriano.</p> <p>Establecer medidas de fomento y promoción de las prácticas culturales y especificidades del pueblo montubio.</p> <p>Promover la institucionalización de la etnoeducación afroecuatoriana.</p> <p>Fortalecer la propuesta educativa endógena para el proceso enseñanza - aprendizaje que plasme la identidad cultural montubia.</p> |
| Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo | <p>Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT, la transformación tecnificada de sus actividades productivas.</p> <p>Apoyar a las organizaciones del pueblo montubio en la aplicación de la plataforma cultural, técnica y económica basada en la comprensión del desarrollo endógeno.</p> <p>Fomentar las actividades productivas de las comunas, palenques, comunidades y otros asentamientos del medio rural en el que desarrolla su vida el pueblo afroecuatoriano.</p> <p>Establecer políticas públicas orientadas a atender las necesidades de las comunidades urbanas de la población afroecuatoriana, indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.</p> <p>Desarrollar propuestas de políticas públicas que respondan, desde cada gabinete sectorial y los GAD, al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes - capítulo Ecuador.</p> |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDT

Administración

2023-2027

29

| Eje | Lineamiento estratégico |
|---|---|
| | <p>Monitorear el cumplimiento del Decreto N. 60 sobre el acceso laboral de personas de pueblos y nacionalidades</p> <p>Apoyar a las economías campesinas, familiares y comunitarias de los pueblos de las nacionalidades.</p> <p>Establecer mecanismos de atención adecuada y oportuna ante el incremento de familias indígenas en las grandes ciudades y su articulación al mercado, los emprendimientos y a una amplia variedad de formas de empleo.</p> |
| Régimen Territorial | <p>Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.</p> <p>Contribuir en la elaboración de normativa que garantice los derechos de libre determinación y autonomía territorial de los pueblos y nacionalidades.</p> <p>Garantizar el derecho al consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y pueblos de las nacionalidades indígenas en la protección de sus recursos y medio ambiente con instancias ejecutoras o de los gobiernos autónomos.</p> <p>Desarrollar un régimen legal de protección de tierras, que dote de seguridad sobre la tenencia de la tierra y el acceso a otros recursos de los pueblos y nacionalidades, con énfasis en los productores asentados en los recintos montubios.</p> <p>Promover la seguridad jurídica de las tierras y territorios de vocación agrícola, forestal y de espacios para la pesquería que ocupan los palenques y comunas afroecuatorianas.</p> <p>Garantizar la protección jurídica y la sostenibilidad de las nacionalidades indígenas asentadas en territorios de la frontera norte como las nacionalidades Awá, A'cofán, Siona y Secoya (Siecopai), con presencia binacional (Ecuador - Colombia y Ecuador - Perú).</p> |
| Justicia, Justicia Propia y Seguridad | <p>Fortalecer el marco jurídico (jurisprudencia indígena) para la aplicación de la justicia indígena.</p> <p>Extender el principio de justicia comunitaria y establecer reglas de aplicación a la atención de conflictos internos en comunas y comunidades afroecuatorianas.</p> <p>Incrementar capacitaciones en temas de interculturalidad y derechos colectivos en los territorios de las distintas zonas a los operadores de justicia.</p> <p>Priorizar los servicios de seguridad en las zonas fronterizas en las que están asentadas familias y comunidades del pueblo afroecuatoriano y de las nacionalidades indígenas.</p> <p>Establecer y aplicar sistemas de rehabilitación social adecuados, culturalmente pertinentes, para personas de pueblos y nacionalidades privadas de libertad.</p> <p>Trabajar con los líderes de las comunidades en territorio, especialmente con mujeres de pueblos y nacionalidades, sobre la temática de violencia intrafamiliar y la superación de su incidencia.</p> <p>Atender el incremento de la violencia y la inseguridad en asentamientos urbanos y urbanos - marginales de varias ciudades del país, en los que viven grupos familiares y comunidades de pueblos y nacionalidades.</p> |
| Participación Democrática | <p>Desarrollar mecanismos de realización de consultas pre - legislativas sobre la adopción, dosificación, reforma o derogación de leyes.</p> <p>Desplegar una política de fortalecimiento de la democracia comunitaria que garantice la toma de decisiones a través de sus propias formas de organización.</p> <p>Establecer modelos de operación de los diálogos y/o negociaciones entre la función ejecutiva y las representaciones de los pueblos y nacionalidades, la naturaleza y efectos de sus resultados y la dotación de las facilidades.</p> |
| Reconocimiento o y Respeto a la Organización y Representación | <p>Registrar a las comunas, comunidades, recintos, centros y otras formas de organización territorial de los pueblos y nacionalidades, como sujetos de derecho colectivos, con personería suficiente para interactuar con entidades públicas.</p> <p>Desarrollar criterios eficientes de reconocimiento de la naturaleza multifuncional y multinivel de las organizaciones de pueblos y nacionalidades de manera que se evite la multiplicación de registros en diversas entidades del sector público.</p> |
| Fomento de la Información y Comunicación | Respaldar y fomentar las operaciones de radios comunitarias que garanticen la circulación de información, así como el fortalecimiento del uso de las lenguas indígenas, producción y difusión. |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

30

| Eje | Lineamiento estratégico |
|-----|--|
| | Garantizar y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías y universalizar la cobertura de la conectividad como un servicio público en territorios de pueblos y nacionalidades. |

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades 2021-2025

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 11 Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG

| Eje | Lineamientos Mujeres |
|---------------------------|--|
| Economía y empleo Mujeres | <ol style="list-style-type: none">Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e intersectorial.Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccionalAsegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativasGarantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar |
| Economía Empleo LGTBI+ | <p>Y</p> <ol style="list-style-type: none">Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGBTIQ+Garantizar el acceso sin discriminación de las personas LGBTIQ+ a recursos productivos y financieros |
| Cuidado Humano Mujeres | <ol style="list-style-type: none">Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral, fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del país y la sentencia de la Corte Constitucional 3-19-JP/20 |
| Cuidado Humano LGTBI+ | <ol style="list-style-type: none">Garantizar el derecho al cuidado de las personas LGBTIQ+ y familias diversas a través de la incorporación de sus demandas y necesidades en la política pública de cuidado. |
| Salud Mujeres | <ol style="list-style-type: none">Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 34c).Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 42c).Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integralesGarantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género. |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

31

| Eje | Lineamientos Mujeres |
|--|--|
| Salud LGTBI+ | <ol style="list-style-type: none">1. Garantizar el acceso universal, inclusivo, de calidad, calidez, integral, confidencial y sin discriminación de las personas LGBTIQ+ al sistema nacional de salud y la provisión de servicios y prestaciones especializadas.2. Garantizar el pleno disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población LGBTIQ+, en base a información oportuna, servicios de atención adecuada, especializada, sobre todo en zonas rurales y urbano marginales, para un ejercicio seguro y garantizando de este derecho. |
| Educación Mujeres | <ol style="list-style-type: none">1. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.2. Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género3. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la Educación Superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza |
| Educación LGTBI+ | <ol style="list-style-type: none">Garantizar el derecho a la educación universal de las personas LGBTIQ+, en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, sin discriminación ni violencia, asegurando su ingreso y matriculación sin trabas y su permanencia y culminación de los estudios.2. Garantizar el acceso universal de las personas LGBTIQ+ a la educación superior, su permanencia y culminación, promoviendo espacios educativos libres de discriminación y violencia |
| Deporte actividad física Mujeres | <p>y</p> <ol style="list-style-type: none">Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural. |
| Deporte actividad Física LGTBI+ | <p>y</p> <ol style="list-style-type: none">Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población LGBTIQ+, promoviendo la igualdad y no discriminación y prácticas libre de violencia. |
| Participación Política Y Toma de Decisiones Mujeres | <ol style="list-style-type: none">1. Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.3. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. |
| Participación política y Toma de decisiones | <ol style="list-style-type: none">1. Incrementar y fomentar la participación política de personas LGBTIQ+.2. Garantizar a las personas LGBTIQ+ su participación en espacios de toma de decisiones, en condiciones de igualdad y sin discriminación, ni violencia de género. |
| Comunicación Mujeres | <ol style="list-style-type: none">1. Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género.2. Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres3. Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación. |
| Comunicación LGTBI+ | Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género. |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

32

| Eje | Lineamientos Mujeres |
|---|---|
| Una vida Libre de Violencia de Género Mujeres | <ol style="list-style-type: none">Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género. |
| Una vida libre de Violencia de Género LGTBI+ | <ol style="list-style-type: none">Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGTBIQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales. |
| Ambiente Y Cambio Climático | <ol style="list-style-type: none">Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGTBIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).Plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGTBIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022). |

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 12 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID

| Eje | Políticas |
|--|--|
| Salud | <p>Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.</p> <p>Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las Personas con Discapacidad.</p> <p>Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.</p> <p>Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad</p> <p>Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad</p> <p>Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades</p> <p>Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad</p> |
| Educación y formación a lo largo de la vida (Educación inicial, básica y bachillerato) | <p>Consolidar los procesos de inclusión educativa</p> <p>Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva</p> <p>Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias</p> <p>Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad</p> <p>Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad</p> |
| Educación y Formación a lo Largo de la Vida | <p>Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas de acceso para el proceso de admisión a la educación superior.</p> <p>Promover la implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación superior, para fomentar la inclusión de personas con discapacidad</p> |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

33

| | |
|--|---|
| Eje | Políticas |
| (Educación Superior) | Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad |
| Protección Integral y Seguridad Social | <p>Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias</p> <p>Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.</p> <p>Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias</p> <p>Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos</p> <p>Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables del cuidado</p> |
| Accesibilidad, Movilidad y Vivienda | <p>Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.</p> <p>Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.</p> <p>Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F</p> <p>Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad</p> <p>Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública</p> |
| Acceso a la justicia y vida libre de violencia | <p>Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad.</p> <p>Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales.</p> <p>Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.</p> <p>Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.</p> <p>Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.</p> <p>Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad.</p> <p>Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad</p> |
| Trabajo y Empleo | <p>Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.</p> <p>Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.</p> <p>Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.</p> |
| Acceso a la información, Desarrollo Tecnológico e innovación | <p>Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación</p> <p>Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas</p> <p>Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.</p> <p>Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación</p> |
| Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social | <p>Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos</p> <p>Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.</p> <p>Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos</p> |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

34

| Eje | Políticas |
|--|---|
| Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana | Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. |
| | Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias. |
| | Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU911 |
| | Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias |
| | Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana. |
| Turismo Accesible | Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad. Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo. |
| Arte y Cultura | Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales |
| | Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad. |
| | Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad |
| Deporte | Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles Fortalecer la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física. |
| Sensibilización y toma de conciencia | Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad. |
| Comunicación Incluyente | Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación |

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades 2021-2025

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 13 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII

| Ejes | Lineamientos |
|--|---|
| Educación, ciencia y cultura | |
| Desarrollo infantil y educación inicial | Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial |
| Educación general básica | Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica |
| Bachillerato general unificado | Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado |
| Educación superior | Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior |
| Salud, alimentación y hábitos de vida saludable | |
| Cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido | Fortalecer los servicios de salud materno-infantil |
| Nutrición y hábitos de vida saludable | Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

35

| Ejes | Lineamientos |
|---|---|
| Salud mental | Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental. |
| Trabajo y seguridad social | |
| Empleo | Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. |
| Seguridad social | Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia |
| Protección, no violencia y acceso a la justicia | |
| Trabajo infantil | Prevenir y erradicar el trabajo infantil |
| Embarazo adolescente | Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva. |
| Violencia | Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. |

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 14 Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU

| Eje | Lineamientos |
|-----------|--|
| Económico | <p>1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.</p> <p>1.2 Mantener mecanismos de control para verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente para personas en movilidad humana.</p> <p>1.3 Promover la afiliación patronal y/o voluntaria a la seguridad social del Ecuador de las personas en movilidad humana.</p> <p>2.1 Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana.</p> <p>2.2 Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana.</p> <p>2.3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.</p> <p>2.4 Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.</p> <p>2.5 Desarrollar planes, programas y proyectos productivos sostenibles en las localidades donde se identifica el mayor índice de migración riesgosa con la participación de la comunidad transnacional.</p> <p>2.6 Promover la capacitación a ecuatorianos en el exterior como embajadores de marca país.</p> |
| Social | <p>3.1 Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo.</p> <p>3.2 Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho</p> <p>3.3 Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.</p> <p>3.4 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.</p> <p>3.5 Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social.</p> <p>3.6 Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia.</p> |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

36

| Eje | Lineamientos |
|--------------------|---|
| | <p>3.7 Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.</p> <p>4.1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.</p> <p>4.2 Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana.</p> <p>4.3 Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia.</p> <p>4.4 Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad.</p> <p>4.5 Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana.</p> <p>4.6 Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana.</p> <p>5.1 Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana.</p> <p>5.2 Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana.</p> <p>5.3 Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana.</p> <p>6.1 Promover el reconocimiento y homologación de estudios y títulos técnicos a personas en movilidad humana.</p> <p>6.2 Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana.</p> <p>6.3 Promover el acceso a becas especialmente en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa.</p> <p>6.4 Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana.</p> <p>6.5 Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana.</p> <p>6.6 Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo.</p> |
| Seguridad integral | <p>7.1 Capacitar sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a operadores vinculados con la temática.</p> <p>7.2 Desarrollar estudios para la generación de acciones que prevengan la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>7.3 Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional.</p> <p>7.4 Ampliar la cobertura de servicios y las modalidades de atención emergente y especializada a víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, a nivel nacional.</p> <p>7.5 Fortalecer en el sistema de justicia los procesos de investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>7.6 Generar acciones de prevención de migración riesgosa en el sistema educativo.</p> <p>7.7 Desarrollar el Plan Nacional contra el tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>8.1 Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.</p> <p>9.1 Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador.</p> |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

37

| Eje | Lineamientos |
|----------------------|---|
| | 9.2 Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito. |
| Transición ecológica | 10.1 Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 10.2 Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 10.3 Emitir la normativa de créditos verdes y difundir información sobre créditos verdes. 10.4 Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos |
| Institucional | 11.1 Crear el Sistema de Gestión de Información de Igualdad y no discriminación 11.2 Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana 11.3 Generar un proceso de regularización migratoria (ordinario y extraordinarios) integral atendiendo al debido proceso de personas en situación de movilidad humana. 11.4 Velar por el debido proceso y acceso a la justicia de las personas en movilidad humana. 11.5 Crear el Sistema Nacional Integrado de Información sobre la Movilidad Humana. 11.6 Fomentar que las entidades registren sus presupuestos en el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad. 11.7 Fortalecer los servicios consulares a través de mecanismos tecnológicos que permitan realizar trámites en línea. 11.8 Fortalecer los servicios migratorios de las Coordinaciones Zonales. 11.9 Fortalecer los servicios para asistencia en la repatriación de cadáveres de ecuatorianos fallecidos en el exterior. 11.10 Monitorear el cumplimiento de instrumentos internacionales de protección para personas en movilidad humana. 11.11 Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana. 12.1 Implementar la ANIMHU 2021-2025 con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública a nivel nacional y descentralizado. 12.2 Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del SPID. 12.3 Promover la articulación interinstitucional para la creación y aprobación de la ley que establezca y estructure el sistema de promoción y protección de derechos. 12.4 Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 12.5 Crear el Consejo Consultivo Nacional de Movilidad Humana. 12.6 Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 12.7 Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 12.8 Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos. 12.9 Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral. 12.10 Fomentar la difusión de buenas prácticas en la defensa de derechos en todos los niveles de gobierno. |

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Plan Binacional Ecuador- Colombia. La Parroquia se encuentra en área de influencia de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (ZIFEC), conformada por las provincias de: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos en Ecuador, y en el territorio colombiano,



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

38

los Departamentos de Nariño y Putumayo. (SENPLADES – DNP, 2017). El plan binacional es la versión revisada con un horizonte para el 2030.

Tabla 15 Plan Binacional Ecuador- Colombia

| Eje | Políticas binacionales |
|---------------------|--|
| Social y cultural | <p>Garantizar el acceso pleno a la educación en todos sus niveles para contribuir a la erradicación de la pobreza.</p> <p>Fomentar el ingreso, permanencia y egreso de la escolaridad a una edad oportuna con una oferta educativa territorializada que garantice recursos educativos.</p> <p>Asegurar el acceso pleno a los servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva, enfermedades trasmitidas por vectores, salud infantil y vigilancia epidemiológica con énfasis en contrarrestar la pandemia del COVID-19. (Plan Quinquenal de Salud).</p> <p>Garantizar el acceso a una vivienda segura y digna que cuente con servicios básicos.</p> <p>Promover la articulación, la cooperación y el diálogo intercultural entre los Estados, comunidades, pueblos y nacionalidades.</p> <p>Garantizar que los territorios ancestrales de comunidades étnicas, pueblos y nacionalidades permanezcan bajo su uso (planes de vida).</p> <p>Promover la complementariedad entre conocimientos convencionales y conocimientos ancestrales para su uso en el desarrollo económico social y productivo.</p> <p>Promover la valoración y revitalización de las culturas y las lenguas de las poblaciones de frontera.</p> <p>Impulsar el fortalecimiento de las identidades locales, memoria histórica y lazos de reconocimiento y respeto mutuo entre las diversas culturas.</p> <p>Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas y las comunidades para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales.</p> <p>Promover la participación y apropiación del Calendario Deportivo en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).</p> <p>Promover la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familias de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).</p> <p>Desarrollar mecanismos y programas orientados al fomento de una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada para reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años.</p> <p>Desarrollar mecanismos y programas con corresponsabilidad comunitaria para prevenir causas de defunción, a fin de reducir la mortalidad infantil.</p> |
| Seguridad y Defensa | <p>Promover la prevención y mitigación eficaz de las formas de violencia presentadas en la ZIFEC, así como la protección a víctimas de violencia.</p> <p>Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional, contra todo tipo de delitos de alcance transnacional, especialmente los delitos de soborno transnacional, tráfico y trata de personas, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, contrabando, narcotráfico, terrorismo, financiación del terrorismo, minería ilegal y cualquier actividad asociada con los delitos descritos.</p> <p>Fortalecer las operaciones de inteligencia para la detección e identificación de grupos delincuenciales internos y externos.</p> <p>Garantizar el acceso, transparencia, efectividad y especialización de la justicia, según el tipo de delito y el grado de vulnerabilidad de la víctima, especialmente a las personas en situación de desplazamiento forzoso y privadas de la libertad.</p> <p>Generar estrategias para la reparación de daños y restitución de derechos a víctimas de violencia o de cualquier forma de delincuencia transfronteriza.</p> <p>Generar estrategias binacionales para la gestión integral del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad ante eventos de origen natural y antrópico.</p> <p>Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional para la protección y garantía de derechos de la población en situación de refugio y desplazamiento forzoso, tanto durante su estancia en el país receptor como durante y luego de su retorno a su país de origen.</p> <p>Promover la complementariedad productiva y comercial binacional, con la participación de los sectores tradicionales y no tradicionales.</p> |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

39

| Eje | Políticas binacionales |
|-----------------------------------|--|
| Desarrollo económico productivo y | <p>Generar nuevas fuentes de trabajo orientadas a la disminución del desempleo y el trabajo informal.</p> <p>Fomentar el empleo adecuado en igualdad de derechos y de manera incluyente y equitativa.</p> <p>Impulsar la dinamización de las actividades de la economía asociativa.</p> <p>Generar estrategias binacionales para la comercialización directa desde productores a consumidores.</p> <p>Fortalecer las capacidades y potencialidades fronterizas para el desarrollo de un turismo sostenible e incluyente, con énfasis en turismo binacional.</p> <p>Impulsar el financiamiento para el desarrollo de nuevas industrias y/o sectores priorizados, y para las actividades de la economía asociativa.</p> <p>Generar estrategias binacionales para el desarrollo de investigación, la transferencia de tecnologías y la innovación tecnológica en los procesos productivos.</p> <p>Fortalecer la vinculación entre el sector público, la academia y el sector productivo para la mejora de los procesos productivos.</p> <p>Propiciar el establecimiento de encadenamientos productivos vinculantes o complementarios, considerando incentivos y estrategias comerciales en beneficio del comercio binacional.</p> |
| Infraestructura y conectividad | <p>Fomentar la integración energética binacional, basada especialmente en energías limpias y renovables para el abastecimiento interno de productos y servicios energéticos.</p> |
| Sostenibilidad ambiental | <p>Garantizar el manejo integral de cuencas hidrográficas con énfasis en las cuencas que ocupan territorio binacional.</p> <p>Promover el uso sostenible de los recursos naturales tanto de la zona marina-costera como continental.</p> <p>Generar procesos de valoración de los servicios ecosistémicos en la planificación integral de los territorios.</p> <p>Impulsar la recuperación de los ecosistemas que han sufrido degradación ambiental.</p> <p>Fortalecer las estrategias para la prevención de la deforestación y la tala ilícita no autorizada de bosques y el tráfico ilícito ilegal de especies de fauna y flora silvestre.</p> <p>Fomentar la creación de áreas protegidas transfronterizas y corredores biológicos para la protección de la biodiversidad, según las necesidades de conservación.</p> <p>Fomentar la articulación de las actividades económicas limpias según la capacidad de acogida del territorio y bajo principios del crecimiento verde.</p> <p>Promover incentivos para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, ambiental y de conservación de ecosistemas en la zona de frontera.</p> |
| | <p>Fortalecer las capacidades locales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con énfasis en la población afrodescendiente e indígena, ubicada en las áreas de influencia de ecosistemas sensibles y áreas prioritarias para la conservación.</p> |
| Gobernanza e institucionalidad | <p>Fortalecer el compromiso de los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, para la implementación de los acuerdos binacionales</p> <p>Mejorar la coordinación entre las mesas técnicas binacionales y los actores territoriales para la operatividad de los acuerdos</p> <p>Promover espacios ciudadanos de veedurías e integración y fortalecimiento de los observatorios binacionales para el seguimiento y monitoreo del plan binacional.</p> <p>Generar capacidad en los actores territoriales para la gestión política a fin de mejorar los procesos de participación y el monitoreo del Plan Binacional de Integración Fronteriza.</p> <p>Mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno</p> <p>Generar mecanismos automatizados de intercambio de información en tiempo real a nivel nacional y binacional.</p> <p>Implementación y modernización de Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).</p> |

Fuente: Plan Binacional Ecuador Colombia V3- Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

40

La Agenda Zonal 1, establecida para las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos, presenta las siguientes prioridades:

Tabla 16 Agenda Zonal 1

| Ejes | Problemas zonales | Prioridad territorial |
|-------------------------|--|---|
| 1. Social | 1.1. Pobreza 1.2 Embarazo en adolescentes 1.3. Desnutrición Infantil 1.4. Desarrollo Infantil Integral 1.5. Educación 1.6. Educación superior | 1. Salud - Desnutrición 2. Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa |
| 2. Económico | 2.1. Turismo 2.2. Empleo 2.3. Desempleo 2.4. Créditos BanEcuador | N/A |
| 3. Transición ecológica | 3.1. Proyectos hidroeléctricos 3.2. Proyectos hidrocarburíferos 3.3. Proyectos Mineros | Seguridad - Minería ilegal |
| 4. Seguridad | 4.1. Robos a nivel de zona 1 4.2. Homicidios intencionales - femicidios- asesinatos y sicariatos 4.3. Accidentes de tránsito 4.4. Colectivo LGTBIQ+ | N/A |
| 5. Institucional | 5.1. Flujos migratorios 5.2. Servicios consulares | N/A |

Fuente: Agenda Zona 1- Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

PDOT GPI 2023- 2027. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura 2023-2027.

Visión de desarrollo de Imbabura

Imbabura, Geoparque Mundial de la Unesco al 2030, es un territorio resiliente, referente nacional de desarrollo integral sostenible, con planificación y uso eficiente de los recursos hídricos, que articula su diversidad e identidad cultural, productiva y turística con la conservación del patrimonio natural, el paisaje, sus lagos, lagunas y cuencas hidrográficas, promoviendo la seguridad hídrica. Innova, emprende y garantiza la seguridad y soberanía alimentaria. Cuenta con un sistema vial eficiente que permite la movilidad de la población y su desarrollo económico y social. Gestiona responsablemente los patrimonios sociales y culturales de la provincia, incorporando la prevención y mitigación de riesgos naturales y climáticos. Promueve la participación e integración ciudadana y el respeto de todos los derechos constitucionales. (PDOT GPI 2023-2027, p. 465).



Tabla 17. Objetivos de desarrollo y objetivos de gestión PDOT GPI 2023-2027

| Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión |
|--|---|
| Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia. | Incrementar la conservación del Patrimonio Natural MEDIANTE la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al climático en Imbabura Geoparque Mundial. |
| Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura. | Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia |
| Fomentar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje y además apoyando al fortalecimiento de las juntas de riego, considerando el enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático | Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego. |
| Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobiernos para construir una sociedad libre de violencia | Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE a atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio. |
| Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobiernos para construir una sociedad libre de violencia | Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia. |
| Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobiernos para construir una sociedad libre de violencia | Disminuir los niveles de desnutrición a los niños y niñas que asisten a las escuelas de orden fiscal rural MEDIANTE la complementación escolar, la implementación de huertos de verduras y hortalizas. |
| Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional | Incrementar la Participación Ciudadana en la gestión del Gobierno Provincial de Imbabura, MEDIANTE el fortalecimiento de las instancias y procesos del Sistema de Participación Ciudadana |
| Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial y la infraestructura física provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia | Incrementar la gestión vial provincial, mediante la elaboración eficiente y oportuna de estudios de preinversión que permita la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vías. |
| Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial y la infraestructura física provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia | Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial |
| Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial y la infraestructura física provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia | Incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura vial provincial, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de apertura, mejora y construcción vial. |



| Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión |
|---|--|
| Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional | Incrementar la gestión administrativa del parque automotor, MEDIANTE la implementación de procesos preventivos y correctivos del uso eficiente de la maquinaria y vehículos. |
| | Incrementar la gestión de la calidad de los servicios tecnológicos institucionales, MEDIANTE el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico |
| | Incrementar la capacidad de automatización de los procesos claves MEDIANTE el desarrollo e implementación de software y aplicaciones móviles. |
| Gestionar la cooperación internacional y la captación de inversiones en áreas como infraestructura, tecnología, energías renovables, riego, entre otras, aprovechando la vocación productiva de la provincia para alcanzar el desarrollo económico y social de Imbabura | Fomentar y gestionar la cooperación para el desarrollo y la internacionalización del territorio MEDIANTE la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos mediante alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociedad civil y de la academia, permitan el cumplimiento de las metas institucionales y los objetivos de desarrollo sostenible. (7MM) |
| Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente | Reducir y mitigar el riesgo de desastres MEDIANTE la transversalización de la gestión integral del riesgo en los procesos y proyectos del GAD provincial de Imbabura Número de comités territoriales para el fortalecimiento de capacidades, prevención, reducción y recuperación post desastre, conformados y operativos. |

Fuente: PDOT GPI 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

PDOT GADMU 2023-2027. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Urcuquí.

Visión de desarrollo del Cantón Urcuquí

El cantón San Miguel de Urcuquí al año 2030, gestiona de manera sostenible sus recursos naturales, orientado al turismo sostenible y a la agricultura regenerativa. Con un desarrollo integral de la población en todas las etapas de la vida, con atención especial a los grupos vulnerables, pueblos y nacionalidades y aquellas en movilidad humana, garantizando el acceso equitativo e inclusivo a los servicios públicos de calidad. Donde se promueve el intercambio de saberes y cultura, con una población orgullosa de su identidad urcuquireña. Impulsador de sus asentamientos humanos urbanos y rurales, que cuenta con infraestructura de movilidad y conectividad eficiente. Con actores sociales individuales y colectivos comprometidos con el desarrollo de su territorio, quienes participan activamente en la toma de decisiones asegurando el cumplimiento efectivo de los derechos ciudadanos. Con una comunidad resiliente a los riesgos y a los efectos del cambio climático, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, para el disfrute de una vida plena. (PDOT 2023-2027, p.541)



Tabla 18. Objetivos de desarrollo y objetivos de gestión PDOT GADMU 2023-2027

| Objetivos de desarrollo | Objetivos de gestión |
|--|---|
| Mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en pueblos y nacionalidades, mujeres y grupos prioritarios, promoviendo el acceso equitativo a servicios públicos en cantidad y calidad | Garantizar la provisión adecuada y ampliación de la cobertura a los servicios básicos y saneamiento con énfasis en el sector rural, de acuerdo con nuestras competencias Continuar y mejorar la atención a los grupos prioritarios en coordinación con las instituciones competentes |
| Asegurar la construcción de un territorio eficiente, transparente y participativo orientado al bienestar social, económico y cultural | Revitalizar la cultura de la población urcuquireña a través de los encuentros interculturales y el rescate del patrimonio, para reforzar la identidad comunitaria y el enriquecimiento social igualitario Garantizar la planificación, el ordenamiento territorial, el uso y la gestión del suelo en respuesta a las necesidades de la población |
| | Desarrollar y mejorar las vías urbanas, los espacios públicos y la infraestructura de salud y educación del cantón Impulsar el turismo y la agricultura con énfasis en la diversificación económica e inclusiva a través de la innovación y el emprendimiento |
| | Fortalecer la estructura y gestión institucional orientada a cumplir eficientemente sus competencias, con enfoque de género y protección de derechos Impulsar la consolidación de espacios participativos, con enfoque de género, en la construcción del desarrollo cantonal |
| Garantizar y exhortar la seguridad, la paz ciudadana y el respeto de los derechos con énfasis en las Agendas Nacionales de la Igualdad y con enfoque de género | Fortalecer el sistema cantonal de protección integral de derechos y la seguridad ciudadana, con enfoque de género, en observancia de las Agendas Nacionales de la Igualdad |
| Garantizar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Mantener los ecosistemas en peligro por la expansión de frontera agrícola, en coordinación con instituciones rectoras |
| Incrementar la resiliencia de la ciudadanía y de las comunidades para enfrentar los riesgos y el cambio climático | Impulsar la Gestión Integral de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático |

Fuente: PDOT GADMU 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Revisión de instrumentos de planificación institucional

Se realizó la revisión de los siguientes instrumentos de planificación institucional:

- Plan Operativo Anual (POA), que se elabora una vez al año y contiene la programación física y presupuestaria anual, distribuida para todas las unidades internas del GAD. En este instrumento constan tanto las partidas de gasto corriente como las de inversión.

Se revisaron los planes del 2020, 2021, 2022 y 2023.

- El Plan Anual de Contratación (PAC), es un instrumento regulado por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Código Orgánico de



Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. El PAC debe ser aprobado por la máxima autoridad del GADPR o su delegado y publicado en la página web de la entidad contratante dentro de los quince días de enero de cada año y de la página del SOCE- Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador. El PAC incluye las adquisiciones de bienes, obras y servicios que se realizarán durante el año fiscal, las contrataciones se realizarán de manera ordenada y conforme a la ley, promoviendo así la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Se revisaron los PAC del 2020, 2021, 2022 y 2023.

- Presupuestos (cédulas de ejecución de ingresos y gastos), El COOTAD establece que los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas (Ministerio de Economía y Finanzas) y al ente técnico rector de la planificación nacional (Secretaría Nacional de Planificación), para efectos de consolidación de la información financiera nacional, en el caso de incumplimiento deliberado de esta obligación será sancionado con el veinticinco por ciento (25 %) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad (Art. 168 COOTAD). La administración financiera de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser acorde y cumplir con las disposiciones legales respecto de los principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del sector público no financiero.

Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.

Se revisaron las cédulas de ingresos y gastos del 2020, 2021, 2022 y 2023.

Sistemas de Información Local (SIL)

El GAD San Blas no cuenta con un sistema de información local, por lo que no genera insumos técnicos para la actualización del presente plan.

Preparación de la información

La información del GAD San Blas disponible fue analizada, sistematizada e incluida en el proceso de actualización para validar, mantener, reforzar o eliminar.

La información censal de 2022 se procesó a nivel de parroquia, desagregando los indicadores por género, grupo de edad, autoidentificación por cultura y costumbres entre otras. No se realizó a nivel de comuna porque no están delimitadas. La delimitación de las comunas es una necesidad identificada en las diferentes asambleas comunitarias.



B. Insumos normativos

Revisión de facultades y competencias

Autonomía y facultades de los GAD parroquiales rurales:

La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de su circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo: la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana.

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales. (Art. 5 COOTAD).

Garantía de autonomía, ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes. (Art. 6 COOTAD).

Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales, en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales. (Art. 8 COOTAD).

La facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales. (Art. 9 COOTAD)



Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente. (Art. 116 COOTAD)

Ilustración 7. Facultades de los GAD

| Rectoría | Planificación | Regulación | Control | Gestión |
|---|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">Los GADs la ejercerán en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios, bajo el principio de unidad nacional.Es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo, proyectos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. | <ul style="list-style-type: none">Es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación.La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno. | <ul style="list-style-type: none">Es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados.Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente. | <ul style="list-style-type: none">Es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico. | <ul style="list-style-type: none">Es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos.Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial, según el modelo de gestión de cada sector. |

Fuente: COOTAD
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Funciones del gobierno parroquial

Las funciones se establecen en el Artículo 64 del COOTAD y son las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.



- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Competencias del gobierno parroquial

Las competencias son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias. (Art. 113 COOTAD)

Las **competencias exclusivas** son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno. (Art. 114 COOTAD)

Las **competencias concurrentes** son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón al sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente. (Art. 115 COOTAD)

Competencias exclusivas

Las competencias exclusivas (Art. 65 COOTAD) de los GAD parroquiales son las siguientes:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;



- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Competencias transferidas:

Gestión de turismo Resolución N°001-CNC-2016

- Impulsar y realizar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo
- Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Turismo
- Fomentar y promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria en coordinación con los GADP y GADM
- Canalizar requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los GADM
- Promover el turismo comunitario
- Para el adecuado desarrollo de actividades turísticas, los niveles de gobierno observarán el principio de concurrencia, mecanismos de articulación y coordinación

Gestión ambiental Resolución N°005-CNC-2014

- Elaborar planes, programas y proyectos para la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, industrialización y comercialización del recurso forestal, áreas naturales y vida silvestre de la parroquia
- Elaborar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental de la parroquia
- Elaborar planes, programas y proyectos para la promoción y formación de viveros y huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas para el programa de semillas forestales con fines de conservación ambiental en la parroquia.
- Brindar asistencia técnica en elaboración y ejecución de proyectos y suministros de plántulas e insumos de plantaciones forestales.
- Implementar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental, tierras exclusivamente forestales o de aptitud forestal.

Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014



- Brindar servicios de asistencia técnica sobre temas relacionados a la producción
- Gestionar recursos con el gobierno central para incentivar e implementar programas y proyectos de fomento productivo
- Implementar programas y proyectos para incentivar la preservación y la socialización de los saberes ancestrales orientados a la producción
- Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de redes de comercialización interna.
- Brindar servicios de información sobre oferta de productos y servicios locales.
- Coordinar la administración de talleres de procesamiento productivo para agregación de valor, especialmente para pequeños productores.
- Implementar proyectos para incentivar el desarrollo económico territorial y el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
- Establecer espacios para comercialización interna de corto plazo.
- Implementar proyectos y programas de promoción de la producción local.
- Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de estrategias asociativas de producción y comercialización.

Tabla 19. Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial

| Normativa/ Documento | Artículo | Tema |
|---|----------|---|
| COOTAD | Art. 64 | Competencias del gobierno parroquial para promover el desarrollo sustentable y garantizar el buen vivir mediante políticas públicas parroquiales. |
| COOTAD | Art. 65 | Competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, como la planificación y mantenimiento de infraestructura física y vialidad, y gestión de servicios públicos. |
| Gestión de Turismo Resolución N°001-CNC-2016 | - | Impulsa campañas de concientización, promueve ferias y turismo comunitario, y coordina con los GAD en actividades turísticas. |
| Gestión Ambiental Resolución N°005-CNC-2014 | - | Establece planes para conservación forestal, reforestación, viveros, y brinda asistencia técnica para manejo ambiental en la parroquia. |
| Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014 | - | Fomenta la producción local mediante asistencia técnica, redes de comercialización, preservación de saberes ancestrales, y espacios de venta. |

Fuente: Normativa ecuatoriana

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Revisión de normativa que regule el proceso de planificación local

En este proceso de actualización se observan los elementos normativos fundamentales como:

- La Constitución de la República del Ecuador (CRE 2008)
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, de Uso y Gestión de Suelo (LOTUGS) y su reglamento



- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Resolución No. 003-CTUGS-2019, modificada por Resolución No. 015-CTUGS-2023 que contiene la “Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados” emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- Acuerdo No.SNP-SNP-2022-0049-A de 27 de junio de 2023 emitida por la Secretaría Nacional de Planificación que contiene la Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

C. Requerimientos institucionales

Conformación del equipo de trabajo territorial

El equipo técnico para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Blas se integró de la siguiente manera:

Tabla 20. Equipo técnico

| Equipo Técnico | Rol / Función |
|-------------------------|--|
| Hirlanda Vaca | Coordinadora técnica de proyecto |
| María Del Carmen Alvear | Especialista ambiental y cartografía |
| Paola Camacho | Especialista en turismo comunitario |
| Isabel Anrango | Promotora local vinculada a territorio |
| Maribel Vargas | Promotora local vinculada a territorio |

Fuente: Contrato

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La persona designada para la administración de contrato para la actualización del PDOT 2023-2027 es la Sra. Vocal Maricela Andrade.

Verificar resolución de la conformación del Consejo de Planificación Local
El Consejo de Planificación Parroquial para el periodo 2023-2027 se integra de la siguiente manera:

Tabla 21. Consejo de Planificación Parroquial

| Rol | Integrantes |
|---|--------------------------------|
| Presidenta | Sra. Tngla. María Carmen Chuma |
| Representante de vocales | Sra. Ana Maricela Andrade |
| Técnica ad honorem o servidor designado | Sra. Martha Vargas |
| Delegación ciudadana | Sr. Segundo Paida |
| Delegación ciudadana | Sra. Piedad Quilca |
| Delegación ciudadana | Sra. Gabriela Vargas |
| Delegación ciudadana | Sr. Carlos Tituña |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



El consejo de planificación parroquial participa en todo el proceso y garantizará que se ejecute el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023- 2027.

Mapeo de actores territoriales relevantes

Los actores sociales son individuos o grupos que, a través de su influencia y liderazgo, juegan un papel crucial en el desarrollo y la cohesión de las comunidades. Estos pueden incluir líderes comunitarios, activistas, representantes de organizaciones no gubernamentales y figuras públicas que trabajan en pro del bienestar social.

Su capacidad para movilizar a las personas, generar conciencia sobre problemáticas locales y fomentar la participación ciudadana es fundamental para impulsar cambios positivos. Además, estos actores suelen actuar como intermediarios entre la comunidad y las instituciones gubernamentales, facilitando el acceso a recursos y servicios que benefician a la población. En esencia, su liderazgo y compromiso son vitales para fortalecer el tejido social y promover un entorno más justo y equitativo.

A continuación, se detalla en la siguiente tabla los actores que se han identificado en las comunidades de la parroquia:

Tabla 22. Actores San Blas

| Asociación/institución | Nombre y Apellido del representante | Dirección |
|--|-------------------------------------|---------------|
| Comuna El Tablón | Isabel Anrango | El Tablón |
| Comuna Pisangacho | Cristian Quilca | Pisangacho |
| Comuna San Juan | Patricio Suárez | San Juan |
| Comuna Santa Cecilia | Gabriela Vargas | Santa Cecilia |
| Comuna Iruguincho | Carlos Tituaña | Iruguincho |
| Comité Local de Salud de San Blas | Carlos Lara | San Blas |
| Dirigente Barrio el Molino | Patricio Anrango | El Molino |
| Dirigente Barrio la Florida | German Andrade | La Florida |
| Dirigente sector El Mirador - Iruguincho | Adriana Escanta | Iruguincho |
| Líder Centro de Salud San Blas | Jenny Benalcázar | Ibarra |
| Asociación Agropecuaria Frutos de mi Tierra | Teresa Andrade | San Blas |
| Asociación de Mujeres Manuel Jijón | Piedad Quilca | San Juan |
| Presidenta Hermandad del Señor de la Buena Muerte y Esclavos de la Santísima Virgen de los Dolores de San Blas | Patricia Gallegos | San Blas |
| Presidenta Seguro Campesino | Mónica De la Cruz | San Blas |
| Presidente Asociación de servicios turísticos Jatun Mashi | Arcesio Guancha | Timbuayacu |
| Presidente Compañía de camionetas ComSanBlasTrans S.A. | Carlos Lara | San Blas |
| Representante Junta de Agua de Riego de Urcuquí o de Caciques – Módulo San Blas | Segundo Paidá | San Blas |
| Representante Junta de Agua de la Acequia La Chiquita – Módulo San Juan | Aurelio Díaz | San Juan |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDT

Administración

2023-2027

52

| Asociación/institución | Nombre y Apellido del representante | Dirección |
|---|-------------------------------------|--------------------|
| Representante Junta de Agua de la Acequia La Chiquita – Módulo La Quesera | Juan Tupiza | Iruquincho |
| Presidente Junta de Agua Ramos Poglio | Fernando Ramos | Iruquincho |
| Presidente Junta de Agua de Riego El Tablón (Sacha Potrero) | Mario Cevallos | El Tablón |
| Presidente Priostes Jesús de Gran Poder | Eduardo Velasco | San Blas |
| Presidente Priostes San Blas | Honorio Cruz | San Blas |
| Presidente Proyecto de agua de riego Pisangacho | William Alcuacer | Pisangacho |
| Proyecto adulto mayor San Blas | Consuelo Muenala | Pisangacho |
| Club de adolescentes The Friends (Centro de Salud San Blas) | Andrea Ayala | San Blas |
| Coordinadora Club de Adolescentes Centro de Salud de San Blas | Andrea Castillo | San Blas |
| Barrio La Esperanza de San Blas | Gonzalo Maya | San Blas |
| Grupo de Chagras Timbalá | Aníbal Obando | San Blas |
| Grupo Nuestras Tradiciones | Eduardo Velasco | San Blas |
| Grupo de Danza Candamunani Inty Killa | Isabel Morán | Iruquincho |
| Corporación 31 de Diciembre San Blas | Isabel Cruz | Urcuquí |
| Representante grupo cultural Flor Naciente | Rosa Morán | La Florida |
| Representante grupo cultural Llacta Pura | Beatriz Tituña | Iruquincho |
| Boca Junior | Aníbal Gómez | Santa Cecilia |
| Botafogo | Luis Ramos | San Blas |
| Presidente equipo de fútbol Center FC | Alfredo Tupiza | San Juan |
| Clean Juvenil | Carlos Guagalango | San Juan |
| Jijón | Wilson Quilca | San Juan |
| Newcastle | Gabriel Torres | Iruquincho |
| Nueva Generación | Javier Guzmán | San Blas |
| Palmeiras | Oscar Tituña | Iruquincho |
| San Juan | Manuel Escanta | San Juan |
| Sevilla FC | Manuel Gómez | San Juan |
| Teniente Político | Carlos Velasco | San Blas |
| Presidenta GAD | Carmen Chuma | San Blas |
| Vicepresidente GAD | Álvaro Recalde | Iruquincho |
| Vocal | Carlos Lara | San Blas |
| Vocal | Carmen Espinosa | San Blas |
| Vocal | Maricela Andrade | Urcuquí / San Blas |
| Párroco de San Blas | Ángel Guanochanga | San Blas |
| Reina de la Parroquia | Paola de la Cruz | San Blas |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Plan de trabajo



El plan de trabajo observó el desarrollo de herramientas y metodología participativa para garantizar una alta participación de la ciudadanía.

Tabla 23. Plan de trabajo

| Nº | Productos | Plazo |
|--------------|---|----------------|
| 1 | Cronograma de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, de conformidad al marco normativo nacional vigente y lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación. | 25 días |
| 2 | Informe de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 | |
| 3 | Diagnóstico validado y aprobado de la parroquia con los anexos e información técnica de respaldo correspondiente. | 10 días |
| 4 | Propuesta validada y aprobada por el Consejo de Planificación Parroquial. | 10 días |
| 5 | Modelo de Gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. | 10 días |
| 6 | Un mecanismo de seguimiento y estrategia de comunicación para el logro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. | 5 días |
| 7 | Un documento final del PDOT actualizado que incorpore las fases de diagnóstico, propuesta, modelo de gestión y anexos y las observaciones y recomendaciones de los momentos participativos. | 10 días |
| 8 | Acta de socialización y resolución de aprobación de la actualización del PDYOT por el Concejo de Planificación parroquial y el pleno del GAD Parroquial. | 5 días |
| 9 | Informe ejecutivo final del proceso, que sintetice la metodología y productos concretos obtenidos en cada fase de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Blas. | 5 días |
| Total | | 90 días |

Fuente: Contrato GAD San Blas- SUMMA Soluciones

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Importancia

La fase diagnóstica tiene importancia porque generan los insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis etapas:

Tabla 24 Etapas de diagnóstico

A. Caracterización general

- Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).

B. Análisis por sistemas

- Asentamientos humanos, físico ambiental, socio cultural, económico productivo, político institucional.

C. Análisis estratégico

- Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las cinco directrices de la ETN.

D. Sistematización de problemas y potencialidades

- Identificación de las principales problemáticas y potencialidades del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

E. Priorización de problemas y potencialidades

- Identifica los problemas y potencialidades más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

F. Modelo territorial actual

- Se construye a partir de los problemas y potencialidades priorizadas, refleja la situación actual territorial.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



A. Caracterización general

La parroquia de San Blas fundada en 1946, está ubicada en el Cantón Urcuquí a 32 km al noroccidente de la ciudad de Ibarra en la provincia de Imbabura. Tiene una extensión de 73,79 km² con altura entre 2226 msnm a 4100 msnm, la temperatura fluctúa entre los 5° a 19 °, con tipos de clima entre ecuatorial mesotérmico semihúmedo y ecuatorial de alta montaña. Representa el 10% del área del Cantón Urcuquí y el 20% de la población cantonal total.



Está dividido en, la cabecera parroquial San Blas y las comunas San Juan de Urcuquí, San Alfonso de Iruguincho, Santa Teresita de Pisangacho, Santa Cecilia de Jijón y Santa Clara del Tablón. Su población es de 3534 habitantes para el año 2024 de acuerdo con la proyección poblacional, de los cuales el 86% se autodefine como mestizos y el 11 % como indígenas.

Por su ubicación geográfica, que colinda con el Parque Nacional Cotacachi Cayapas cuenta con importantes redes hidrográficas del río Cariyacu y Huarmiyacu, microcuencas, quebradas y riachuelos que proveen del líquido vital para la producción agrícola.

Las principales actividades económicas de la parroquia son; la agricultura, ganadería y piscicultura que según los datos de la PEA representa el 56% de la población,

principalmente fréjol, maíz suave, tomate riñón, tomate de árbol, cebada, pimiento y otros cultivos menores como mellocos, ocas, papas, camotes, zanahoria blanca, habas, arveja, chocho, acelga, apio, espinaca, coliflor, lechuga, cebolla, nabo, zanahoria amarilla, remolacha, cilantro, perejil; cultivos perennes como; mandarina, limón, naranja, durazno, manzana, chirimoya, aguacate, babaco, chigualcán entre otros productos. Adicional también se producen lácteos, en cuanto a la ganadería y se tiene la crianza de ganado vacuno, porcino, caballar, lanar y en la producción de piscicultura existen criaderos de truchas. El 8% de la población se dedica al comercio y el resto de la población a varias actividades como la manufactura, la construcción, la enseñanza, transporte, actividades profesionales públicos y privados, servicio doméstico y el 1% a los servicios de comida.

El financiamiento de la actividad productiva proviene de recursos propios, créditos con bancos, cooperativas y cajas de ahorro, así como el apoyo de organizaciones y proyectos.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

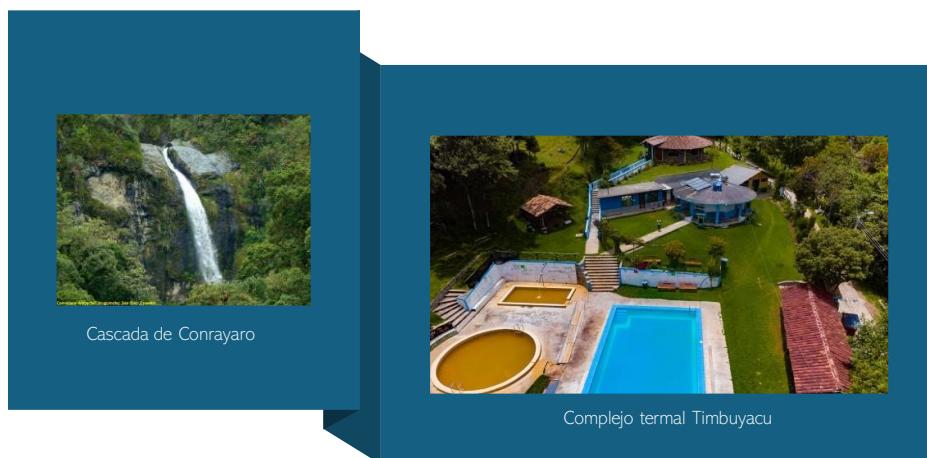
Administración

2023-2027

56

El turismo como actividad económica se desarrolla por la presencia de aguas termales provenientes de los complejos volcánicos denominadas Timbuyacu y que están en una zona con presencia de parches de bosque húmedo montano y bosque montano bajo con presencia de fauna y flora endémica de la zona. La cascada de Conrayaro es un atractivo natural que tiene un sendero accesible con nivel moderado de esfuerzo.

Ilustración 8. Conrayaro y Timbuyacu



Este atractivo facilita la oferta de comidas típicas de la zona como caldos de gallina, trucha frita, cuy, empanadas y comida rápida. Los emprendedores están ubicados en varios puestos al ingreso del complejo, algunos en carpas temporales especialmente el fin de semana y otros están surgiendo como alojamientos.

Ilustración 9. Fiestas de la Parroquia San Blas- Toros populares





Las fiestas tradicionales de la parroquia también son atractivas por conservar autenticidad como el baile de San Pedro y San Juan, el paseo del Chagra, los toros populares, la pelota de tabla, ecuavóley, la caracterización de la India María y varias fiestas religiosas como la Semana Santa, las fiestas de Jesús del Gran Poder, su patrono San Blas, la Virgen del Quinche entre otros.

Ilustración 10. Fiestas de la Parroquia San Blas- varios eventos



Durante las fiestas de parroquialización se realiza la coronación de la Reina y danzas tradicionales que reúne a los pobladores locales.





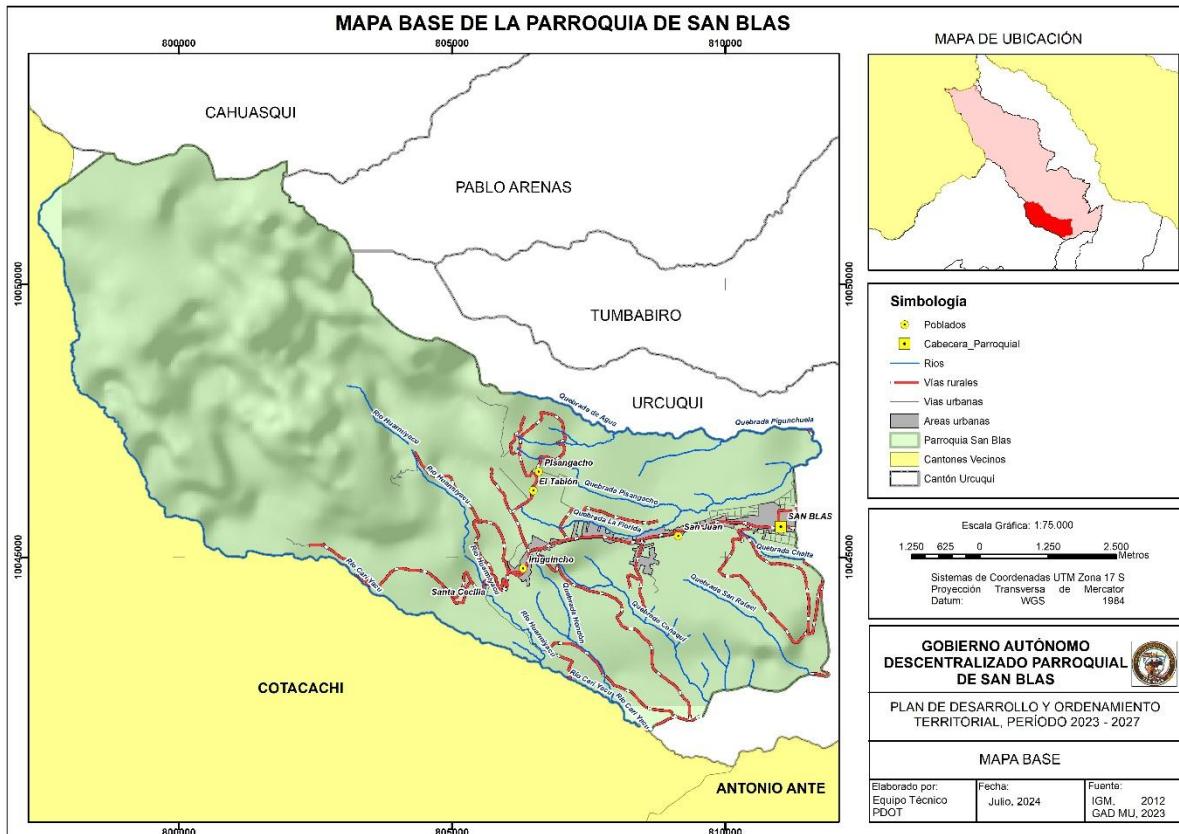
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

58

Ilustración 11 Mapa base Parroquia San Blas



Fuente: IGM 2019, Cartografía repositorio de información.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



B. Análisis por sistemas

SISTEMA SOCIOCULTURAL

Demografía y Población

Crecimiento poblacional

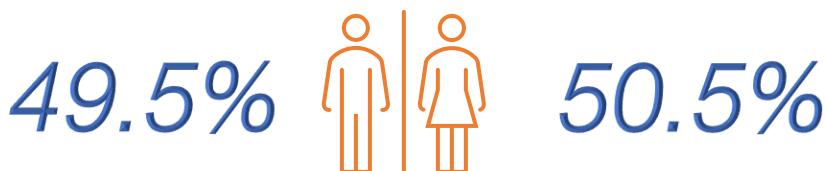
La parroquia San Blas tiene un total de 3,524 habitantes.

Distribución por sexo:

Hombres: 1,744 personas

Mujeres: 1,780 personas

Ilustración 12. Distribución de la población por sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La relación hombres mujeres es de 98 es decir por cada 100 mujeres existen 98 hombres, esto refleja una distribución con un ligero predominio de mujeres. Sin embargo, la tasa por grandes grupos de edad presenta variaciones, para la edad de 0 a 24 años es de 102, para el rango de 15 a 65 es de 98 y para el rango mayor a 65 años reduce a 89. Refleja que en las primeras etapas de la vida hay un predominio de hombres, pero ese predominio va reduciendo en las siguientes etapas, se puede explicar porque los hombres salen de la parroquia o la expectativa de vida es menor, como ocurre en el grupo mayor a 65 años donde por cada 100 mujeres existen 89 hombres.

La Parroquia San Blas muestra tasas de crecimiento variables interperiodo censal, presentando al 2022 un incremento, aunque las tasas entre mujeres y hombres tienen la misma tendencia, hay un crecimiento superior en la categoría hombres. La tasa de crecimiento es positiva, refleja un periodo de estabilidad y expansión demográfica. La tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022 es de 1.39, que indica un crecimiento poblacional de forma anual.

Tabla 25. Crecimiento poblacional

| Años | Hombre | Mujer | Total |
|------|--------|-------|-------|
| 2001 | 1367 | 1456 | 2823 |
| 2010 | 1452 | 1531 | 2983 |
| 2022 | 1744 | 1780 | 3524 |

Fuente: Censo de población y vivienda 1990, 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

60

Densidad poblacional

La densidad poblacional de la parroquia para 2022 es de 48 personas por kilómetro cuadrado.

Tabla 26 Densidad poblacional

| Población 2022 | Superficie de la parroquia (km2) | Densidad Poblacional |
|----------------|----------------------------------|----------------------|
| 3524 | 73.93 | 48 |

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Estructura de la población

La estructura de la población por grupos quinquenales permite categorizar a las personas por edad y sexo, especialmente útil para la programación de intervenciones en estos diferentes grupos.

Tabla 27 Población por sexo y grupos quinquenales

| Grupo Edad | Mujer | Hombre | Total |
|---------------|-------|--------|-------|
| De 0-4 | 115 | 114 | 229 |
| De 5 -9 | 145 | 125 | 270 |
| De 10-14 | 166 | 194 | 360 |
| De 15-19 | 165 | 198 | 363 |
| De 20-24 | 140 | 147 | 287 |
| De 25-29 | 142 | 125 | 267 |
| De 30-34 | 114 | 136 | 250 |
| De 35-39 | 145 | 101 | 246 |
| De 40-44 | 103 | 101 | 204 |
| De 45-49 | 83 | 91 | 174 |
| De 50-54 | 88 | 65 | 153 |
| De 55-59 | 85 | 67 | 152 |
| De 60-64 | 56 | 73 | 129 |
| De 65-69 | 66 | 63 | 129 |
| De 70-74 | 56 | 46 | 102 |
| De 75-79 | 38 | 47 | 85 |
| De 80-84 | 39 | 21 | 60 |
| 85 años o más | 34 | 30 | 64 |
| Total | 1780 | 1744 | 3524 |

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

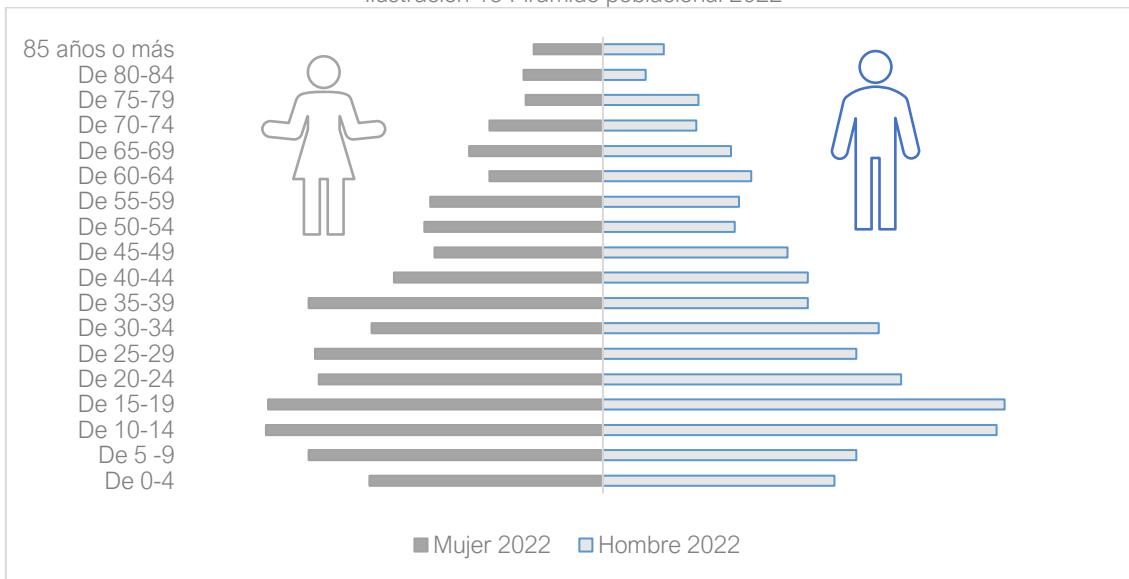
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La pirámide poblacional de la Parroquia San Blas refleja una estructura no expansiva, en el rango de 30 a 39 años, especialmente hombres, se reduce significativamente, se puede explicar por las



condiciones socioeconómicas relacionadas con fuentes de trabajo y oportunidades de empleo, las personas de ese rango de edad deciden abandonar la parroquia. También, en el rango de 15 a 19 años, hay una disminución equilibrada tanto de hombres como mujeres, explicada por la salida de jóvenes a estudiar o a buscar fuentes de empleo.

Ilustración 13 Pirámide poblacional 2022



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La estructura poblacional de la parroquia comparada entre el Censo 2010 y 2022 presenta algunos cambios, que se detallan a continuación.

En 2022, los grupos de 0-4, 5-9 y 10-14 años han mostrado un **estrechamiento** en comparación con 2010, lo que indica una disminución en la cantidad de nacimientos en la última década. Esto sugiere que menos niños y niñas están naciendo o que la migración de familias jóvenes ha contribuido a esta reducción en la población infantil. Este cambio es importante porque podría tener efectos a largo plazo en la estructura de la parroquia, reduciendo la base de población joven que en el futuro pasará a la edad productiva.

El grupo etario de 15-34 años en 2022 también muestra una **ligera disminución** en comparación con 2010. Esta disminución puede estar relacionada con una migración de adultos jóvenes en búsqueda de oportunidades laborales o educativas en otras ciudades, o también puede ser un reflejo de una baja natalidad en los años anteriores a 2022. Dado que este grupo representa a la población en edad productiva, cualquier disminución en su tamaño tiene un impacto directo en la economía local y en la demanda de servicios educativos y de empleo.



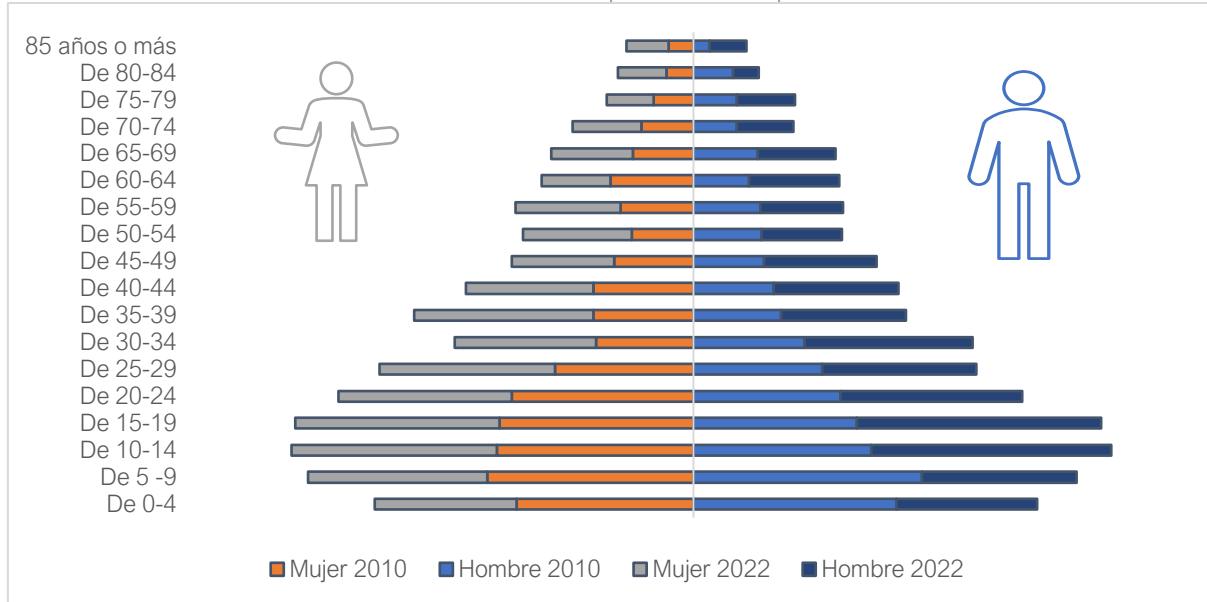
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

62

Ilustración 14 Pirámide poblacional comparativa



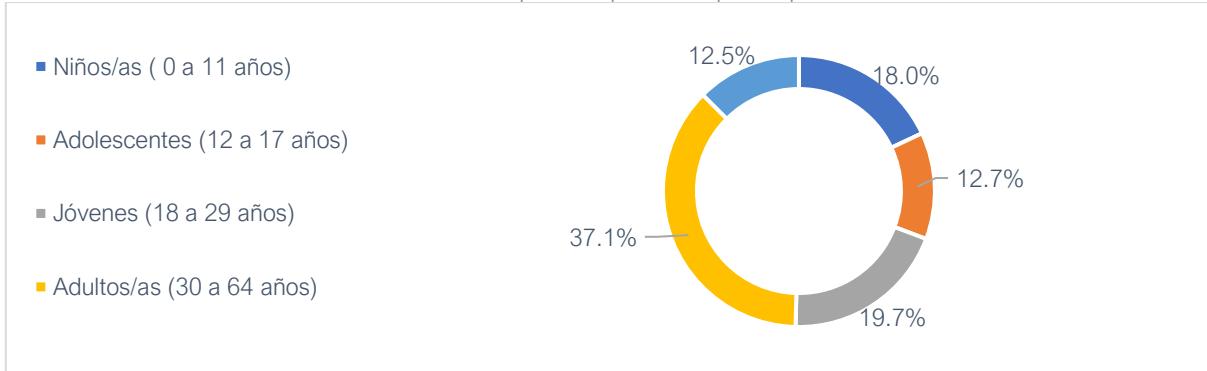
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Aunque los **adultos mayores de 65 años** en adelante continúan siendo el **grupo menos numeroso**, se observa un aumento en este segmento entre 2010 y 2022. Este crecimiento sugiere un envejecimiento gradual de la población en San Blas. El aumento en la longevidad y la proporción de adultos mayores es una señal de que se debe prestar especial atención a la planificación de servicios de salud y bienestar para la población envejecida.

Poblacional por etapas de vida

Ilustración 15. Composición población por etapas de vida



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



La población de San Blas está compuesta en su mayoría por personas adultas de 30 a 64 años, que representan el **37,1%** del total, Le siguen las personas jóvenes de 18 a 29 años con el **19,7%**. Los niños y niñas de 0 a 11 años representan el **18%**. Los adolescentes de 12 a 17 años constituyen el **12,70%**. Por último, las personas adultas mayores de 65 años o más representan el **12.5%** del total.

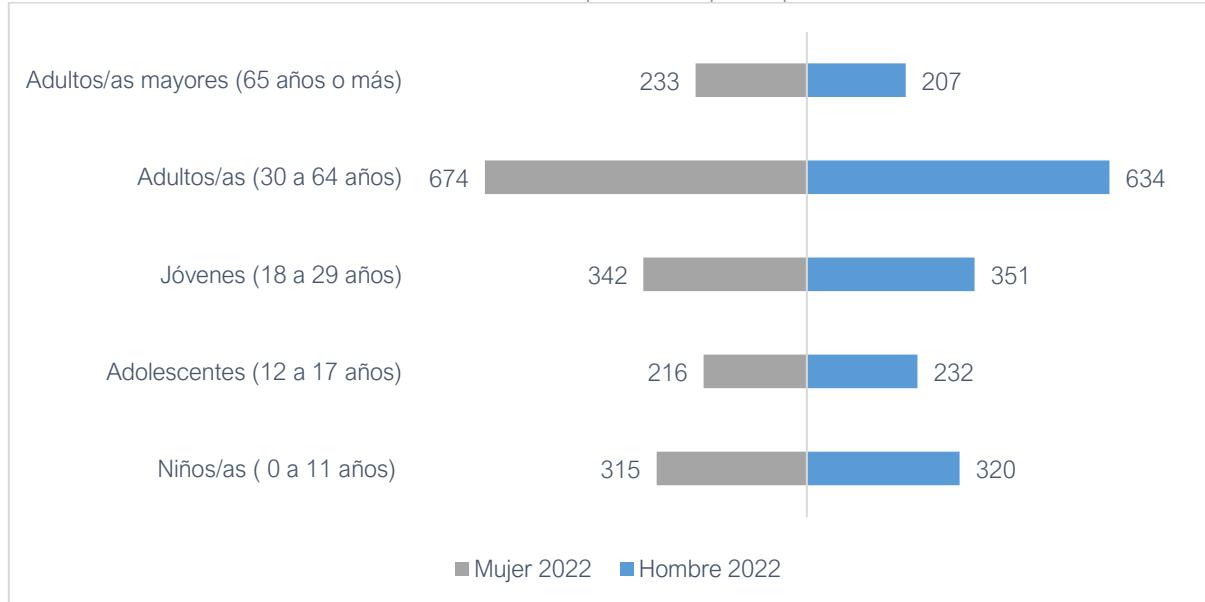
La poblacional de San Blas en 2022 muestra un comportamiento diferenciado en cada grupo etario, con características que evidencian tanto un predominio de población joven como una tendencia al envejecimiento en el largo plazo.

El grupo de **niñas y niños de 0 a 11 años** es el tercer grupo más numeroso y se requiere invertir en servicios de cuidado, educación inicial y nutrición.

Los **adolescentes de 12 a 17 años**, para este grupo se requiere implementar programas para evitar el abandono escolar, mejorar el acceso a la educación y fomentar actividades extracurriculares.

La población de **jóvenes de 18 a 29 años** es el segundo grupo más representativo, es necesario que se implementen políticas que generen oportunidades de empleo local, profesionalización, programas de capacitación para retener a este grupo, programas de emprendimiento, iniciativas de uso de tiempo libre.

Ilustración 16 Pirámide poblacional por etapa de vida



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Los adultos de **30 a 64 años** este grupo está en edad productiva, es la base económica de la parroquia, presentan una prevalencia de mujeres. Las políticas deben centrarse en el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades laborales, especialmente para las mujeres que deciden quedarse en la parroquia frente a sus pares hombres que migran.

El grupo de adultos **mayores de 65 años** o más está en aumento. La planificación debe enfocarse en servicios de salud, atención domiciliaria y actividades que promuevan una vejez activa, considerando la alta proporción de mujeres en esta etapa.

La estructura poblacional sugiere la necesidad de políticas para atender a una amplia población infantil, retener a los jóvenes y proporcionar un entorno adecuado para los adultos mayores. Esto requiere un enfoque inclusivo y adaptado a las diferencias de género en cada grupo.

Se debe priorizar la retención de la población joven mediante programas de empleo y capacitación, y al mismo tiempo, asegurar la igualdad de oportunidades para las mujeres en el grupo adulto. Por último, es fundamental diseñar políticas de salud y bienestar para los adultos mayores, especialmente para las mujeres, quienes enfrentan mayores desafíos en el acceso a cuidados y servicios en esta etapa de la vida.

La tendencia de los adultos mayores en San Blas muestra un crecimiento constante, especialmente entre las mujeres. Esto sugiere un proceso de envejecimiento poblacional que está ocurriendo de manera progresiva en la comunidad. Los factores que contribuyen a esta tendencia incluyen: Mayor esperanza de vida de las mujeres en comparación con los hombres, lo que genera un predominio femenino en este grupo; Disminución de la natalidad, que reduce la proporción de grupos más jóvenes y, por tanto, incrementa el peso relativo de los adultos mayores; Migración de jóvenes hacia otros lugares, lo que también contribuye a una estructura etaria más envejecida.

Esta tendencia implica que a mediano y largo plazo será crucial planificar políticas específicas para atender a una población envejecida. Se requerirán más servicios de salud especializados, programas de asistencia domiciliaria y actividades que promuevan una vejez activa y digna, así como infraestructura accesible y adaptada para esta población.

Indicadores característicos de la población

La **relación de dependencia es de 58**, este indicador demográfico mide la proporción de la población dependiente (menores de 15 años y mayores de 65 años) en relación con la población en edad de trabajar (15-64 años). En la parroquia hay 58 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, es una carga moderada para la población activa. Conocer este indicador ayuda a planificar mejor los servicios necesarios, como escuelas, centros de salud y programas de apoyo para personas que son dependientes.

En **índice de vejez es de 51**, mide la proporción de personas adultas mayores (de 65 años o más) en relación con la población más joven (menores de 15 años). Indica que hay 51 personas mayores por cada 100 personas jóvenes y sugiere una población más longeva, en las dos últimas



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

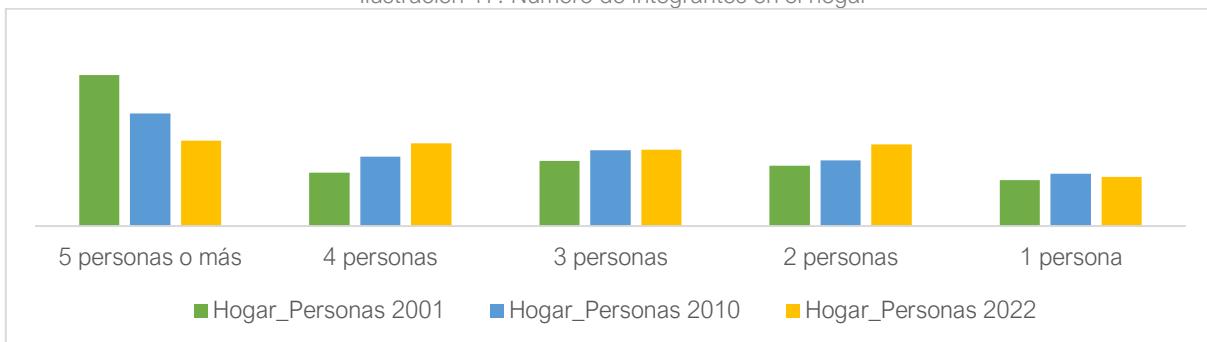
65

décadas ha habido un incremento de 21 puntos y tiene implicaciones significativas para la planificación de servicios y políticas públicas.

El tamaño del hogar promedio es de 3.35 miembros, con un total de 1051 hogares. Las jefaturas o representaciones de hogar son hombres el 63,6% y mujeres el 36,4%, el promedio de hijos e hijas es 2,3 y la edad media de la población es de 33 años.

El número de personas en el hogar, como se muestra en la ilustración, ha sufrido una reducción importante los hogares conformados por 5 o más personas; han crecido levemente los hogares compuestos por 4 y por 2 personas y se mantienen estables los hogares conformados por una persona.

Ilustración 17. Número de integrantes en el hogar



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010, 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Las jefaturas de hogar muestran un cambio, incrementando las jefaturas de mujeres, este grupo de mujeres tienen a su cargo hijos e hijas, por lo que requerirán mayor apoyo para combinar el cuidado con las actividades productivas de generación de ingresos para la manutención. El diseño de políticas públicas, programas o proyectos requerirá incluir un enfoque de igualdad de género.

Ilustración 18. Jefaturas de hogar-porcentaje



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010, 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Identidad de género y población LGTBI+

El Censo 2022, bajo el criterio de que los Sistemas Estadísticos deben proveer datos desagregados que permitan crear políticas y programas que garanticen igualdad de oportunidades para todas las personas, se integró preguntas de respuesta voluntaria respecto a la orientación sexual e identidad de género para personas mayores de 18 años.

Es relevante integrar conceptos esenciales para abordar esta temática:

- **Sexo:** Corresponde a características físicas y biológicas que distinguen a hombres y mujeres.
- **Género:** Roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres.
- **Diferencia entre sexo y género:** El sexo constituye un hecho biológico y el género una construcción social del deber ser como hombres o como mujeres.
- **Identidad de género:** La identidad de género se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.
- **Orientación sexual:** Capacidad de cada persona de sentir profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género o más de un sexo/género.
- **LGTBI+:** Acrónimo que hace referencia a las personas lesbianas, homosexuales o gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otros.

Las preguntas que se aplicaron fueron:

1. Sexo al nacer para todas las personas: a) Hombre b) Mujer
2. ¿De acuerdo con su género cómo se identifica?: a) Masculino b) Femenino c) Transmasculino d) Transfemenina e) No binario f) No sabe / No responde, para las personas mayores de 18 años y opcional.
3. ¿Siente atracción afectiva, física o sexual por: a) Hombres b) Mujeres c) Hombres y mujeres d) Otros e) No sabe /No responde, para mayores de 18 años y opcional.

En la parroquia el resultado de la autoidentificación de género es el siguiente:

Tabla 28 Población LGTBI+

| Femenino/ Hombres | Femenino/ Mujeres | Masculino/ Hombres | Masculino/ Mujeres | Total, de personas de 18 años y más censadas |
|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|--|
| 5 | 1.089 | 985 | 12 | 2.123 |
| 0,24% | 51,30% | 46,40% | 0,57% | |

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

1. Masculino/Hombres: **46,40%** de la población se identifica como masculino con sexo hombre al nacer.



2. Femenino/Mujeres: **51,30%** de la población se identifica como **femenino** con sexo mujer al nacer.

3. Otras Identidades de Género

Femenino/Hombres: Cinco hombres al nacer que se identifican con género femenino.

Masculino/Mujeres: Doce mujeres al nacer que se identifican con género masculino.

La mayoría de las personas en San Blas fueron registradas y se identifican con los géneros tradicionales de hombres y mujeres. Sin embargo, también hay pequeñas proporciones de la población, aunque fueron registradas como hombres o mujeres, se identifican con el género opuesto. Es importante reconocer y respetar estas identidades, ya que reflejan cómo estas personas se sienten y se ven a sí mismas, más allá de cómo fueron registradas al nacer, subraya la importancia de **políticas inclusivas** que aborden la diversidad de género.

Auto identificación por cultura y costumbres

La población de San Blas está mayoritariamente conformada por personas que se autoidentifican como mestiza el 96,59%, el 1.53% como indígena y los otros grupos están presentes en proporciones menores.

Tabla 29. Auto identificación por cultura y costumbres

| Cómo se identifica según su cultura y costumbres | Número | % |
|---|--------|---------|
| 1. Indígena | 54 | 1.53% |
| 2. Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o | 33 | 0.94% |
| 3. Montubia/o | 4 | 0.11% |
| 4. Mestiza/o | 3 404 | 96.59% |
| 5. Blanca/o | 29 | 0.82% |
| Total | 3 524 | 100.00% |

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El gráfico muestra una **distribución de sexo** en las diferentes categorías de auto identificación cultural en San Blas, presenta una diversidad étnica con una predominancia clara de la población mestiza, seguida por otros grupos étnicos en menor proporción. En la mayoría de los grupos, las mujeres tienden a ser ligeramente más numerosas que los hombres.

Tabla 30. Auto identificación por cultura y costumbres por sexo

| Cómo se identifica según su cultura y costumbres | Sexo al nacer | | |
|---|---------------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| 1. Indígena | 27 | 27 | 54 |
| 2. Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o | 14 | 19 | 33 |





Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

68

| Cómo se identifica según su cultura y costumbres | Hombre | Mujer | Total |
|--|--------|-------|-------|
| 3. Montubia/o | 2 | 2 | 4 |
| 4. Mestiza/o | 1 690 | 1 714 | 3 404 |
| 5. Blanca/o | 11 | 18 | 29 |
| Total | 1 744 | 1 780 | 3 524 |

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Movilidad humana

Inmigración internacional, se refiere a personas de otras nacionalidades cuya residencia actual es la Parroquia San Blas. Para el año 2022 se registra una población de 15 personas en movilidad humana, de las cuales 6 son hombres y 9 mujeres. 12 están en edad productiva y 3 personas adultas mayores.

Ilustración 19. Inmigración internacional



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La mayoría de la población extranjera residente en la parroquia está en edad productiva y prevalecen las mujeres, un pequeño porcentaje corresponde a personas adultas mayores. Por lo que es necesario incluir políticas que permitan la integración en las comunidades de acogida y resaltar el valor de la diversidad, evitando la xenofobia y facilitando la igualdad de derechos.

Tabla 31 País de procedencia de personas inmigrantes

| País de donde proviene | Número de personas |
|------------------------|--------------------|
| Canadá | 6 |
| Jordania | 4 |
| Colombia | 2 |
| Estados Unidos | 1 |
| Perú | 1 |
| Venezuela | 1 |

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

69

En cuanto a la movilidad interna, la tasa ha presentado fluctuaciones durante las últimas décadas, para el año 2022 es del 20.92% para hombres y 21.22% para mujeres, lo que indica que un número importante de la población migra a otros lugares del país, por razones relacionadas con estudios de educación superior y con la búsqueda de oportunidades laborales.

Tabla 32 Tasa de Movilidad Interna

| Año | Hombre | Mujer |
|------|--------|-------|
| 2022 | 20,92 | 21,22 |
| 2010 | 11,01 | 13,89 |
| 2001 | 32,19 | 37,84 |

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

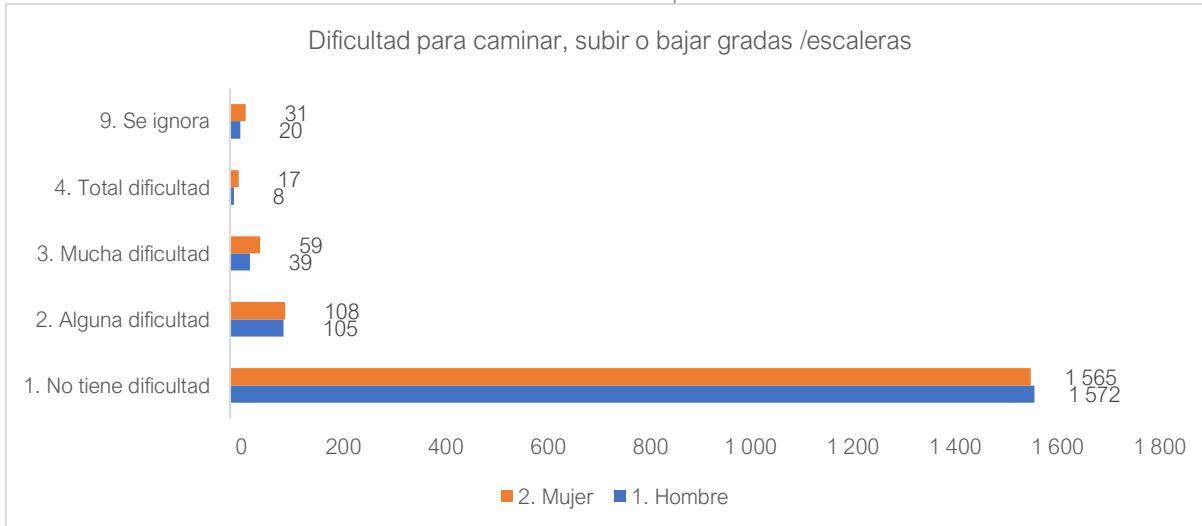
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Población con discapacidad

En el censo 2022 se introdujeron cambios respecto a los anteriores con relación a la categorización, por lo que se ha perdido la comparabilidad en categorías que anteriormente se conocían. Ahora se categorizan como dificultades funcionales y su permanencia: a) solo para hablar, comunicarse o conversar; b) Solo para recordar, entender o concentrarse; c) Solo para oír, aun usando aparato auditivo; d) Solo para ver, aun usando lentes; e) Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras.

La parroquia San Blas presenta un 6.44% de la población que presenta dificultad funcional permanente (102 hombres y 125 mujeres). El 92.11% de la población total **no presenta dificultades funcionales permanentes**.

Ilustración 20. Dificultad para caminar



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

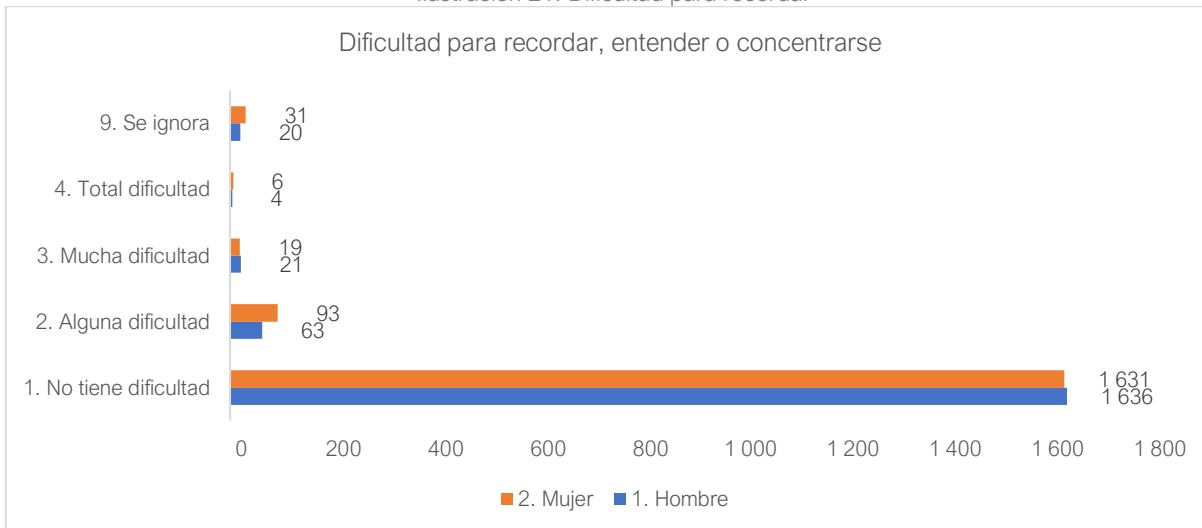
Administración

2023-2027

70

La población en San Blas que vive con alguna dificultad presenta la necesidad de contar con **servicios adaptados**, una **infraestructura accesible** y apoyo específico para garantizar la inclusión de estas personas.

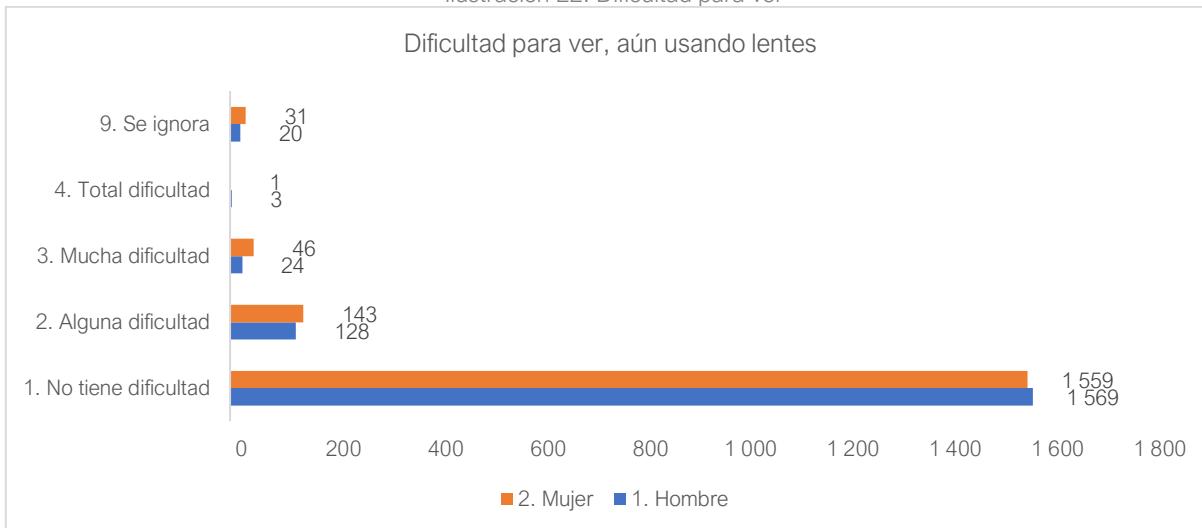
Ilustración 21. Dificultad para recordar



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 22. Dificultad para ver



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

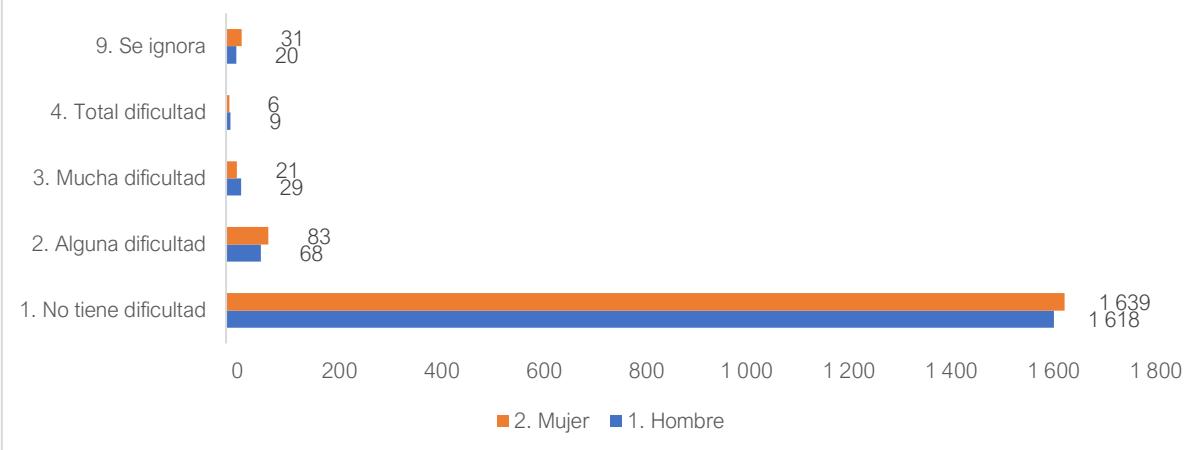
Administración

2023-2027

71

Ilustración 23. Dificultad para oír

Dificultad para oír, aún usando aparato auditivo

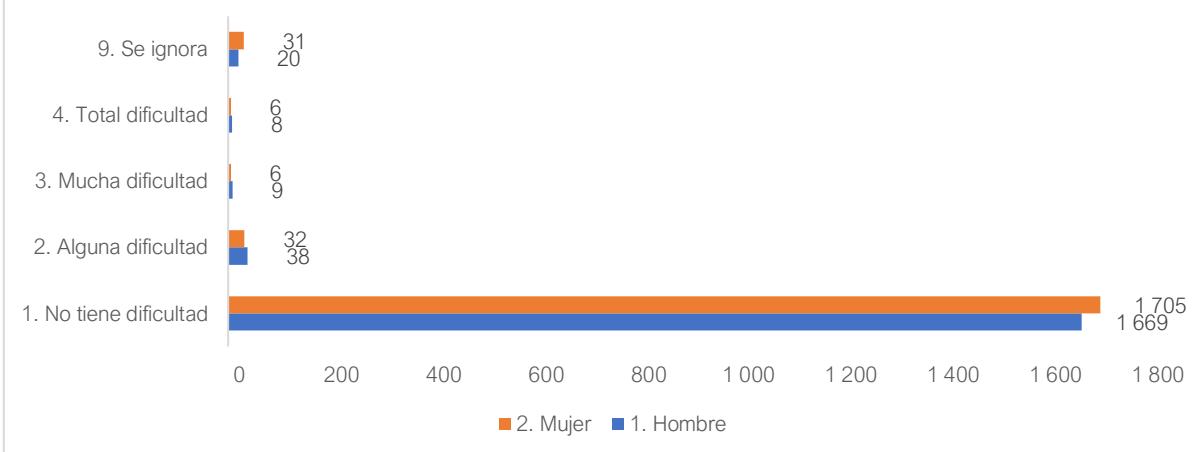


Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 24. Dificultad para hablar

Dificultad para hablar, comunicarse o conversar



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



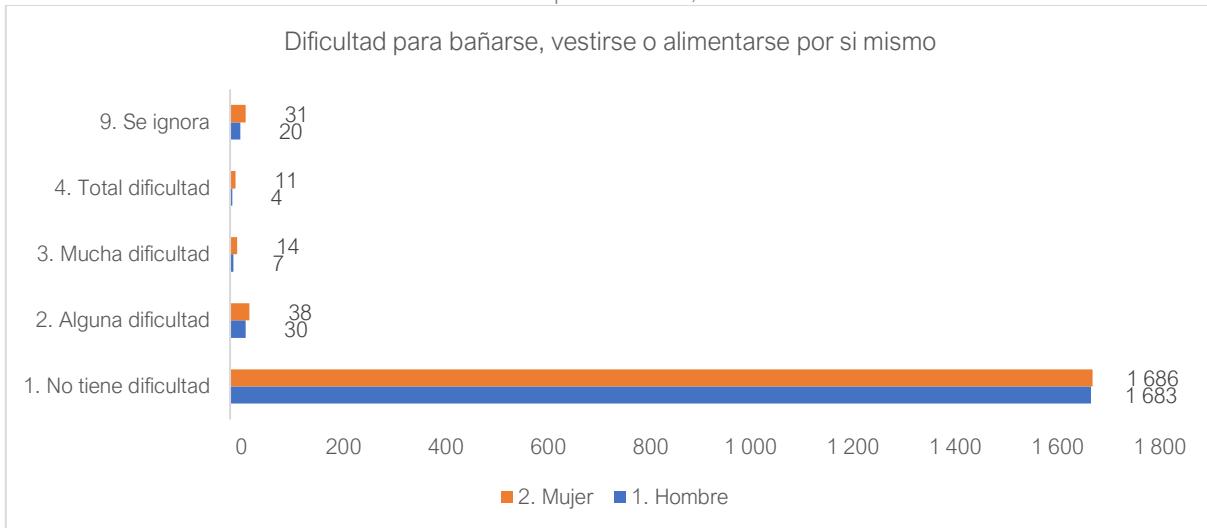
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

72

Ilustración 25. Dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La prevalencia de un número ligeramente mayor en las mujeres resalta la importancia de políticas inclusivas, con perspectiva de género para el acceso a servicios especializados y garantizar que todas las personas con discapacidad puedan llevar una vida plena y digna.

Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema

La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida. Para diciembre 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita (individual) menor a USD 90,08 mensuales o USD 3 diarios y pobre extremo si percibe menos de USD 50,76 mensuales o USD 1,69 diarios. La incidencia a nivel nacional fue de 23.9%, para el sector rural fue de 38.5% y para la Provincia de Imbabura fue de 30.6%, un indicador superior al nivel nacional y cercano al del sector rural.

Para la provincia de Imbabura, este indicador, en los últimos cuatro años se muestra con pequeñas variaciones, a diciembre 2023, 31 de cada 100 personas estaría en pobreza, lo que evidencia una situación crítica donde una parte de la población vive en condiciones de pobreza, afectando las condiciones de vida, dificultando la posibilidad de cubrir las necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y servicios de salud, que además puede generar tensiones sociales y limitar las oportunidades de desarrollo para las comunidades afectadas.



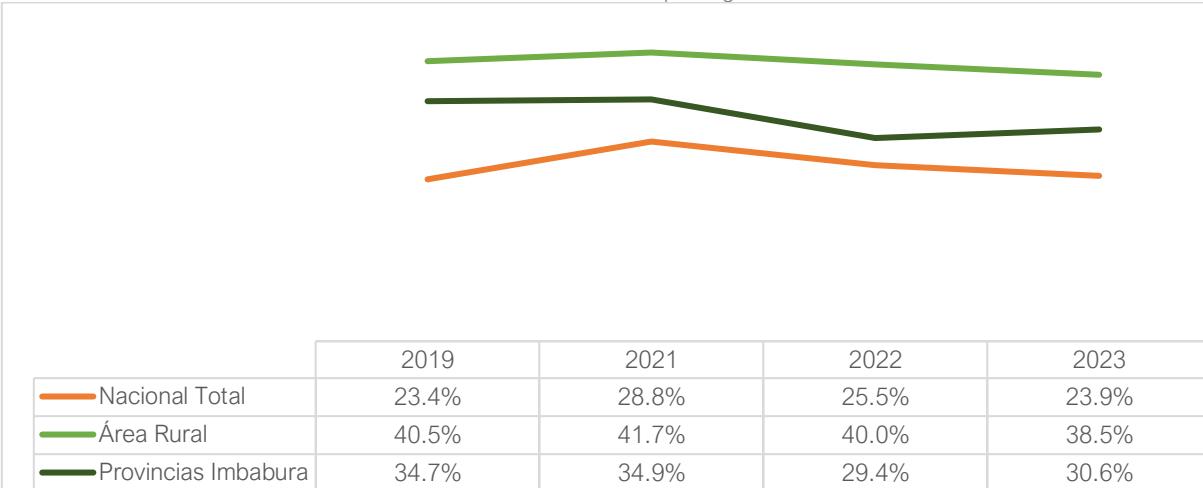
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

73

Ilustración 26 Pobreza por ingresos



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

También, el indicador de pobreza extrema para la Provincia del Imbabura es superior a la media nacional y a la del sector rural nacional, con una tendencia creciente.

En términos generales, la situación para las parroquias rurales del Imbabura sería aún de mayor desventaja, con un porcentaje creciente de población en situación de pobreza.

Ilustración 27 Desagregación de la pobreza extrema



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

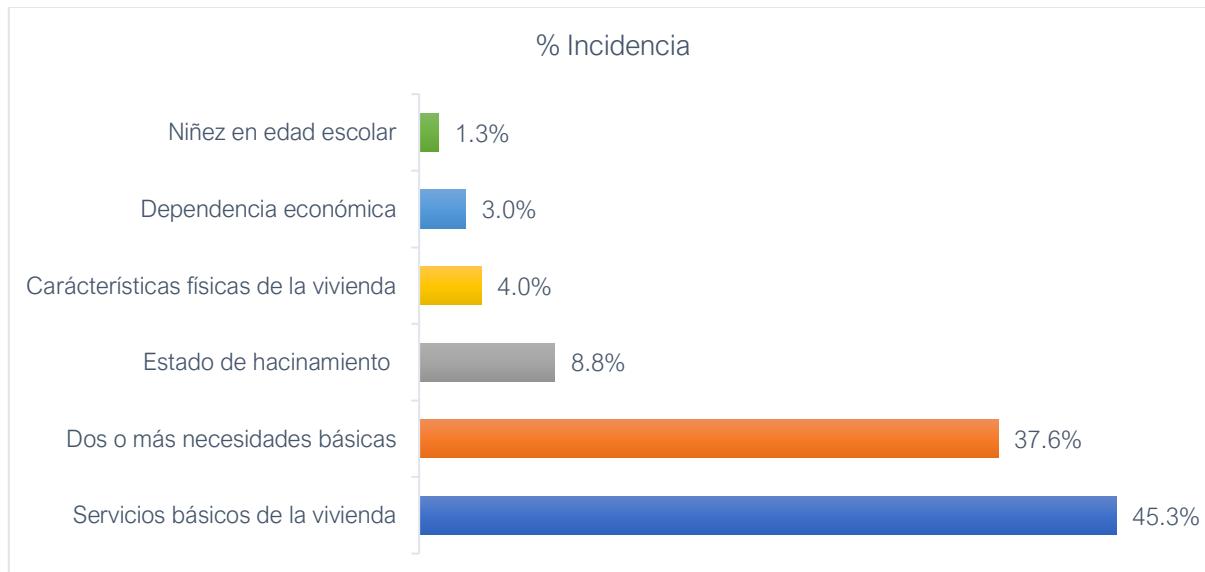


Pobreza por NBI

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) representa las carencias de un hogar en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: 1) calidad de la vivienda, 2) hacinamiento, 3) acceso a servicios básicos, 4) acceso a educación y 5) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona.

La Parroquia San Blas, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2022, presenta una incidencia significativa de pobreza basada en Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de **45.1%**. Desagregando el indicador por sus componentes, el **45.3%** de las personas viven en condiciones de pobreza por **falta de disponibilidad de servicios básicos en la vivienda**, lo cual representa la mayor incidencia entre las distintas dimensiones de carencia. Este indicador subraya la necesidad urgente de mejorar la infraestructura y el acceso a servicios como agua potable, saneamiento y energía eléctrica para reducir la pobreza en la parroquia. En segundo lugar, el **37.6%** de la población enfrenta pobreza por **carenica en dos o más componentes**. Esta situación implica que muchas personas no solo carecen de un elemento esencial, sino de múltiples servicios y condiciones que afectan su calidad de vida de manera integral. La intervención debe ser amplia y abordar las carencias de manera simultánea para lograr un impacto sostenible.

Ilustración 28. Porcentaje de incidencia por componente de NBI



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.
Elaborado por grupo consultor

En San Blas, las principales causas de pobreza según el NBI se deben a la **falta de acceso a servicios básicos en la vivienda y la carencia en dos o más componentes esenciales**, afectando a



casi la mitad de la población. Adicionalmente, **el hacinamiento y las características físicas inadecuadas de las viviendas** también contribuyen significativamente a la situación de pobreza.

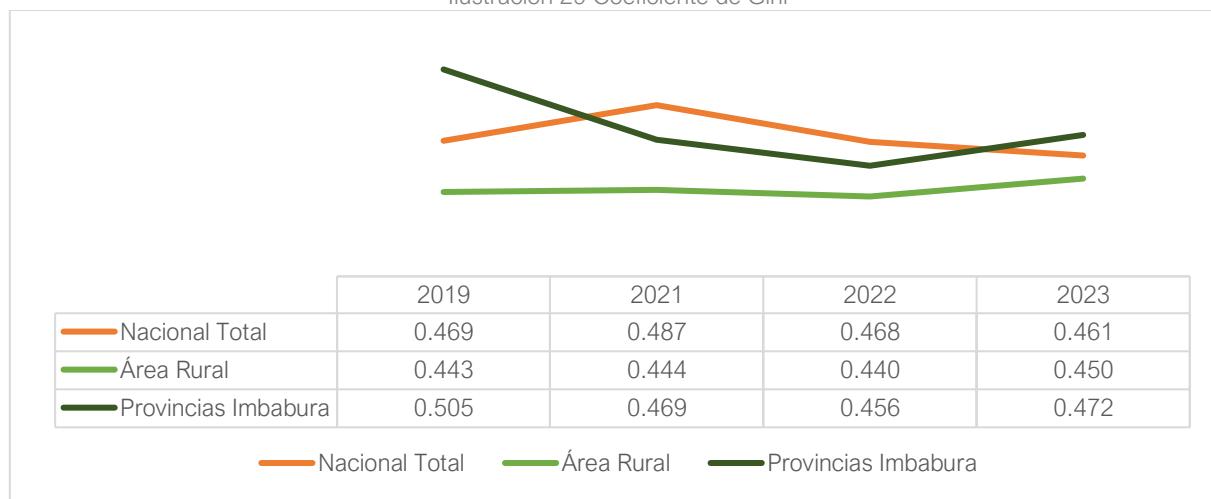
Las políticas públicas deben enfocarse en mejorar la infraestructura de servicios básicos y en asegurar viviendas dignas para reducir de manera efectiva los niveles de pobreza en la parroquia.

Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de una población, donde 0 representa perfecta igualdad y 1 representa máxima desigualdad.

El índice de Gini es sensible a los cambios en la distribución del ingreso en diferentes partes de la distribución. Por ejemplo, una transferencia de ingresos de los más ricos a los más pobres reducirá el índice de Gini, mientras que una transferencia de ingresos de los pobres a los ricos lo aumentará.

Ilustración 29 Coeficiente de Gini



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.

Elaborado por grupo consultor

El comportamiento del coeficiente, usando como comparativos el nacional, el del área rural y provincial, se evidencia un crecimiento de la desigualdad en la Provincia de Imbabura a 2023, incluso es superior al índice nacional. Este índice refleja la desigualdad en la distribución del ingreso y sus variaciones pueden tener implicaciones significativas en la vida de las personas, exacerbando las disparidades en acceso a recursos, oportunidades y bienestar general.

Pobreza multidimensional

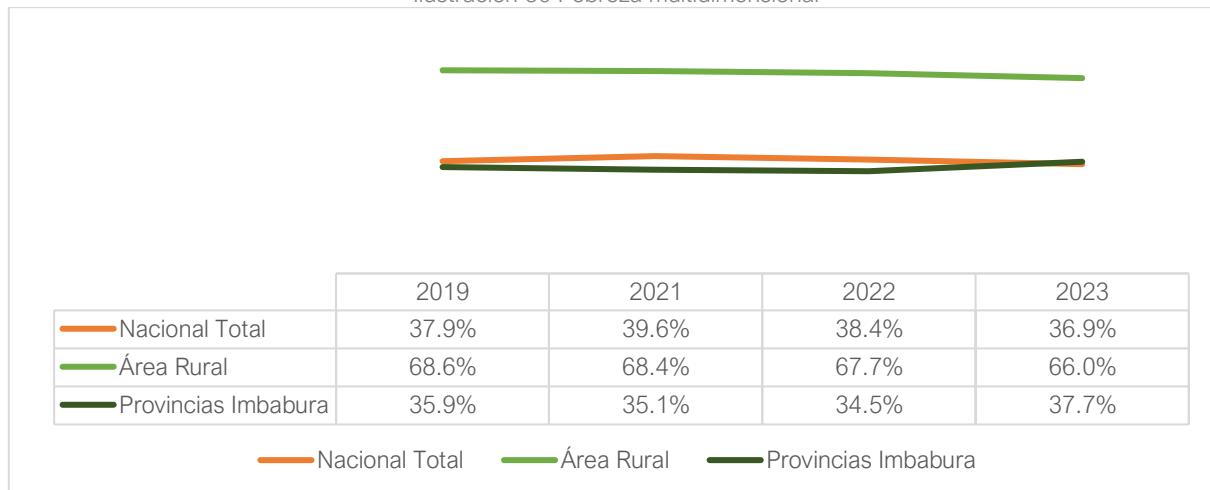
La medición multidimensional de la pobreza parte de una visión más integral de las condiciones de vida de la población, reconociendo que el factor monetario no es la única variable de bienestar y, por el contrario, complementa la medición monetaria de la pobreza.



Bajo este enfoque se define a la pobreza multidimensional como la privación al ejercicio de los derechos de las personas establecidos en la Constitución.

La medición multidimensional agrupa cuatro grandes ejes o dimensiones: 1) educación, 2) trabajo y seguridad social, 3) salud, agua y alimentación, y 4) hábitat, vivienda y ambiente sano. Se diseñan 12 indicadores susceptibles de política pública para medir el cumplimiento de los derechos de las personas. El hogar es la unidad de identificación, las privaciones de las personas se integran bajo el principio de solidaridad intra-hogar. Si una persona dentro del hogar se ve afectada en su derecho, todo el hogar se encuentra privado del mismo. Las cuatro dimensiones tienen igual peso y dentro de cada dimensión los indicadores tienen igual ponderación. Finalmente, un hogar es identificado como pobre extremo multidimensional si tiene privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados y es identificado como pobre multidimensional si tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados.

Ilustración 30 Pobreza multidimensional



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.

Elaborado por grupo consultor

La pobreza en Imbabura incrementa entre el año 2022 al 2023, implica que 3 personas más por cada 100 desmejoraron sus condiciones de vida, ya que el indicador pasa de 34.5% a 37.7%. Para la parroquia San Blas el referente es el del área rural, donde se evidencia que las condiciones de múltiples carencias son mayores al nivel nacional y provincial, alcanzando al 66% de la población.

Servicios públicos y sociales



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

77

Educación

En el año 2024, la parroquia dispone de una institución educativa que ofrecen educación inicial, educación general básica y bachillerato, en modalidad presencial y jornadas matutina y vespertina. Los detalles de la institución se presentan en la tabla:

Tabla 33 Educación

| Nombre Institución | Nivel Educación | Jornada | Modalidad |
|------------------------------|--|-----------------------|------------|
| Unidad Educativa Eloy Alfaro | Inicial, Educación Básica y Bachillerato | Matutina y Vespertina | Presencial |

Fuente: Ministerio de Educación 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la parroquia San Blas, además de la unidad educativa se ha identificado que la prestación de servicios para educación inicial de una educadora del programa SAFI del Ministerio de Educación, que está vinculada a la Unidad Educativa Urcuquí.

Durante el periodo escolar 2023-2024, la Unidad Educativa Eloy Alfaro cuenta con un total de 29 docentes como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 34 Docentes

| Docentes | 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 | 2023-2024 |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Mujer | 16 | 14 | 18 | 15 |
| Hombre | 12 | 11 | 13 | 14 |
| Total | 28 | 25 | 31 | 29 |

Fuente: Ministerio de Educación 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Durante el período escolar de 2020-2021 a 2023-2024, se observó una disminución continua en el número total de estudiantes matriculados, pasando de 502 en 2020-2021 a 438 en 2023-2024, lo que refleja una reducción del 12.8%. La matrícula femenina disminuyó ligeramente, de 228 a 211, lo que representa una caída del 7.5%. Por su parte, la matrícula masculina experimentó una disminución más notable, pasando de 274 a 227, lo que equivale a una reducción del 17.2%.

Tabla 35. Estudiantes matriculados por periodo

| Estudiantes | 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 | 2023-2024 |
|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Mujer | 228 | 234 | 218 | 211 |
| Hombre | 274 | 273 | 252 | 227 |
| Total | 502 | 507 | 470 | 438 |

Fuente: Ministerio de Educación 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Según el Ministerio de Educación, la tasa de abandono escolar en el periodo 2022-2023 fue del 1.11%, en contraste con el 2.0% registrado en 2021-2022, siendo la más alta de los períodos analizados. Para el periodo 2022-2023, la tasa de abandono escolar de la parroquia (1.11%) es inferior a la tasa de abandono nacional (1.9%).



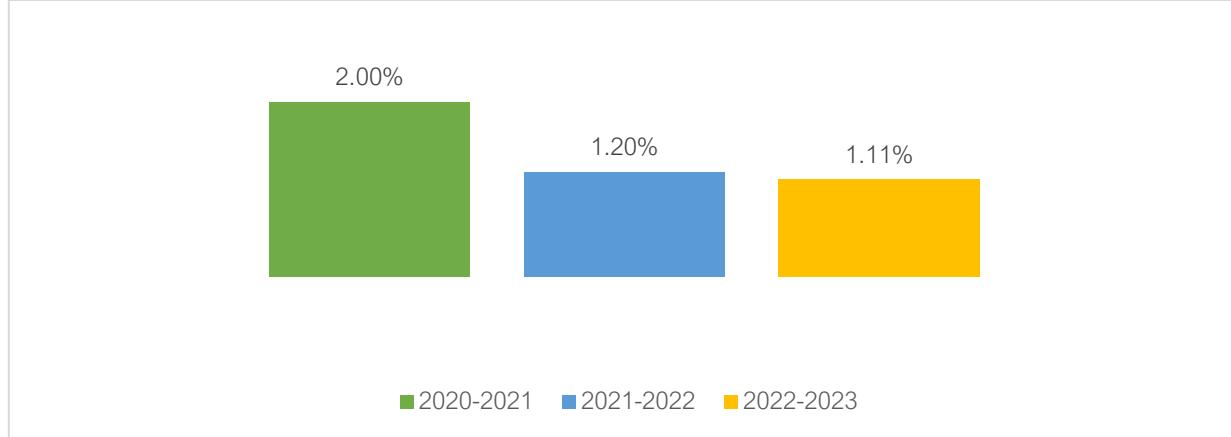
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

78

Ilustración 31 Tasa de abandono escolar

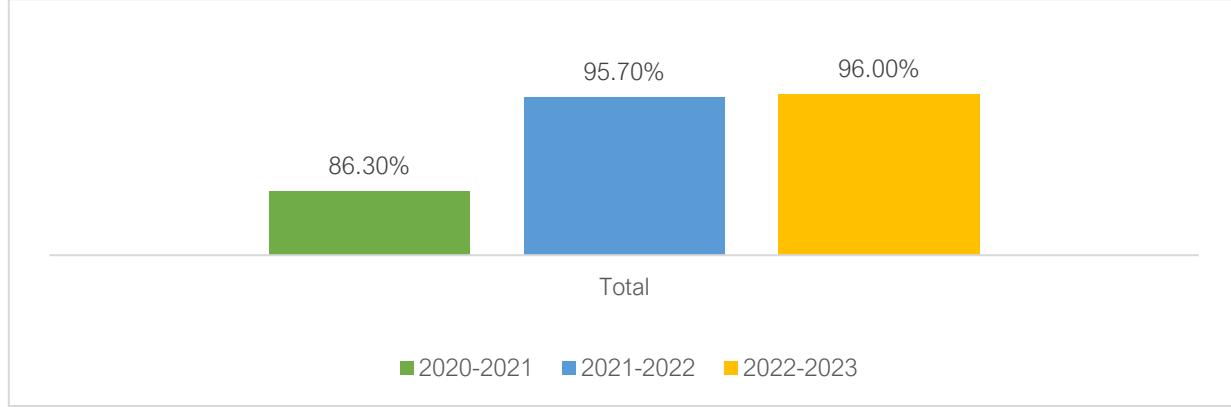


Fuente: Ministerio de Educación 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En cuanto a la tasa de promoción, se mantuvo alta a lo largo de los períodos con ligeras fluctuaciones: 86.3% en 2020-2021, 95.7% en 2021-2022, y un notable 96.0% en 2022-2023, indicando una mejora en el rendimiento estudiantil. Para el periodo 2022-2023, la tasa de promoción escolar de la parroquia (96.0%) es levemente inferior a la tasa de promoción nacional (96.7%).

Ilustración 32 Tasa de promoción



Fuente: Ministerio de Educación 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De acuerdo con el INEC, se registró un aumento en los años promedio de escolaridad en 2022 (8) en comparación con el 2010 (5.7). El aumento de 2,3 años en el promedio de escolaridad entre 2010 y 2022 representa un avance significativo del 40.35% en el nivel educativo de la población a lo largo de estos 12 años. Para 2022, los años promedio de escolaridad de la parroquia (8) es aún menor a los años de promedio de escolaridad nacional (10.6).



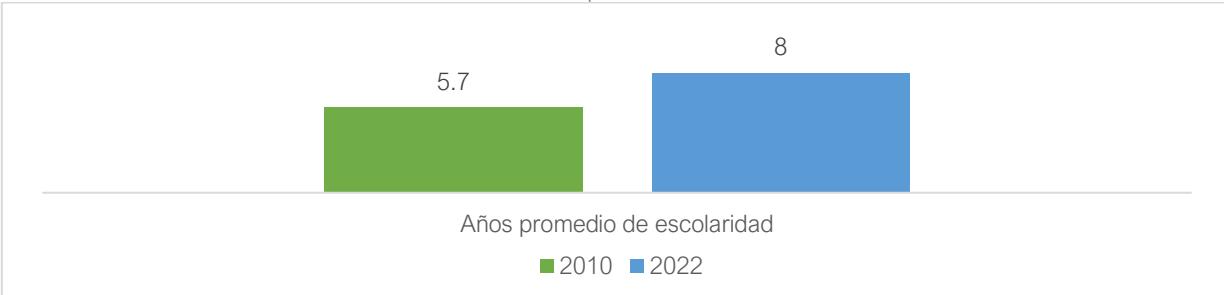
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

79

Ilustración 33. Años promedio de escolaridad



Fuente: Censo 2010, 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 36. Años promedio de escolaridad por género

| Estudiantes | 2022 |
|-------------|------|
| Mujer | 7.8 |
| Hombre | 8.2 |
| Total | 8.0 |

Fuente: Censo 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La tasa neta de asistencia a la Educación General Básica (EGB) se ha mantenido relativamente estable, con un ligero aumento, pasando del 90.2% en 2010 al 93.8% en 2022. Tanto hombres como mujeres han alcanzado un nivel de asistencia del 93.2% en 2022 y los hombres del 90.5%.

Tabla 37. Tasa neta de asistencia EGB

| Sexo | Año 2010 | Año 2022 |
|--------|----------|----------|
| Hombre | 90.0% | 90.5% |
| Mujer | 94.4% | 93.2% |
| Total | 90.2% | 93.8% |

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por grupo consultor

La tasa de asistencia neta al bachillerato presentó variaciones del 48.3% en 2010 al 77.2% en 2022 con un incremento del 59.8%, con una prevalencia mayor en las mujeres.

Tabla 38. Tasa neta de asistencia bachillerato

| Estudiantes | 2022 |
|-------------|-------|
| Mujer | 81.0% |
| Hombre | 73.9% |
| Total | 77.2% |

Fuente: Censo 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

80

Nivel de escolaridad

Entre 2010 y 2022, la parroquia experimentó cambios significativos en los distintos niveles de instrucción de sus habitantes. El número de personas con educación superior incrementó en un 219%, la educación postbachillerato creció un 111% y la educación inicial mostró un crecimiento del 339%. La educación en el nivel de bachillerato aumentó considerablemente, un 667%. En contraste, la educación básica disminuyó un 10%. La población sin instrucción formal presentó un ligero aumento (+2%), mientras que los programas de alfabetización redujeron en un 85%.

Tabla 39. Nivel de instrucción

| Nivel | Año 2010 | Año 2022 | % Variación |
|-------------------|----------|----------|-------------|
| Básica | 2062 | 77% | 1854 |
| Bachillerato | 112 | 4% | 859 |
| Superior | 98 | 4% | 313 |
| Ninguno | 308 | 12% | 315 |
| Inicial | 36 | 1% | 158 |
| Alfabetización | 41 | 2% | 6 |
| Post bachillerato | 9 | 0% | 19 |
| Total | 2666 | 100% | 3524 |

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por grupo consultor

Entre 2001 y 2022, el número de habitantes que obtuvieron un título post bachillerato (Ciclo Post bachillerato, Educación Superior, Escuelas Politécnicas, Postgrado, entre otros), creció considerablemente tanto en hombres como en mujeres. En 2001, los hombres sumaban 7, aumentando a 43 en 2010 y alcanzando los 89 en 2022. En el caso de las mujeres, pasaron de 11 en 2001 a 62 en 2010 y a 135 en 2022.

En 2010 y 2022 años la mayoría de la población asistió a establecimientos fiscales (del Estado), representando el 91.51% en 2010 y el 95.02% en 2022 siendo la opción principal de la población. Otros tipos de establecimientos se presentan en menor afluencia y se detallan en la tabla anexa.

Tabla 40. Tipo de establecimiento

| Establecimiento | Año 2010 | Año 2022 |
|----------------------|----------|----------|
| Fiscal (del Estado) | 798 | 1088 |
| Fiscomisional | 5 | 4 |
| Particular (privado) | 67 | 53 |
| Municipal | 2 | 0 |
| Total | 872 | 1145 |

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por grupo consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

81

Ilustración 34 Asistencia según tipo de establecimiento 2022

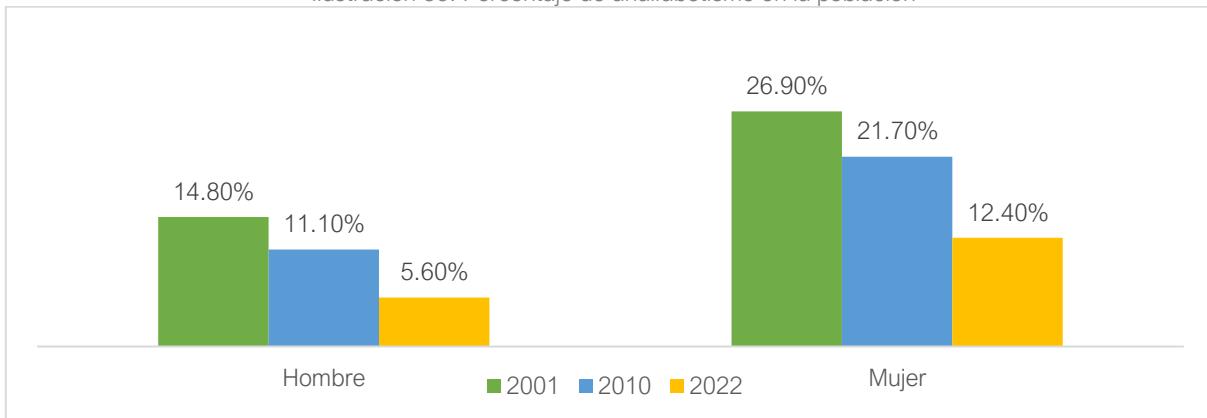


Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Analfabetismo

En 2001 según el INEC, la tasa de analfabetismo en mujeres (26.9%) era considerablemente más alta que en hombres (14.8%), lo que reflejaba una marcada desigualdad de género en el acceso a la educación. Sin embargo, en los años siguientes, la reducción en la tasa de analfabetismo en mujeres fue significativa, disminuyendo del 26.9% en 2001 al 12.4% en 2022, lo que representa una caída del 46.9%; sin embargo, se mantiene una brecha de género del 121.4%, evidenciando la necesidad de reducir el analfabetismo con estrategias que integren la perspectiva de género.

Ilustración 35. Porcentaje de analfabetismo en la población



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor



De forma general, la tasa de analfabetismo en la población total ha disminuido del 21% en 2001 al 9.1% en 2022. Para el año 2022, el porcentaje de analfabetismo de la parroquia (9.1%) es superior al porcentaje de analfabetismo nacional (5.1%).

Tabla 41. Analfabetismo

| Sexo | Año 2001 | Año 2010 | Año 2022 |
|--------|----------|----------|----------|
| Hombre | 14.8% | 11.1 % | 5.6 % |
| Mujer | 26.9% | 21.7 % | 12.4 % |
| Total | 21.0% | 16.7 % | 9.1 % |

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

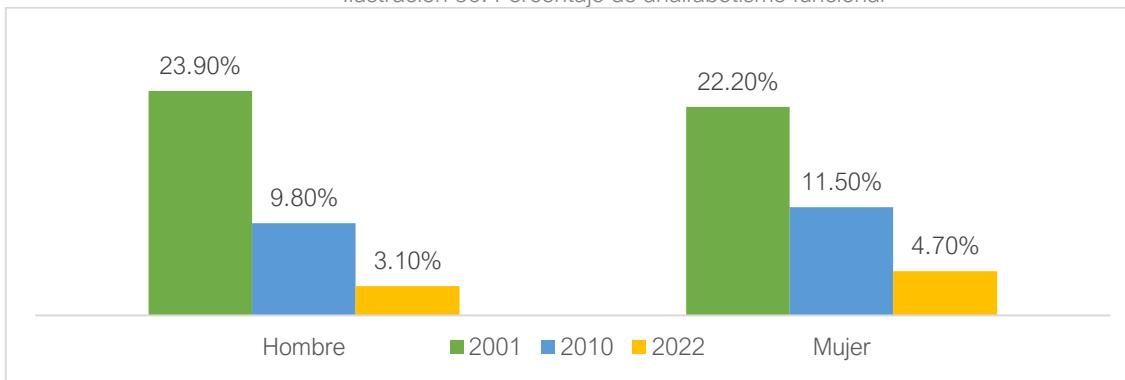
Elaborado por grupo consultor

El analfabetismo funcional se define como la incapacidad de comprender textos, expresarse por escrito o realizar operaciones matemáticas básicas. Para su medición se utilizó los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, tomando en cuenta la sección del nivel de instrucción y la sección de años aprobados por el nivel indicado.

El análisis del analfabetismo funcional muestra una disminución considerable entre 2001 y 2022. En 2001, la tasa de analfabetismo funcional era significativamente alta, con un 23.0% en total. Esta tasa experimentó una notable reducción para 2010, descendiendo al 10.7%, y continuó disminuyendo hasta alcanzar el 3.9% en 2022, lo que refleja un avance importante en la educación funcional.

Entre 2001 y 2022, la tasa de analfabetismo funcional en hombres pasó del 23.9% al 3.1%, lo que representa una reducción del 87%. En las mujeres, la disminución fue también significativa, pasando del 22.2% en 2001 al 4.7% en 2022, lo que implica una caída del 78.8%. A pesar de esta reducción, persiste una brecha de género leve de 1.6 puntos en 2022.

Ilustración 36. Porcentaje de analfabetismo funcional



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

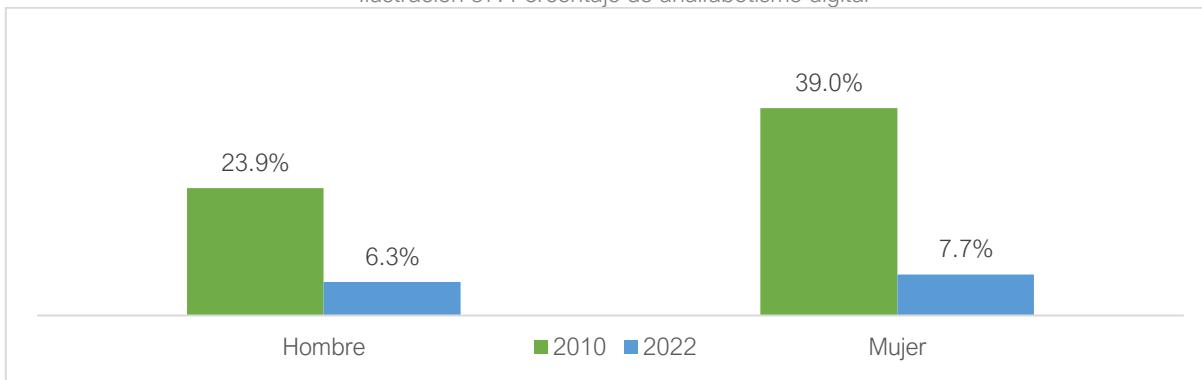
Elaborado por grupo consultor



El analfabetismo digital representa el porcentaje de la población de 15 a 49 años que no posee las habilidades básicas para utilizar tecnologías digitales fundamentales. Se analiza la capacidad de utilizar un teléfono celular, Internet y una computadora o laptop en los últimos 3 meses, desglosando los resultados por género.

Entre 2010 y 2022 la tasa de analfabetismo digital se redujo considerablemente, pasando de 31.9% en 2010 a 7.0% en 2022, resaltando un mayor porcentaje para las mujeres, de 39.0% y 7.7% en comparación de los hombres de 23.9% y 6.3% para 2010 y 2022 respectivamente. El grupo de edad que tiene mayor presencia en el analfabetismo digital es la población adulta de 30 a 64 años, registrando un porcentaje de 33.95% en 2010 y de 9.5% en 2022, en comparación a los otros grupos de edades. Para el año 2022, el porcentaje de analfabetismo digital de la parroquia (7.0%) es menor al porcentaje de analfabetismo digital nacional (10.2%).

Ilustración 37. Porcentaje de analfabetismo digital



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por grupo consultor

Tabla 42. Analfabetismo digital por grupo de edad

| Grupo de edad | Año 2010 | Año 2022 |
|------------------------------|----------|----------|
| Adolescentes de 12 a 17 años | 30.2 % | 5.8 % |
| Jóvenes de 18 a 29 años | 28.0 % | 4.3 % |
| Adultas/os de 30 a 64 años | 36.4 % | 9.5 % |
| Total | 31.9 % | 7.0 % |

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por grupo consultor

En el ámbito educativo, en las asambleas comunitarias se identificó, que existen niños, niñas, adolescentes que se quedan solos, ya que los padres deben trabajar o porque están a cargo de una jefatura mujer que debe realizar trabajo para la manutención, generando varios problemas, como la mala nutrición de los jóvenes, que se van a unidades educativas sin comer, las comidas se han sustituido por productos casi sin valor nutricional, la comida rápida.



También expresan que la infraestructura educativa que no se utiliza ha sido entregada para el uso comunitario, que requiere mantenimiento y si es necesario, habilitar sedes en la que esté en mejores condiciones para evitar el periodo vespertino y no poner en riesgo a los adolescentes. Se identifica la necesidad de complementar con actividades extracurriculares para apoyar tareas y mejorar el uso del tiempo del niños, niñas y adolescentes.

Salud

Capacidad instalada de salud

Para la atención médica de la parroquia se tiene disponible un puesto de salud del IESS y un centro de primer nivel tipo A: San Blas, mostrando un crecimiento y una estabilización de consultas atendidas en el periodo Enero-2020 y Julio-2024, teniendo una mayor participación de las mujeres en los servicios médicos en los diferentes años en comparación que los hombres, tal como se muestra en la tabla anexa.

Tabla 43. Centro Primer Nivel: San Blas

| Sexo | Año 2020 | Año 2022 | Año 2024 |
|--------|----------|----------|----------|
| Hombre | 2715 | 3845 | 5401 |
| Mujer | 4804 | 6538 | 8837 |
| Total | 7519 | 10383 | 14238 |

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por grupo consultor

Los centros de primer nivel de atención son establecimientos que brindan servicios de salud ambulatoria y/o de corta instancia, mediante profesionales de salud con títulos de tercer nivel y especialistas definidos por la Autoridad Sanitaria Nacional. Los establecimientos de salud de primer nivel de atención deben atender a toda la población, cubriendo las necesidades básicas y frecuentes de salud. Ofrecen atención integral a la familia, individuo y comunidad, incluyendo promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, pueden brindar atención de urgencias según su capacidad, como también derivación para asegurar la continuidad e integridad del servicio. Entre sus servicios pueden contar con consulta externa, atención de enfermería ya poyo diagnóstico y/o terapéutico, ofertadas por profesionales como médicos generales, médicos familiares, odontólogos, psicólogos clínicos, obstetras, especialistas en ginecología y pediatría.

La población de la parroquia identificó, principalmente en las comunas, que la prestación del servicio de salud ha desmejorado, existe mala atención, no cuenta con suficiente personal y no hay medicamentos.

Con respecto a las causas de morbilidad más relevantes atendidas desde enero de 2024 hasta julio del mismo año, muestran una variada distribución de género. La caries de la dentina es la condición más común, afectando más a mujeres que a hombres. La hipertensión esencial



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

85

(primaria) también es prevalente, con una mayor incidencia en mujeres que requiere seguimiento y medicación. La parasitosis intestinal afectó a 193 con una distribución casi equitativa entre sexos, esta afección está relacionada con la calidad del agua, las prácticas en la manipulación y preparación de alimentos, que también abona a la mal nutrición y anemia (90 casos atendidos, afectando a más mujeres que hombres). Las vinculadas a resfriados, amigdalitis y otras respiratorias son importantes en los casos atendidos.

Tabla 44. Principales causas de morbilidad 2024

| CIE10 – Descripción | Hombre | Mujer | Total |
|---|--------|-------|-------|
| K021 - Caries de la dentina | 160 | 241 | 401 |
| I10X - Hipertensión esencial (primaria) | 135 | 257 | 392 |
| J00X - Rinofaringitis aguda [resfriado común] | 109 | 108 | 217 |
| B829 - Parasitosis intestinal, sin otra especificación | 102 | 91 | 193 |
| K036 - Depósitos [acreciones] en los dientes | 71 | 116 | 187 |
| N390 - Infección de vías urinarias, sitio no especificado | 10 | 86 | 96 |
| J030 - Amigdalitis estreptocócica | 48 | 44 | 92 |
| D509 - Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación | 38 | 52 | 90 |
| J039 - Amigdalitis aguda, no especificada | 33 | 43 | 76 |
| E119 - Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación | 22 | 48 | 70 |
| E039 - Hipotiroidismo, no especificado | 6 | 57 | 63 |
| K020 - Caries limitada al esmalte | 18 | 44 | 62 |
| K083 - Raíz dental retenida | 38 | 23 | 61 |
| A090 - Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso | 28 | 26 | 54 |
| N760 - Vaginitis aguda | 0 | 49 | 49 |
| R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados | 23 | 24 | 47 |
| R51X – Cefalea | 11 | 31 | 42 |
| R11X - Nausea y vómito | 16 | 24 | 40 |
| O260 - Aumento excesivo de peso en el embarazo | 0 | 32 | 32 |
| E46X - Desnutrición proteico-calórica, no especificada | 15 | 16 | 31 |
| J209 - Bronquitis aguda, no especificada | 12 | 19 | 31 |

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por grupo consultor

Consultas médicas

Entre 2020 y 2022, los principales indicadores presentados por el Ministerio de Salud Pública mostraron un notable incremento en las consultas en la parroquia, especialmente en planificación familiar y atención al adulto mayor, con aumentos del 87.1% y 36.3%, respectivamente. No



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

86

obstante, en 2024, aunque los datos son parciales (hasta julio), se observa una posible estabilización o disminución en algunos servicios, como el control del niño sano y la planificación familiar, lo que podría reflejar cambios en la demanda o disponibilidad de estos servicios.

Tabla 45. Principales indicadores MSP según consulta

| Principales indicadores MSP según consulta | Año 2020 | Año 2022 | Año 2024 |
|--|----------|----------|----------|
| Total, consultas | 7519 | 10383 | 14238 |
| Control niño sano (menor a 5) | 512 | 935 | 568 |
| Control niño sano (1 a 3 años) | 239 | 452 | 282 |
| Control niño sano (menor a 1 año) | 223 | 437 | 257 |
| Control prenatal (10 a 49 años) | 245 | 359 | 211 |
| Planificación familiar MSP | 313 | 243 | 366 |
| Adulto Mayor | 1260 | 1669 | 2010 |

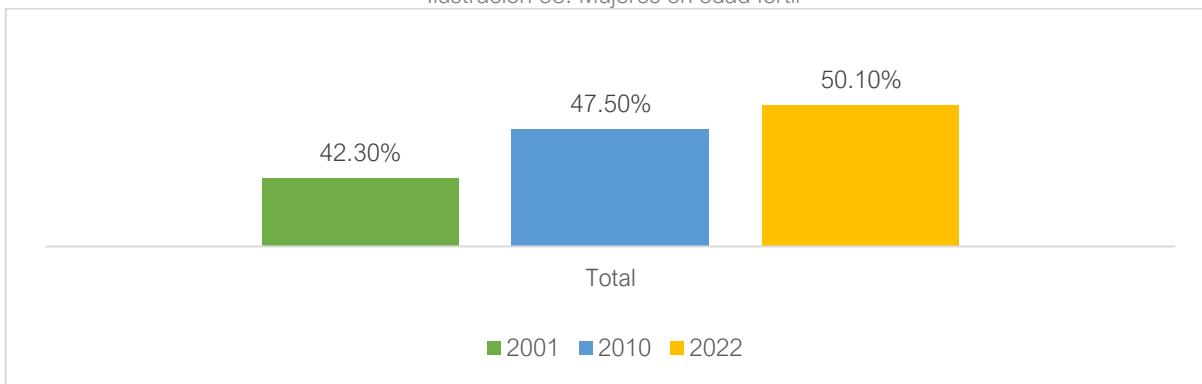
Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por grupo consultor

Porcentaje de mujeres en edad fértil

El porcentaje de mujeres en edad fértil es la relación que tienen las mujeres de 15 a 49 años de edad en la población total del área geográfica o dominio de estudio que se considere para el análisis. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, efectuando un recuento de la población femenina en el rango de 15 a 19 años de la población seleccionada, y este valor dividido por el número total de mujeres en este rango de edad de la población para un año dado, presentada en porcentaje.

Ilustración 38. Mujeres en edad fértil



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por grupo consultor

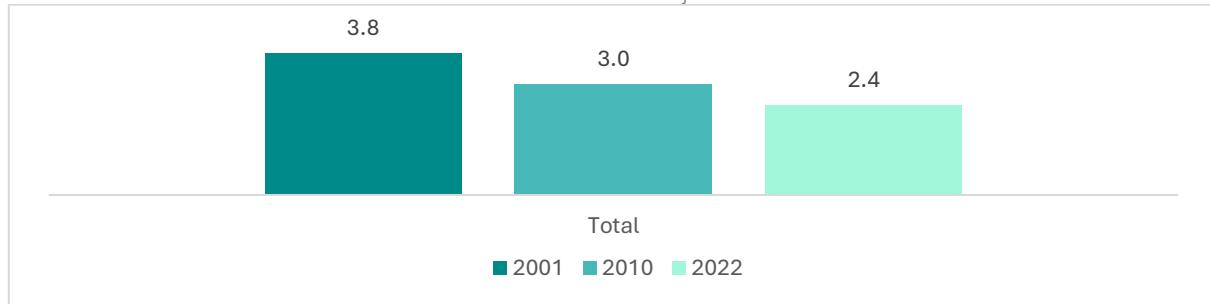
El porcentaje de mujeres en edad fértil ha mostrado una tendencia general al incremento durante el período de 2001 a 2022. En 2001, el porcentaje era del 42.3%, aumentando a 47.5% en 2010 y alcanzando el 50.1% en 2022. Esta evolución refleja un incremento neto del 18.5% desde 2001, destacando una tendencia hacia el aumento en la proporción de mujeres en edad fértil a lo largo del tiempo.



Promedio de hijos nacidos vivos

Esta métrica representa el número promedio de hijos nacidos vivos que ha tenido una mujer a lo largo de su vida reproductiva. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, utilizando específicamente la pregunta ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido (...) durante toda su vida? Se suman los hijos nacidos vivos reportados por todas las mujeres en edad fértil (15 y 49 años) y se divide entre el número total de mujeres en ese rango de edad.

Ilustración 39. Promedio de hijos nacidos vivos

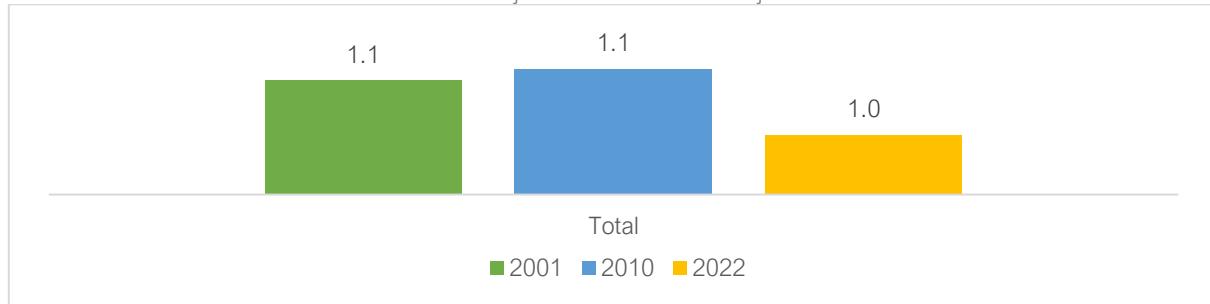


Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por grupo consultor

El número promedio de hijos nacidos vivos que ha tenido una mujer a lo largo de su vida reproductiva, en el caso específico de mujeres en edad menor a 17 años. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, utilizando específicamente la pregunta ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido (...) durante toda su vida? Se suman los hijos nacidos vivos reportados por todas las mujeres que se encuentren el rango de edad indicado y se divide entre el número total de mujeres en ese rango de edad.

Ilustración 40. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres menores de 17 años



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por grupo consultor



Nutrición

En Ecuador, la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil tiene como misión: “Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo”, y su visión es: “Ser la entidad referente de la articulación en la implementación de estrategias sostenibles e integradoras de políticas públicas, que garantice al 2030 la prevención, disminución y erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador.”

Para la recopilación, presentación de indicadores y seguimiento de casos de desnutrición infantil se tiene el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal para la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (SUUSEN), el cual identifica diariamente las necesidades de las mujeres gestantes y menores de 24 meses para brindar atención oportuna priorizando la población más vulnerable.

En 2024 según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición presenta para la parroquia un índice de priorización de “0.33” con una clasificación “4 - No priorizado”. Este índice de priorización territorial se establece mediante la combinación y análisis de tres componentes que buscan reducir significativamente la prevalencia de desnutrición crónica infantil a nivel nacional enfocando los esfuerzos en los territorios. Los componentes analizados son:

- Componente de Vulnerabilidad: Tiene como objetivo identificar los territorios donde una mayor proporción de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- Componente de Concentración: Tiene como objetivo medir dónde habitan más niñas y niños con DCI, es decir, independiente de la prevalencia, un territorio puede albergar a más niñas y niños con DCI por ser más grande.
- Componente de oferta de servicios de paquete priorizado: Busca medir la capacidad de respuesta de los servicios públicos; es decir, identifican a aquellos territorios que tienen una capacidad instalada de los servicios del paquete priorizado que permita actuar con celeridad y eficiencia en primera instancia, para luego fortalecer aquellos con una menor capacidad de acción inmediata.

El GAD San Blas es parte de la mesa intersectorial cantonal para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil de San Miguel de Urcuquí, en el año 2023 se han realizado reuniones mensuales y dos reuniones extraordinarias con las entidades como el MINEDUC, MAATE, MIES, MSP, MAG, STECSDI, DIGERCIC, MDG, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, por parte de la ciudadanía participan presidentes de los comités locales de salud, y ONGs como Cruz Roja, FOCI y los demás GADS Parroquiales.



Seguridad social urbano – rural

Según el INEC, entre 2010 y 2022 el número de personas afiliadas al IESS Seguro General creció pasando de 249 en 2010 a 572 en 2022. El IESS Seguro Campesino también mostró un incremento del aumentando de 14 a 289 afiliados. Las personas que no aportan, pero están jubiladas por el IESS, ISSFA o ISSPOL se incrementaron de 24 a 106. El Seguro ISSPOL experimentó un crecimiento con 18 personas en 2022 en comparación con solo 1 en 2010. El IESS Seguro Voluntario creció de 6 a 15 afiliados. Las personas afiliadas al Seguro ISSFA creció de 3 a 9 personas. El grupo de personas que no aporta a ningún sistema de seguridad social se mantiene y es la mayoría de la población en edad productiva con 1846 en 2022.

Tabla 46. Cobertura de la seguridad social

| Aportes | 2010 | 2022 |
|--|-------------|-------------|
| IESS Seguro General | 249 | 572 |
| IESS Seguro Campesino | 14 | 289 |
| No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL | 24 | 106 |
| Seguro ISSPOL | 1 | 18 |
| IESS Seguro Voluntario | 6 | 15 |
| Seguro ISSFA | 3 | 9 |
| No aporta | 1841 | 1846 |
| Se ignora | 0 | 34 |
| No declarado | 109 | 0 |
| Total | 2247 | 2889 |

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por grupo consultor

Sistemas de cuidado

Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Transferencias monetarias

Con relación a las transferencias monetarias no contributivas (bonos y pensiones) proporcionadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se brindan distintos tipos de ayudas a la población en estado de vulnerabilidad y pobreza extrema. Según el MIES a diciembre 2024 se registraron 457 beneficiarios, el 76.15% dirigido a mujeres y el 23.85% a hombres.

Tabla 47. Transferencias monetarias no contributivas (Bonos)

| Tipo de beneficio | Hombres | Mujeres | Total |
|---|------------|------------|------------|
| Pensión Mis Mejores Años | 50 | 84 | 134 |
| Bono de Desarrollo Humano | 24 | 143 | 167 |
| Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable | 3 | 92 | 95 |
| Bono 1000 Días | 15 | 12 | 27 |
| Pensión Toda Una Vida | 13 | 11 | 24 |
| Bono Joaquín Gallegos Lara | 4 | 6 | 10 |
| Total, de beneficiarios | 109 | 348 | 457 |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaborado por grupo consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

90

Tabla 48. Transferencias monetarias no contributivas (Bonos) por sexo

| Sexo Beneficiario | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Hombre | 107 | 127 | 120 | 112 | 113 | 110 |
| Mujer | 246 | 381 | 373 | 370 | 352 | 342 |
| No consta en el Registro Civil | | | | 4 | | 1 |
| Total | 353 | 508 | 493 | 486 | 465 | 453 |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaborado por grupo consultor

Tabla 49. Transferencias monetarias no contributivas (Bonos) por etnia

| Etnia Beneficiario | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|
| Afroecuatoriano/a | 1 | 1 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| Blanco (a) | 2 | 1 | 1 | | | |
| Indígena | 56 | 57 | 53 | 41 | 45 | 46 |
| Mestizo (a) | 293 | 446 | 433 | 427 | 394 | 377 |
| Montubio (a) | | 1 | | | | |
| Mulato (a) | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Negro (a) | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| No aplica | 1 | | | 12 | 21 | 25 |
| Total | 353 | 508 | 493 | 486 | 465 | 453 |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaborado por grupo consultor



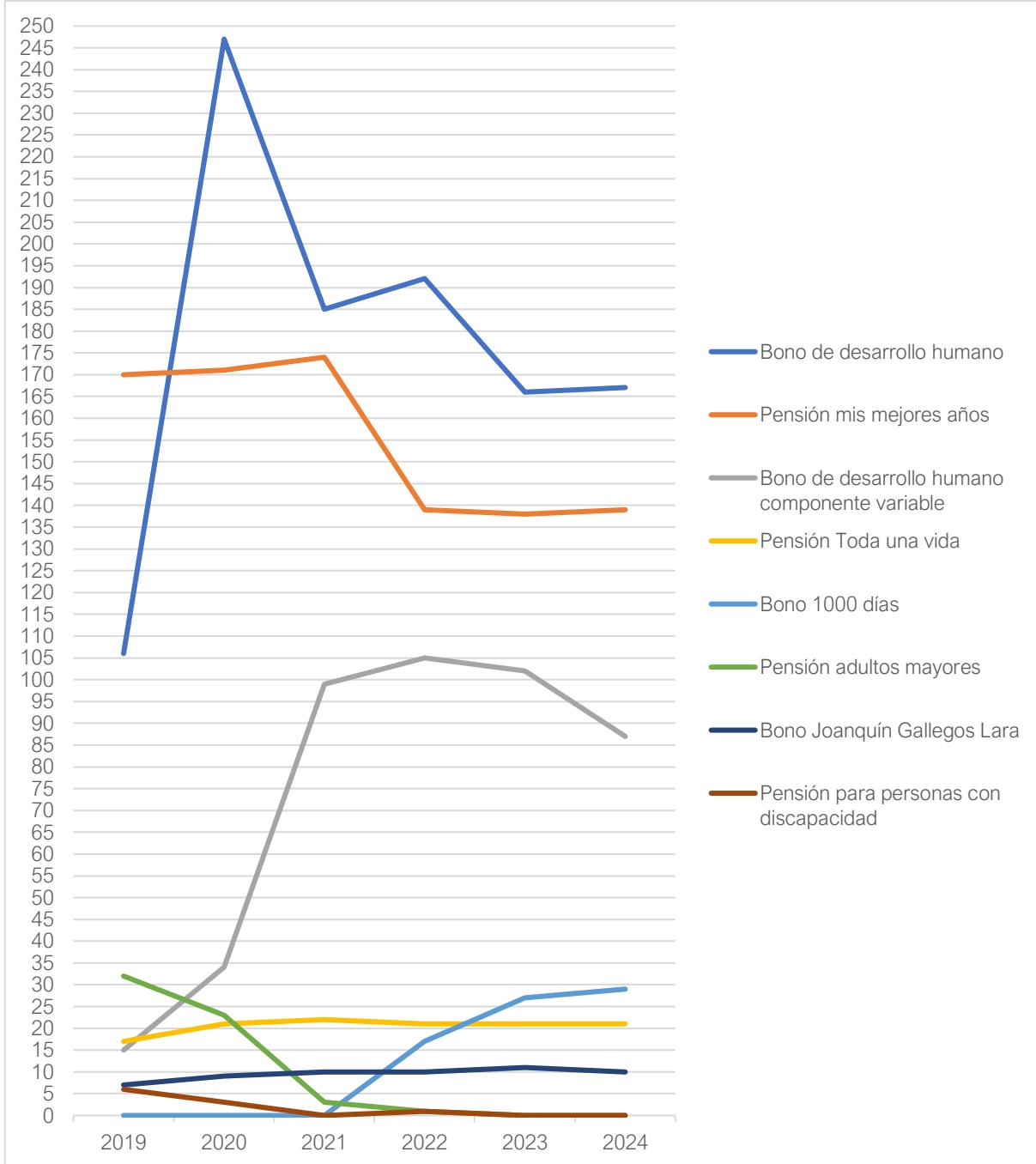
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

91

Ilustración 41. Transferencias monetarias 2019- 2024



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaborado por grupo consultor



Atención a niños y niñas

La atención a niños y niñas hasta cuatro años se realiza a través de los programas de protección y desarrollo infantil de MIES. Para el año de 2024, la parroquia San Blas cuenta con un Centro de Desarrollo Infantil Integral denominado San Juan donde se pueden atender 30 niños y niñas. El GAD de San Miguel de Urcuquí es quien opera el CDI San Juan con una cobertura de 27 niños y niñas, en convenio con el MIES.

También existen unidades de atención domiciliaria CNH Creciendo con Nuestros Hijos, del MIES, operado con la coordinación del GADMU.

Para los niños y niñas en edad escolar (5 a 15 años), el GAD San Blas tiene vigentes la oferta de campamentos vacacionales que operan en la época de descanso del periodo escolar.

Adolescentes y jóvenes.

En la Parroquia San Blas, los adolescentes y jóvenes son una parte importante de la población por número, en las asambleas ciudadanas comunitarias expresaron que existen pocos programas de apoyo para el uso de su tiempo libre, apoyo a la profesionalización o a actividades culturales, deportivas, artísticas. También, se ha expresado que las y los jóvenes están siendo cooptados por pandillas incrementando la violencia, así como el consumo y venta de drogas, lo que genera una alta preocupación expresada en los espacios participativos.

Por lo que se ha propuesto en este periodo la generación de programas de apoyo a los jóvenes especialmente en los ámbitos culturales y de emprendimiento.

Mujeres

El GAD San Blas coopera con entidades como el Centro de Salud para la atención de mujeres gestantes y combatir la desnutrición crónica infantil, con WARMI Imbabura para abordar y prevenir la violencia por razones de género. También, en este periodo se ha propuesto priorizar a mujeres en situación de vulnerabilidad para que sean beneficiarias de los programas de apoyo especializado y complementarlo con el apoyo para mejorar la autonomía socioeconómica de las mujeres.

Adultos mayores.

El GAD San Blas ha generado un programa de apoyo a las personas adultas mayores, que consiste en la entrega de canastas o kits de productos de forma periódica, además de generar actividades de integración.

Personas con discapacidad.

El GAD San Blas no opera programas de atención específicos, sin embargo, coordina con otras entidades la prestación de servicios a este grupo de atención prioritaria.



Organizaciones comunitarias

La Parroquia San Blas está integrada por organizaciones comunitarias de base con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera. Sin embargo, se identifican ciertos desafíos, expresados en los diferentes espacios participativos de diagnóstico.

El Tablón, Iruquincho, Pisangacho, San Juan y Santa Cecilia están organizadas bajo la figura “Comuna”, no tienen delimitación, o los límites de cada comuna que les permita gestionar y fundamentalmente evitar conflictos de pertenencia. Se ha expresado al GAD San Miguel de Urcuquí la necesidad de levantar de forma conjunta los límites de las comunas.

Las organizaciones presentan varias necesidades de fortalecimiento, la mayoría, con excepción de Iruquincho, no tienen activos o propiedades comunitarias y no gestionan proyectos ni fondos para financiar actividades en favor del desarrollo.

En la comuna San Juan, la división de San Juan Alto y Bajo, provocan que no se integren y exista participación de una parte de la población, generando y alimentando conflictos que dificultan la gestión.

Tanto el GAD San Blas como otras entidades públicas coordinan con las comunas a través de las directivas que las representan, aunque presentan las debilidades mencionadas, también tienen la fortaleza de facilitar la ejecución de proyectos en su beneficio.

Por la demanda realizada, el GAD San Blas promoverá el fortalecimiento de sus organizaciones comunitarias para mejorar su capacidad técnica, operativa y de ejecución de proyectos y la participación ciudadana para el desarrollo parroquial.

Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación

El espacio público es el área de uso general en el que la ciudadanía pueda compartir momentos de recreación, fortalecer las relaciones familiares, comunitarias, revitalizar la cultura, practicar deporte. En la Parroquia San Blas existen parques, plazas y canchas. De acuerdo con el PDOT del GADM Urcuquí, el índice de mínimo del espacio público efectivo es de 11.2 m² por habitante. Plazas (654.48 m²), Parques (769.42 m²), Campos deportivos (11293.1 m²). El área verde por habitante es de 0.7m², lejano del estándar internacional que es de 9m²/habitante.

La parroquia de San Blas está organizada en varias comunidades rurales, cada una de las cuales cuenta con espacios públicos que desempeñan un papel fundamental en la vida social y cultural de sus habitantes. Estos espacios son puntos de encuentro para actividades comunitarias, deportivas y religiosas.



Estos espacios públicos no solo son esenciales para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, sino que también fortalecen la identidad y cohesión de las comunidades que conforman la parroquia de San Blas.

En las asambleas comunitarias se demanda más espacios para la práctica deportiva principalmente.

Patrimonio y diversidad cultural

La Parroquia de San Blas tiene una gran riqueza natural y cultural, por su historia, su pueblo ancestral, sus costumbres, las haciendas, entre otros elementos. Una de las preocupaciones principales de la población es salvaguardar, valorizar y mantener su cultura.

Con la finalidad de conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural de la parroquia se ha realizado el registro de algunos bienes que constituyen patrimonio ya sean de propiedad pública o privada y se ha levantado un registro de interés.

El Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador, para el registro y la gestión del patrimonio sugiere las siguientes categorías:

Patrimonio Mueble

Objetos producidos como evidencia material de la expresión o creación de una sociedad. Permiten resaltar las características de un grupo humano específico, identificando los valores históricos, artísticos, documentales, científicos e industriales representativos de su desarrollo, en los diferentes períodos históricos, así como su evolución dentro de un ámbito geográfico determinado. En el Ecuador se identifican: Pintura, escultura, armas y aparejos, instrumentos científicos, equipamiento industrial, mobiliario, numismática, orfebrería, textiles, filatelia entre otros.

Patrimonio Inmueble

Los bienes inmuebles son aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierdan su esencia y que, por sus singulares valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas, técnico-constructivas, de integridad y autenticidad nos permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casas de hacienda, parques, plazas, molinos, arquitectura moderna, obras de ingeniería como caminos, vías, puentes entre otros.

Patrimonio documental

El patrimonio documental es parte significativa y concreta de la memoria colectiva de los pueblos del mundo. Cada documento o grupo documental, ya sea una colección o fondo, presentan un contenido informativo y un soporte, que son valores intrínsecos patrimoniales que deben ser conocidos, preservados y transmitidos. Estos están clasificados en; fotográfico, archivo, biblioteca, filmico, gráfico/cartográfico, impreso, manuscrito, sonoro.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

95

Patrimonio Arqueológico

Son vestigios materiales (lugares u objetos) que nos permiten conocer sobre las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador, estos bienes poseen características que otorgan información sobre la dinámica social y cultural. Los sitios y objetos arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas; pueden presentar contextos que evidencian actividades domésticas, religiosas, estructuras de tecnología agrícola, representaciones rupestres, pecios sumergidos, vestigios de sistemas viales e incluso monumentalidad. Estos se clasifican en, colecciones arqueológicas, objetos arqueológicos, sitios arqueológicos, representaciones rupestres, sitio arqueológico subacuático y sitio arqueológico terrestre.

Patrimonio Inmaterial

Está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

De acuerdo con los registros en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), en la Parroquia de San Blas se registran los siguientes bienes patrimoniales:

Tabla 50. Resumen de patrimonio registrado en el SIPCE

| Tipo | Nº bienes patrimoniales |
|-------------------------|-------------------------|
| Patrimonio mueble | 38 |
| Patrimonio inmueble | 46 |
| Patrimonio inmaterial | 5 |
| Patrimonio documental | 3 |
| Patrimonio arqueológico | 1 |
| Total | 93 |

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales.
<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>

En el sistema asentamientos humanos, en la sección de infraestructura se detalla el patrimonio inmueble registrado.

Tabla 51. Patrimonio mueble, inmaterial y documental registrado en el SIPCE

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|----------------------|---|
| | Archivo del despacho parroquial de la iglesia de San Blas |
| | DA-10-06-54-000-09-000147 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

96

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|----------------------|--|
| | Patrimonio DOCUMENTAL, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: San Blas, ESTADO DE CONSERVACION: Regular, ACCESO: Restringido |
| | <u>Archivo de la Tenencia Política de San Blas</u> DA-10-06-54-000-09-000148 Patrimonio DOCUMENTAL, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: San Blas, ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, ACCESO: Restringido |
| | <u>Archivo de la Escuela Eloy Alfaro</u> DA-10-06-54-000-09-000150 Patrimonio DOCUMENTAL, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: San Blas, ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, ACCESO: Restringido |
| | <u>VIRGEN DEL CARMEN REDENTORA DE CAUTIVOS</u> BM-10-06-54-001-11-000009 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
| | <u>ANDAS</u> BM-10-06-54-001-11-000020 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: MOBILIARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
| | <u>VIRGEN DEL QUINCHE</u> BM-10-06-54-001-11-000012 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

97

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|--|
|  | Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCIÓN: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <p><u>RETABLO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS</u> BM-10-06-54-001-11-000001</p> <p>Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: RETABLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCIÓN: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, DESCRIPTOR INGRESADO:</p> |
|  | <p><u>INCENSARIO</u> BM-10-06-54-001-11-000030</p> <p>Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: METALURGIA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCIÓN: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS</p> |
|  | <p><u>RETABLO MAYOR</u> BM-10-06-54-001-11-000036</p> <p>Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: RETABLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCIÓN: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, DESCRIPTOR INGRESADO:</p> |
| | <p><u>RETABLO DEL CALVARIO</u> BM-10-06-54-001-11-000021</p> |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

98

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|---|
|  | Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: RETABLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, DESCRIPTOR INGRESADO: |
|  | <u>NAVETA</u> BM-10-06-54-001-11-000008 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: METALURGIA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <u>SAN JOSE CON EL NIÑO JESÚS</u> BM-10-06-54-001-11-000018 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <u>CAMPANILLA</u> BM-10-06-54-001-11-000006 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: METALURGIA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <u>RETABLO DE LA VIRGEN DEL CARMEN</u> BM-10-06-54-001-11-000028 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: RETABLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, DESCRIPTOR INGRESADO: |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

99

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|--|
|  | <p><u>SAGRADO CORAZON DE JESUS</u> BM-10-06-54-001-11-000011 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: DECORACIÓN MURAL, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS</p> |
|  | <p><u>CAMPANILLA</u> BM-10-06-54-001-11-000019 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: METALURGIA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS</p> |
|  | <p><u>SAGRARIO</u> BM-10-06-54-001-11-000010 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS</p> |
|  | <p><u>VIRGEN DOLOROSA</u> BM-10-06-54-001-11-000005 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, DESCRIPTOR INGRESADO:</p> |
| | <p><u>SAGRADO CORAZON DE JESUS</u> BM-10-06-54-001-11-000004</p> |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

100

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|---|
|  | Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <p>RETABLO DE SAN VICENTE FERRER BM-10-06-54-001-11-000002</p> <p>Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: RETABLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, DESCRIPTOR INGRESADO:</p> |
|  | <p>CENEFAS BM-10-06-54-001-11-000003</p> <p>Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: DECORACIÓN MURAL, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS</p> |
|  | <p>CORONA BM-10-06-54-001-11-000040</p> <p>Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS</p> |
| | <p>VIRGEN CON NIÑO BM-10-06-54-001-11-000014</p> |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

101

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|---|
|  | Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <u>VIRGEN INMACULADA</u> BM-10-06-54-001-11-000022 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <u>AUREOLA</u> BM-10-06-54-001-11-000031 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, DESCRIPTOR INGRESADO: |
|  | <u>RETABLO DE JESUS DEL GRAN PODER</u> BM-10-06-54-001-11-000025 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: RETABLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
| | <u>SAN VICENTE FERRER</u> BM-10-06-54-001-11-000023 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

102

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|---|
|  | Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <u>CRUCIFIJO</u> BM-10-06-54-001-11-000039 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, DESCRIPTOR INGRESADO: |
|  | <u>SAN BLAS</u> BM-10-06-54-001-11-000029 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <u>POTENCIAS</u> BM-10-06-54-001-11-000033 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
| | <u>SAN VICENTE FERRER</u> BM-10-06-54-001-11-000034 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

103

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|---|
|  | Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <u>SAN BLAS</u> BM-10-06-54-001-11-000035 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <u>MESA DE ALTAR</u> BM-10-06-54-001-11-000024 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: MOBILIARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <u>SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS</u> BM-10-06-54-001-11-000015 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
|  | <u>COMODA DE SACRISTÍA</u> BM-10-06-54-001-11-000016 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: MOBILIARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
| | <u>SAN JUAN EVANGELISTA</u> |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

104

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|----------------------|---|
| | BM-10-06-54-001-11-000027 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
| | <u>VIRGEN DOLOROSA</u> BM-10-06-54-001-11-000041 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
| | <u>PATENA</u> BM-10-06-54-001-11-000032 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: UTENSILLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
| | <u>JESUS EL BUEN PASTOR</u> BM-10-06-54-001-11-000017 Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
| | <u>COPON</u> BM-10-06-54-001-11-000038 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

105

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|---|
|  | Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: UTENSILIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCIÓN: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS |
| | <u>FIESTA DE SAN BLAS- SAN BLAS, IMBABURA</u> IM-10-06-54-000-11-005390 Patrimonio INMATERIAL, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, AMBITO: USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS-FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO |
| | <u>LEYENDA DE LA CAJA RONCA- SAN BLAS, IMBABURA</u> IM-10-06-54-000-11-005392 Patrimonio INMATERIAL, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, AMBITO: TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: LEYENDAS-LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO |
|  | <u>MEDICINA TRADICIONAL- IRUGUINCHO, IMBABURA</u> IM-10-06-54-000-11-005401 Patrimonio INMATERIAL, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, AMBITO: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: MEDICINA TRADICIONAL-N/A, GRUPO SOCIAL: KARANQUI, LENGUA: CASTELLANO |
|  | <u>CESTERÍA EN CARRIZO- SAN BLAS , IMBABURA</u> IM-10-06-54-000-11-005418 Patrimonio INMATERIAL, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, AMBITO: TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES, SUBAMBITO: OFICIOS TRADICIONALES-CESTERÍA, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO |
| | <u>CURA DEL MAL AIRE- SAN BLAS, IMBABURA</u> IM-10-06-54-000-11-005424 Patrimonio INMATERIAL, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, AMBITO: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: MEDICINA TRADICIONAL-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO |
| | <u>ARMONIO</u> BM-10-06-54-001-18-000051 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

106

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|--|
|  | Patrimonio MUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUI, TIPO: INSTRUMENTO MUSICAL, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS, DESCRIPTOR INGRESADO: |

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales.
<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IPBWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>

Respecto al patrimonio de interés, se registra en el INPC:

Tabla 52 Patrimonio de interés registrado en SIPCE

| Fotografía | Nombre y estado |
|---|--|
|  | Archivo de la Tenencia Política de San Blas DA-10-06-54-000-09-000148 Patrimonio DOCUMENTAL, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: San Blas, ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, ACCESO: Restringido |
|  | Archivo de la Escuela Eloy Alfaro DA-10-06-54-000-09-000150 Patrimonio DOCUMENTAL, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: San Blas, ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, ACCESO: Restringido |
|  | Archivo del despacho parroquial de la iglesia de San Blas DA-10-06-54-000-09-000147 Patrimonio DOCUMENTAL, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: San Blas, ESTADO DE CONSERVACION: Regular, ACCESO: Restringido |

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales.

Nota: Elaborado por el Equipo Consultor de Actualización del PDOT

Fiestas y Celebraciones

San Blas cuenta con dos eventos relevantes que atraen la participación de la mayoría de la población local y visitantes de otras ciudades:

1. San Juan

Esta celebración inicia en junio y puede extenderse hasta septiembre, realizándose en cada una de las comunas y la cabecera parroquial. Durante los sanjuanes, los participantes visten trajes distintivos de diferentes etnias indígenas en agradecimiento a la Pachamama (Madre Tierra) por las cosechas y la producción agrícola del año. La festividad incluye música y danza en honor a la tierra, fortaleciendo la cultura y la identidad comunitaria.



2. Fiestas de Parroquialización

Las celebraciones por la parroquialización son las más populares de San Blas. Incluyen una serie de eventos, como el pregón de la alegría, la coronación de la reina, el tradicional paseo del chagra, el torneo de cintas, toros populares y varias presentaciones artísticas. El evento culmina con una sesión solemne, que marca el aniversario de la parroquia. Estas festividades atraen cada año a numerosos visitantes, reforzando el sentido de pertenencia y la visibilidad cultural de San Blas.

La falta de infraestructura adecuada y de recursos para preservar y desarrollar estos patrimonios limita el potencial de la parroquia en el ámbito cultural y turístico. Un impulso estratégico a estas tradiciones y sitios históricos permitiría promover y preservar la identidad de San Blas, posicionándola como un destino de interés cultural en la región.

Tabla 53. Festividades

| Comuna | Nombre | Fecha de conmemoración |
|---------------------|---|------------------------|
| Cabecera Parroquial | Fiestas de parroquialización de San Blas | Noviembre |
| | Fiesta Religiosa del Patrono San Blas | Febrero |
| | Fiesta de Jesús del Gran Poder | Septiembre |
| | Semana Santa | Marzo |
| | San Pedro | Julio |
| San Juan | Aniversario de la Asociación Manuel Jijón | Enero |
| | Fiesta de San Isidro Labrador | Febrero |
| | Fiestas del Patrono San Juan | Junio |
| | Fiesta de la Virgen de la asunción | Agosto |
| Iruguincho | Fiesta del Santo San José | Marzo |
| | Fiesta Señor del Árbol desde Pomasqui | Junio |
| | Fiestas del Divino Niño Jesús | Julio |
| | Fiestas Virgen del Quinche | Noviembre |
| El Tablón | Fiestas de la Virgen de Santa Clara | Agosto |
| Pisangacho | Fiestas de la Buena Esperanza | Junio |
| Santa Cecilia | Fiestas patronales de Santa Cecilia | Noviembre |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Seguridad y convivencia ciudadana

Índices de Violencia

Según el boletín informativo del RUV (Registro Único de Violencia contra las Mujeres), en 2023, en la provincia del Imbabura se registraron 5030 casos de violencia en contra de las mujeres; 1152 casos de violencia física, 3875 casos de violencia psicológica, 3 de violencia sexual, representa el 2.07% del total de la población provincial. Se registraron 5761 llamadas de emergencia al servicio del ECU911, representando un 3.16% a nivel nacional.

Dentro del contexto educativo, se tiene el reporte de 247 casos de violencia, el 3.33%, el 95,16% de los casos se produce entre los 6 y 17 años. En la fiscalía general del estado se registraron un total de 2009 denuncias para la provincia y según el consejo de la judicatura se registran para Imbabura 2914 víctimas directas y contravenciones de violencia contra las mujeres 7394.

El porcentaje de femicidios en la provincia de Imbabura tiene una tendencia al alza. En el 2021, más del 40% del total de muertes fueron femicidios (asesinatos a mujeres por el hecho de ser mujeres). (PDOT GPI 2023-2027)

La tasa de femicidios por cada 100.000 habitantes del cantón San Miguel de Urcuquí en 2023 fue de 1.14 con una meta de reducción a 0.8 en 2027, de acuerdo con el PDOT del GADM Urcuquí vigente.

Síntesis del sistema sociocultural

Tabla 54. Resumen de potencialidades y problemas del sistema sociocultural

| Potencialidad / Problema | Desafío | |
|--|--|--|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión |
| Niveles de pobreza crecientes | Mejorar las condiciones de vida de la población | Atención con programas para la inclusión para la población vulnerable. |
| Población con estructura envejecida, donde la población en edad productiva abandona la parroquia, especialmente hombres. | Generar oportunidades para retener a la población adulta más joven. | Integrar apoyo o incentivos para el emprendimiento y otras iniciativas para mejorar la retención del talento joven de la parroquia. |
| La parroquia cuenta con una alta tasa de promoción escolar, sin embargo, se reportan casos de abandono escolar de ciertos hogares en las comunidades que | Consolidar un sistema educativo que mantenga o supere los niveles de promoción escolar y mantenga bajas tasas de | Desarrollar programas de apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades, integrando tutorías, y el uso de tecnologías educativas |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

109

| Potencialidad / Problema | Desafío | |
|--|--|---|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión |
| no tienen posibilidades económicas. | abandono en cada periodo escolar. | que fortalezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje |
| Entre las causas más comunes de morbilidad, destacan problemas dentales, resfriados, anemia y parasitos, que podría estar vinculada a la falta de servicios básicos como el agua (calidad para consumo humano), el alcantarillado, la manipulación de alimentos. | Reducir la incidencia de condiciones prevenibles, mejorar la ampliación de servicios básicos y la nutrición. | Implementar programas de prevención, formación y prácticas saludables, nutrición. |
| El centro médico no cuenta con medicina necesaria para la población y las comunas que quejan de la atención en las unidades. | Garantizar el abastecimiento constante de medicamentos esenciales en todos los centros de salud, para asegurar el acceso equitativo y oportuno a los tratamientos, mejorando así los indicadores de salud. | Implementar un sistema eficiente de gestión de suministros en los centros médicos, que optimice la compra, distribución y monitoreo de medicamentos, asegurando que los insumos esenciales estén siempre disponibles. |
| En la parroquia tiene una alta tasa de estudiantes secundarios que no continúan con el nivel superior para lograr su profesionalización. | Promover y facilitar el acceso de las personas jóvenes a los niveles de educación superior para profesionalización y mejore la empleabilidad. | Implementar programas de incentivo que incluya el uso de tiempo libre, opciones de profesionalización, espacios culturales, deportivos, educativos, emprendimiento y otros. |



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Elaborar un componente físico-ambiental en la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales es crucial porque permite incorporar la gestión de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y la prevención de riesgos en el desarrollo de las parroquias. Este componente es fundamental para garantizar un uso sostenible del territorio y para mitigar los efectos del cambio climático, la degradación de ecosistemas y otros impactos negativos sobre el entorno natural.

Al incluir un componente físico-ambiental, los GAD parroquiales pueden:

- **Evaluar y gestionar los recursos naturales:** Identificar los recursos naturales presentes (agua, suelos, flora, fauna) y diseñar planes de manejo que promuevan su uso responsable, evitando la explotación excesiva y la pérdida de biodiversidad.
- **Mitigar riesgos ambientales:** Contribuir a la gestión de riesgos mediante la identificación de zonas vulnerables a fenómenos naturales como inundaciones, deslizamientos o incendios forestales. Esto facilita la creación de estrategias de prevención y mitigación, como la delimitación de áreas de riesgo, la implementación de sistemas de alerta temprana y la elaboración de protocolos de respuesta ante emergencias.
- **Promover un desarrollo territorial sostenible:** Permite a los GAD ordenar el crecimiento urbano y rural de forma armoniosa con el entorno natural, asegurando que las actividades económicas, productivas y residenciales no impacten negativamente el ecosistema. Esto incluye la planificación de infraestructuras adecuadas y el fomento de prácticas sostenibles en sectores como la agricultura, la construcción y el turismo.
- **Proteger la calidad de vida de la población:** Un entorno físico-ambiental saludable es clave para la salud y el bienestar de la comunidad. La conservación de áreas verdes, fuentes de agua y espacios naturales reduce la contaminación y mejora la calidad del aire, el agua y el suelo, beneficiando directamente a los habitantes.
- **Acceder a financiamiento y cumplir con normativas:** Integrar la gestión ambiental en la planificación puede facilitar el acceso a fondos destinados a proyectos de desarrollo sostenible y a la ejecución de políticas que cumplan con normativas nacionales e internacionales sobre medio ambiente.

El componente físico-ambiental en la planificación territorial de los GAD parroquiales es una herramienta estratégica que permite una gestión equilibrada entre el desarrollo socioeconómico y la conservación ambiental, fomentando una relación sostenible entre la población y su entorno.



Recursos naturales no renovables

“Los recursos naturales no renovables son aquellos recursos naturales aprovechables por el ser humano, que no pueden producirse o regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo”. Pueden escasear, desaparecer o degradarse; ya que existen en cantidades fijas o son creados por la naturaleza en el muy largo plazo.

Estos recursos pueden categorizarse como mineros y energéticos.

En la Parroquia San Blas no se han reportado concesiones mineras de metales preciosos como el oro, pero sí en las parroquias vecinas como Cahuasquí y Buenos Aires, donde se han registrado conflictos y la presencia de minería ilegal.

En San Blas se reporta explotación de áridos y pétreos en la comunidad de Santa Cecilia.

De acuerdo con la información registrada por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), se registran las siguientes concesiones:

Tabla 55. Concesiones mineras

| Titular | Tipo de Extracción | Tipo de materiales | Estado | área (has) |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|------------|
| Gobierno Provincial de Imbabura | Libre aprovechamiento | Material de construcción | Activa | 8.82 |
| Fernández Vargas Miguel Ángel | Minería artesanal | | En proceso de cierre | 4 |

Fuente ARCOM 2019)

Elaborado: Equipo consultor

Respecto a recursos energéticos, no se reportan en la parroquia, sin embargo, está en la zona aledaña al Proyecto Geotérmico Chachimbiro.

Recursos naturales renovables: Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos

Recursos Hídricos.

La parroquia de San Blas cuenta con una red hidrográfica significativa formada por diversos cuerpos de agua, incluyendo ríos, quebradas y drenajes menores, que pertenecen a la cuenca y subcuenca del río Mira. Destacan la microcuenca del río Cariyacu, con una extensión de 18,42 km, y la del río Huarmiyacu, con 6,94 km de longitud, ambos fundamentales para el abastecimiento hídrico y el riego de la zona. Además, existen 12 quebradas importantes que se distribuyen a lo largo de la parroquia: Herraduras (5,10 km), Pucará (3,48 km), Pijumbi (4 km), Tausuloma (2,74 km), Casa Quemada (2,34 km), Coñaquí (3,01 km), Hondón (3,37 km), Pigunchuela (2,59 km), Pisangacho (7,34 km), Conrayaro (1,60 km), La Florida (3,45 km), y Cualta (1,38 km).



La variación de los caudales de estas corrientes naturales de agua es estacional, afectada por las épocas de lluvia en invierno y de sequía en verano. Durante la estación seca, el caudal puede disminuir considerablemente debido a la infiltración en algunos tramos, especialmente en los ríos Cariyacu y Huarmiyacu. En temporada de lluvias, el río Cariyacu, debido a su longitud e influencia (18,42 km), tiende a experimentar crecidas que pueden provocar inundaciones, particularmente en áreas como el sector de Casa Quemada, donde las viviendas están en zonas de susceptibilidad a desbordamientos.

Calidad y preservación del agua

Los ríos de la parte alta de la parroquia presentan aguas cristalinas, ya que nacen de vertientes de los páramos y humedales del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, lo que asegura una buena calidad inicial del recurso hídrico. Sin embargo, conforme estos ríos descienden hacia las zonas bajas, empiezan a sufrir impactos ambientales debido a la actividad humana. En la comuna de Pisangacho, por ejemplo, se ha detectado contaminación en la quebrada homónima debido a la acumulación de basura y el vertido de aguas residuales no tratadas. Esta situación refleja una deficiencia en la gestión de residuos y una falta de concienciación sobre el cuidado de los recursos hídricos, lo que repercute en el estado de las fuentes de agua locales y en la biodiversidad del entorno.

Infraestructura y abastecimiento de agua para consumo humano

El agua para la parroquia de San Blas proviene principalmente de fuentes ubicadas en la parte alta. Aproximadamente el 98% de las familias tienen acceso a agua por red pública, la cual es suministrada por dos plantas potabilizadoras, ubicadas en las comunas de San Juan y Pisangacho, bajo la supervisión del GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí (GADMU). Sin embargo, estas plantas enfrentan limitaciones en tecnología e infraestructura, incluyendo la falta de sistemas de filtración avanzados, lo que compromete la calidad del agua y ha llevado a la aparición de enfermedades parasitarias, especialmente entre los niños, según datos del Centro de Salud de San Blas.

En las asambleas comunitarias, se expresó, por un lado, que algunas viviendas no tienen la conexión del agua, por ejemplo, en Pisangacho y, por otro lado, en todas las comunas se observó la calidad del agua.

Problemática de infraestructura y gestión de canales

Los canales y acequias de riego en la parroquia requieren mejoras, tanto en infraestructura como en gestión. En la comuna de San Juan, una acequia destapada que atraviesa el sector causa problemas de acumulación de desechos y es un foco de plagas como ratas y ratones, afectando la salud de los habitantes y la calidad de vida en la zona. En temporada de lluvias, el caudal sobrepasa su capacidad y genera inundaciones en viviendas y áreas adyacentes. La deficiencia en el manejo de estos canales y en la infraestructura de drenaje, junto con la



falta de mantenimiento, representan una vulnerabilidad significativa que requiere atención para evitar el riesgo de inundaciones y mejorar la salubridad de la población.

La red hidrográfica de San Blas es un recurso vital para la parroquia, tanto en términos de suministro de agua como para actividades agrícolas. La protección de las fuentes de agua, junto con la mejora en la gestión de residuos y la infraestructura de riego, es esencial para garantizar la disponibilidad y calidad del agua en el largo plazo. Se recomienda implementar programas de educación ambiental para fomentar el cuidado de las fuentes de agua, así como invertir en la modernización de las plantas potabilizadoras y la mejora de los canales de riego, especialmente en áreas donde se concentran asentamientos humanos y existen riesgos de salud pública. Estas acciones contribuirán a una gestión hídrica más sostenible y resiliente frente a los desafíos ambientales de la parroquia.

Las lagunas Patococha y Burcocha, ubicadas en la parte alta, son especialmente importantes para el abastecimiento de agua en San Blas y se encuentran protegidas como reservas hídricas. Estas fuentes de agua no solo son cruciales para el suministro de agua, sino que también sostienen la agricultura y la biodiversidad de la región.

Según el MAATE 2022, San Blas está recorrido por 70.69 km de ríos simples que irrigan el territorio y abastecen de recurso hídrico principalmente para la producción agrícola. Este recorrido corresponde al 13.75 % del total del Cantón.

Tabla 56. Autorizaciones de agua de San Blas

| Autorizaciones / concesiones | Dato | % |
|------------------------------|--------|--------|
| Riego (l/s) | 640.9 | 58.2% |
| Hidroeléctrica (l/s) | 405 | 36.7% |
| Consumo humano | 12.7 | 1.2% |
| Industria | 40 | 3.6% |
| Termal | 1.2 | 0.1% |
| Abrevadero | 2.3 | 0.2% |
| Total | 1102.1 | 100.0% |

Fuente: MAATE 2023 / Demanda hídrica actual

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la actualidad la demanda hídrica utilizada por la parroquia de San Blas es de 352400 litros, que corresponde al 32.1% del total de agua asignada por el MAATE.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

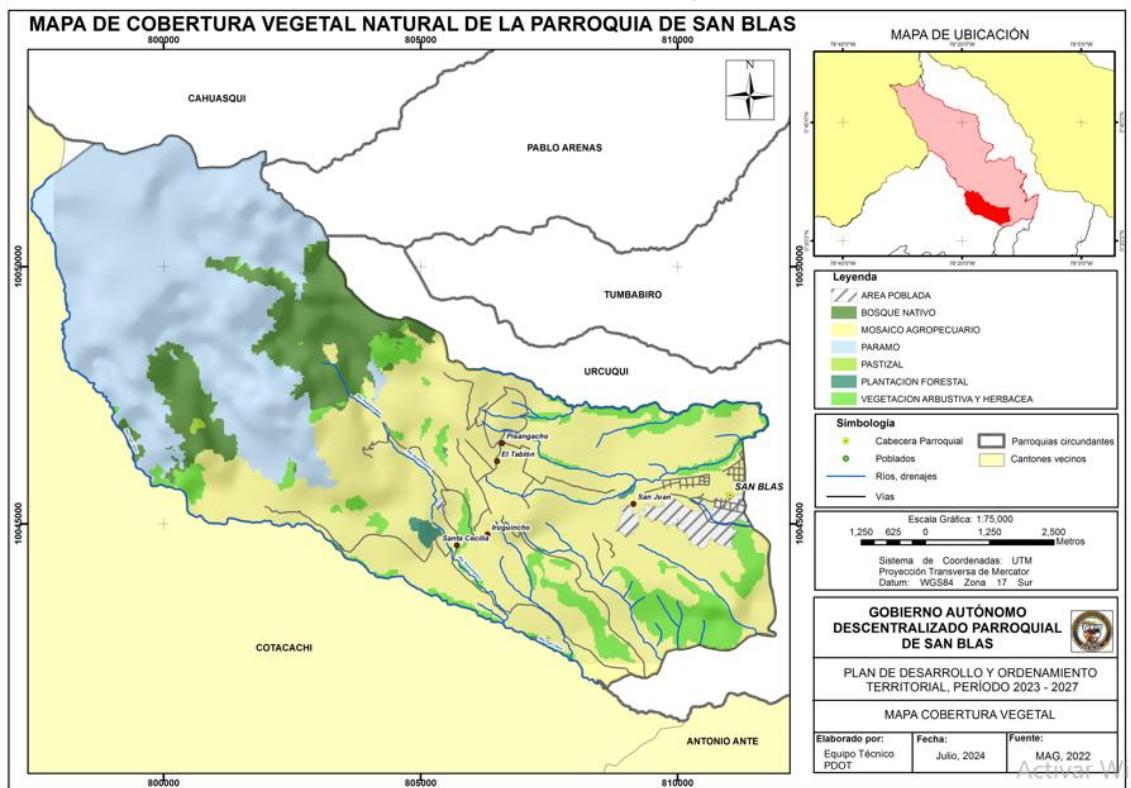
Administración

2023-2027

114

Patrimonio natural

Ilustración 42. Cobertura vegetal natural



Fuente: MAG 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Áreas de conservación prioritaria

La parroquia de San Blas en el cantón Urcuquí cuenta con diversas áreas de conservación que incluyen bosque nativo, páramo, vegetación arbustiva y herbácea, así como zonas de plantación forestal y mosaicos agropecuarios. El bosque nativo, localizado en las laderas montañosas y zonas protegidas como el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, constituye un refugio de biodiversidad con especies de flora y fauna propias de los Andes ecuatorianos. Esta área se caracteriza por vegetación de alta montaña y especies arbóreas como pumamaqui y quishuar, que contribuyen al equilibrio ecológico del territorio. Asimismo, el páramo, un ecosistema prioritario para la conservación, abarca extensiones de pajonales que ayudan a retener el agua de lluvias y mantener el ciclo hídrico local. Este páramo es crucial para el abastecimiento de agua y sirve de hábitat a especies adaptadas a alturas elevadas, siendo fundamental para la estabilidad ambiental de la región.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

115

Tabla 57. Área parque nacional Cotacachi Cayapas

| Nombre | Decreto creación | de Ubicación | Área ha | % del total |
|---|---|-----------------|---------|-------------|
| Parque Nacional Cotacachi Cayapas | Decreto No 1468 DEL 29/08/1968 - Registro Oficial No. 17 DEL 24/09/1968 | San Blas | 1539.85 | 24.9 |

Fuente: MAATE 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Además de los ecosistemas nativos, San Blas integra mosaicos agropecuarios y pastizales, que reflejan una convivencia entre áreas productivas y naturales. Los mosaicos agropecuarios combinan cultivos y pastizales con fragmentos de vegetación nativa, permitiendo cierto grado de conectividad ecológica en el territorio. A esto se suman las plantaciones forestales, que en su mayoría consisten en especies introducidas para la producción de madera, y requieren manejo sostenible para evitar la afectación de áreas nativas. Finalmente, las zonas de vegetación arbustiva y herbácea enriquecen la diversidad del paisaje, proporcionando hábitats para la fauna y contribuyendo al control de la erosión en pendientes pronunciadas. En conjunto, estas áreas de conservación y uso sostenible son esenciales para mantener el equilibrio ecológico de San Blas y su capacidad para brindar servicios ecosistémicos fundamentales a la comunidad.

Suelos

Clasificación por capacidad de uso

La parroquia de San Blas cuenta con una diversidad de suelos clasificados en siete clases de capacidad de uso, cada una con características y limitaciones que influyen en su aprovechamiento agrícola, pecuario y de conservación. A continuación, se describe cada clase de suelo presente en el territorio.

Clase I: Este tipo de suelo, que abarca el 0,82% del territorio, se localiza en el sur de la parroquia, cubriendo parte de la comuna de San Juan y la cabecera parroquial. Se caracteriza por su alta fertilidad, sin limitaciones significativas y con bajo riesgo de erosión. Los suelos de Clase I son adecuados para una gran variedad de cultivos y generalmente se utilizan mediante técnicas tradicionales en cultivos mixtos. Además, es común encontrar asentamientos humanos en esta zona.

Clase II: Estos suelos son fértiles y aptos para cultivos permanentes y transitorios. Este tipo de suelos en cierta proporción están ubicados en la comuna de San Juan, Iruguincho y la cabecera parroquial, presentan un bajo riesgo de deterioro y son manejables con técnicas agrícolas convencionales. La producción en estos suelos se enfoca en cultivos transitorios como el maíz y



fréjol, así como en árboles frutales. Su buen potencial agrícola permite un manejo de bajo a moderado en cuanto a insumos.

Clase III: Estos suelos presentan limitaciones para la agricultura, por lo que requieren prácticas de conservación no implementadas debido a la falta de tecnología y recursos, un porcentaje de estos suelos se ubican en San Juan, Iruquincho y la cabecera parroquial, se destinan principalmente a cultivos permanentes y asentamientos humanos. Su productividad es moderada y se ven afectados por problemas de erosión, lo que limita su capacidad de uso.

Clase IV: Esta clase de suelos presenta limitaciones severas para la agricultura debido a su fuerte pendiente y erosión significativa, lo que dificulta la siembra de cultivos. Ubicados en Pisangacho, El Tablón, Iruquincho, San Juan y la cabecera parroquial, estos suelos se encuentran en áreas de pendiente pronunciada. Su principal uso es el pastoreo, especialmente en las partes altas de la parroquia, donde la vegetación natural proporciona alimento para el ganado.

Clase V: Estos suelos se localizan en las comunas de Iruquincho, Pisangacho y Santa Cecilia. Aunque presentan vegetación arbustiva y limitaciones permanentes que dificultan su aprovechamiento agrícola, se emplean para cultivos específicos, pastizales y reforestación, fomentando áreas boscosas. La falta de fertilidad y el riesgo de erosión requieren un manejo cuidadoso para evitar la degradación del suelo.

Clase VII: Esta clase se distribuye en las comunas de Pisangacho, El Tablón, Santa Cecilia e Iruquincho, y en menor medida en San Juan. Estos suelos no son aptos para la agricultura y se destinan principalmente a la silvicultura y pastoreo. Debido a su susceptibilidad a la erosión y baja fertilidad, requieren manejo especializado para evitar su deterioro y mantener la calidad del ecosistema.

Clase VIII: Representando la mayoría (72.71%) del territorio, esta clase de suelo se encuentra en las zonas altas de la parroquia, colindando con el Parque Nacional Cotacachi Cayapas y las cumbres de la comuna de Santa Cecilia. Son suelos de conservación, destinados exclusivamente a la protección de la vida silvestre y la biodiversidad del ecosistema. Su vegetación natural incluye bosques nativos que, aunque robustos, han sido impactados por incendios forestales, deforestación y la expansión agrícola. Este tipo de suelo es clave para la sostenibilidad ambiental de la parroquia, y su protección es esencial para conservar los recursos naturales y el paisaje.

Esta clasificación de los tipos de suelo en San Blas no solo resalta su valor agrícola y pecuario, sino también su importancia en términos de conservación y manejo sostenible, aspecto crucial para enfrentar el cambio climático y preservar los recursos del territorio.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

117

Tabla 58. Limitaciones de suelo

| Limitaciones | ha | Porcentaje |
|--|--------|------------|
| Clase III: Limitaciones ligeras | 411.8 | 5.58% |
| Clase IV: Limitaciones moderadas | 172.6 | 2.34% |
| Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes | 167.6 | 2.27% |
| Clase VII: Limitaciones muy fuertes- Tierras de protección | 10.8 | 0.15% |
| Clase VIII: Limitaciones severas- Tierras de conservación | 5366 | 72.71% |
| NA: No aplicable | 1250.9 | 16.95% |
| Total | 7379.7 | |

Fuente: MAG 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Taxonomía

La taxonomía del suelo en la parroquia San Blas se organiza mediante un sistema de clasificación que categoriza los suelos en base a sus propiedades físicas, químicas y mineralógicas. Este sistema de clasificación analiza aspectos como la textura, estructura, contenido de nutrientes, pH y profundidad del perfil del suelo, proporcionando una base sólida para la planificación territorial, el manejo agrícola y los estudios ambientales. En San Blas, se identifican dos órdenes de suelos: Inceptisoles y Molisoles, que se distribuyen ampliamente por el territorio y se emplean para cultivos agrícolas, pastizales, conservación, protección, infraestructura y asentamientos humanos.

Los Inceptisoles, que representan el 77,97% del territorio, se encuentran desde los 2500 m.s.n.m. hasta los 4100 m.s.n.m., cubriendo gran parte de la parroquia. Estos suelos son de profundidad superficial a moderada, con topografía que varía de plana a quebrada. Son aptos para la agricultura y la conservación de flora y fauna silvestre, aunque están expuestos a sobrepastoreo, erosión hídrica y eólica, así como a incendios forestales, especialmente en los sectores más expuestos. Los Molisoles, que ocupan el 22,03% del territorio, están localizados en la parte sur de la parroquia entre los 2200 m.s.n.m. y los 2500 m.s.n.m. Su contenido elevado de calcio y magnesio los convierte en suelos ideales para el cultivo de pastizales y su aprovechamiento agrícola. Sin embargo, en sectores como Timbuyacu y otras áreas comunales, estos suelos enfrentan problemas de pedregosidad, erosión y, en algunos casos, toxicidad mineral y deficiencia de nutrientes, lo cual impacta negativamente en la producción agrícola local.

Tabla 59. Descripción del suelo según su taxonomía

| Orden | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|--------------|-----------|----------------|
| Inceptisoles | 5764.59 | 77.97 |
| Molisol | 1628.33 | 22.03 |
| Total | 7393.06 | 100.00 |

Fuente: Cartografía MAG 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Esta información sobre la taxonomía y distribución de los suelos en San Blas resulta esencial para el desarrollo sostenible de actividades productivas, ya que facilita la toma de decisiones y permite adoptar prácticas que minimicen la degradación del suelo.

Textura

En la parroquia, el suelo franco arenoso predominante se localiza en las regiones centro y sur, mientras que el suelo franco arcilloso se extiende hacia el norte y noreste. Además, el suelo franco se encuentra principalmente al este de la parroquia y en menor medida en la región central. Por último, la arena se encuentra en la región extrema oeste.

Profundidad

La profundidad del suelo se refiere a la distancia vertical desde la superficie del terreno hasta la capa de material inorgánico subyacente o la base del perfil del suelo. Esta medida es crucial, ya que determina el volumen de suelo disponible para las raíces de las plantas, influyendo en la capacidad de retención de agua y nutrientes esenciales para su crecimiento. Asimismo, la profundidad del suelo afecta la estabilidad de las construcciones y la capacidad de soporte para diversas actividades, como la agricultura y el desarrollo urbano.

En la parroquia de San Blas, la profundidad de los suelos se clasifica en varias categorías, que son fundamentales para entender las condiciones edáficas locales y su relación con el uso del suelo:

1. **No Aplicable:** En esta categoría la medición de la profundidad del suelo no se puede aplicar debido a condiciones específicas del terreno o falta de datos.
2. **Poco Profundo:** Estos suelos tienen una capacidad limitada para almacenar agua y nutrientes, lo que puede restringir el crecimiento de ciertas especies vegetales y hacer necesario un manejo más cuidadoso.
3. **Moderadamente Profundo:** Esta categoría ofrece condiciones más favorables para las plantas, permitiendo un mejor desarrollo radicular y una adecuada retención de agua y nutrientes.
4. **Profundo:** Los suelos profundos son ideales para la agricultura, ya que proporcionan un amplio espacio para el crecimiento de las raíces y una mayor capacidad de almacenamiento de agua, lo que mejora la resiliencia de los cultivos frente a períodos de sequía.
5. **Superficial:** Aunque estos suelos pueden ser adecuados para ciertas actividades, su capacidad de retención de agua y nutrientes es menor, lo que puede limitar su productividad agrícola sin prácticas de manejo adecuadas.



La distribución de estas categorías de profundidad del suelo en San Blas destaca la diversidad edáfica de la parroquia y su importancia para la planificación agrícola, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Por ello, es fundamental implementar estrategias de manejo que optimicen el uso del suelo, mejoren la productividad agrícola y promuevan la sostenibilidad de los recursos naturales en la región.

Pendiente

La pendiente se refiere a la inclinación o grado de elevación de una superficie terrestre en relación con la horizontal. Este factor es fundamental, ya que influye en diversos procesos naturales, como la escorrentía del agua, la erosión del suelo, y la capacidad del terreno para soportar vegetación.

En la parroquia de San Blas, la clasificación de las pendientes se presenta de la siguiente manera:

Pendientes suaves: Su inclinación moderada favorece la acumulación de agua, lo que permite una mayor retención de humedad en el suelo y facilita el desarrollo de la vegetación.

Pendientes muy fuertes: Se localizan en la región norte. Estas pendientes presentan un ángulo de inclinación considerable, lo que puede aumentar la escorrentía y la erosión del suelo, haciendo que la vegetación se vea restringida y que las prácticas agrícolas deban ser cuidadosamente planificadas para evitar la degradación del suelo.

Pendientes fuertes: Situadas en la región central de la parroquia. Aunque son adecuadas para ciertos cultivos, requieren un manejo especializado para prevenir la erosión y maximizar la retención de agua.

Pendientes escarpadas y pendientes de grado medio: Estas categorías, junto con las pendientes muy suaves, se distribuyen de manera heterogénea a lo largo de toda la parroquia. Estas áreas, debido a su inclinación pronunciada, son menos aptas para la agricultura y pueden ser propensas a deslizamientos de tierra si no se gestionan adecuadamente.

La diversidad en las pendientes de San Blas tiene implicaciones importantes para el uso del suelo, la gestión de recursos hídricos y la planificación del desarrollo sostenible. Es esencial implementar prácticas adecuadas de manejo del suelo y conservación, adaptadas a las características de cada tipo de pendiente, para preservar la salud del ecosistema más frágiles y optimizar la producción agrícola en la región. Además, la educación y concienciación de la comunidad sobre la importancia de la conservación del suelo y el manejo adecuado de las pendientes son cruciales para mitigar los efectos negativos de la erosión y mejorar la resiliencia de la parroquia frente a fenómenos naturales.

pH del Suelo

El pH del suelo es una medida que indica el nivel de acidez o alcalinidad, determinado por la concentración de iones de hidrógeno presentes en el sustrato. Este factor tiene un impacto



significativo en la disponibilidad de nutrientes para las plantas, la actividad microbiana y el comportamiento de los minerales en el suelo. En la parroquia de San Blas, el pH de los suelos se clasifica en varias categorías, que incluyen: no aplicable, ligeramente ácido, prácticamente neutro, neutro, ligeramente alcalino, medianamente alcalino y alcalino.

Suelos Prácticamente Neutros: Esta categoría predomina en el centro y norte de la parroquia, lo que indica un ambiente favorable para el crecimiento de una amplia variedad de cultivos y una adecuada disponibilidad de nutrientes.

Suelos Medianamente Alcalinos: Se encuentran principalmente en la región sur de la parroquia. Estos suelos pueden favorecer el crecimiento de ciertos cultivos que son tolerantes a la alcalinidad, aunque podrían presentar limitaciones para otros que requieren condiciones más ácidas.

Suelos Ligeramente Ácidos: Se observan en parches en las regiones central, noroeste y este de la parroquia. Este tipo de suelo puede influir en la disponibilidad de ciertos nutrientes, como el hierro y el manganeso, que pueden ser menos accesibles en condiciones de pH elevado.

Suelos No Aplicables: Algunas áreas pueden no presentar datos suficientes o ser inaplicables para la medición del pH, lo que puede ser resultado de la heterogeneidad del paisaje o de la falta de estudio en esos sectores.

La variación en el pH de los suelos de San Blas no solo refleja las características edáficas locales, sino que también afecta directamente la productividad agrícola y la sostenibilidad de los ecosistemas. Por lo tanto, es fundamental llevar a cabo un monitoreo continuo del pH del suelo y de las prácticas de manejo de la tierra para asegurar una agricultura sostenible y una adecuada conservación de los recursos naturales en la parroquia.

Cobertura y uso de suelo

Cobertura natural: El análisis de la cobertura vegetal en la parroquia de San Blas, revela cinco tipos principales de vegetación natural, además de áreas intervenidas. Según el PDOT de San Blas 2019-2023, el 34,65% del territorio es páramo, ubicado entre 2700 y 3400 m.s.n.m. y formando parte del Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Este páramo se caracteriza por pajonales de *Stipaichu*, pastos naturales, gramíneas y plantas espinosas, pero enfrenta problemas de sobrepastoreo y quemas estacionales en los meses de junio a agosto.

El bosque natural representa apenas el 0,72% del territorio, localizado al oeste de la parroquia a unos 3100 m.s.n.m., atravesado por el río Cariyacu. Su extensión ha disminuido debido al cambio de uso de suelo hacia cultivos y pastizales para ganadería, afectando la biodiversidad. El matorral húmedo ocupa el 16,83% del área, concentrado en la parte central, especialmente en las comunas de Santa Cecilia, El Tablón y Pisangacho, y está en proceso de degradación debido a prácticas agrícolas intensivas. La vegetación herbácea húmeda abarca el 2,68% en sectores como Casa Quemada, El Hospital y El Paridero, donde las gramíneas se usan para pastoreo. Por



último, la vegetación herbácea seca cubre el 10,26%, concentrada en el sureste de San Blas, cerca de la Cabecera Parroquial; esta es particularmente vulnerable a incendios y sequías, que han reducido su extensión en temporadas secas.

San Blas carece de políticas locales robustas para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Aunque se han implementado algunos proyectos de reforestación, estos no han sido suficientes para contrarrestar la deforestación para fines agrícolas. La parroquia enfrenta una deficiente articulación para gestionar recursos financieros y promover una gestión forestal sostenible que permita recuperar la cobertura vegetal degradada y asegurar el desarrollo ambientalmente adecuado.

Uso de suelo: El uso de la tierra en la parroquia de San Blas, ha sido clasificado a partir de un estudio del MAG en 2018, en coordinación con el GAD Municipal de Urcuquí, y alineado a las categorías de ordenamiento territorial del cantón. Los usos principales se concentran en el sector agrícola y pecuario, con áreas también destinadas a la conservación y protección. A continuación, se describe esta clasificación y distribución del uso del suelo en la parroquia.

El uso agrícola ocupa un 39,81% del territorio, representando un pilar clave para el desarrollo local y económico. Este uso se caracteriza por cultivos de pequeña y mediana escala, en su mayoría de ciclo corto y dirigidos al autoconsumo, debido a que las familias mantienen huertas para sustento propio. Estas tierras agrícolas, distribuidas por todas las comunas y la cabecera parroquial, presentan problemas de erosión hídrica y eólica, exacerbados por las actividades humanas y el cambio climático. A nivel cantonal, estas áreas están señaladas como zonas de recuperación de tierras, esenciales para la seguridad alimentaria y la economía local.

El sector agropecuario abarca un 1,97% del territorio y se localiza principalmente en el suroeste de la parroquia, en áreas que colindan con Imantag. Este sector integra tanto cultivos de ciclo corto como permanentes, además de pastizales naturales y cultivados, utilizados para el sustento de animales de crianza. Estas áreas se clasifican bajo las COT como zonas agrícolas y pecuarias orientadas al fomento productivo, enmarcadas en una estrategia cantonal de economía sostenible basada en los productos locales. Sin embargo, el sector se enfrenta a desafíos como el sobrepastoreo y las condiciones climáticas extremas (altas temperaturas y lluvias intensas), que conducen a la desertificación de los suelos.

El uso pecuario representa el 5,87% del territorio y se ubica en el este de la parroquia, cerca de Coñaquí, con áreas de pastos cultivados destinados a la crianza de animales menores. Esta actividad ha disminuido debido a la falta de infraestructura adecuada y a la ausencia de canales de comercialización directos, lo que ha llevado a la degradación de estas tierras, muchas de las cuales han dejado de ser productivas.

Por último, las zonas de conservación y protección cubren el 52,35% de la parroquia, principalmente en áreas montañosas de Iruguincho (sector Timbuyacu), Santa Cecilia-Casa

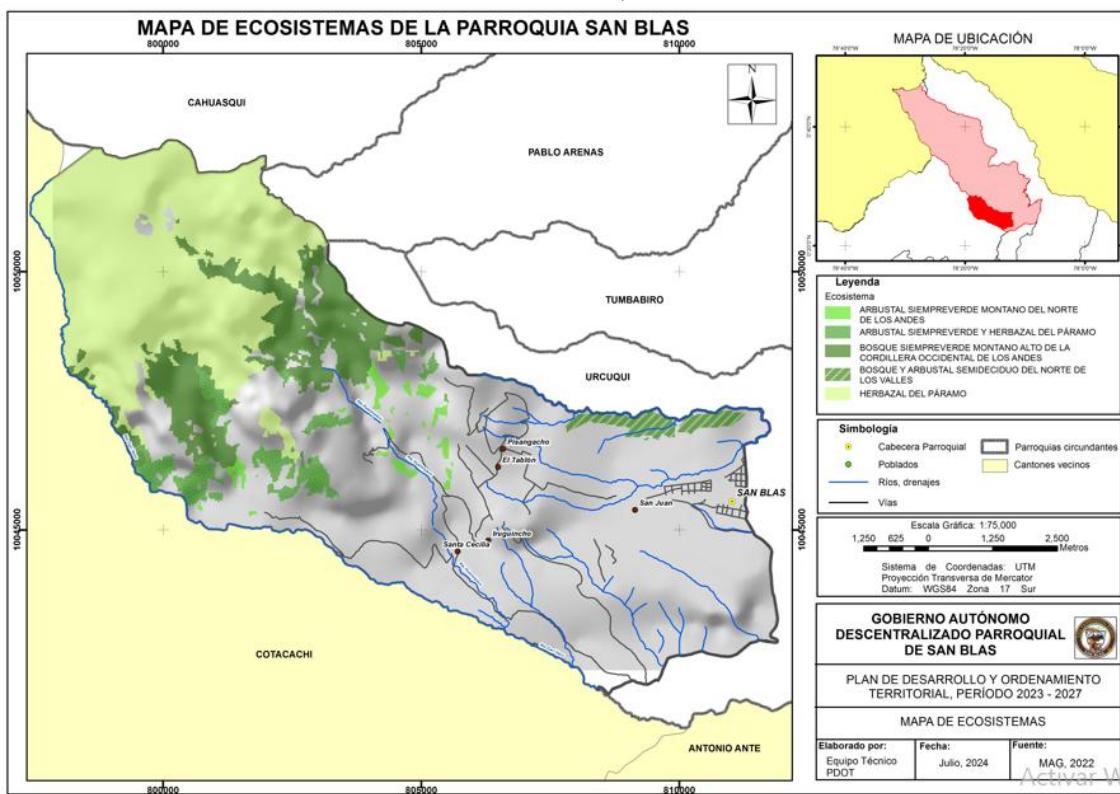


Quemada, y Pisangacho, las cuales intersecan con el Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Estas áreas albergan ecosistemas diversos y especies de flora y fauna nativas, que enfrentan amenazas como la expansión de la frontera agrícola, el cambio de uso de suelo de forestal a agrícola, y los incendios forestales. Estos factores generan desequilibrios en el ecosistema y degradación del suelo, afectando así la biodiversidad única de la parroquia.

Ecosistemas

En la parroquia de San Blas, ubicada en Urcuquí, se identifican varios ecosistemas que conforman su entorno natural, los cuales han sido clasificados siguiendo el "Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental". Estos ecosistemas varían desde zonas de alta montaña hasta áreas de valle, y cada uno presenta características distintivas en cuanto a vegetación, altitud y condiciones ambientales.

Ilustración 43. Mapa ecosistemas



Fuente: MAG 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ecosistemas identificados en la parroquia



1. Bosque siempre verde montano alto de la Cordillera Occidental de los Andes

Este ecosistema abunda en herbáceas, epífitas y briófitas que cubren el suelo, troncos y ramas, además de especies forestales como el eucalipto y el pino. Se encuentra en la comuna de Iruguincho, específicamente en el sector de Timbuyacu y las cascadas de Conrayaro y Guagala. Su cobertura territorial es de aproximadamente el 9,31%, distribuido en parches de bosque natural, aunque afectado por incendios forestales y el sobrepastoreo en épocas secas.

2. Arbustal siempre verde montano del Norte de los Andes

Este ecosistema se localiza en quebradas y laderas montañosas húmedas y de difícil acceso en la parte alta, específicamente en el Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Se caracteriza por pendientes de hasta 60° y vegetación arbustiva en áreas fragmentadas que ocupan aproximadamente el 1% del territorio. A lo largo de los años, parte de estos bosques montanos han sido sustituidos por pastizales para ganado, lo que ha reducido la vegetación natural a parches remanentes.

3. Arbustal siempre verde y herbazal del páramo

Se extiende a partir de los 3,500 m.s.n.m., cubriendo el 3,10% del área total de la parroquia. Este ecosistema presenta vegetación arbustiva y gramíneas, como Calamagrostis spp., junto con otras especies arbustivas de los géneros Baccharis, Gynoxys, y Escallonia. La actividad humana, el cambio climático y los incendios forestales han afectado considerablemente esta área, provocando erosión y pérdida de biodiversidad.

4. Bosque y arbustal semideciduo del Norte de los Valles

Localizado en las comunas de Pisangacho e Iruguincho, este ecosistema se extiende sobre colinas y suelos pedregosos alrededor de los 2,600 m.s.n.m., abarcando un 1,26% de la superficie de la parroquia. Las especies predominantes incluyen árboles de espino y guarangos. Sin embargo, su estado actual se encuentra degradado debido a prácticas agrícolas no tecnificadas y falta de manejo adecuado.

5. Herbazal del páramo

Este ecosistema ocupa el 24,55% de la parroquia, localizado en la parte alta de Iruguincho y Santa Cecilia (Timbuyacu, Cerro Negro, Patococha y Burrococha). Predominan gramíneas de gran altura que conforman amplios pajonales por encima de los 3,000 m.s.n.m. Estos herbazales son fundamentales para la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad local.

6. Ecosistema intervenido

Las áreas de ecosistema intervenido representan el 60,78% del territorio de la parroquia, concentradas en la parte sur y centro, donde se encuentran las comunas y la cabecera parroquial.



En estas zonas se desarrollan actividades agropecuarias, incluyendo cultivos de ciclo corto y perenne, y el pastoreo. Además, existen asentamientos humanos, industrias, carreteras, y espacios públicos para fines recreativos, deportivos y socioculturales. El mal manejo de estos espacios ha llevado a la contaminación ambiental y la pérdida de la calidad natural del territorio, en parte debido a la falta de sensibilización y conciencia ambiental en la población.

7. Ecosistemas acuáticos

San Blas cuenta también con ecosistemas acuáticos, que incluyen lagunas, ríos y quebradas. Entre estos destacan las lagunas de Patococha y Burrococha, que forman parte del ecosistema de páramo herbáceo y son de alta prioridad para la conservación, ya que proveen de agua a las comunas y son hábitat de numerosas especies de flora y fauna nativa. Otros cuerpos de agua relevantes incluyen los ríos Huarmiyacu y Cariyacu, así como las quebradas Herraduras, Pucará, Pijumbi, Tausuloma, Casa Quemada, Conrayaro, Coñaquí, Hondón, Pigunchuela, Pisangacho, La Florida y Cualta. Las cascadas de Conrayaro y Guagala también constituyen importantes fuentes de agua y atractivos naturales.

El incremento de actividades antrópicas ha generado un deterioro significativo en varios de estos ecosistemas, en especial en los acuáticos, donde los residuos domésticos y químicos afectan la calidad del agua. Sectores como Pisangacho, que carece de sistema de alcantarillado, son puntos críticos de contaminación debido a la evacuación directa de aguas servidas y la falta de gestión de residuos. La conservación de estos ecosistemas requiere medidas de manejo sostenible y programas de sensibilización dirigidos a la población local. También se recomienda una mayor inversión en infraestructura de saneamiento, tecnologías de manejo de residuos, y proyectos de restauración ecológica para mitigar los efectos del cambio climático y asegurar la preservación de la biodiversidad en la parroquia de San Blas.

Clima

Precipitación

La parroquia San Blas, en el cantón Urcuquí, presenta un rango de precipitación promedio oscila entre los 300 y 1250 mm anuales, dependiendo de la zona del territorio, con una notable tendencia de incremento de sur a norte en el territorio parroquial. Este patrón es significativo debido a su influencia en los ecosistemas locales y en la dinámica de los asentamientos humanos, además de su repercusión en el desarrollo agrícola y la infraestructura.

La temporada más lluviosa se encuentra entre los meses de noviembre y mayo. El mes con más precipitaciones según el INAMHI es el mes de abril, con un promedio de 20.4 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

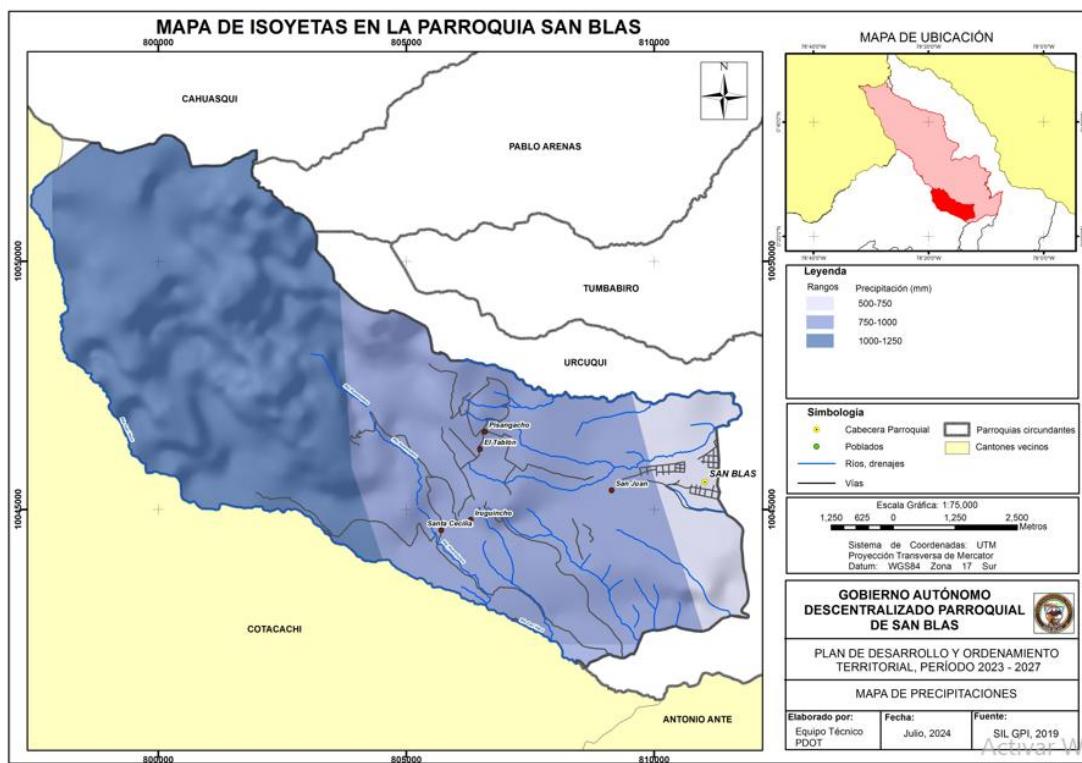
Administración

2023-2027

125

La temporada seca dura 5.7 meses, entre finales de mayo y noviembre. El mes más seco es agosto, con un promedio de 3.8 días con menos 1 milímetro de precipitación.

Ilustración 44. Mapa Isoyetas parroquia San Blas



Fuente: GPI 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La temporada más lluviosa se encuentra entre los meses de noviembre y mayo. El mes con más precipitaciones según el INAMHI es el mes de abril, con un promedio de 20.4 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada seca dura 5.7 meses, entre finales de mayo y noviembre. El mes más seco es agosto, con un promedio de 3.8 días con menos 1 milímetro de precipitación.

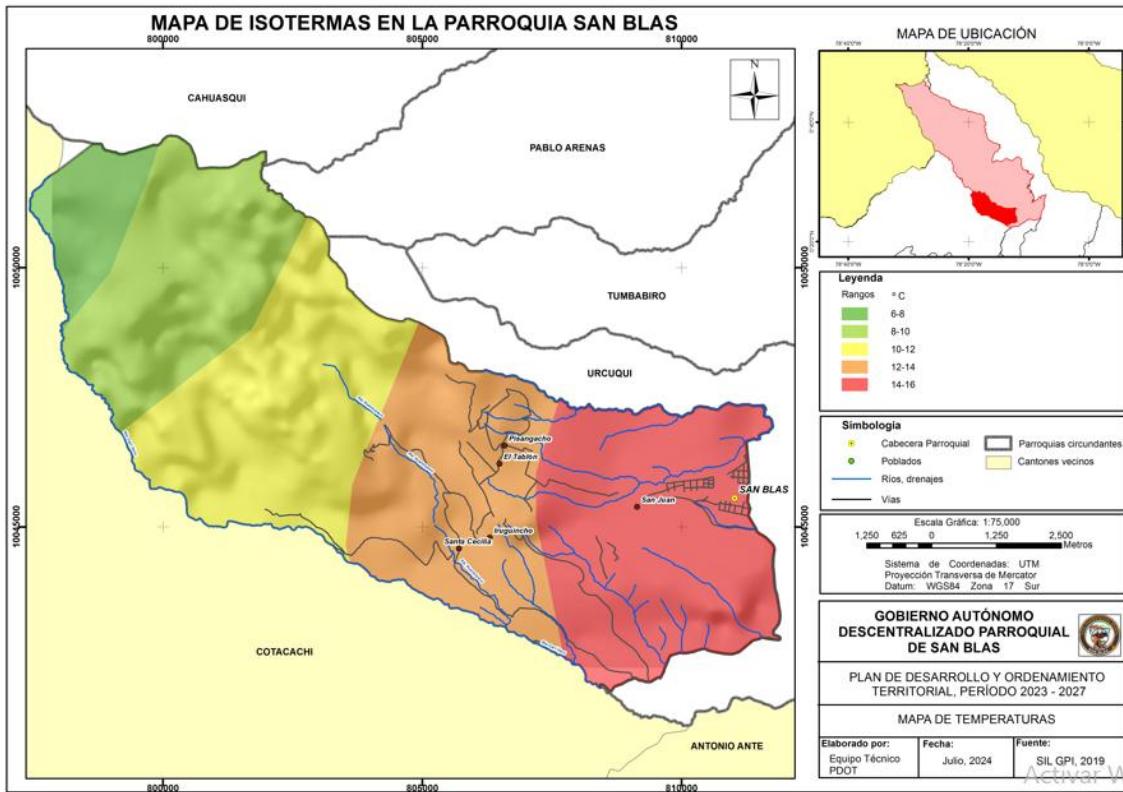
Temperatura

En la estación meteorológica Cahusquí-FAO, se reporta una temperatura promedio anual de entre 15 y 18 °C, un rango moderado que, junto con los niveles de precipitación, contribuye a un clima templado-húmedo en la parroquia. La combinación de estos factores climáticos tiene una implicación directa en el desarrollo de cultivos que se adaptan bien a estas condiciones, aunque dependen de la planificación de riego y manejo hídrico.



Las isoterma son líneas que unen puntos de un plano cartográfico que tienen la misma temperatura en un momento específico. En el caso específico de la Parroquia de San Blas, las isoterma indican 5 grupos de temperaturas en el territorio que oscilan entre 5 y 16°C, dependiendo de la altitud territorial.

Ilustración 45. Mapa Isotermas parroquia San Blas



Fuente: GPI 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tipos de Clima

La parroquia San Blas, presenta dos tipos de clima que, debido a su altitud y posición geográfica, generan condiciones variadas en las diferentes zonas de la región. Estos climas son:

Clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo

Este clima se presenta en los valles y depresiones de la parroquia, principalmente en las comunas de San Juan, El Tablón, Santa Cecilia, Pisangacho, y parte de Iruquincho, incluyendo la cabecera parroquial.



- Ubicación y Altitud: Se extiende en un rango altitudinal promedio de 2,200 a 3,200 metros sobre el nivel del mar (msnm).
- Pluviosidad: La precipitación anual oscila entre 500 y 1,000 mm, distribuyéndose en dos temporadas de lluvias principales: de enero a mayo y de septiembre a diciembre.
- Temperatura: La temperatura promedio anual en esta zona varía entre 15,1°C y 17,1°C.

Este clima es favorable para la agricultura de cultivos tradicionales de la región, aunque la pluviosidad y la variación en la temperatura pueden impactar en las épocas de siembra y cosecha. La disponibilidad de agua en estos sectores también es clave para el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias y la infraestructura de riego.

Clima ecuatorial de alta montaña

Este tipo de clima se encuentra en las zonas altas de la parroquia, donde la vegetación cambia drásticamente y el ecosistema se vuelve más frágil debido a las bajas temperaturas y la mayor incidencia de precipitaciones. Las áreas representativas de este clima incluyen la parte alta de la comuna de Iruguincho (sector Timbuyacu y las cascadas), el Cerro Negro y Santa Cecilia (sector Casa Quemada), así como en la zona de influencia del Parque Nacional Cotacachi Cayapas.

- Ubicación y Altitud: Este clima predomina en altitudes de entre 3,300 y 4,100 msnm.
- Pluviosidad: Las precipitaciones son irregulares, con valores anuales que oscilan entre 800 y 1,250 milímetros.
- Impactos Climáticos: La variabilidad en las precipitaciones y los cambios estacionales se ven influidos por el cambio climático, que ha exacerbado condiciones extremas como sequías, lluvias intensas, deslizamientos y erosión de suelos. Estos fenómenos representan riesgos considerables para el sector agropecuario y la infraestructura vial, ya que los deslizamientos en pendientes pronunciadas y las inundaciones afectan los caminos y limitan la movilidad.

Efectos del Cambio Climático

Ambos tipos de clima han experimentado variaciones significativas en las últimas décadas debido al cambio climático. Las sequías prolongadas, lluvias intensas e impredecibles, así como el aumento de la erosión, impactan directamente el ecosistema y las actividades productivas. Los deslizamientos de tierras y la degradación del suelo son problemas cada vez más frecuentes en las zonas de pendientes pronunciadas, amenazando la estabilidad de los cultivos y el acceso a vías de comunicación. Estos cambios resaltan la necesidad de estrategias de gestión de riesgos y adaptación climática que protejan tanto la infraestructura como los recursos naturales de la parroquia.



La diversidad climática en San Blas es un factor determinante para el desarrollo territorial, económico y ambiental, y requiere una planificación adaptativa que responda a los desafíos del cambio climático y la sostenibilidad en la región.

Áreas de Conservación

La parroquia de San Blas cuenta con un valioso recurso natural: el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, una zona de conservación ubicada entre las provincias de Esmeraldas e Imbabura. Con una extensión total de 243,638 hectáreas, el parque resguarda 1,516.57 hectáreas dentro del territorio parroquial, lo que representa el 20.5% de la superficie de San Blas y le confiere una alta prioridad de conservación debido a su biodiversidad y sus servicios ecosistémicos esenciales.

a. Biodiversidad y zonas de vida

El Parque Nacional Cotacachi Cayapas abarca una impresionante diversidad de ecosistemas, que van desde los bosques siempre verdes de tierras bajas hasta los páramos de alta montaña. Estos ecosistemas son hábitat de una rica variedad de flora y fauna nativa, constituyendo un valioso banco genético regional. Las zonas del páramo, con extensos pajonales, y los bosques nublados, donde orquídeas crecen sobre los árboles, son de gran relevancia ecológica. Además, el parque alberga especies emblemáticas como el cóndor andino, que frecuenta las cumbres, y otras especies de gran importancia cultural y ambiental.

b. Fauna y flora representativa

En la parte alta del parque se encuentran especies típicas de zonas frías, como el lobo de páramo, el venado y el conejo silvestre, además de aves características como el curiquingue y el guarro. También, con algo de dificultad, se pueden avistar osos andinos y cóndores, ambos símbolos de la fauna andina. Otros animales silvestres son curiquinges, gavilán, conejo silvestre, zorro hediondo, búho, gorrión, rana, raposa, ardillas, entre otros.

La vegetación de alta montaña incluye especies como el pumamaqui, el quishuar, el romerillo, y el pajonal, así como la icónica chuquiragua en las partes más elevadas, que sirve de alimento a especies nativas y como atractivo para los visitantes. Otras especies representativas de la flora del bosque nativo andino, páramo y ladera son: cascarilla, candurango, capotillo, pandala, chilca, bálsamo, acacia, paja de cerro, mortiño, diente de león, entre otros

c. Recursos hídricos.

El parque es la principal fuente de agua para la parroquia, gracias a sus ríos, quebradas y humedales que alimentan el sistema hídrico local. Las lagunas Patococha y Burrococha, ubicadas en la parte alta, son especialmente importantes para el abastecimiento de agua en San Blas y se encuentran protegidas como reservas hídricas. Estas fuentes de agua no solo son cruciales para el suministro de agua, sino que también sostienen la agricultura y la biodiversidad de la región.



d. Turismo y atractivos naturales

El Parque Nacional Cotacachi Cayapas ofrece múltiples atractivos turísticos, destacando el Cerro Negro y las lagunas de Patococha y Burrococha. Estos lugares son ideales para excursiones y actividades de ecoturismo, que suelen contar con el apoyo de guías comunitarios que promueven la conservación del lugar y brindan a los visitantes una experiencia enriquecedora sobre la biodiversidad y cultura local. La observación de flora y fauna, así como las caminatas por los senderos naturales, son actividades populares que fomentan el turismo sostenible en la región.

Desafíos de Conservación

Pese a sus condiciones de protección, el parque enfrenta desafíos que amenazan su equilibrio ecológico, principalmente debido al cambio climático, que afecta tanto los ecosistemas de páramo como los bosques nublados. Este fenómeno ha provocado alteraciones en el hábitat de las especies silvestres y ha incrementado la susceptibilidad del área a incendios forestales y otros eventos climáticos extremos. La conservación del Parque Nacional Cotacachi Cayapas es crucial para proteger las especies nativas y garantizar el suministro de servicios ecosistémicos vitales, como el agua y la biodiversidad, que benefician tanto a la parroquia de San Blas como a las comunidades circundantes.

Zonas de Vida

La parroquia de San Blas presenta cuatro zonas de vida, diferenciadas por factores climáticos, condiciones edáficas y etapas de sucesión ecológica, que sustentan una biodiversidad variada.

1. **Bosque muy húmedo montano:** Ubicado entre los 3000 y 3600 m.s.n.m., cubre aproximadamente el 47% del territorio parroquial, y se extiende en la comuna de Iruquincho (sector Timbuyacu) y en áreas colindantes con el Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Este ecosistema alberga bosques nativos, páramos y humedales, con vegetación dominante de gramíneas y arbustos nativos. Por su altitud y aislamiento, esta zona mantiene especies de fauna silvestre como el venado de cola blanca, cóndores y lobos.
2. **Bosque húmedo montano:** Con una elevación de 2500 a 3300 m.s.n.m. y cubriendo el 2,57% del territorio, se distribuye en las comunas de Pisangacho, Santa Cecilia e Iruquincho. Su paisaje montañoso con pendientes pronunciadas mantiene una vegetación relativamente inalterada y algunas áreas para pastoreo. Debido a su humedad y bajas temperaturas en invierno, el uso agropecuario es limitado.
3. **Bosque húmedo montano bajo:** Esta zona, que ocupa el 1,53% del territorio y está situada entre los 2000 y 2800 metros sobre el nivel del mar en las comunas de Iruquincho y Santa Cecilia, es productiva para la agricultura. Sin embargo, la deforestación para uso agrícola



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

130

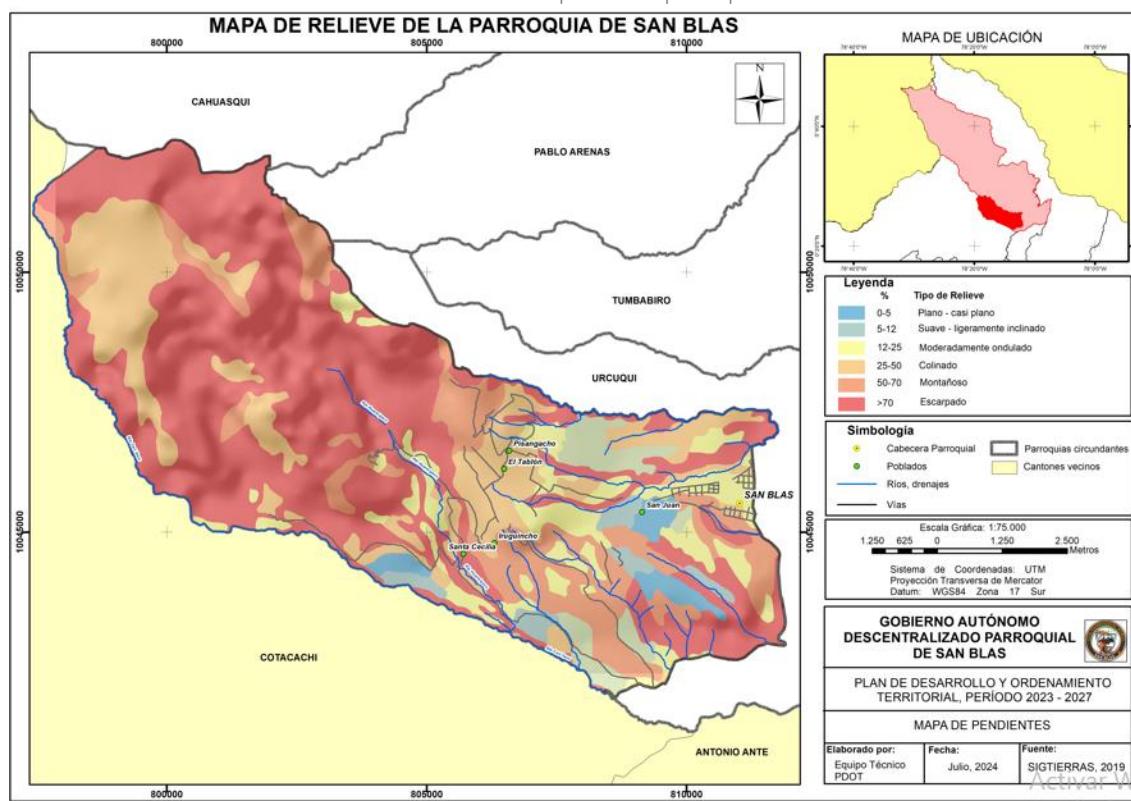
ha modificado el paisaje natural, causando problemas de abastecimiento hídrico en temporadas secas y alterando el equilibrio ecosistémico.

4. **Bosque seco montano bajo:** Este bosque representa el 48,89% del territorio parroquial y se extiende entre los 2000 y 3000 m.s.n.m., abarcando las comunas de San Juan, Iruquincho, El Tablón, Pisangacho y la Cabecera Parroquial. La vegetación primaria ha sido mayormente reemplazada por cultivos, pastizales y asentamientos humanos, transformando el paisaje original en áreas para la agricultura, ganadería e infraestructura.

La combinación de estas zonas de vida aporta diversidad ambiental y ecológica a la parroquia. Sin embargo, la presión antropogénica (como incendios forestales, expansión agrícola y sobrepastoreo) ha impactado de manera significativa los ecosistemas locales, llevando al deterioro de los hábitats naturales y de las especies nativas.

Relieve.

Ilustración 46. Mapa relieve parroquia San Blas



Fuente: SIGTIERRAS 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



La parroquia de San Blas presenta cinco tipos de relieve que reflejan una gran biodiversidad y variedad paisajística. Esta diversidad se debe a las variaciones climáticas que van de templado a frío, así como a los diferentes pisos altitudinales que estructuran el área. Entre las principales formaciones se encuentran valles y mesetas, seguidas de zonas onduladas y colinadas alrededor de las comunas. Adicionalmente, la parroquia posee áreas de bosques, montañas y pajonales, que, sumados a la proximidad con el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, ofrecen una belleza escénica destacada.

El relieve montañoso representa el 39,41% del territorio y se ubica en la parte alta de las comunas de Iruquincho, El Tablón, Pisangacho, Santa Cecilia, y el Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Esta zona se caracteriza por cordilleras y laderas escarpadas con altitudes que superan los 2700 m.s.n.m., albergando páramos, bosques nativos y vegetación herbácea y arbustiva. Sin embargo, enfrenta problemas de incendios forestales, especialmente en Iruquincho (sector Timbuyacu), Pisangacho y Santa Cecilia, además de sufrir los efectos de la deforestación para uso agrícola y el cambio climático.

El relieve muy escarpado abarca el 33,73% del área parroquial, distribuyéndose en las periferias de las comunas de Iruquincho, San Juan, Santa Cecilia, Pisangacho y El Tablón. Este tipo de relieve presenta elevaciones cubiertas de bosques y vegetación nativa, con una mínima cantidad de cultivos debido a su vulnerabilidad ante erosión y deslizamientos por lluvias intensas, lo que representa uno de los principales problemas en esta zona.

El relieve colinado, que representa el 3,73% del territorio, se encuentra en la parte alta de la comuna de Iruquincho y el Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Esta área es utilizada para actividades agrícolas, aunque con ciertas limitaciones, y en las zonas más altas se destina a la conservación, dado su valor ambiental.

El relieve de ondulación moderada, que ocupa el 22,46% de la parroquia, se ubica en los sectores de El Paridero y las comunas de Pisangacho, El Tablón, San Juan, así como en la Cabecera Parroquial. Este relieve sostiene cultivos de ciclo corto, perennes y pastizales destinados al pastoreo, y se encuentra cerca del río Huarmiyacu y varias quebradas y acequias. Sin embargo, se ve afectado por la actividad humana, principalmente por la contaminación con basura y agroquímicos, además de los efectos del cambio climático, como lluvias intensas y sequías que degradan el paisaje local.

Finalmente, el relieve ligeramente ondulado cubre un 0,67% del territorio y se localiza en la Cabecera Parroquial. Son suelos casi planos, con asentamientos humanos, terrenos baldíos y cultivos de ciclo corto y perenne en huertas familiares. Estos suelos están expuestos a la expansión urbana y la contaminación, factores que han contribuido a la pérdida de su valor paisajístico.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

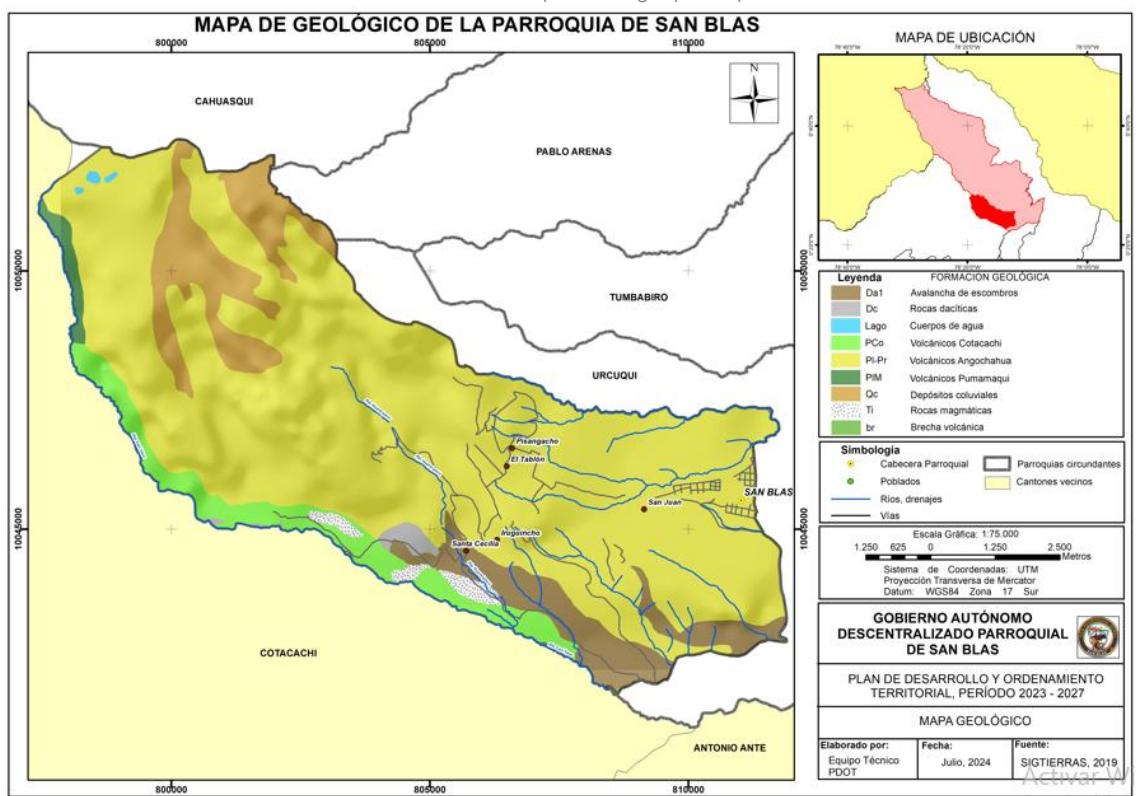
2023-2027

132

Geología:

La parroquia de San Blas presenta una gran diversidad de formaciones geológicas, incluyendo secuencias volcánicas, flujos de lava, materiales piroclásticos, lahares, y sedimentos menores, los cuales han evolucionado en la corteza terrestre de la zona a lo largo del tiempo. Estos rasgos geológicos han sido clasificados en cuatro formaciones principales que constituyen el paisaje y la productividad del suelo en el territorio parroquial.

Ilustración 47. Mapa Geología parroquia San Blas



Fuente: SIGTIERRAS 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La principal formación es la volcánica de Yanahurco, que cubre el 82,52% del territorio y se extiende por todas las comunas y la cabecera parroquial. Este sustrato volcánico se caracteriza por su composición rocosa, que permite el desarrollo de una biodiversidad significativa y suelos aptos para la agricultura. Esta formación es clave para la economía local, ya que permite cultivos en varias escalas, desde huertas familiares hasta la producción comercial.

En el límite noroeste y suroeste de la parroquia, cerca de la frontera con Imantag, se encuentran los "Volcánicos Cotacachi", que cubren un 0,59% del territorio. Esta formación se compone de cangahua, ceniza volcánica, avalanchas de escombros y flujos de lava, y es hogar de vegetación



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

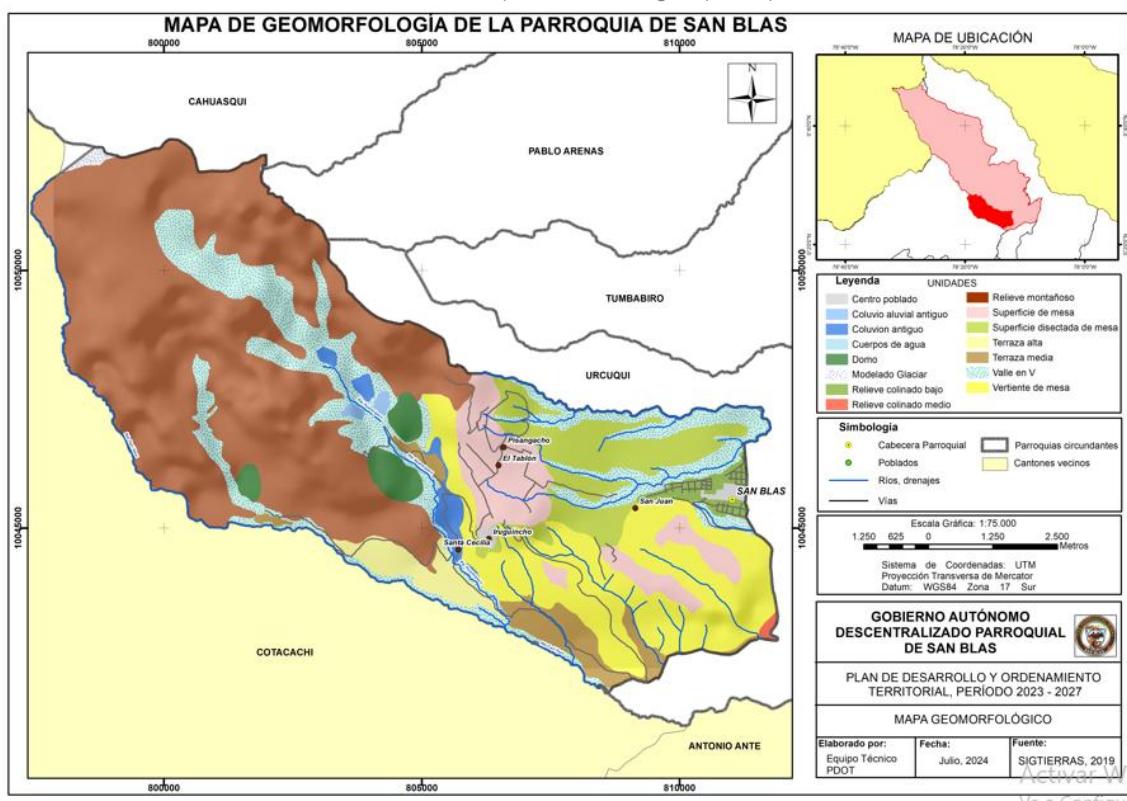
2023-2027

133

de matorral seco, la cual ha sido impactada por las variaciones climáticas recientes. Estos suelos presentan condiciones restrictivas para algunas actividades agrícolas debido a su susceptibilidad a la erosión.

Las formaciones volcánicas varias, ubicadas al suroeste y abarcando el lado sur de la comuna de San Juan y la cabecera parroquial, representan el 6,33% de la extensión total de San Blas. Están formadas por rocas volcánicas cenozoicas y metamórficas, en las que predomina la vegetación arbustiva y herbácea. Sin embargo, estas áreas han sido afectadas por el sobrepastoreo, que contribuye a la degradación de los suelos y a la pérdida de especies vegetales nativas.

Ilustración 48. Mapa Geomorfológico parroquia San Blas



Fuente: SIGTIERRAS 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Finalmente, las formaciones de cangahua, que ocupan el 10,55% del territorio, son suelos antiguos y compactos, especialmente característicos de la comuna de Santa Cecilia y las áreas altas de la parroquia, incluyendo el Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Estos suelos áridos son menos aptos para la producción forestal y agropecuaria, ya que son poco fértiles y presentan



dificultades para retener agua. La producción en estas áreas se ve limitada por la falta de insumos y tecnología local para el mejoramiento de estos suelos.

Las formaciones geológicas de San Blas son de gran relevancia para las actividades humanas, como la agricultura y la ganadería, debido a sus características físicas y composición mineral. El territorio, directamente relacionado con la actividad volcánica del Cotacachi, presenta suelos ricos en recursos minerales y energéticos, aunque en ciertas zonas, como las áreas de cangahua, la dureza del suelo limita el cultivo. La gestión de estos recursos podría beneficiarse de políticas de conservación y técnicas de manejo de suelo más avanzadas para preservar y mejorar su productividad.

Gestión de riesgos

La gestión del riesgo en la parroquia de San Blas está influenciada por condiciones climáticas, geográficas y geológicas, así como por factores antropogénicos y prácticas ambientales deficientes que han contribuido a la degradación de recursos naturales. Debido a su ubicación, este territorio es susceptible a amenazas de origen biológico, geológico e hidrometeorológico, agravadas por el cambio climático.

Análisis de Riesgos y Amenazas

Para evaluar los riesgos presentes, se utilizó la matriz de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE, 2019), considerando factores como la frecuencia, el área afectada y la intensidad de los fenómenos históricos en la parroquia. Las amenazas se clasificaron en categorías con niveles de riesgo bajo, medio y alto.

1. Amenazas Naturales

Biológicas

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto limitado en la salud pública local, aunque causó una disminución significativa en la economía debido al desempleo y a la baja en la producción agrícola, afectando a la población económicamente activa.

Plagas en cultivos como enfermedades de plantas y la proliferación de ratas y ratones han generado pérdidas en la agricultura. La presencia de roedores en áreas donde pasan acequias o hay alcantarillas en mal estado plantea riesgos para la salud, afectando especialmente a las comunas de San Juan. Sin embargo, la parroquia carece de planes de contingencia específicos para estos riesgos biológicos.

Geológicas

Deslizamientos de tierra: Predominan en el tramo vial entre Iruguincho y Timbuyacu, afectando la circulación. Se observan deslizamientos en áreas de pendientes y zonas pedregosas de la parte alta, lo que representa un riesgo medio.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

135

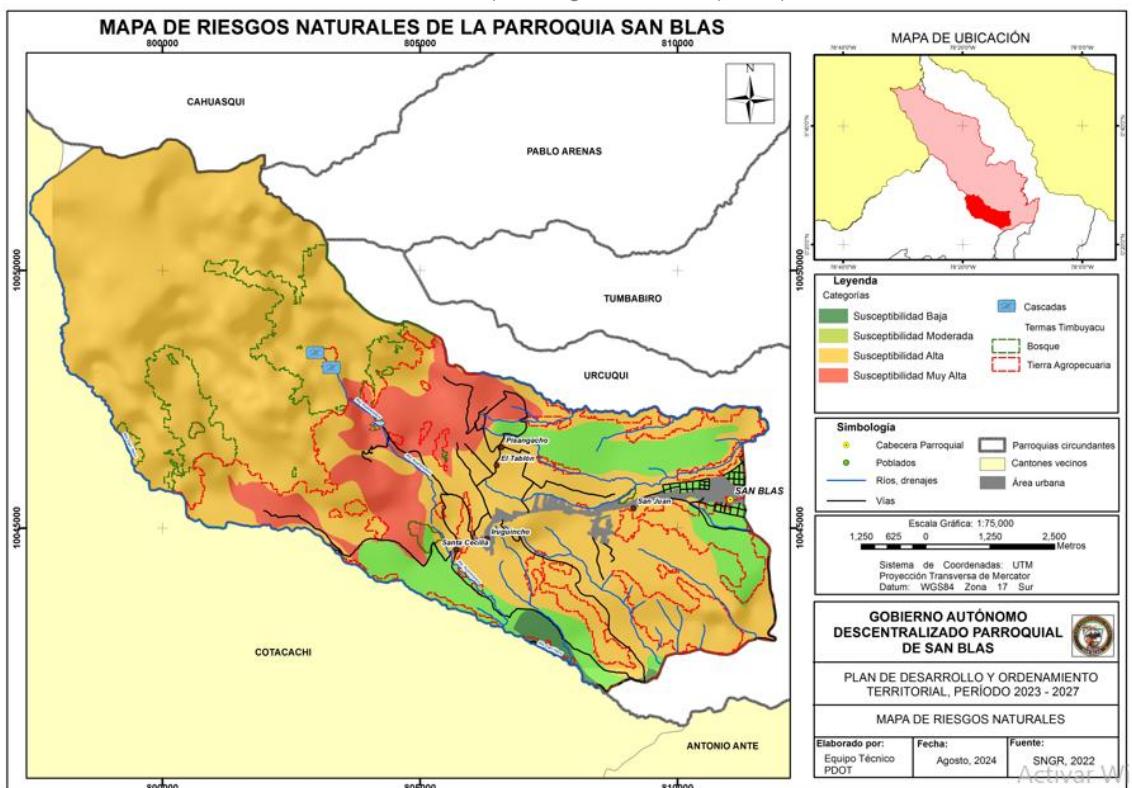
Movimientos en masa: Se ha establecido un riesgo en Santa Cecilia con afectaciones categorizadas como altas, que requieren una intervención multinivel.

Erosión del suelo: Presente en algunas áreas de cultivo y pendiente en la parte alta, con un nivel de riesgo bajo, aunque compromete las actividades agrícolas.

Sismos: Aunque no son comunes en San Blas, se han registrado episodios de sismicidad a nivel nacional. La parroquia está expuesta a peligros volcánicos por su cercanía al volcán Cotacachi, aunque actualmente está inactivo.

Flujos piroclásticos: Las características geológicas y la cercanía al Cotacachi generan riesgos de flujos volcánicos en caso de actividad futura.

Ilustración 49. Mapa Riesgos Naturales parroquia San Blas



Fuente: SNGR 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Hidrometeorológicas

Déficit hídrico: Común en verano, afecta a las comunas como Pisangacho y Santa Cecilia, que no cuentan con un sistema adecuado de riego, lo cual reduce la producción agrícola.



Inundaciones: Se producen especialmente en zonas atravesadas por las acequias Chiquita y Grande (comunas de San Juan e Iruquincho), afectando terrenos agrícolas y dificultando el acceso debido al arrastre de escombros. El colapso de alcantarillas por el aumento del caudal también es frecuente.

La Parroquia de San Blas enfrenta diversas amenazas naturales y antrópicas que incrementan su vulnerabilidad. Entre las amenazas naturales se destacan las erupciones volcánicas, sismos y movimientos en masa, los cuales pueden tener efectos devastadores tanto para la población como para la infraestructura económica y social. La presencia del volcán Chachimbiro representa un riesgo significativo; sin embargo, la falta de información precisa dificulta la evaluación de sus posibles afectaciones. Además, la ubicación geográfica del país en el cinturón de fuego del Pacífico expone al cantón a una alta sismicidad. Los movimientos en masa, como deslizamientos, son frecuentes debido al debilitamiento del suelo por filtraciones de agua durante lluvias intensas o a consecuencia de sismos. En cuanto a las amenazas antrópicas, los incendios forestales han afectado extensas áreas rurales, dañando diversos ecosistemas. La deforestación para uso agrícola y caza ilegal contribuyen a la degradación ambiental. Estas condiciones resaltan la necesidad de fortalecer la capacidad de adaptación y resiliencia de la población local para mitigar los impactos de estos eventos adversos.

2. Amenazas de origen antrópico

Las amenazas de origen antrópico en la parroquia de San Blas son resultado de la intervención humana sobre el entorno natural, lo que conlleva a una serie de fenómenos adversos que impactan tanto a la población como al ecosistema. Estas amenazas se describen a continuación:

Cambio climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en su artículo 1 define el cambio climático como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. La CMNUCC diferencia, pues, entre el cambio climático atribuible a las actividades humanas que alteran la composición atmosférica y la variabilidad climática atribuible a causas naturales. (IPCC, 2014).

El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, mediante la "Caja de herramientas para la integración de criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", establece que en la provincia de Imbabura los mayores valores de precipitación anual se concentrarán en las zonas occidental y norte, con registros entre 2,000 y 3,000 mm al año. En contraste, la zona oriental presentará los menores valores, con precipitaciones inferiores a 1,200 mm anuales. En escenarios de cambio climático proyectados para el periodo 2016-2040, se prevén aumentos en la precipitación: del 3% bajo el escenario RCP 4.5 y entre 4% y 9% bajo el escenario RCP 8.5, siendo el centro de la provincia donde se observarían los mayores incrementos, llegando hasta un 9%.



Respecto a la tendencia de la temperatura media en Imbabura, los valores oscilarán entre 6°C y 20°C, donde las zonas norte y occidental registrarán las temperaturas más altas (cerca a los 20°C), mientras que el centro de la provincia mantendrá los valores más bajos (entre 6°C y 8°C). En el periodo de 2016-2040 y en ambos escenarios de cambio climático, se espera un aumento de temperatura de entre 0.3°C y 1°C. El menor incremento, inferior a 0.5°C, se prevé en el sur central de la provincia, mientras que el resto de la provincia podría experimentar incrementos superiores.

Adicionalmente, en Imbabura, los registros históricos muestran un aumento leve en días con temperaturas altas y lluvias extremas, con 3 días adicionales de cada uno para el año 2015 comparado con 1981. Bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5, se espera que los días de temperaturas altas aumenten en 6 días anuales hacia 2040, y en algunas zonas hasta en 15 días más. Los días de lluvias extremas también incrementarían, especialmente en la zona occidental y norte, con un aumento de hasta 15 días en 2040 respecto al periodo 1981-2015.

Además, el número de días secos consecutivos ha tenido un aumento de 3 días hacia 2015 en comparación con 1981. Sin embargo, en escenarios de cambio climático, la tendencia muestra una reducción de los periodos secos en las zonas central y oriental, mientras que el occidente y algunas áreas centrales de Imbabura podrían tener hasta 3 días secos adicionales para 2040.

Tabla 60. Sectores del análisis de riesgo climático

| Sectores del análisis de riesgos climático provincial | Amenazas analizadas |
|---|--|
| Agricultura | Aumento de días con lluvias extremas, Condiciones de sequedad, aumento de días con heladas, aumento de la temperatura media |
| Infraestructura vial | Aumento de días con lluvia extrema, aumento de la intensidad de lluvia |
| Salud | Condiciones de humedad, aumento de la temperatura media |
| Patrimonio hídrico | Condiciones de sequedad, aumento de la precipitación total |
| Patrimonio natural | Aumento de días con lluvias extremas, aumento de la intensidad de lluvia, aumento de días consecutivos con temperaturas extremas |
| Asentamientos humanos | Aumento de días con lluvias extremas, aumento de la intensidad de lluvia, aumento de días consecutivos con temperaturas extremas |

Fuente: PDOT GAD Provincial de Imbabura 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El cambio climático ha provocado variaciones en el clima local, manifestándose en forma de lluvias intensas, especialmente durante la temporada de invierno. Esto afecta la zona agropecuaria y los asentamientos humanos, con un impacto calificado como medio a moderado. Además, el



aumento de las temperaturas ha generado períodos de calor extremo que deterioran los cultivos, incrementando la aparición de plagas y reduciendo la disponibilidad de agua para riego. Este fenómeno también puede llevar a sequías, afectando la seguridad alimentaria y la sostenibilidad agrícola de la parroquia.

Accidentes mineros y uso de tecnología

La actividad minera (áridos y pétreos) en la parroquia ha dado lugar a accidentes que afectan gravemente el medio ambiente. En particular, se han identificado casos de degradación del suelo y alteración del paisaje en la comuna de Santa Cecilia, donde las prácticas mineras inadecuadas han resultado en un deterioro del entorno natural. Además, el uso indiscriminado de agroquímicos en actividades agrícolas, incluidos invernaderos, ha generado derrames de sustancias químicas. La falta de una correcta disposición final de estos productos contamina el aire, el suelo y las fuentes de agua, comprometiendo la salud de la población y la integridad de los ecosistemas locales.

Degradación ambiental

El nivel de degradación de los recursos naturales ha aumentado notablemente en los últimos años. Los incendios forestales, muchas veces provocados por prácticas inadecuadas de manejo de la tierra y actividades humanas irresponsables, han reducido drásticamente la diversidad de flora y fauna silvestre. Esto ha desencadenado una serie de efectos negativos en los ecosistemas y zonas de vida de la parroquia, provocando la pérdida de hábitats naturales y el deterioro de la calidad del aire y el agua. La contaminación ambiental derivada de diversas actividades económicas también ha contribuido a la degradación de los ecosistemas locales, afectando la salud y el bienestar de las comunidades.

Incendio

Quema de bosque, páramo, árboles y arbustos por descuido, ampliación de zonas de cultivo o pecuarias o construcción.

Tabla 61. Incendios forestales registrados en 2023

| Lugar | Mes | No | Hectáreas quemadas |
|---|------------|----|--------------------|
| San Juan | Marzo | 1 | 4 |
| San Juan, San Blas | Julio | 2 | 0.1 |
| Timbuyacu, Santa Cecilia, Pisangacho | Agosto | 3 | 1.3 |
| Mindaburlo, El Hospita, La Quesera, San Blas, Pisangacho, La Pradera, Santa Cecilia | Septiembre | 8 | 12.6 |
| El Tablón, Pisangacho | Octubre | 3 | 8 |

Fuente: PDOT GAD Urcuquí, 2024 – SGR Coordinación Zonal 1

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Las amenazas antrópicas en San Blas requieren una atención urgente y un enfoque integral en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible. Es fundamental implementar políticas efectivas de conservación y restauración, promover prácticas agrícolas responsables, y fomentar la educación ambiental para mitigar los impactos negativos en el entorno y asegurar un futuro más sostenible para la parroquia.

La diversidad de amenazas en San Blas requiere de estrategias integrales de gestión de riesgo que incluyan planes de contingencia para emergencias de salud pública y ambientales, proyectos de reforestación para mitigar la erosión, y la mejora de infraestructuras de riego y alcantarillado. La adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos son fundamentales para asegurar la sostenibilidad agrícola y la protección de los recursos naturales en el territorio.

Síntesis Físico Ambiental

La parroquia de San Blas destaca la riqueza de sus recursos hídricos, fundamentales para el abastecimiento de agua y las actividades agrícolas locales. La red hidrográfica incluye ríos como el Cariyacu y Huarmiyacu, además de diversas quebradas que, aunque presentan aguas de buena calidad en sus nacientes, sufren contaminación en zonas bajas debido a la acumulación de residuos y vertidos de aguas residuales. Aproximadamente el 98% de las familias acceden a agua por red pública suministrada por una planta potabilizadora; sin embargo, estas instalaciones requieren mejoras tecnológicas para garantizar la calidad del agua y prevenir enfermedades. La infraestructura de riego también necesita atención, ya que canales destapados en sectores como San Juan generan problemas de salubridad y riesgo de inundaciones.

Se destaca por su riqueza ambiental y diversidad edáfica, la cual sustenta múltiples usos del suelo y servicios ecosistémicos esenciales para su desarrollo sostenible. Este territorio cuenta con áreas de conservación prioritarias como el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, que alberga bosques nativos, páramos y mosaicos agropecuarios, fundamentales para la biodiversidad y el ciclo hídrico regional. Los ecosistemas protegidos, como el páramo, son claves para el abastecimiento de agua, mientras que los bosques nativos y la vegetación arbustiva contribuyen al equilibrio ecológico.

En términos de cobertura y uso del suelo, el 52.35% del territorio está destinado a la conservación, mientras que el uso agrícola ocupa el 39.81%, concentrándose en cultivos de pequeña escala y pastizales. Sin embargo, la parroquia enfrenta desafíos significativos como la deforestación para uso agrícola, el sobrepastoreo, la erosión y la falta de políticas locales robustas para la gestión sostenible de recursos naturales. Además, las variaciones de pH y las pendientes del terreno influyen en la productividad agrícola y la vulnerabilidad ambiental.



La gestión sostenible de San Blas requiere implementar estrategias integrales para la recuperación de tierras, la reforestación, la mitigación de la erosión y el fortalecimiento de la economía local. Este enfoque contribuirá al desarrollo ambientalmente adecuado y garantizará la sostenibilidad de los recursos naturales y productivos para futuras generaciones.

La parroquia enfrenta múltiples desafíos derivados tanto de amenazas naturales como de actividades humanas, que afectan sus ecosistemas, infraestructura y calidad de vida. Entre las problemáticas destacadas están la contaminación de recursos hídricos por la falta de saneamiento, la degradación del suelo debido a deslizamientos y erosión, y el impacto del cambio climático en la producción agrícola. Además, las amenazas volcánicas, sismos y los incendios forestales recurrentes intensifican la vulnerabilidad del territorio. La situación se agrava con la falta de planes de contingencia específicos y una infraestructura insuficiente para mitigar riesgos naturales y antrópicos.

Las formaciones geológicas, principalmente volcánicas, como la de Yanahurco y los Volcánicos Cotacachi, ofrecen suelos ricos en recursos minerales, esenciales para la economía local. Estas áreas sustentan cultivos de diferentes escalas y actividades ganaderas, aunque su manejo presenta retos como la baja fertilidad en suelos de cangahua y la degradación por sobrepastoreo. La implementación de políticas de conservación, junto con técnicas de manejo sostenible, se torna crucial para preservar la biodiversidad y optimizar el uso de los recursos naturales, garantizando el equilibrio entre desarrollo y protección ambiental.

Ante este panorama, el desarrollo sostenible de San Blas exige estrategias integrales de manejo ambiental y planificación territorial. La mejora de sistemas de alcantarillado, programas de restauración ecológica, y la promoción de prácticas agrícolas responsables son esenciales. Igualmente, es crucial implementar políticas para mitigar los efectos del cambio climático, junto con iniciativas de educación ambiental para fortalecer la resiliencia comunitaria. Estas medidas no solo permitirán preservar la biodiversidad y los recursos naturales, sino que también contribuirán al bienestar socioeconómico de la población.

Tabla 62. Resumen potencialidades y problemas sistema físico ambiental

| Potencialidad/Problema | Desafío de Largo Plazo | Desafío de Gestión |
|---|--|--|
| Recursos hídricos abundantes (rios Cariyacu, Huarmiyacu, quebradas) | Contaminación en zonas bajas por residuos y aguas residuales | Mejorar la planta potabilizadora y sistemas de tratamiento de aguas residuales |
| Acceso al agua potable (98% familias) | Garantizar calidad del agua y prevenir enfermedades | Modernización tecnológica de la infraestructura hídrica |





Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

141

| Potencialidad/Problema | Desafío de Largo Plazo | Desafío de Gestión |
|--|---|---|
| Infraestructura de riego deficiente (canales destapados en San Juan) | Reducir riesgos de salubridad e inundaciones | Rehabilitación y mantenimiento de canales de riego |
| Áreas de conservación prioritarias (Parque Nacional Cotacachi Cayapas, páramos, bosques nativos) | Preservar biodiversidad y ciclo hídrico | Implementar políticas locales robustas de conservación |
| Suelos ricos en recursos minerales (formaciones volcánicas) | Manejo sostenible para evitar degradación | Promover técnicas agrícolas y ganaderas sostenibles |
| Deforestación para uso agrícola y sobrepastoreo | Reducir erosión y pérdida de suelos productivos | Programas de reforestación y recuperación de tierras |
| Variaciones de pH y pendientes del terreno | Mejorar productividad agrícola y reducir vulnerabilidad ambiental | Implementar prácticas de manejo sostenible de suelos |
| Amenazas naturales (volcánicas, sismos, incendios forestales) | Fortalecer resiliencia ante desastres naturales | Elaborar planes de contingencia y mejorar infraestructura de mitigación |
| Falta de saneamiento y contaminación hídrica | Reducir impacto en ecosistemas y salud pública | Implementar sistemas de alcantarillado y educación ambiental |
| Cambio climático afectando producción agrícola | Adaptar sistemas productivos a nuevas condiciones | Promover agricultura climáticamente inteligente |



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Distribución Demográfica

Para comprender la dimensión de la distribución demográfica en la parroquia de San Blas, es preciso profundizar en varios aspectos relacionados con la geografía, el desarrollo poblacional, los asentamientos humanos y las características demográficas específicas de la región.

Las condiciones geográficas y ambientales inciden en el predominio rural en la zona, cuya fuente de sustento es una economía agrícola y ganadera, con un ligero desarrollo de las áreas urbanas.

La parroquia de San Blas, ubicada en el cantón Urcuquí, provincia de Imbabura en Ecuador, tiene una extensión aproximada de **73.93 km²**. Cuenta con una población de 3524 habitantes según el Censo 2022.

La parroquia de San Blas está formada por la cabecera parroquial y las comunas de San Juan, Iruquincho, El Tablón, Pisangacho, Santa Cecilia, cada una subdividida en sectores específicos.

Tabla 63. Comunas, barrios y sectores

| Comuna /Barrio | Sector |
|---------------------------|---|
| Cabecera Parroquial | San Isidro |
| San Juan de Urcuquí | San Juan Bajo San Juan Alto La Yunguilla El Cebadero |
| San Alfonso de Iruquincho | El Molino La Florida San José La Victoria Timbuyacu |
| Santa Clara del Tablón | |
| Pisangacho | La Frutilla El Manzano El Redondel San José Bajo |
| Santa Cecilia de Jijón | Casa Quemada |

Fuente: GAD Parroquial de San Blas

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Estos centros poblados están consolidados, con una alta concentración de asentamientos humanos en sus áreas centrales, aunque algunos presentan una distribución dispersa hacia la periferia. En las zonas ubicadas por encima de los 2850 metros sobre el nivel del mar no se encuentran asentamientos humanos; dichas áreas están destinadas a la conservación y protección ambiental, abarcando el 52,35% del territorio parroquial. En esta zona se incluye el



Parque Nacional Cotacachi Cayapas, que cubre aproximadamente 1516,57 hectáreas del área parroquial.

Centros poblados, grupos históricamente excluidos.

Las comunidades rurales mestizas e indígenas, en donde las mujeres empiezan a tomar liderazgos comunitarios, reflejan aún un limitado acceso a servicios y trabajo formal que permita la manutención de la familia rural.

Según los datos previamente analizados, se identifican tres tipos de asentamientos en la parroquia de San Blas, clasificados por su tipología:

1. **Cabecera Parroquial:** Concentra la mayoría de la infraestructura pública y los servicios básicos, incluyendo agua, electricidad, alcantarillado y telecomunicaciones.
2. **Comunas:** Constituyen el asentamiento característico de la parroquia, con un 87% ubicadas junto a las vías principales. Su estructura residencial se organiza a lo largo de estas vías, aunque las viviendas presentan una distribución dispersa. Entre las principales comunas se encuentran San Juan, Iruquincho, El Tablón, Pisangacho y Santa Cecilia.
3. **Sectores:** Son asentamientos próximos a los centros poblados de las comunas, generalmente a una distancia inferior a 500 metros, incluyendo áreas como San Isidro, La Yunguilla, San Juan Alto y Bajo, San José, La Florida, El Molino, Casa Quemada, La Frutilla, El Manzano, El Redondel y San Isidro.

Conforme a los datos del GAD Parroquial de 2020, la comuna de Iruquincho presenta el mayor índice de crecimiento poblacional, con un 28,94% de la población total, seguida por San Juan con un 25,47% y la Cabecera Parroquial con un 22,19%. Las demás comunas tienen un menor porcentaje de habitantes. La tendencia de heredar las propiedades a los descendientes ha contribuido a la permanencia de las familias en la localidad, donde la actividad económica principal es la agricultura. Sin embargo, en la Cabecera Parroquial se observa una disminución de familias jóvenes, debido a la migración en busca de mejores oportunidades, lo que ha dado lugar a una predominancia de adultos mayores en el barrio central.

Adicionalmente, toda edificación en la parroquia de San Blas debe contar con la aprobación del Municipio de San Miguel de Urcuquí, para garantizar que se construya en zonas sin riesgos o amenazas ambientales. Los proyectos deben cumplir con los parámetros establecidos en la Ordenanza N°071-2018, que regula la planificación y ejecución de edificaciones en las zonas urbanas y rurales del cantón.

Uso y ocupación del suelo

El uso y ocupación del suelo en la parroquia San Blas, está influenciado principalmente por las características geográficas, climáticas y socioeconómicas. Basa su desarrollo en actividades agropecuarias.

El suelo de la parroquia de San Blas se clasifica principalmente en dos categorías: suelo rural y suelo urbano, con algunas áreas dedicadas a usos mixtos o complementarios



Suelo urbano y rural

Suelo urbano:

La zona urbana de la parroquia San Blas se concentra en su cabecera parroquial, donde se encuentran los servicios básicos como centros educativos, de salud y pequeños comercios, que cubren necesidades esenciales de la población. El desarrollo urbano ha sido limitado debido a la primacía de actividades rurales y a la falta de recursos económicos para la expansión de infraestructura.

La cabecera parroquial presenta una zonificación que incluye áreas residenciales, comerciales y de servicios públicos, aunque estas representan una pequeña fracción del territorio total de la parroquia. El crecimiento urbanístico es lento, con una baja densidad poblacional, y la infraestructura urbana es básica: la red vial incluye algunas calles principales, pero la mayoría de los caminos secundarios son de tierra o lastrados, lo que dificulta la conectividad con las áreas rurales y otras parroquias.

Suelo agrícola y actividades rurales

La mayor parte del suelo en la parroquia está destinada a actividades agrícolas y ganaderas, que constituyen las principales fuentes de ingresos y sustento para la población. La actividad agrícola enfrenta limitaciones derivadas de las condiciones topográficas y climáticas, especialmente en el acceso al agua de riego, lo que ha llevado a los agricultores a utilizar prácticas tradicionales de cultivo.

Los cultivos más comunes en la parroquia incluyen fréjol, pimiento, vegetales, maíz y pasto, los cuales, si bien en su mayoría son de subsistencia, algunos son producidos en mayores extensiones para la venta local y regional. Los cultivos se concentran en áreas planas o con pendientes moderadas, mientras que las tierras más empinadas se destinan a la ganadería o se conservan sin explotación para evitar riesgos de erosión.

En las zonas con menor potencial agrícola, la ganadería predomina, con una mayor crianza de animales menores como aves y cerdos. La ganadería extensiva en áreas de pastoreo, si bien es una actividad relevante, en algunos casos contribuye a la degradación del suelo debido a la falta de rotación y la escasa estructura de manejo del pastizal.

La parroquia San Blas enfrenta retos en la sostenibilidad de sus recursos agrícolas y ganaderos debido a la limitada infraestructura de apoyo, como caminos adecuados y sistemas de riego, que son cruciales para mejorar la productividad y prevenir la degradación de la tierra. La falta de inversión en infraestructura, tanto en el área urbana como rural, limita el crecimiento económico y la calidad de vida de los habitantes, haciendo necesaria una planificación territorial que impulse el desarrollo urbano controlado, el acceso a servicios y la protección de los recursos agrícolas.

Límite del área urbana

Uno de los desafíos en torno a los límites del área urbana es la falta de una planificación adecuada en el uso del suelo. Esto ha generado una ocupación desorganizada que afecta tanto la sostenibilidad agrícola como el desarrollo urbano. Actualmente, se encuentra en construcción la actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí,



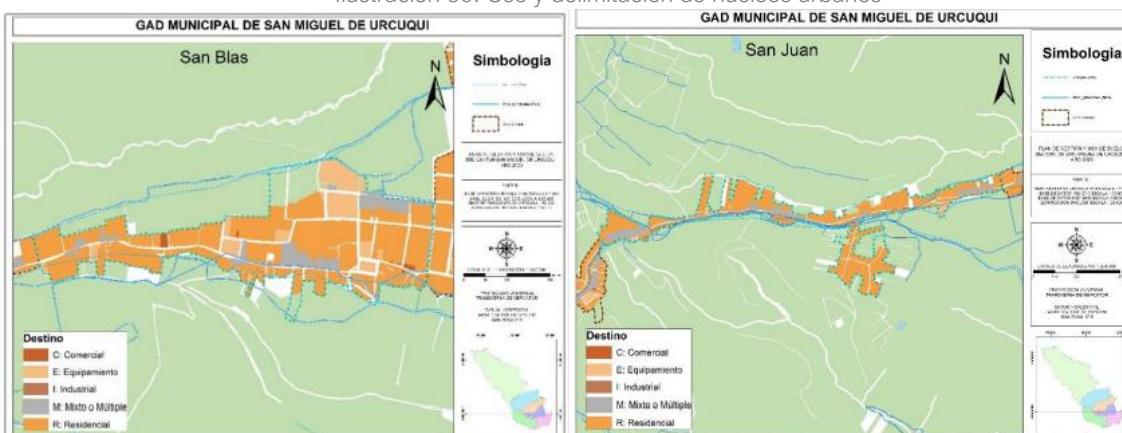
mediante el cual se genera la delimitación de las áreas urbanas y su planificación de expansión. La falta de zonificación específica dificulta el control sobre la expansión urbana y limita la eficiencia en el uso del suelo.

El acceso limitado a infraestructura básica, como caminos, sistemas de riego, electricidad y almacenamiento para productos agrícolas, limita el desarrollo económico de la parroquia y restringe la expansión de áreas cultivables. Las condiciones de los caminos rurales, en particular, dificultan el transporte de productos hacia mercados regionales, encareciendo el proceso de comercialización.

Aunque hasta ahora la expansión urbana ha sido controlada, la falta de una planificación clara y regulaciones adecuadas podría derivar en un crecimiento desordenado en el futuro, considerando la necesidad de la expansión de los servicios básicos desde el GAD Municipal San Miguel de Urcuqui. Es crucial establecer regulaciones que promuevan un uso eficiente del suelo, preserven las áreas agrícolas y prevengan una expansión urbana no planificada sobre terrenos agrícolas de alta productividad.

El PUGS del GAD Municipal de Urcuquí, ha desarrollado los límites urbanos para cada centro poblado, y que se encuentran detallados a continuación, sin embargo, hay que considerar que el documento se encuentra en permanente actualización y que se ha utilizado la última versión aprobada disponible.

Ilustración 50. Uso y delimitación de núcleos urbanos



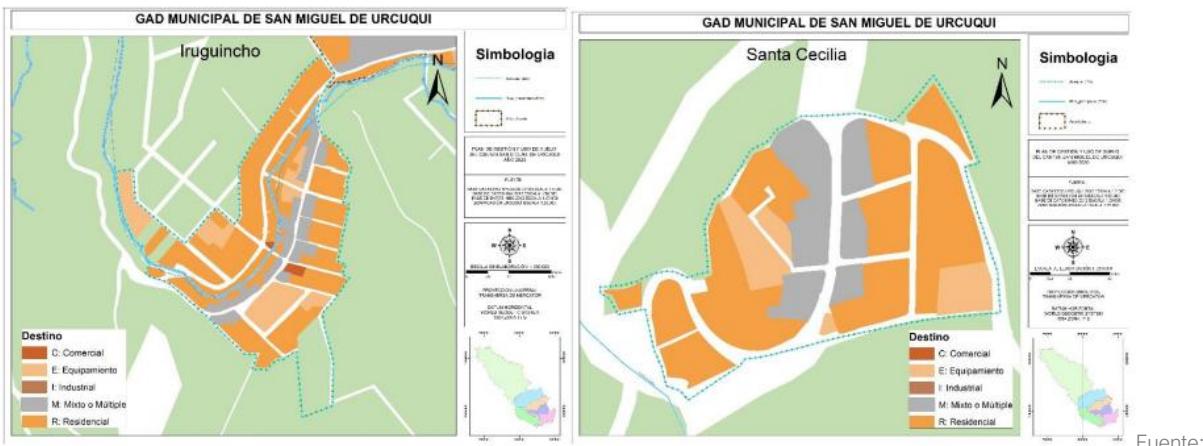


Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

146



PUGS GADMU 2020

Fuente:

Unidades de uso

Las principales unidades de uso del suelo identificadas en la parroquia son:

1. Unidades agrícolas de cultivo

En la parroquia San Blas, la mayor parte del suelo está destinada a actividades agrícolas, que representan la principal fuente económica para la mayoría de la población. Dentro de las unidades de producción agrícola, se identifican subcategorías en función del tipo de cultivo, extensión del terreno y técnicas de producción empleadas:

a) Agricultura de subsistencia

Estas unidades agrícolas están compuestas por pequeñas parcelas de tierra, donde se cultivan alimentos básicos destinados principalmente al consumo familiar. Entre los cultivos más comunes se encuentran la papa, el maíz, los frijoles y diversas hortalizas. Las técnicas de cultivo son mayormente tradicionales, con un uso limitado de maquinaria agrícola moderna y tecnología.

Estas unidades de subsistencia se distribuyen en áreas rurales de la parroquia, localizadas en terrenos con pendientes moderadas o en valles donde el suelo es más adecuado para el cultivo. El tamaño de las parcelas es generalmente pequeño, variando entre 1 y 5 hectáreas, y se concentra en zonas de difícil acceso que dificultan la comercialización a mayor escala.

b) Agricultura comercial o semicomercial

Las unidades agrícolas de producción comercial o semicomercial están dedicadas a cultivos destinados a la venta, tanto en mercados locales como regionales. Los productos más comunes son brócoli, maíz, espárragos y una variedad de frutas, como moras, manzanas, aguacate y duraznos. A diferencia de la agricultura de subsistencia, estas unidades suelen contar con prácticas agrícolas más avanzadas, incluyendo sistemas de riego y, en algunos casos, el uso de fertilizantes y pesticidas para optimizar el rendimiento y la calidad de los cultivos.



Estas unidades están estratégicamente ubicadas en áreas más accesibles, cercanas a las vías principales y a la cabecera parroquial, facilitando el transporte y la comercialización de los productos. El tamaño de estas unidades agrícolas es mayor que el de las de subsistencia, oscilando entre 5 y 10 hectáreas, lo cual permite una producción de mayor escala y un impacto económico más significativo en la parroquia.

La agricultura en San Blas enfrenta varios desafíos, como el acceso limitado a tecnología y equipamiento agrícola moderno, lo cual afecta la eficiencia y competitividad de la producción, especialmente en las unidades de subsistencia. Además, la falta de infraestructura adecuada, como sistemas de riego en zonas secas y caminos en buen estado, dificulta el acceso a los mercados y encarece los costos de transporte.

Para mejorar la sostenibilidad de la agricultura en San Blas, se requiere una inversión en infraestructura y capacitación en técnicas agrícolas avanzadas, que permitirían optimizar el uso de recursos, mejorar la productividad y fomentar el desarrollo económico de la parroquia.

2. Unidades de pastoreo y ganadería

Las unidades de uso del suelo dedicadas al pastoreo y la ganadería en la parroquia San Blas están caracterizadas por la cría de ganado bovino, ovino y, en menor medida, caprino. Estas actividades son fundamentales para la economía local y se dividen en dos categorías principales:

a) Unidades de pastoreo extensivo

En las zonas de mayor altitud o con pendientes pronunciadas, el terreno está destinado al pastoreo extensivo. Estas áreas suelen presentar condiciones más áridas o menos fértiles, lo que limita su uso para cultivos agrícolas. En estas unidades, el ganado se cría de manera extensiva, aprovechando los pastizales naturales que se encuentran en estas regiones.

Estas unidades se localizan en las zonas montañosas y de difícil acceso de la parroquia, donde la topografía y el clima son menos favorables para la agricultura. El tamaño de las unidades varía considerablemente, pudiendo abarcar desde 10 hectáreas hasta varias decenas de hectáreas, dependiendo del acceso a recursos como agua y forraje, así como de la propiedad de la tierra. Este tipo de ganadería contribuye a la conservación de los ecosistemas locales, ya que el manejo del pastoreo puede ayudar a mantener la biodiversidad de los pastizales.

b) Ganadería intensiva o semi-intensiva

En las áreas más cercanas a los centros urbanos, algunas unidades ganaderas operan con sistemas semi-intensivos. Estas prácticas incluyen el uso de corrales y técnicas de alimentación controlada para maximizar la producción de leche y carne, aprovechando mejor los recursos disponibles y garantizando un manejo más eficiente de los animales.

Estas unidades están ubicadas cerca de la cabecera parroquial o en áreas de fácil acceso, lo que facilita el transporte de los productos ganaderos hacia los mercados locales y regionales. En términos de tamaño, suelen ser más pequeñas que las unidades de pastoreo extensivo, con superficies que oscilan entre 5 y 20 hectáreas. La proximidad a los mercados no solo aumenta la eficiencia de la distribución de productos, sino que también permite a los ganaderos mantener un



contacto más cercano con los consumidores, adaptando su producción a las demandas del mercado.

Ambas formas de ganadería enfrentan desafíos significativos, incluyendo la escasez de recursos hídricos, la degradación del suelo y el acceso limitado a tecnología y conocimientos modernos en manejo ganadero. Para mejorar la sostenibilidad de estas actividades, es crucial implementar prácticas de manejo adecuadas que fomenten el bienestar animal y la conservación del medio ambiente. Además, se requiere fomentar la capacitación en técnicas de ganadería sostenible y la inversión en infraestructura, como caminos y sistemas de riego, que faciliten el desarrollo de la actividad ganadera y, a su vez, beneficien a la economía local de la parroquia San Blas.

3. Unidades de suelo urbano y residencial

El suelo destinado a usos urbanos y residenciales en la parroquia San Blas se concentra principalmente en su cabecera parroquial, donde se desarrollan viviendas, infraestructura básica y un variado comercio local que atiende las necesidades de la población.

Predios urbanos catastrados en 2024 son:

Tabla 64. Predios urbanos catastrados Parroquia San Blas

| Área | Nº predios | Porcentaje |
|---------------------------|------------|------------|
| 0 a 250 m ² | 364 | 33.21% |
| 250 a 500 m ² | 298 | 27.19% |
| 500 a 750 m ² | 135 | 12.32% |
| 750 a 1000 m ² | 67 | 6.11% |
| >1000 m ² | 232 | 21.17% |
| | 1096 | |

Fuente: PDOT GADMU 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Zonas residenciales

Estas áreas están diseñadas principalmente para la vivienda y el desarrollo urbano. Las viviendas en San Blas tienden a ser de construcción sencilla, muchas de ellas construidas con materiales locales. En algunos casos, se observa una combinación de residencias con pequeñas parcelas agrícolas adyacentes, lo que permite a las familias cultivar sus propios alimentos y aprovechar el espacio disponible.

Las zonas residenciales se localizan en la cabecera parroquial y en las inmediaciones de los caminos principales, facilitando el acceso a servicios y recursos. Los lotes de suelo urbano suelen ser de tamaño reducido, con terrenos que varían entre 200 m² y 1.000 m² por unidad habitacional. Este diseño compacto fomenta una comunidad más unida, aunque también plantea desafíos en términos de planificación urbana y acceso a espacios recreativos.

Zonas comerciales y de servicios



Aunque de menor extensión que las zonas residenciales, las áreas comerciales y de servicios desempeñan un papel crucial en la economía local. Estas zonas albergan pequeños comercios, escuelas, centros de salud, y edificios administrativos que forman el núcleo de servicios para los habitantes, tanto de la zona urbana como de las comunidades rurales adyacentes.

La mayoría de estas instalaciones se concentra en la cabecera parroquial, creando un entorno que facilita el acceso a servicios esenciales. El tamaño de las unidades comerciales varía según su función, pero en general, las parcelas para uso comercial o de servicios suelen ser más pequeñas que las residenciales, oscilando entre 200 m² y 500 m². Esto permite la coexistencia de diversas actividades comerciales en un espacio limitado.

Es importante mencionar que el crecimiento urbano en San Blas se enfrenta a desafíos, como la falta de planificación adecuada y la escasez de infraestructura para satisfacer la creciente demanda de servicios. La implementación de un plan de ordenamiento territorial podría ayudar a optimizar el uso del suelo, garantizando un desarrollo equilibrado que contemple tanto la expansión residencial como la adecuación de espacios comerciales y de servicios. Además, fomentar iniciativas que promuevan la sostenibilidad y la integración de espacios verdes en el diseño urbano contribuirá a mejorar la calidad de vida de los residentes y a crear un entorno más atractivo para visitantes y potenciales nuevos habitantes.

Catastro urbano y rural de la parroquia San Blas

A continuación, se describe el estado del catastro urbano y rural en la parroquia de San Blas, sus características, usos, y la importancia para la gestión del territorio.

Catastro Urbano

La siguiente información del PUGS del GAD Municipal Urbano (GADMU) corresponde al catastro urbano de la parroquia San Blas:

La cabecera parroquial cuenta con 30 manzanas, abarcando un área neta de 396,042.5 m², de los cuales 26,274.5 m² están construidos en planta baja. Con un coeficiente de ocupación del suelo (COS) del 60%, se ha asignado un área edificable de 237,625.5 m². En términos generales, el nivel de ocupación del suelo es del 11.1%, lo que indica un estado de ocupación en nivel de formación.

Del total de los 435 (43.66 has) predios urbanos, el 97.3% se encuentran en la etapa de formación, con un rango de ocupación entre el 0% y el 25%. El 2.7% restante, es decir, 16 predios, están en etapa de conformación, con un rango de ocupación de entre el 25% y el 50%.

El área urbana en la parroquia San Blas se concentra principalmente en su cabecera parroquial, que es un centro poblado que agrupa viviendas, comercio local y servicios básicos como escuelas y centros de salud. La densidad poblacional es baja en comparación con otras áreas urbanas más desarrolladas.

La parroquia de San Blas tendría cuatro núcleos urbanos, la cabecera parroquial San Blas, San Juan, Iruquincho y Santa Cecilia.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

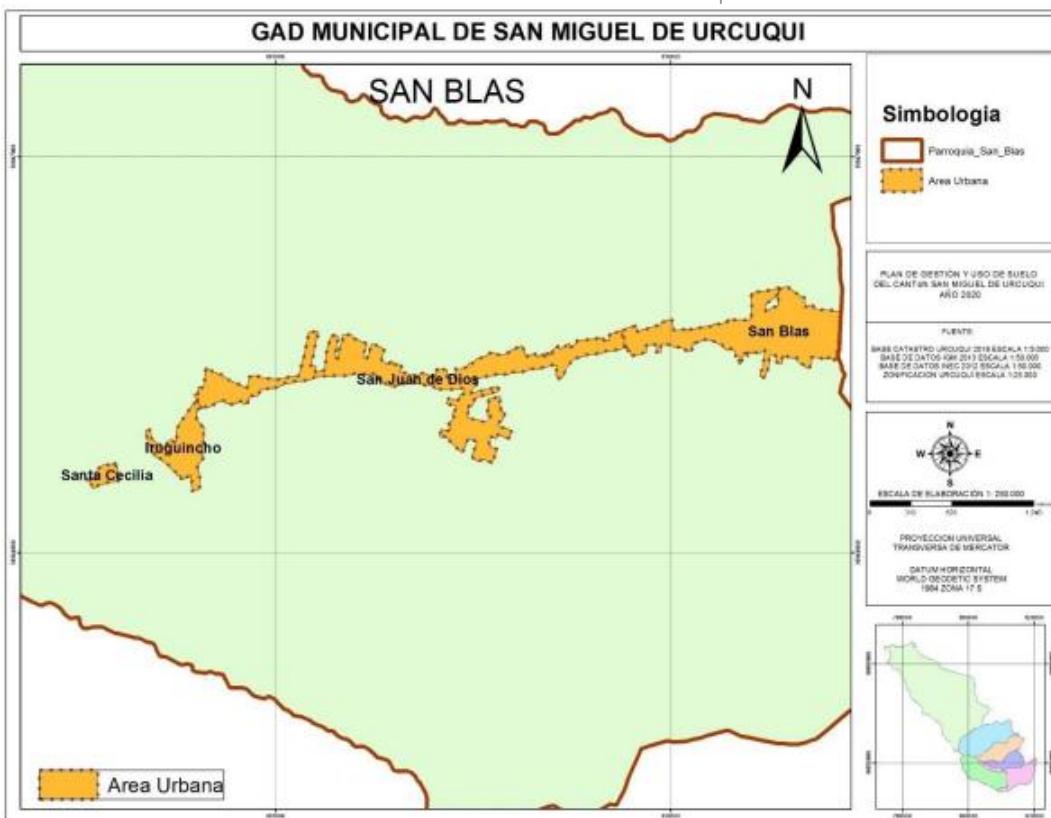
Administración

2023-2027

150

Es importante destacar que, en los núcleos urbanos que se mantienen, no existe ni aumento ni disminución de áreas de los límites y permanecen conforme a cómo fueron considerados en las ordenanzas respectivas, esta consideración es de mucha importancia a nivel del sistema catastral puesto que no requiere hacer reajustes en el mismo.

Ilustración 51. Área urbana Parroquia San Blas



Fuente: PUGS GADMU 2020

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

El cantón San Miguel de Urcuquí tiene un área urbana total de 741,90 hectáreas representadas en 19 núcleos. En la parroquia San Blas son cuatro núcleos con un área de 93,47 hectáreas con 12,6%. (PDOT GADMU 2023-2027, p 103)

Tabla 65. Núcleos urbanos San Blas

| Parroquia | Orden | Núcleo urbano | Área (has) | Área urbana total (has) | % Urbano |
|-----------|-------|---------------------|------------|-------------------------|----------|
| San Blas | 1 | San Blas | 43.66 | 93.47 | 12.6% |
| | 2 | San Juan de Urcuquí | 24.22 | | |
| | 3 | Iruguincho | 22.96 | | |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

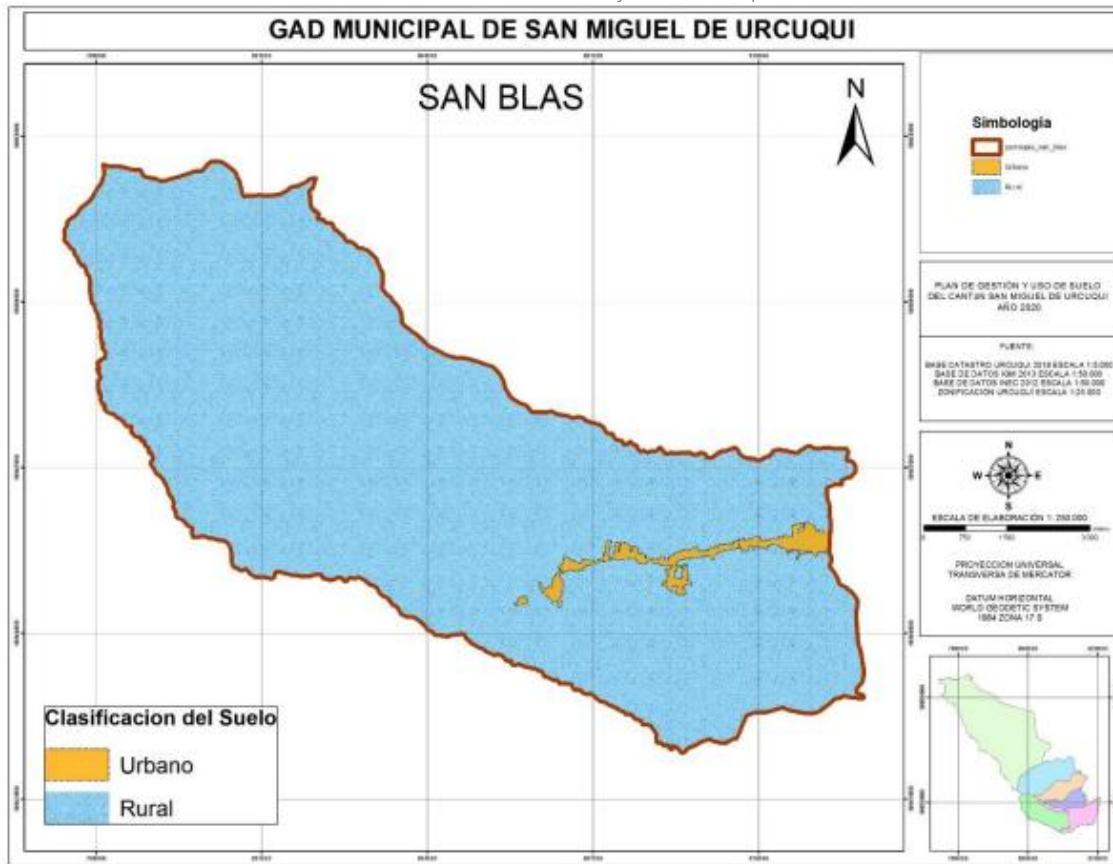
151

| Parroquia | Orden | Núcleo urbano | Área (has) | Área urbana total (has) | % Urbano |
|-----------|-------|---------------|------------|-------------------------|----------|
| | 4 | Santa Cecilia | 2.63 | | |

Fuente: Catastro GADMU 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 52. Área urbana y rural Parroquia San Blas



Fuente: PUGS GADMU 2020 Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Uno de los limitantes identificados es la falta de acceso a tecnologías catastrales avanzadas en el área rural ha dificultado la actualización constante del registro de tierras. Los métodos tradicionales de levantamiento catastral han predominado, lo que implica que la información puede estar desactualizada o incompleta.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

152

Subclasiﬁcación del suelo urbano

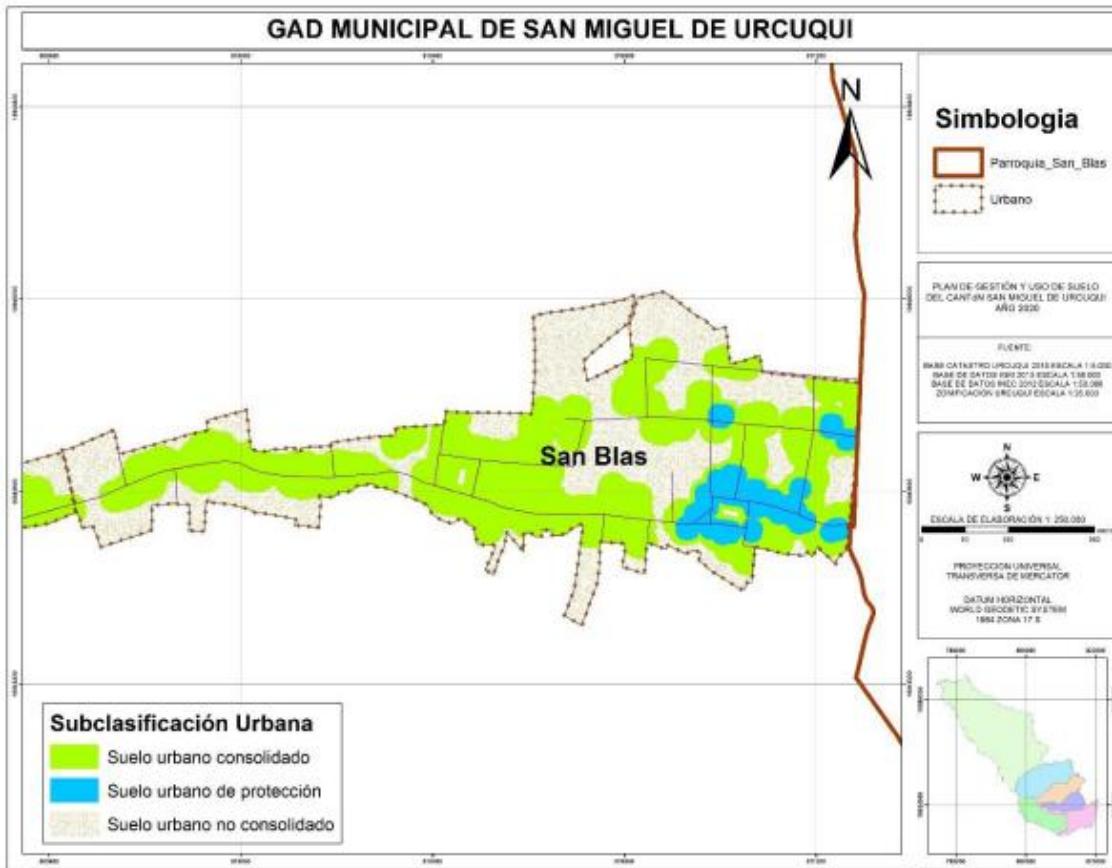
Tabla 66. Subclasiﬁcación de suelo urbano San Blas

| Núcleo | Subclasiﬁcación urbana | Área (has) | % |
|----------|-----------------------------|------------|------|
| San Blas | Suelo urbano consolidado | 25.24 | 53.6 |
| | Suelo urbano de protección | 3.18 | 6.8 |
| | Suelo urbano no consolidado | 18.63 | 39.6 |
| | Total | 47.05 | 100 |

Fuente: PUGS GADMU 2020 Elaborado: Equipo Técnico Consultor

En el siguiente mapa, en color celeste ubicamos el área patrimonial misma que en su mayoría se refiere a las viviendas clásica del lugar, a lo largo de la vía Carlos H de la Torre se encuentra la zona consolidada en color verde claro y en blanco tenemos la zona no consolidada.

Ilustración 53. Área urbana de protección Parroquia San Blas



Fuente: PUGS GADMU 2020



Catastro Rural en la Parroquia San Blas

La mayor parte del territorio de la parroquia San Blas está compuesto por áreas rurales dedicadas a la agricultura y la ganadería. Estas áreas están dispersas en las montañas y valles, con pequeñas parcelas de propiedad familiar que son utilizadas para el cultivo de alimentos y la cría de animales menores principalmente.

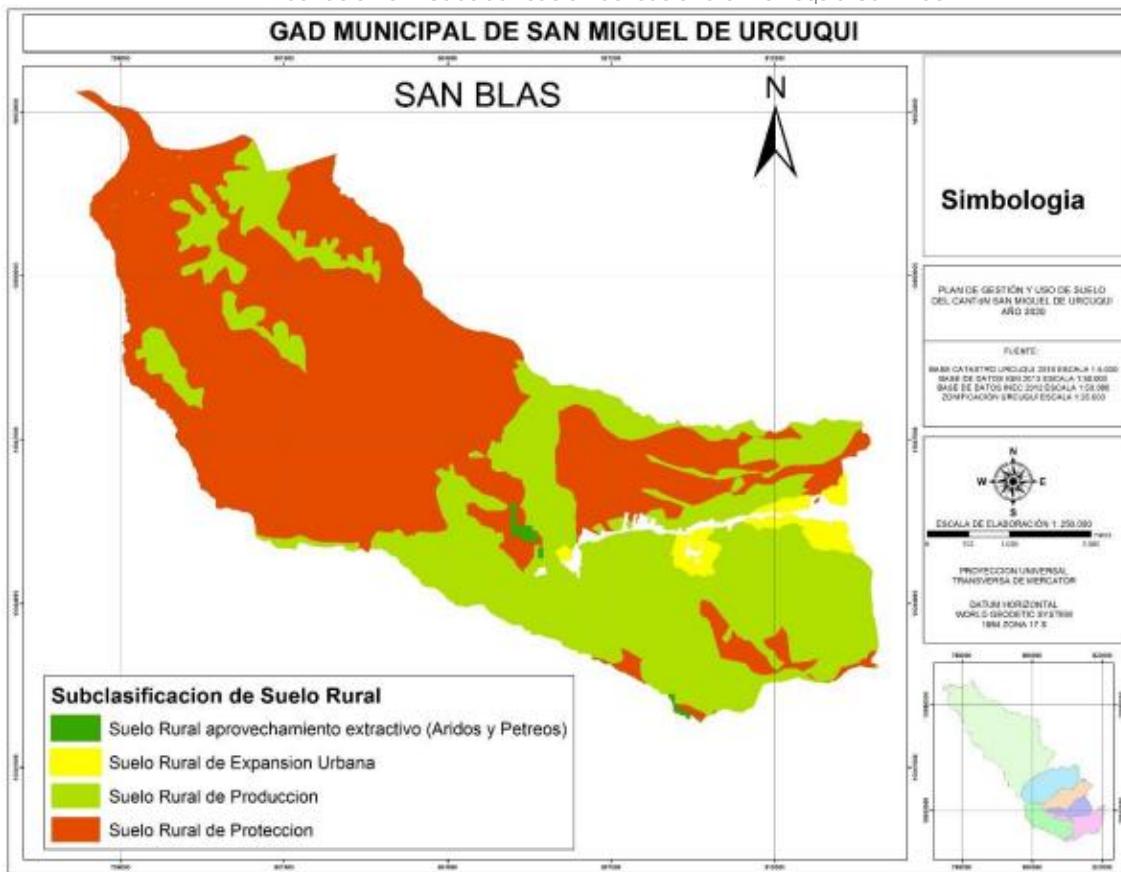
En muchas áreas rurales, las propiedades tienen un uso mixto, combinando la agricultura con la ganadería o la producción de alimentos para consumo familiar.

Subclasiificación de suelo rural

En la parroquia de San Blas encontramos las cuatro subclasiificaciones de acuerdo con la normativa vigente, de protección con el 57,3%, de producción con el 41,2%, de expansión urbana representa el 1,1% y de aprovechamiento de áridos y pétreos el 0,4%.

Del mapa que sigue, en color rojo se identifican los sectores catalogados como rural de protección, mismos que están en las partes altas de la parroquia, el suelo de producción que se localiza alrededor de la cabecera parroquial, de San Juan e Iruquincho, de manera general.

Ilustración 54. Subclasiificación del suelo rural Parroquia San Blas



Fuente: PUGS GADMU 2020 Elaborado: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

154

Tabla 67. Subclasificación de suelo rural San Blas

| Parroquia | Subclasificación suelo rural | Área (has) | % área |
|-----------|---|------------|--------|
| San Blas | Suelo Rural aprovechamiento extractivo (áridos y pétreos) | 27.85 | 0.38 |
| | Suelo Rural de Expansión Urbana | 79.17 | 1.09 |
| | Suelo Rural de Producción | 2997.96 | 41.22 |
| | Suelo Rural de Protección | 4168.35 | 57.31 |
| | Total | 7273.33 | 100 |

Fuente: PUGS GADMU 2020 Elaborado: Equipo Técnico Consultor

En San Blas se tienen aprobadas cinco zonas rurales de expansión urbana, las que se ubican en los sectores que se muestran en el mapa y suman 43,1 has, distribuidas así, polígono 1 mide 10,56 has, el dos tiene 10,78 has, el tres 1,96 has, el cuatro 7,24 has, el cinco 12,54 has.

Plan de uso y gestión del suelo

“El GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí, bajo las siguientes consideraciones normativas y legales, establece su Plan de Uso y Gestión de Suelo para todo el Cantón Urcuquí, información que debe ser adoptada por los diferentes niveles de gobierno para su planificación:

Artículo 31: Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Artículo 241 de la Constitución dispone que: La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 264, en los numerales 1 y 2 establece que los gobiernos municipales tendrán, entre otras, las siguientes competencias exclusivas: Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.”

En función a lo establecido y aprobado en dicho documento, y mientras se actualice y apruebe el nuevo PUGS del GAD Municipal de Urcuquí, se ha utilizado en el presente documento la versión vigente.

Movilidad, conectividad e infraestructura

Red de vías, transporte terrestre

La parroquia de San Blas cuenta con una red vial variada que incluye vías asfaltadas, adoquinadas, empedradas, lastradas y de tierra, las cuales interconectan todo el territorio



parroquial. Esta infraestructura vial es una fortaleza para el desarrollo sostenible de la parroquia, favoreciendo su avance en aspectos socioculturales, ambientales y productivos.

La vía principal de acceso, asfaltada y en buen estado, permite el fácil tránsito hacia cada una de las comunas y se conecta estratégicamente con la carretera Panamericana a nivel cantonal. Esta vía es fundamental para el transporte de personas y para el servicio de buses urbanos. En el área urbana, la mayoría de las calles están adoquinadas y asfaltadas, facilitando una movilidad cómoda y segura para sus habitantes.

En contraste, las vías rurales se caracterizan por ser principalmente empedradas, lastradas o de tierra, adaptándose a las actividades económicas y sociales diarias de los habitantes. En total, la parroquia dispone de una red vial de aproximadamente 74.25 kilómetros, que soporta el flujo de personas y mercancías, promoviendo la integración y el desarrollo de sus zonas rurales y urbanas.

La infraestructura vial en la parroquia San Blas está compuesta principalmente por caminos rurales que conectan la cabecera parroquial con sus diferentes comunidades rurales y con la red vial cantonal y provincial. No obstante, existen varios problemas relacionados con la calidad de los caminos, especialmente en las zonas más aisladas, que a menudo se ven afectadas por las condiciones climáticas adversas.

Según el PUGS del GAD Cantonal, en la cabecera parroquial según la tabla siguiente existen 19,6 km lineales de vías en sus diferentes clasificaciones siendo las más representativas el tipo A y ancho de siete metros. Se proponen 13,6 km lineales de vías nuevas.

Tabla 68. Clasificación de vías urbanas San Blas

| Actual | | | Propuesto | | |
|--------|-----------|-------------|-----------|-----------|-------------|
| Tipo | Ancho vía | Longitud Km | Tipo | Ancho vía | Longitud Km |
| A | 7 | 13.59 | C | 10 | 13.59 |
| A | 6 | 0.07 | | | |
| B | 8 | 0.34 | | | |
| C | 10 | 3.64 | | | |
| D | 13 | 0.23 | | | |
| D | 12 | 1.65 | | | |
| E | 16 | 0.08 | | | |
| Total | | 19.6 | | | |

Fuente: PUGS GADMU

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Servicios de Transporte Público

En la parroquia San Blas, el servicio de transporte público es proporcionado por la Cooperativa Urcuquí, cuyo terminal se encuentra en la comuna de Iruquinchó. Esta cooperativa ofrece un servicio de transporte asequible para todas las personas, dependiendo del destino. Además,



realiza encomiendas de carga liviana hacia la ciudad de Ibarra, lo que resulta conveniente para los habitantes locales.

El recorrido inicia en Iruguincho, continúa hacia San Juan, pasando por la cabecera parroquial de San Blas, luego se dirige a Urcuquí- Yachay, y finaliza en la ciudad de Ibarra. Al completar este trayecto, los buses repiten el recorrido en sentido inverso hasta regresar a Iruguincho. La frecuencia de salida de los buses es de 15 minutos, y en fines de semana y días feriados se incluyen turnos especiales desde Ibarra hacia el Complejo de Timbuyacu, cubriendo una demanda turística y recreativa.

Adicionalmente, en la cabecera parroquial, frente al Centro de Salud de San Blas, operan dos compañías de transporte de camionetas de carga liviana (Piñancom) y de transporte mixto (ComSanBlasTrans). Este servicio es de gran utilidad tanto para turistas como para la población local, facilitando el transporte dentro y fuera de la parroquia y permitiendo el acceso a zonas más remotas y rurales del territorio.

Por lo cual a continuación se detalla la distancia que existe desde la Cabecera Parroquial hacia cada una de las comunas de la localidad.

Tabla 69. Distancia de las comunas a la cabecera parroquial

| Localización | Distancia a la cabecera parroquial km |
|---------------|---------------------------------------|
| San Juan | 2 |
| Iruguincho | 5.10 |
| El Tablón | 5.60 |
| Pisangacho | 6.70 |
| Santa Cecilia | 6.20 |

Fuente: PUGS GADMU 2020

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

El aeropuerto más cercano a San Blas se ubica en Tababela, el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, a una distancia de 110km, con un tiempo de viaje en auto de 2.5 horas.

Sistemas de conectividad telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

La conectividad en telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética son aspectos fundamentales para el desarrollo socioeconómico de la parroquia San Blas. Estos sistemas permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes, facilitar la integración con el entorno regional y nacional, y apoyar el crecimiento de sectores clave como la educación, la salud y la producción agrícola.



Acceso a tecnologías de información

Este indicador ofrece un resumen general del porcentaje de viviendas que tienen acceso a diversas tecnologías de la información, y además se proporciona un detalle específico del conteo de viviendas con acceso o sin acceso a cada tecnología. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, haciendo recuento de cada vivienda que tiene acceso a las diferentes tecnologías de información, para posteriormente presentarlas en registro consolidado en forma de porcentaje.

Tabla 70. Viviendas con acceso a TICs

| Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información | 2010 | 2022 |
|--|-------|-------|
| Teléfono convencional | 20.1% | 14.8% |
| Teléfono celular | 60.9% | 78.7% |
| Internet | 1.6% | 55.1% |
| Computadora | 10.6% | 30.3% |
| Televisión por cable | 0.7% | 13.0% |

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2010 y 2022, el acceso a tecnologías de la información en las viviendas ha experimentado cambios notables. El porcentaje de viviendas con acceso a teléfono convencional ha mostrado una disminución, bajando del 20.1% en 2010 al 14.8% en 2022. Esto refleja una disminución en el uso de este tipo de comunicación en favor de otras tecnologías.

En contraste, el acceso a teléfonos celulares ha aumentado significativamente, pasando del 60.9% en 2010 al 78.7% en 2022, lo que indica una mayor adopción de esta tecnología móvil. El acceso a Internet ha tenido un incremento destacable, subiendo del 1.6% en 2010 al 55.1% en 2022, demostrando una expansión significativa en la conectividad y el uso de servicios en línea.

El acceso a computadoras también ha aumentado, subiendo del 10.6% en 2010 al 30.3% en 2022, indicando un crecimiento en el uso de esta tecnología. Por otro lado, la proporción de viviendas con televisión por cable ha mostrado un incremento leve, pasando del 0.7% en 2010 al 13.0% en 2022, lo que sugiere una expansión en la oferta de servicios de televisión.

Estos datos reflejan una adopción creciente de tecnologías digitales y de comunicación, con un marcado énfasis en el acceso a teléfonos celulares e Internet, y una expansión en el uso de computadoras y servicios de televisión.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

158

Tabla 71. Viviendas con acceso a teléfono convencional

| Teléfono convencional | 2001 | 2010 | 2022 |
|-----------------------|------|------|------|
| Si | 56 | 167 | 156 |
| No | 629 | 664 | 895 |

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 72. Viviendas con acceso a teléfono celular o móvil

| Teléfono celular | 2010 | 2022 |
|------------------|------|------|
| Si | 506 | 827 |
| No | 325 | 224 |

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 73. Viviendas con acceso a internet

| Internet | 2010 | 2022 |
|----------|------|------|
| Si | 13 | 579 |
| No | 818 | 472 |

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 74. Viviendas con acceso a computadora

| Computadora | 2010 | 2022 |
|-------------|------|------|
| Si | 88 | 318 |
| No | 743 | 733 |

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 75. Viviendas con acceso a internet

| Televisión cable | 2010 | 2022 |
|------------------|------|------|
| Si | 6 | 137 |
| No | 825 | 914 |

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Aunque hay un buen nivel de acceso a tecnologías de comunicación, especialmente a través de teléfonos celulares e internet, la parroquia de San Blas enfrenta desafíos significativos en términos de acceso a computadoras y a servicios como la televisión por cable. Es esencial considerar



estrategias para mejorar la conectividad y el acceso a tecnologías de la información, que son fundamentales para el desarrollo social, educativo y económico de la comunidad. Aumentar el acceso a internet, la cobertura de red móvil y computadoras puede tener un impacto positivo en la educación y el empleo, facilitando la inclusión digital y reduciendo la brecha tecnológica en la parroquia.

Equipamiento público

La parroquia de San Blas cuenta con diversos espacios públicos destinados a actividades deportivas, recreativas y sociales; sin embargo, en la mayoría de las comunas existe un déficit de infraestructura que requiere adecuación o implementación para mejorar los servicios a la comunidad. Entre los sitios disponibles se encuentran áreas deportivas (estadios, canchas de fútbol y vóley), espacios culturales (plazoletas, casas comunales), sitios religiosos (iglesia parroquial y capillas) y edificios de instituciones públicas (GAD Parroquial, Tenencia Política, Infocentro, Centro de Salud y Unidad Educativa), los cuales están distribuidos en las comunas y la Cabecera Parroquial. Estos espacios son de acceso libre para la población y se detallan a continuación.

Tabla 76. Espacios públicos

| Localización | Espacio público | Estado actual |
|----------------------|---|--|
| Cabeecera parroquial | Estadio Roberto Amador | Regular |
| | Iglesia parroquial | Regular |
| | Sala de velaciones | Regular |
| | Convento | Necesita mantenimiento |
| | Casa comunal parroquial, Instalaciones de la Tenencia Política e Infocentro (Punto del encuentro) | Regular, la parte externa requiere mantenimiento |
| | Parque central | Regular |
| | Salón de actos Dolores Gallegos y GAD parroquial | Regular, requiere mantenimiento en el techo |
| | Unidad Educativa Eloy Alfaro | Déficit de mantenimiento |
| | Unidad Educativa Eloy Alfaro inicial | Regular |
| | Complejo recreativo | Regular |
| Comunidades | Ex guardería | Regular- sin mantenimiento |
| | Centro de Salud | Buen estado |
| | Baterías sanitarias | Regular, sin mantenimiento |
| | Parque del Óvalo | Regular |
| | Plaza del antiguo estadio | Regular |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

160

| Localización | Espacio publico | Estado actual |
|---------------------|--|--|
| San Juan de Urcuquí | Ex escuela Simón Rodríguez | Regular |
| | Canchas varios usos | Regular |
| | 2 casas comunales | Regular |
| | CDI San Juan | Regular |
| | Capilla | Regular |
| Iruguincho | Estadio de Iruguincho | Regular |
| | Capilla | Regular |
| | Plaza de toros | El piso de tierra, faltan servicios |
| | Casa Comunal | Buena |
| | Cancha de vóley, cancha uso múltiple, espacios verdes | Regular, déficit de mantenimiento |
| | Ex escuela Hernán Cortés (CNH Junta de Agua Ramón Pogio) | Regular, en deterioro por falta de uso y mantenimiento |
| El Tablón | Balneario Timbuyacu | Regular |
| | Casa Comunal y canchas de vóley | Regular |
| Pisangacho | Ex escuela Odilo Aguilar y canchas | Regular |
| | Capilla | Regular |
| Santa Cecilia | Ex escuela Cecilia Barba de Jijón (casa comunal) | Regular |
| | Capilla | Regular |
| | Estadio | Bueno |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Riesgos a la infraestructura

La erosión del suelo, el acceso limitado a infraestructura y la falta de planificación territorial siguen siendo los principales desafíos en la parroquia. Las prácticas agrícolas tradicionales y el uso no regulado del suelo en áreas vulnerables exacerbán estos problemas. La frontera agrícola frente al páramo se encuentra en constante avance, por lo que urge considerar estrategias de protección del páramo para proteger fuentes de agua.

Por otro lado, es necesario promover la diversificación de actividades económicas (como el agroturismo o la agroforestería), mejorar la infraestructura rural y adoptar prácticas sostenibles de



uso del suelo (como la rotación de cultivos y la reforestación) son oportunidades para mejorar la gestión del territorio.

a) *Conservación del suelo*

Implementar prácticas agrícolas sostenibles, como la construcción de terrazas, la rotación de cultivos y el uso de cultivos de cobertura, podría ayudar a prevenir la erosión del suelo y aumentar su productividad a largo plazo.

b) *Diversificación agrícola*

Fomentar la diversificación de cultivos y la implementación de sistemas agroforestales podría mejorar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas y aumentar la resiliencia de los productores locales frente a los cambios climáticos.

c) *Planificación territorial*

Trabajar en conjunto con el GAD Municipal Urcuquí, titular de la competencia de gestión y uso de suelo para el ordenamiento territorial que delimita claramente las áreas urbanas, agrícolas y de conservación garantizando un uso más eficiente y sostenible del suelo en la parroquia. Esto también facilitaría la inversión en infraestructura y servicios básicos, así como frenar la frontera agrícola, crear o fortalecer las zonas de conservación y cuidado de la biodiversidad.

d) *Incendios forestales*

La gestión de riesgos frente a incendios forestales es un proceso crucial que implica la planificación, implementación y evaluación de estrategias para prevenir y mitigar los efectos de estos desastres naturales. Esto incluye la identificación de áreas vulnerables y la evaluación de factores de riesgo, como la vegetación inflamable, las condiciones climáticas y las actividades humanas que pueden desencadenar incendios. La educación y la concientización de las comunidades son fundamentales, promoviendo prácticas de manejo sostenible de la tierra y la creación de defensas naturales, como cortafuegos y zonas de amortiguamiento. Además, es vital establecer protocolos de respuesta rápida que incluyan la colaboración entre agencias de emergencia, servicios de bomberos y comunidades locales, garantizando la detección temprana de incendios y la movilización eficiente de recursos. La integración de tecnologías, como sistemas de monitoreo para alertas tempranas, puede mejorar significativamente la capacidad de respuesta ante incendios forestales, protegiendo tanto a las personas como a los ecosistemas y la biodiversidad que se ven amenazados por estas situaciones.

Infraestructura en riesgo

Para la Parroquia San Blas, la mayoría del territorio tiene susceptibilidad baja y media, mientras que en la parte alta hay una susceptibilidad alta. El GAD municipal San Miguel de Urcuquí ha establecido un riesgo alto por movimiento en masa en Santa Cecilia con afectaciones categorizadas como altas y determina que 53 bienes de patrimonio histórico estarían en riesgo con una afectación media, que requieren una intervención multinivel y acciones urgentes del GAD Municipal de Urcuquí.



Flujos y cadenas logísticas (centros de transferencia)

La parroquia San Blas, tiene una dinámica económica principalmente basada en la agricultura, ganadería y turismo. Sus flujos y cadenas logísticas están influenciados por su ubicación geográfica, conectividad vial y la demanda de sus productos. A continuación, se describen los principales elementos de sus flujos logísticos y centros de transferencia:

Flujos logísticos

San Blas produce maíz, fréjol, hortalizas, frutas (mora, limón) y productos andinos (papa, melloco), los flujos logísticos de estos productos se dirigen principalmente a los mercados locales de Ibarra y Urcuquí.

Los productos pecuarios (leche y carne) es otra actividad importante, la leche es transportada a plantas procesadoras en Ibarra o Quito. Los flujos incluyen, transporte diario de leche a centros de acopio o plantas procesadoras y distribución de carne a mercados locales y regionales.

El Turismo es otra actividad relevante, es parte de la ruta termal y tiene atractivos turísticos como paisajes andinos. Los flujos logísticos incluyen; transporte de turistas desde Quito, Ibarra y Otavalo.

Los insumos agrícolas, semillas y herramientas son transportados desde Ibarra o Quito hacia la parroquia.

Centros de Transferencia y Logísticos

Ibarra, es el principal centro de transferencia para la parroquia San Blas, aquí se concentran:

- Mercados mayoristas y minoristas.
- Centros de acopio de productos agrícolas y pecuarios.
- Empresas de transporte y logística.

Quito, como la capital del país, es un hub logístico importante para la distribución de productos a nivel nacional e internacional, los productos de San Blas pueden llegar a Quito para su comercialización en mercados diversos.

Otavalo y Cotacachi, son cantones cercanos reconocidos por sus mercados artesanal y agrícola.

Ferias locales, en la cabecera cantonal de San Miguel de Urcuquí y en la parroquia.

Las oportunidades de mejora en cuanto a logística podrían incluir:

- Fortalecer los centros de acopio locales, implementar sistemas de almacenamiento y clasificación modernos.
- Mejorar la conectividad vial, invertir en la reparación y ampliación de vías rurales.
- Promover la comercialización directa, fomentar ferias locales y canales de venta directa para reducir la dependencia de intermediarios.
- Integrar tecnología, implementar sistemas de logística y transporte más eficientes.

Los flujos y cadenas logísticas de San Blas giran en torno a la agricultura, ganadería y turismo, con centros de transferencia clave en Ibarra y Quito. Mejorar la infraestructura y la organización logística puede potenciar el desarrollo económico de la parroquia.



Establecimientos

Educación

La oferta educativa en la parroquia San Blas es limitada a una unidad educativa de nivel básico, medio y bachillerato.

San Blas coordina su procedo educacional con la Dirección Distrital 10D01 Ibarra - Pimampiro - San Miguel de Urcuquí y a la Coordinación Zonal 1.

Salud

La parroquia cuenta con una unidad operativa de salud pública “Centro de Salud tipo A” donde brindan atención a los moradores de la parroquia, que cubre los servicios de medicina general, ginecología, odontología, enfermería, visitas domiciliarias, recibe apoyo del Centro de Salud tipo C que se encuentra en la cabecera cantonal de Urcuquí, quién brinda atención a varias parroquias. También cuenta con un puesto de salud del IESS ubicado en Iruguincho.

Atención a grupos prioritarios

Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

El Centro de Desarrollo Infantil (CDI) se encuentra ubicado en la comuna de San Juan y cuenta con una coordinadora y cuatro promotoras que supervisan y apoyan a los distintos grupos de niños, provenientes de varias comunas, como Santa Cecilia, Iruguincho, Pisangacho y San Juan.

En cuanto a la infraestructura, el CDI dispone de tres salones de clases (uno para cada grupo), un cuarto de gimnasio, un rincón de música y otro de lectura (ambos en espacios pequeños). Además, cuenta con un cuarto amplio dividido en comedor y oficina, dos bodegas pequeñas, un patio de recreación, y tres baños (dos grandes para adultos y uno pequeño para los niños). Sin embargo, el centro aún carece de espacios adecuados de aprendizaje y recreación que permitan enriquecer la experiencia educativa y el desarrollo integral de los niños.

La implementación de estas áreas adicionales sería esencial para mejorar la calidad de atención y las oportunidades de aprendizaje en este espacio de formación infantil.

El servicio es operado en convenio entre el GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí y el MIES.

Los demás grupos de atención prioritaria no tienen espacios físicos asignados.



Seguridad

La parroquia de San Blas no dispone de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) propia; en su lugar, el servicio policial es prestado por el Subcircuito Termas 2, ubicado en la ciudad de Urcuquí, con una cobertura para los límites de la cabecera cantonal y toda la parroquia San Blas. Esta UPC cubre tanto a Urcuquí como a San Blas. Según el teniente responsable de la unidad, San Blas presenta un bajo índice delincuencial. Entre los problemas más comunes en las comunas se encuentran el robo de ganado (abigeato) en pequeña escala, algunos robos a domicilios y hurtos en el sector agrícola. También se registran riñas, principalmente durante los fines de semana debido al consumo de alcohol.

La UPC cuenta con el siguiente personal operativo:

- 6 policías asignados al patrullero en 3 turnos
- 1 jefe de circuito
- 1 policía de motocicleta

Este equipo no solo trabaja en el control para la cabecera cantonal, atiende a la Parroquia San Blas. La unidad ha implementado un sistema de botones de seguridad en los teléfonos de los habitantes de San Blas, lo cual permite alertar a la policía en caso de emergencias, aunque la respuesta no es inmediata por la dispersión y la lejanía.

Patrimonio- Bienes patrimoniales

En la parroquia de San Blas, existe diversa infraestructura y sitios considerados patrimonio cultural tangible, que representan el valioso potencial cultural. Sin embargo, muchos de estos sitios requieren una gestión más adecuada para su desarrollo, así como infraestructura, tecnología y equipamiento que permitan fortalecer el ámbito cultural de la parroquia. A continuación, se detallan algunos de estos patrimonios:

Tabla 77. Patrimonio inmueble registrado en el SIPCE

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|---|
|  | <u>CONJUNTO URBANO</u> CU-10-06-54-000-000003 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: SAN BLAS, SIGLO: XX (1900 - 1999) |
|  | <u>CONJUNTO URBANO</u> CU-10-06-54-000-000001 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: SAN BLAS, SIGLO: XX (1900 - 1999) |
| | <u>CONJUNTO URBANO</u> CU-10-06-54-000-000002 |



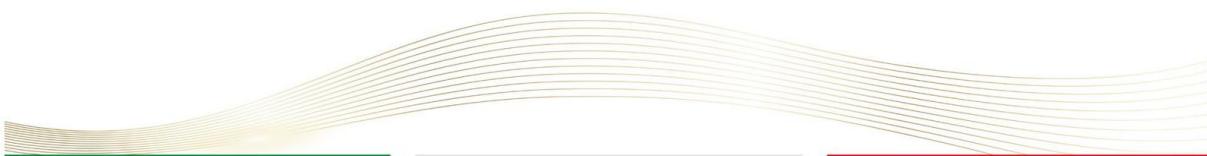
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

165

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|----------------------|--|
| | Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: SAN BLAS, SIGLO: XX (1900 - 1999) |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000001 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CALLE 5 / CARLOS DE LA TORRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VERNÁCULA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO: |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000002 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CALLE 5 / CARLOS DE LA TORRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VERNÁCULA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO: |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000025 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000017 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Ecléctico, 2 Pisos |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000010 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: OTRO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000021 |





Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

166

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|---|
|  | Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
|  | <u>SALON DE USO MULTIPLE SAN BLAS</u> IBI-10-06-54-000-000007 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: FREnte AL PARQUE / CALLE 5, ARQUITECTURA RELIGIOSA, CULTO, IGLESIA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: OTRO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO: |
|  | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000014 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 2 Pisos |
|  | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000003 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CALLE 5 / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 1 Piso |
|  | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000026 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
|  | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000018 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000022 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

167

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|---|---|
|  FOTO NO DISPONIBLE | Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
|  | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000011 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: GOMÉZ DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
|  | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000004 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CALLE 5 / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VERNÁCULA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
|  | <u>MOLINO ANTIGUO</u> IBI-10-06-54-000-000039 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: S/N / S/N, ARQUITECTURA INDUSTRIAL, INDUSTRIA, FÁBRICAS, SIGLO XIX (1800 - 1899), USO ACTUAL: ABANDONADO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
|  | <u>IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BLAS</u> IBI-10-06-54-000-000008 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: S/N / S/N, ARQUITECTURA RELIGIOSA, CULTO, IGLESIA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: CULTO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Clásico, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO: |
|  | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000027 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CALLE A / CALLE 8, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000015 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

168

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|----------------------|--|
| | Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VERNÁCULA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000023 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
| | <u>JUNTA PARROQUIAL DE SAN BLAS</u> IBI-10-06-54-000-000012 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, PALACIO DE GOBIERNO, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: ADMINISTRATIVO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000019 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000040 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CALLE A / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 1 Piso |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000005 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CALLE 5 / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Modernismo, 2 Pisos |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000028 |





Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

169

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|----------------------|---|
| | Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CALLE A / CALLE 8, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000016 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Ecléctico, 2 Pisos |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000024 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Ecléctico, 2 Pisos |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000009 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / CALLE 6, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000020 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: OTRO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000041 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: GUSTAVO CARRERA / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, HACIENDAS, CASA DE HACIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
| | <u>CURIA</u> IBI-10-06-54-000-000006 |





Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

170

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|----------------------|--|
| | Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CALLE 5 / S/N, ARQUITECTURA RELIGIOSA, CULTO, IGLESIA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: OTRO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Ecléctico, 1 Piso |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000013 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VERNÁCULA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 1 Piso |
| | <u>IM-16 (I-39)</u> AY-10-06-54-000-09-000011 Patrimonio ARQUEOLOGICO, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: URCUQUÍ - SAN JUAN |
| | <u>VIVIENDA</u> IBI-10-06-54-000-000042 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / N/A, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: ABANDONADO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO: |

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales.

<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>

Tabla 78. Patrimonio inmueble registrado en el SIPCE que no corresponde a San Blas

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|----------------------|---|
| | <u>CONJUNTO URBANO</u> (Se encuentra registrado en el SIPCE en la Parroquia San Blas, no corresponde, su ubicación es en el Barrio San Ignacio de San Miguel de Urcuquí) |
| | CU-10-06-54-000-000004 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CIUDAD: URCUQUÍ, SIGLO: XX (1900 - 1999) |
| | <u>VIVIENDA</u> (Se encuentra registrado en el SIPCE en la Parroquia San Blas, no corresponde, su ubicación es en el Barrio San Ignacio de San Miguel de Urcuquí) |
| | IBI-10-06-54-000-000029 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

171

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|----------------------|---|
| | Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CALLE A / CALLE 8, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
| | VIVIENDA (Se encuentra registrado en el SIPCE en la Parroquia San Blas, no corresponde, su ubicación es en el Barrio San Ignacio de San Miguel de Urcuquí) IBI-10-06-54-000-000037 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Ecléctico, 2 Pisos |
| | VIVIENDA (Se encuentra registrado en el SIPCE en la Parroquia San Blas, no corresponde, su ubicación es en el Barrio San Ignacio de San Miguel de Urcuquí) IBI-10-06-54-000-000030 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: OTRO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
| | CURIA (Se encuentra registrado en el SIPCE en la Parroquia San Blas, no corresponde, su ubicación es en el Barrio San Ignacio de San Miguel de Urcuquí) IBI-10-06-54-000-000034 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / PLAZOLETA, ARQUITECTURA RELIGIOSA, CULTO, IGLESIA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: CULTO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Ecléctico, 2 Pisos |
| | HACIENDA LAS MARÍAS (Se encuentra registrado en el SIPCE en la Parroquia San Blas, no corresponde, su ubicación es en el Barrio San Ignacio de San Miguel de Urcuquí) IBI-10-06-54-000-000038 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, HACIENDAS, CASA DE HACIENDA, SIGLO XIX (1800 - 1899), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
| | VIVIENDA (Se encuentra registrado en el SIPCE en la Parroquia San Blas, no corresponde, su ubicación es en el Barrio San Ignacio de San Miguel de Urcuquí) IBI-10-06-54-000-000031 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

172

| Registro fotográfico | Tipo y descripción |
|----------------------|---|
| | Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: OTRO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
| | VIVIENDA (Se encuentra registrado en el SIPCE en la Parroquia San Blas, no corresponde, su ubicación es en el Barrio San Ignacio de San Miguel de Urcuquí) IBI-10-06-54-000-000035 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
| | VIVIENDA (Se encuentra registrado en el SIPCE en la Parroquia San Blas, no corresponde, su ubicación es en el Barrio San Ignacio de San Miguel de Urcuquí) IBI-10-06-54-000-000032 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos |
| | VIVIENDA (Se encuentra registrado en el SIPCE en la Parroquia San Blas, no corresponde, su ubicación es en el Barrio San Ignacio de San Miguel de Urcuquí) IBI-10-06-54-000-000036 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |
| | VIVIENDA (Se encuentra registrado en el SIPCE en la Parroquia San Blas, no corresponde, su ubicación es en el Barrio San Ignacio de San Miguel de Urcuquí) IBI-10-06-54-000-000033 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, SAN MIGUEL DE URCUQUI, SAN BLAS, CALLES: CARLOS DE LA TORRE / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso |

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales.

<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IPBWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

173

Infraestructura de: hábitat y vivienda, agua, saneamiento, desechos sólidos.

Hábitat y vivienda

Viviendas particulares, este indicador realiza un recuento de las viviendas en función de su clasificación como particulares, las cuales según el glosario de términos de INEC las define como un lugar de alojamiento separado e independiente, destinado para que vivan uno o más hogares (casa/villa, departamento en casa o edificio, cuarto/s en casa de inquilinato, mediagua, rancho, covacha, choza, otra vivienda particular).

Tabla 79. Número de viviendas y número de hogares

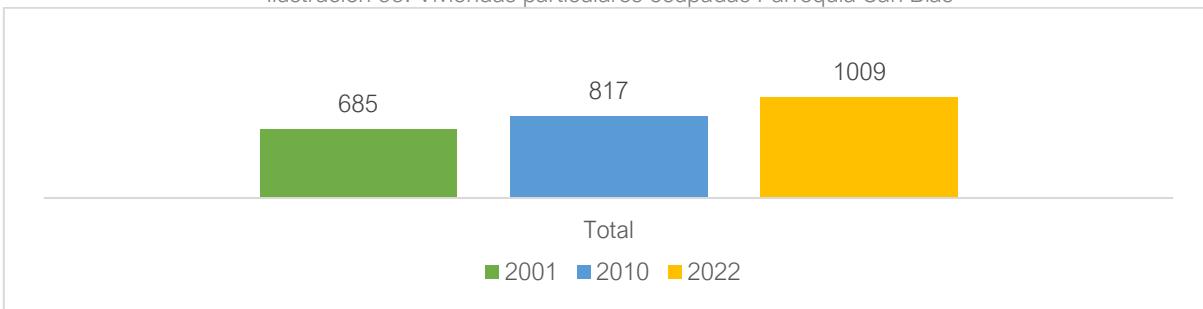
| Censo | 2001 | 2010 | 2022 |
|---|---------|---------|---------|
| Indicador | Valores | Valores | Valores |
| Viviendas ocupadas con personas presentes | 685 | 817 | 994 |
| Viviendas ocupadas con personas ausentes | 82 | 117 | 15 |
| Viviendas desocupadas | 167 | 199 | 152 |
| Viviendas de temporada o vacacional | 0 | 0 | 211 |
| Número de hogares | 686 | 831 | 1,051 |
| Tamaño promedio hogar | 4,08 | 3,63 | 3,35 |
| Mujeres representantes del hogar | 22,2 | 24,9 | 36,4 |
| Hombres representantes del hogar | 77,8 | 75,1 | 63,6 |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el año 2022, la parroquia de San Blas registró un total de 1,373 viviendas, albergando 1,051 hogares. Esta cifra refleja la disposición de la población a establecerse en la zona, destacando la importancia de la infraestructura habitacional para el desarrollo social y económico de la comunidad.

Ilustración 55. Viviendas particulares ocupadas Parroquia San Blas



Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Además de la clasificación anterior se seleccionó del grupo de las viviendas que se encuentren como ocupadas con personas presentes o ausentes para ser consideradas como particulares. Entre 2001 y 2022, se observó un aumento constante en el número de viviendas particulares. Entre 2001 y 2010, el número de viviendas particulares creció de 685 a 817, lo que representa un incremento del 19.2%. En el período siguiente, de 2010 a 2022, la expansión continuó con un aumento del 23.5%, alcanzando 1009 viviendas particulares en 2022. Este crecimiento refleja una expansión significativa en la cantidad de viviendas particulares disponibles en la parroquia a lo largo del tiempo.

Tipo de vivienda

Se refiere a la distribución de las viviendas según su tipo (casa/villa, departamento, cuarto(s) en casa de inquilinato, mediagua, rancho, choza, covacha, otro). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tipo de Vivienda para cada una de las categorías, para la población seleccionada.

Tabla 80. Tipo de vivienda

| Tipo de vivienda | 2001 | 2010 | 2022 |
|---------------------------------|------|------|------|
| Casa/villa | 753 | 1040 | 1275 |
| Mediagua | 146 | 75 | 74 |
| Cuarto/s en casa de inquilinato | 9 | 3 | 8 |
| Departamento en casa o edificio | 6 | 2 | 7 |
| Otra vivienda particular | | 4 | 3 |
| Choza | 13 | | 2 |
| Covacha | 6 | 2 | 2 |
| Rancho | 1 | 7 | 2 |
| Total | 934 | 1133 | 1373 |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Las casas/villas se consolidaron como el tipo de vivienda predominante, aumentando de 753 en 2001 a 1275 en 2022, lo que representa un incremento del 69.4%. Además, las mediaguas experimentaron una ligera disminución, pasando de 146 en 2001 a 74 en 2022, lo que implica una reducción del 49.3%. Los cuartos en casa de inquilinato y los departamentos en casa o edificio mostraron cambios menores, con los cuartos pasando de 9 en 2001 a 8 en 2022 y los departamentos aumentando de 6 en 2001 a 7 en 2022. Otros tipos de vivienda disminuyeron de 20 en 2001 a 6 en 2022, reflejando una reducción del 70%.

En el año 2022, la parroquia de San Blas presenta una diversidad en los tipos de vivienda, reflejando las diferentes condiciones socioeconómicas y culturales de su población. A continuación, se detalla la distribución de las viviendas en la parroquia:



1. Casa villa (1,275 viviendas): La tipología más predominante es la de casa villa, que representa la gran mayoría de las viviendas en San Blas. Este tipo de vivienda generalmente se asocia con la construcción de casas unifamiliares, que suelen contar con los espacios básicos para habitar, tales como sala, cocina y dormitorios. La alta cifra de casas villa indica un desarrollo urbano orientado hacia la vivienda familiar y sugiere que la mayoría de la población reside en condiciones relativamente adecuadas.
2. Mediagua (74 viviendas): Las mediaguas son viviendas temporales, frecuentemente construidas de manera sencilla y con materiales menos duraderos. Con 74 unidades, este tipo de vivienda indica que existe una porción de la población que puede estar en situaciones de vulnerabilidad o precariedad habitacional, posiblemente vinculada a ingresos limitados o condiciones de vida transitorias.
3. Cuartos de alquiler (8 viviendas): Los cuartos de alquiler, que suman un total de 8, reflejan la existencia de una oferta de vivienda para quienes buscan opciones de hospedaje más económicas o para aquellos que no requieren de una vivienda completa. Este tipo de vivienda puede estar asociado a la migración interna o a la necesidad de acceder a espacios de vivienda de forma más flexible.
4. Departamentos (7 viviendas): Con solo 7 departamentos, se observa que este tipo de vivienda es menos común en San Blas. Esto puede deberse a la predominancia de la construcción unifamiliar en la región, aunque la existencia de departamentos sugiere que hay un pequeño segmento de la población que opta por viviendas en edificaciones más verticales, tal vez por razones de costo o cercanía a servicios.
5. Otra vivienda particular (3 viviendas): Este grupo incluye viviendas que no se categorizan en las definiciones estándar. Con 3 unidades, puede representar construcciones particulares que, por su diseño o función, no encajan en las otras clasificaciones. Esto podría incluir viviendas adaptadas o auto-construidas, lo que destaca la diversidad en las formas de habitabilidad.
6. Choza (2 viviendas): Las chozas, con solo 2 unidades, son una tipología muy específica, generalmente construidas con materiales rústicos. Su baja cantidad sugiere que son menos comunes, pero también puede indicar que hay una parte de la población que opta por soluciones de vivienda más informales y menos costosas.
7. Covacha (2 viviendas): Al igual que las chozas, las covachas son estructuras rudimentarias, usadas a menudo para almacenamiento o como vivienda temporal. Su presencia, aunque limitada a 2, sugiere condiciones de vida básicas o soluciones habitacionales transitorias.



8. Rancho (2 viviendas): Finalmente, los ranchos, que también suman 2, suelen ser construcciones sencillas, utilizadas comúnmente en entornos rurales. La existencia de ranchos en San Blas puede reflejar las tradiciones de vida rural y la relación con la actividad agrícola.

El análisis de los tipos de vivienda en San Blas para el año 2022 muestra una clara predominancia de las casas villa, lo que sugiere un enfoque en la vivienda familiar y una estructura residencial relativamente estable. Sin embargo, la presencia de mediaaguas y otras tipologías menos convencionales indica que también hay segmentos de la población que enfrentan desafíos habitacionales. Es fundamental considerar políticas públicas que promuevan el acceso a viviendas dignas y adecuadas, así como iniciativas que mejoren las condiciones de quienes residen en viviendas temporales o precarias. Al fomentar un desarrollo urbano inclusivo y sostenible, se podría mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de San Blas.

Tenencia de vivienda

Distribución de los hogares según la forma de tenencia de la vivienda (propia y totalmente pagada, propia y la están pagando, arrendada, cedida, anticresis, gratuita, otra). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tenencia de Vivienda, para la población seleccionada.

Tabla 81. Tenencia de vivienda

| Tenencia | 2001 | 2010 | 2022 |
|--|------|------|------|
| Propia y totalmente pagada | 454 | 604 | |
| Prestada o cedida (no paga) | 190 | 280 | |
| Arrendada/anticresis | 45 | 51 | 82 |
| Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | 615 | 126 | 63 |
| Propia y la está pagando | | 9 | 19 |
| Por servicios | 18 | | 3 |
| Otra | 8 | | |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A lo largo de los años, las categorías utilizadas para clasificar la tenencia de viviendas han sido modificadas. Esto puede generar diferencias en la comparación de los datos entre los años 2001, 2010 y 2022. Es crucial tener en cuenta estas variaciones al interpretar los resultados.

En el año 2022, la tenencia de la vivienda en la parroquia de San Blas se distribuyó de la siguiente manera, reflejando las diversas modalidades a través de las cuales los habitantes acceden a sus hogares. A continuación, se detallan las distintas categorías de tenencia de la vivienda:



1. Vivienda propia (604): La mayor parte de la población, con un total de 604 viviendas, posee su hogar en propiedad. Esta modalidad de tenencia indica una estabilidad en la situación habitacional de los habitantes y su capacidad para invertir en la adquisición de viviendas. La propiedad de la vivienda es un indicador de seguridad patrimonial y puede facilitar el acceso a créditos y otros beneficios económicos, además de contribuir al desarrollo comunitario y la cohesión social.
2. Vivienda prestada o cedida (280): Un total de 280 personas vive en viviendas que les han sido prestadas o cedidas, lo que representa una forma común de tenencia, especialmente en comunidades donde los lazos familiares y sociales son fuertes. Este tipo de tenencia puede estar relacionado con situaciones temporales o de emergencia, donde los individuos o familias no tienen la capacidad económica para adquirir una vivienda propia. Sin embargo, también puede indicar un alto grado de solidaridad comunitaria.
3. Vivienda arrendada (82): La tenencia arrendada, que comprende 82 viviendas, refleja la opción de alquilar como una alternativa viable para aquellos que no pueden acceder a una propiedad. Esta modalidad permite a los habitantes disfrutar de un hogar sin la carga financiera de una hipoteca. Sin embargo, la dependencia del arrendamiento puede limitar la estabilidad a largo plazo y el acceso a beneficios patrimoniales.
4. Vivienda propia regalada, donada o heredada (63): Un total de 63 viviendas fueron adquiridas a través de donaciones, herencias o regalos. Este tipo de tenencia puede ser un reflejo de las dinámicas familiares y sociales, donde los bienes se transmiten entre generaciones. La adquisición de una vivienda de esta manera puede proporcionar seguridad a las familias, aunque también puede depender de las circunstancias económicas y de las relaciones familiares.
5. Vivienda propia y la está pagando (19): Finalmente, 19 viviendas están bajo la modalidad de "propia y la está pagando". Este grupo incluye a aquellos que han adquirido su hogar a través de financiamiento, como hipotecas o créditos, y aún están en proceso de pago. Este tipo de tenencia puede ser un indicativo de la situación económica de los propietarios, quienes están invirtiendo en un activo a largo plazo, pero que también puede representar una carga financiera significativa hasta que la deuda sea saldada.

La distribución de la tenencia de la vivienda en San Blas para el año 2022 muestra una variedad de situaciones que reflejan tanto la estabilidad como la vulnerabilidad económica de los habitantes. La predominancia de viviendas propias es un signo positivo de seguridad y estabilidad, mientras que la alta proporción de viviendas prestadas y arrendadas sugiere que muchos habitantes pueden enfrentar desafíos económicos que les impiden acceder a una propiedad.

La diversidad en las formas de tenencia de la vivienda indica la necesidad de políticas públicas que apoyen la vivienda asequible y faciliten el acceso a financiamiento, así como programas de asistencia para quienes habitan en viviendas prestadas o arrendadas. Estas medidas son cruciales para promover la equidad social y mejorar la calidad de vida en la parroquia, asegurando que todos los habitantes tengan la oportunidad de disfrutar de un hogar seguro y estable.



Vía de acceso a la vivienda

Se refiere a la distribución de los hogares según la vía principal de acceso a su vivienda (calle pavimentada, calle de tierra, sendero, otro). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Vía de Acceso a la Vivienda, para la población seleccionada.

Tabla 82. Vía de acceso a la vivienda

| Vía de acceso a la vivienda | 2010 | 2022 |
|---|------|------|
| Calle o carretera | 797 | |
| Camino, sendero, chaquiñán | 235 | 414 |
| Callejón | | 72 |
| Pasaje | | 66 |
| Avenida | | 22 |
| Otro | | 2 |
| Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto | 262 | |
| Calle o carretera empedrada | | 482 |
| Calle o carretera lastrada o de tierra | 154 | |

Fuente: INEC Censos 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el año 2022, el acceso a las viviendas en la parroquia de San Blas se caracteriza por una diversidad de tipos de vías y caminos que facilitan la movilidad y conexión de los habitantes con sus hogares. A continuación, se detalla la distribución de los tipos de acceso a las viviendas:

- Calle carretera (797 accesos): La mayor parte de las viviendas, con un total de 797 accesos, se encuentra conectada a calles carreteras. Este tipo de acceso es fundamental, ya que las calles carreteras generalmente permiten una mayor circulación de vehículos y un transporte más eficiente de personas y bienes. La infraestructura vial en estas áreas es crucial para el desarrollo económico y social de la parroquia, ya que facilita el acceso a servicios básicos y oportunidades comerciales.
- Camino sendero o chaquiñán (414 accesos): Con 414 accesos, los caminos senderos o chaquiñanes representan una vía importante para la conexión entre viviendas, especialmente en áreas rurales y montañosas. Estos caminos suelen ser más estrechos y pueden no estar pavimentados, pero son esenciales para el acceso a hogares ubicados en zonas menos urbanizadas. La existencia de estos senderos sugiere que muchas familias dependen de estas vías para su movilidad diaria y el transporte de productos agrícolas hacia los mercados.
- Callejón (72 accesos): Los callejones, con un total de 72 accesos, son vías más pequeñas y estrechas que suelen conectar áreas residenciales dentro de los núcleos urbanos. Estos accesos son importantes para facilitar la circulación en comunidades más densas y



proporcionar un sentido de cercanía entre los vecinos. Sin embargo, su tamaño limitado puede restringir el acceso de vehículos grandes, lo que podría impactar la logística de entrega de bienes y servicios.

- Pasaje (66 accesos): Con 66 accesos, los pasajes son vías que pueden ofrecer una conexión adicional dentro de las zonas residenciales, permitiendo un acceso más directo a las viviendas. Estos pasajes suelen ser utilizados por peatones y pueden contribuir a un entorno comunitario más cohesivo, promoviendo la interacción social entre los vecinos. Sin embargo, su menor tamaño puede limitar el acceso de vehículos, lo que puede ser un factor por considerar en el diseño urbano.
- Avenida (22 accesos): Las avenidas, con 22 accesos, representan las vías más amplias y de mayor jerarquía en la red de acceso a viviendas. Estas calles suelen estar diseñadas para el tránsito de vehículos a mayor velocidad y pueden albergar comercios y servicios. Aunque el número de accesos a avenidas es relativamente bajo en comparación con otros tipos de acceso, su presencia indica la existencia de rutas clave que conectan la parroquia con áreas adyacentes y principales vías de transporte.
- Otro (2 accesos): Finalmente, se registran 2 accesos en la categoría de "otro", lo que puede incluir vías no convencionales o accesos que no se ajustan a las clasificaciones estándar. Esta categoría sugiere que existe una variedad de formas de acceso a las viviendas, aunque en menor medida.

El análisis del acceso a viviendas en San Blas para el año 2022 revela una predominancia de calles carreteras, lo que es un indicador positivo para la conectividad y el desarrollo económico de la parroquia. Sin embargo, también es importante considerar el acceso a través de caminos senderos, callejones y pasajes, que son fundamentales para la vida diaria de muchas familias, especialmente en áreas rurales.

Para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Blas, sería beneficioso implementar políticas que fortalezcan y mantengan la infraestructura vial existente, así como garantizar que todos los tipos de acceso se encuentren en condiciones adecuadas. Esto no solo facilitaría el transporte y la movilidad, sino que también contribuiría al desarrollo sostenible y a la cohesión social en la parroquia.

Material de techo y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material del techo (hormigón, zinc, teja, palma/madera, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Techo y Estado, para la población seleccionada.

Tabla 83. Material de techo

| Techo | 2001 | 2010 | 2022 |
|--|------|------|------|
| Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit) | 24 | 195 | 445 |
| Teja | 609 | 560 | 380 |
| Hormigón (losa, cemento) | 18 | 37 | 137 |





Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

180

| Techo | 2001 | 2010 | 2022 |
|--|------|------|------|
| Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) | 27 | 25 | 45 |
| Otro material | 4 | | 1 |
| Palma, paja u hoja | 3 | | 1 |

Fuente: INEC Censos 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

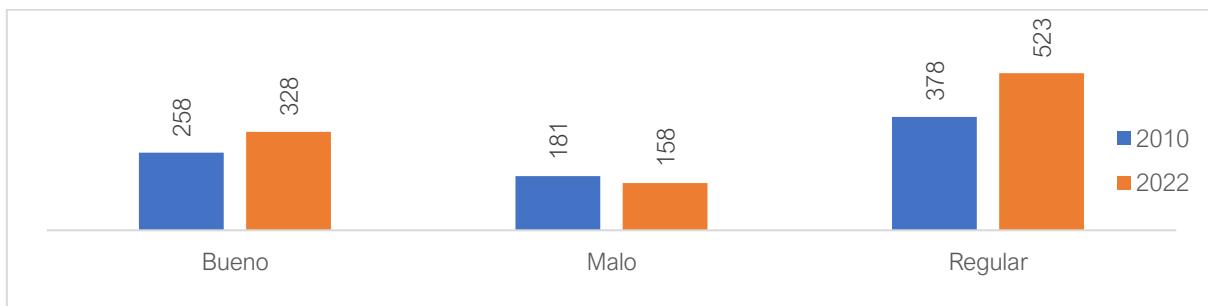
Entre 2001 y 2022, se ha registrado un aumento notable en el uso de techos de fibrocemento o asbestoso, con el número de viviendas que utilizan estos materiales creciendo de 24 en 2001 a 445 en 2022. El uso de techos de hormigón también ha mostrado un crecimiento significativo, pasando de 18 en 2001 a 137 en 2022. Por otro lado, el uso de techos de teja ha experimentado una disminución considerable, de 609 en 2001 a 380 en 2022, representando una reducción del 37.7%. Los techos de zinc y aluminio han visto un incremento modesto, de 27 en 2001 a 45 en 2022. Los techos de palma, paja u hoja casi han desaparecido, reduciéndose a 1 en 2022 desde 3 en 2001, y el uso de otros materiales también ha disminuido, de 4 en 2001 a 1 en 2022.

La tipología de la arquitectura patrimonial es con techos de teja, que vemos que reduce, sería oportuna una regulación para salvaguardar la arquitectura tradicional.

En términos del estado de los techos, el número de viviendas con techos en buen estado aumentó de 258 en 2010 a 328 en 2022, lo que representa un incremento del 27%. Las viviendas con techos en estado regular también subieron significativamente, de 378 en 2010 a 523 en 2022, lo que equivale a un aumento del 38.3%.

Las viviendas con techos en mal estado disminuyeron de 181 en 2010 a 158 en 2022, reflejando una tendencia hacia la mejora en la calidad general de los techos.

Ilustración 56. Estado del techo



Fuente: INEC Censos 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Material de paredes y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material de las paredes (hormigón/bloque, ladrillo/adobe, caña/bahareque/quinchas, madera, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Paredes y Estado, para la población seleccionada.

Tabla 84. Material de paredes

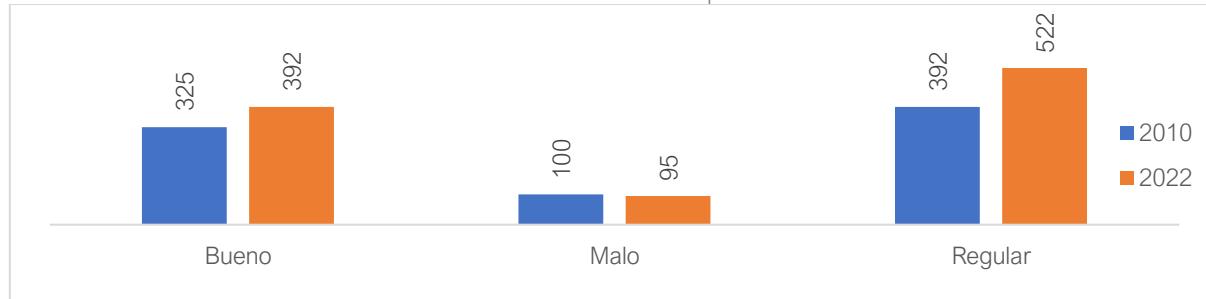
| Paredes | 2001 | 2010 | 2022 |
|---|------|------|------|
| Ladrillo o bloque | | 275 | 570 |
| Adobe o tapia | 569 | 532 | 426 |
| Hormigón | 101 | 5 | 7 |
| Madera | 6 | 2 | 3 |
| Otro material | | 1 | 2 |
| Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.) | | | 1 |
| Caña revestida o bahareque | 9 | 2 | |

Fuente: INEC Censos 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2001 y 2022, ha habido cambios notables en los materiales utilizados para las paredes de las viviendas. El uso de ladrillo o bloque aumentó significativamente, de 275 viviendas en 2010 a 570 en 2022, reflejando un incremento del 107.3%. El uso de adobe o tapia mostró una disminución, bajando de 569 viviendas en 2001 a 426 en 2022, lo que representa una reducción del 25.1%. El hormigón, que fue utilizado en 101 viviendas en 2001, disminuyó drásticamente a 5 en 2010 y se mantuvo bajo con solo 7 en 2022. La madera mostró una ligera disminución, de 6 viviendas en 2001 a 3 en 2022. Otros materiales y paneles prefabricados han sido utilizados en menor escala, con un incremento marginal en el uso de paneles prefabricados y otros materiales.

Ilustración 57. Estado de paredes



Fuente: INEC Censos 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



En términos del estado de las paredes, el número de viviendas con paredes en buen estado aumentó de 325 en 2010 a 392 en 2022, lo que representa un incremento del 20.6%. Las viviendas con paredes en estado regular también subieron de 392 a 522, un aumento del 33.3%. Las viviendas con paredes en mal estado disminuyeron ligeramente de 100 en 2010 a 95 en 2022, reflejando una ligera mejora en la calidad general de las paredes. Estos datos sugieren una tendencia general hacia una mejora en las condiciones estructurales de las viviendas, con un aumento en el uso de materiales más duraderos como el ladrillo o bloque y una mejora en el estado de las paredes.

Material de piso y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material del piso (caña, cerámica, baldosa, vinil, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: material del piso y su estado.

Tabla 85. Material de piso

| Piso | 2001 | 2010 | 2022 |
|---|------|------|------|
| Ladrillo o cemento | 297 | 465 | 576 |
| Cerámica, baldosa, vinil o mármol/porcelanato | 35 | 94 | 273 |
| Tierra | 303 | 219 | 124 |
| Duela, parquet, tablón o piso flotante | 46 | 8 | 16 |
| Tabla sin tratar | | 27 | 13 |
| Mármol o marmetón | | | 5 |
| Otro material | | | 2 |
| Caña sin tratar | 4 | | |

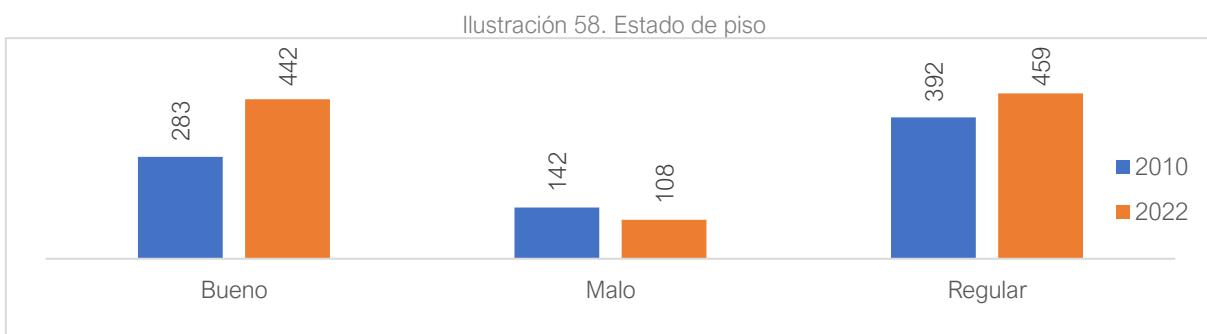
Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2001 y 2022, se observaron cambios significativos en los materiales utilizados para los pisos de las viviendas. El uso de ladrillo o cemento mostró un notable incremento, aumentando de 297 viviendas en 2001 a 576 en 2022, lo que representa un aumento del 94%. La cerámica, baldosa, vinil o mármol/porcelanato también experimentó un crecimiento considerable, subiendo de 35 viviendas en 2001 a 273 en 2022, reflejando un incremento del 681%. En contraste, el uso de tierra para pisos disminuyó notablemente, pasando de 303 viviendas en 2001 a 124 en 2022, lo que representa una reducción del 59.1%. El uso de duela, parquet, tablón o piso flotante mostró una disminución drástica, bajando de 46 viviendas en 2001 a solo 16 en 2022. Otros materiales como la tabla sin tratar, mármol o marmetón y caña sin tratar tuvieron una presencia marginal, con un incremento menor en su uso en los años recientes.



En términos del estado de los pisos, el número de viviendas con pisos en buen estado aumentó de 283 en 2010 a 442 en 2022, lo que representa un incremento del 56%. Las viviendas con pisos en estado regular también crecieron de 392 a 459, mostrando una mejora en la calidad general de los pisos. Las viviendas con pisos en mal estado disminuyeron ligeramente de 142 en 2010 a 108 en 2022, reflejando una tendencia hacia la mejora en las condiciones de los pisos. Estos datos indican una mayor preferencia por materiales de piso más duraderos y una mejora general en la calidad del estado de los pisos.



Fuente: INEC Censos 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Cocina exclusiva

Este indicador presenta la clasificación de las viviendas que cuentan con un espacio exclusivo para la cocina. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: cocina exclusiva, para la población seleccionada.

Tabla 86. Cocina exclusiva

| Cocina exclusiva | 2001 | 2010 | 2022 |
|------------------|------|------|------|
| Si | 591 | 720 | 906 |
| No | 95 | 111 | 145 |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2001 y 2022, se observó un notable incremento en el número de viviendas con cocina exclusiva. En 2001, había 591 viviendas con cocina exclusiva, cifra que aumentó a 720 en 2010 y alcanzó 906 en 2022. Este crecimiento del 53.4% en el número de viviendas con cocina exclusiva indica una mejora significativa en la calidad de las viviendas y en las comodidades ofrecidas. Por otro lado, el número de viviendas sin cocina exclusiva también aumentó, subiendo de 95 en 2001 a 145 en 2022. Esta tendencia refleja un incremento en la demanda de cocinas independientes, al mismo tiempo que muestra un crecimiento general en la proporción de viviendas con esta característica.



Instalaciones para bañarse

Este indicador presenta la clasificación de las viviendas según el tipo de instalaciones para bañarse que poseen. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: instalaciones para bañarse, para la población seleccionada.

Tabla 87. Instalaciones para bañarse

| Instalaciones bañarse | 2001 | 2010 | 2022 |
|-------------------------------|------|------|------|
| Compartido con varios hogares | 35 | 92 | 52 |
| De uso exclusivo del hogar | 304 | 474 | 926 |
| No tiene | 347 | 265 | 73 |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2001 y 2022, se observó una notable mejora en las instalaciones de baño en las viviendas. El número de viviendas con instalaciones de baño de uso exclusivo aumentó significativamente, pasando de 304 en 2001 a 926 en 2022, lo que refleja un incremento del 204.6%. Este aumento representa una mejora en la privacidad y comodidad de los residentes. Por otro lado, el número de viviendas sin instalaciones de baño disminuyó drásticamente, bajando de 347 en 2001 a 73 en 2022, lo que indica una reducción del 78.9% en las viviendas sin acceso a instalaciones de baño.

Las viviendas con instalaciones de baño compartidas también experimentaron una disminución, pasando de 35 en 2001 a 52 en 2022, mostrando una ligera reducción en la preferencia por instalaciones compartidas. Este análisis destaca un avance significativo en la calidad de las instalaciones de baño, con una clara tendencia hacia el aumento de baños de uso exclusivo y una reducción en la falta de acceso a instalaciones de baño.

Número de cuartos

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el número de cuartos que poseen. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: número de cuartos, para la población seleccionada.

Tabla 88. Número de cuartos

| Número cuartos | 2001 | 2010 | 2022 |
|-----------------|------|------|------|
| 1 cuarto | 195 | 143 | 104 |
| 2 cuartos | 196 | 287 | 296 |
| 3 cuartos | 138 | 209 | 280 |
| 4 cuartos | 80 | 95 | 194 |
| 5 cuartos | 34 | 46 | 71 |
| 6 o más cuartos | 42 | 37 | 64 |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Entre 2001 y 2022, se observó una clara tendencia hacia la mejora en la distribución de los espacios habitacionales. El número de viviendas con 1 cuarto disminuyó notablemente, pasando de 195 en 2001 a 104 en 2022, lo que representa una reducción del 46.7%. Por otro lado, el número de viviendas con 2 cuartos experimentó un aumento, pasando de 196 en 2001 a 296 en 2022, lo que equivale a un incremento del 51.0%. Las viviendas con 3 cuartos también mostraron un crecimiento notable, aumentando de 138 en 2001 a 280 en 2022, lo que representa un incremento del 102.9%.

Las viviendas con 4 cuartos experimentaron un aumento significativo, subiendo de 80 en 2001 a 194 en 2022, con un crecimiento del 142.5%. El número de viviendas con 5 cuartos mostró un incremento más moderado, aumentando de 34 en 2001 a 71 en 2022, reflejando un aumento del 108.8%. Las viviendas con 6 o más cuartos también incrementaron, pasando de 42 en 2001 a 64 en 2022, lo que representa un aumento del 52.4%.

Estos cambios reflejan una tendencia general hacia la ampliación de los espacios habitacionales, con un crecimiento notable en el número de cuartos en las viviendas, adaptándose a una mayor demanda de comodidad y funcionalidad en los hogares.

Número de personas por cuarto

Este indicador presenta la clasificación de viviendas por su promedio de personas por número de cuartos en la población seleccionada. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, dividiendo el total de personas de la vivienda para el número de cuartos disponibles en la vivienda, para la población seleccionada.

Tabla 89. Número de personas por cuarto

| Número de viviendas por promedio de personas por cuarto | 2001 | 2010 | 2022 |
|---|------|------|------|
| Menor a una persona por cuarto | 284 | 374 | 437 |
| 1 por cuarto | 251 | 353 | 586 |
| 2 por cuarto | 196 | 229 | 247 |
| 3 por cuarto | 95 | 110 | 62 |
| 4 por cuarto | 42 | 39 | 24 |
| 5 por cuarto | 26 | 11 | 6 |
| 6+ por cuarto | 40 | 17 | 11 |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2001 y 2022, se observó una mejora general en el espacio disponible por persona en las viviendas. Las viviendas con un promedio de 6 o más personas por cuarto disminuyeron considerablemente, reduciéndose de 40 en 2001 a 11 en 2022, lo que representa una reducción



del 72.5%. Las viviendas con un promedio de 5 personas por cuarto también mostraron una disminución, bajando de 26 en 2001 a 6 en 2022, con una reducción del 76.9%.

Por otro lado, las viviendas con un promedio de 4 personas por cuarto disminuyeron levemente, de 42 en 2001 a 24 en 2022, una reducción del 42.9%. Las viviendas con un promedio de 3 personas por cuarto también disminuyeron, pasando de 95 en 2001 a 62 en 2022, con una disminución del 34.7%.

En contraste, las viviendas con un promedio de 2 personas por cuarto aumentaron de 196 en 2001 a 247 en 2022, lo que representa un incremento del 25.9%. Las viviendas con un promedio de 1 persona por cuarto mostraron un crecimiento significativo, subiendo de 251 en 2001 a 586 en 2022, con un aumento del 133.1%. Las viviendas con menos de una persona por cuarto, sin embargo, aumentaron de 284 en 2001 a 437 en 2022, reflejando una mejora en la disponibilidad de espacio por persona.

Estos datos reflejan una tendencia general hacia una mejor distribución del espacio en las viviendas, con una reducción notable en la sobreocupación y un aumento en la proporción de viviendas con un mayor espacio por persona.

Número de personas por dormitorio

Este indicador presenta la clasificación de los hogares por su promedio de personas por número de dormitorios o lugares exclusivos para dormir en la población seleccionada. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, dividiendo el total de personas en el hogar para el número de dormitorios disponibles en la vivienda, para la población seleccionada.

Tabla 90. Número de personas por habitación

| Número de viviendas por promedio de personas por habitación | 2001 | 2010 | 2022 |
|---|------|------|------|
| Menor a una persona por habitación | 35 | 27 | 44 |
| 1 por habitación | 116 | 201 | 400 |
| 2 por habitación | 192 | 275 | 412 |
| 3 por habitación | 156 | 178 | 116 |
| 4 por habitación | 76 | 79 | 48 |
| 5 por habitación | 48 | 37 | 17 |
| 6+ por habitación | 63 | 34 | 14 |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2001 y 2022, se observó una mejora significativa en la distribución del espacio en las viviendas. Las viviendas con un promedio de menos de una persona por habitación aumentaron de 35 en 2001 a 44 en 2022, lo que representa un incremento del 25.7%. Las viviendas con un



promedio de 1 persona por habitación también crecieron notablemente, pasando de 116 en 2001 a 400 en 2022, un aumento del 244.8%. Las viviendas con un promedio de 2 personas por habitación también mostraron un crecimiento, aumentando de 192 en 2001 a 412 en 2022, con un incremento del 114.6%.

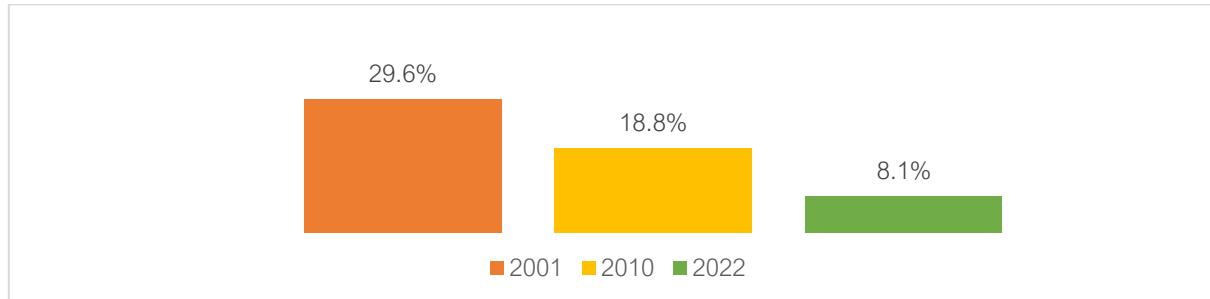
En contraste, se registró una disminución en las viviendas con un promedio de 3 o más personas por habitación. Las viviendas con un promedio de 3 personas por habitación disminuyeron de 156 en 2001 a 116 en 2022, una reducción del 25.6%. Las viviendas con un promedio de 4 personas por habitación cayeron de 76 en 2001 a 48 en 2022, lo que representa una disminución del 36.8%. Las viviendas con un promedio de 5 personas por habitación disminuyeron de 48 en 2001 a 17 en 2022, con una reducción del 64.6%. Las viviendas con un promedio de 6 o más personas por habitación también se redujeron de 63 en 2001 a 14 en 2022, con una disminución del 77.8%.

Estas reducciones reflejan una mejora en la reducción del hacinamiento y una mejor distribución del espacio habitacional en las viviendas.

Hacinamiento:

Porcentaje de hogares que viven en condiciones de hacinamiento, es decir, los miembros de viviendas que tienen más de tres personas por dormitorio exclusivo para dormir. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, realizando la división del recuento de los hogares que presentan con 3 o más personas por habitación, para el número de hogares de la población seleccionada, presentada en porcentaje.

Ilustración 59. Hacinamiento



Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El hacinamiento en las viviendas ha experimentado una disminución considerable entre 2001 y 2022. En 2001, el 29.6% de las viviendas enfrentaban condiciones de hacinamiento, pero este porcentaje se redujo a 18.8% en 2010, y en 2022, solo el 8.1% de las viviendas estaban en esta

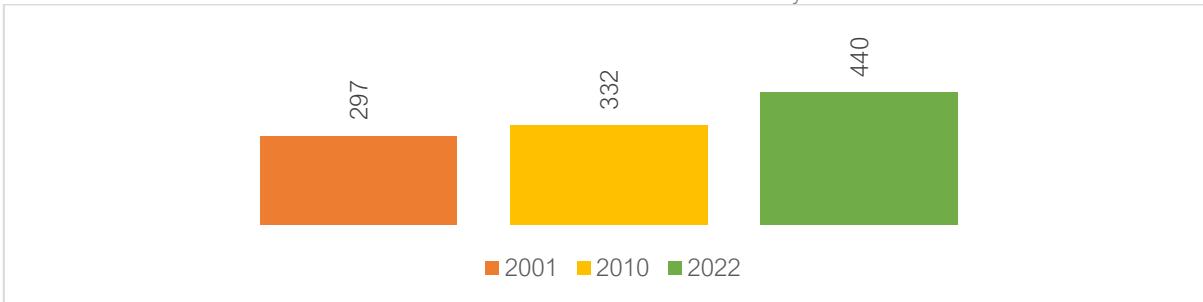


condición. Este notable descenso indica una mejora significativa en las condiciones de vida y una mayor disponibilidad de espacio en las viviendas durante este período.

Viviendas con adultos mayores

Esta métrica representa el promedio de adultos mayores que residen por cada vivienda. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando el número total de adultos mayores en la población y este valor dividido para la cantidad de viviendas particulares.

Ilustración 60. Viviendas con adultos mayores



Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El análisis del total de adultos mayores en la población muestra un incremento significativo entre 2001 y 2022. En 2001, había 297 adultos mayores, cifra que aumentó a 332 en 2010 y alcanzó los 440 en 2022. Este aumento refleja una tendencia general hacia el envejecimiento de la población.

Tabla 91. Número de personas adultas mayores por vivienda

| Promedio de adultos mayores por vivienda | 2001 | 2010 | 2022 |
|--|------|------|------|
| Total | 0.43 | 0.41 | 0.44 |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El promedio de adultos mayores por vivienda se mantuvo relativamente estable a lo largo del tiempo. En 2001, el promedio era de 0.43 adultos mayores por vivienda, descendiendo ligeramente a 0.41 en 2010, y alcanzando nuevamente 0.44 en 2022. Aunque el promedio por vivienda ha mostrado ligeras variaciones, el crecimiento en el número total de adultos mayores indica una tendencia general hacia un aumento en la proporción de personas mayores en la población, a pesar de la estabilidad en el promedio por vivienda.

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

Este indicador representa la relación porcentual entre el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales presentan carencias debido a los materiales o estado de sus paredes, piso y techo. En esta métrica se maneja dos conceptos de calificación de las viviendas, el déficit habitacional cualitativo y el déficit habitacional cuantitativo.





Para el cálculo de este indicador se siguió las directrices de la Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, donde inicialmente define déficit cuantitativo al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de los mismos, expresado como porcentaje del total de viviendas, y como déficit cualitativo a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

En la ficha metodológica mencionada anteriormente, se hace el uso de los datos proveniente de los Censos 2010 y 2022, ya que estas cuentan con las preguntas: Tipo de techo, pared y piso, como también de la clasificación de cada una de las anteriores por su estado, clasificándolos por bueno, regular y malo. Con esta información se procede a categorizar cada sección de la vivienda en función de sus materiales y estados mediante la siguiente matriz:

Tabla 92. Categorización de la vivienda

| Código | Material predominante: TECHO | Estado | | |
|--------|--|--------|---------|------|
| | | Bueno | Regular | Malo |
| 1 | Hormigón /losa/ cemento) | A | A | B |
| 2 | Galvalumen (acero) | A | A | B |
| 3 | Asbesto (Eternit, Eurolit) | A | B | C |
| 4 | Zinc | A | B | C |
| 5 | Teja | A | B | C |
| 6 | Palma / paja / hoja | C | C | C |
| 7 | Otros materiales | C | C | C |
| Código | Material predominante: PAREDES | Estado | | |
| | | Bueno | Regular | Malo |
| 1 | Hormigón, bloque, ladrillo | A | A | B |
| 2 | Asbesto, cemento | A | A | C |
| 3 | Adobe, tapia | B | B | C |
| 4 | Madera | B | B | C |
| 5 | Bahareque (caña o carrizo revestido) | B | B | C |
| 6 | Caña no revestida | C | C | C |
| 7 | Otros materiales | C | C | C |
| Código | Material predominante: PISO | Estado | | |
| | | Bueno | Regular | Malo |
| 1 | Duela, parquet, tabloncillo, tablón tratado, piso flotante | A | A | B |
| 3 | Mármol, marmetón | A | A | B |
| 2 | Cemento, ladrillo | A | A | B |
| 4 | Tabla sin tratar | A | B | C |
| 5 | Caña | B | C | C |
| 6 | Tierra | C | C | C |
| 7 | Otros materiales | C | C | C |

Fuente: Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

190

Una vez obtenida la categorización de cada sección de la vivienda, se hace la relación y su clasificación de la vivienda en las diferentes categorías siguiendo las directrices de la siguiente matriz presentada por la guía.

Tabla 93. Tipología de viviendas

| Tipología de vivienda | Material / Estado | | |
|--|-------------------|-------|------|
| | Techo | Pared | Piso |
| Dignas o aceptables | A | A | A |
| | A | A | B |
| | A | B | A |
| Déficit cualitativo (viviendas recuperables) (Viviendas mejorables) | A | A | C |
| | A | B | B |
| | A | B | C |
| | A | C | A |
| | A | C | B |
| | B | A | A |
| | B | A | B |
| | B | B | A |
| | B | B | B |
| | C | A | A |
| | C | A | B |
| | C | B | A |
| Déficit cuantitativo (viviendas irrecuperables) | A | C | C |
| | B | A | C |
| | B | B | C |
| | B | C | A |
| | B | C | B |
| | B | C | C |
| | C | A | C |
| | C | B | B |
| | C | B | C |
| | C | C | A |
| | C | C | B |
| | C | C | C |

Fuente: Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

191

Entre 2010 y 2022, se observó una evolución en el déficit habitacional con cambios notables. El número de viviendas con déficit cualitativo aumentó de 347 en 2010 a 459 en 2022, lo que representa un incremento del 32.2%. Este aumento elevó el porcentaje de casas afectadas por déficit cualitativo del 40.6% al 45.0%, indicando un crecimiento en la proporción de viviendas con problemas relacionados con la calidad de la vivienda.

Tabla 94. Número de viviendas por déficit

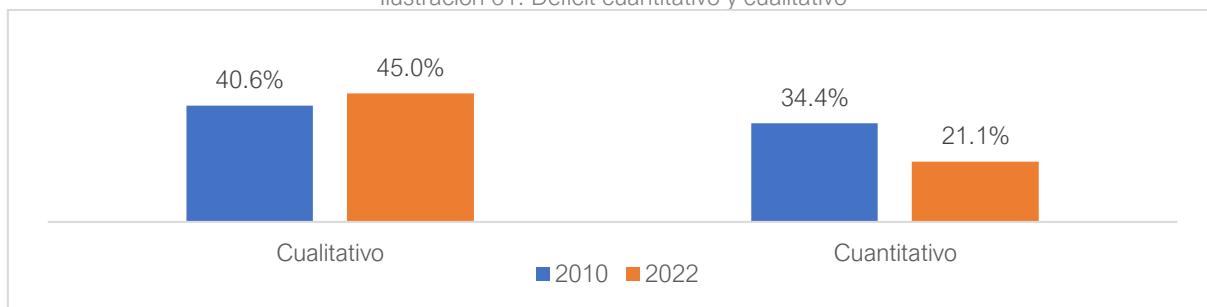
| Número de casas por déficit | 2010 | 2022 |
|-----------------------------|------|------|
| Cualitativo | 347 | 459 |
| Cuantitativo | 281 | 235 |

Fuente: INEC Censos 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Por otro lado, el número de viviendas con déficit cuantitativo disminuyó ligeramente de 281 en 2010 a 235 en 2022, reflejando una reducción del 16.4%. Esta disminución en números absolutos redujo el porcentaje de casas con déficit cuantitativo del 34.4% al 21.1%, lo que sugiere una mejora en la proporción de viviendas que enfrentan problemas relacionados con las casas consideradas como irrecuperables.

Ilustración 61. Déficit cuantitativo y cualitativo



Fuente: INEC Censos 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Dotación de servicios básicos (agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda)

Este indicador proporciona un resumen de las viviendas particulares que tiene acceso a servicios básicos esenciales, tales como energía eléctrica, agua potable por red pública, alcantarillado y recolección de basura, en relación con el número total de viviendas particulares del sector. El cálculo se realizó utilizando los datos de los censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la disponibilidad y acceso a estos servicios, y presentándolos como porcentaje con relación al total de viviendas particulares.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

192

Tabla 95. Cobertura de servicios básicos

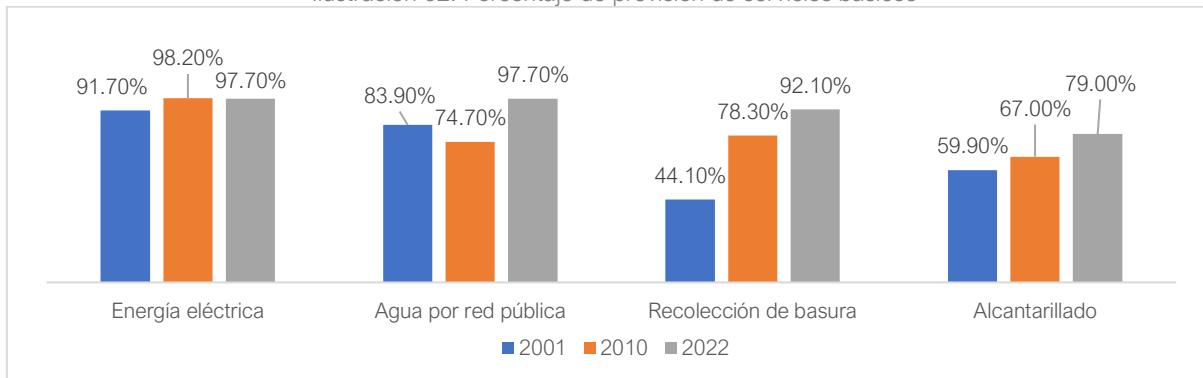
| Porcentaje cobertura de servicios básicos | 2001 | 2010 | 2022 |
|---|-------|-------|-------|
| Energía eléctrica | 91.7% | 98.2% | 97.7% |
| Agua por red pública | 83.9% | 74.7% | 97.7% |
| Alcantarillado | 59.9% | 67.0% | 79.0% |
| Recolección de basura | 44.1% | 78.3% | 92.1% |

Fuente: INEC Censos 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos ha mostrado mejora a lo largo del tiempo. La cobertura de energía eléctrica se mantuvo alta, con una ligera disminución de 98.2% en 2010 a 97.7% en 2022, reflejando una estabilidad en la provisión de este servicio esencial. La disponibilidad de agua por red pública experimentó un aumento, subiendo de 74.7% en 2010 a 97.7% en 2022, lo que indica una expansión significativa en el acceso a agua. La cobertura de alcantarillado también mostró una mejora, aumentando de 67.0% en 2010 a 79.0% en 2022. La recolección de basura presentó un incremento pasando del 78.3% en 2010 al 92.1% en 2022. Estos avances sugieren una mejora general en la infraestructura y en la provisión de servicios básicos para los hogares.

Ilustración 62. Porcentaje de provisión de servicios básicos



Fuente: INEC Censos 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Energía eléctrica

Este indicador presenta la cantidad de viviendas que tienen o no acceso a energía eléctrica. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: disponibilidad de energía eléctrica.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

193

Tabla 96. Cobertura de energía eléctrica

| Energía eléctrica | 2001 | 2010 | | 2022 | |
|-------------------|------|-------|-----|-------|-----|
| Si | 628 | 91.7% | 802 | 98.2% | 986 |
| No | 57 | 8.3% | 15 | 1.8% | 23 |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A lo largo de los años, el número de viviendas con acceso a energía eléctrica ha mostrado un aumento constante. En 2001, 628 viviendas contaban con este servicio, cifra que ascendió a 802 en 2010 y alcanzó 986 en 2022. Este crecimiento refleja una mejora continua en la infraestructura eléctrica. El número de viviendas sin acceso a energía eléctrica se ha reducido de 57 en 2001 a 23 en 2022. Este aumento en el acceso y la reducción de la falta de servicio indican un avance significativo en la provisión de energía eléctrica a los hogares.

En las asambleas ciudadanas, se solicitó ampliación de la red de alumbrado en espacios públicos, cobertura de sectores que aún no tienen acceso, especialmente de las zonas altas de la parroquia.

Procedencia del agua y conexión

Este indicador presenta el recuento de los hogares según la procedencia del agua (red pública, pozo, río/vertiente/canal, carro repartidor, otro) y si tienen conexión directa a la vivienda o no. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a las preguntas: procedencia del agua y conexión.

Tabla 97. Procedencia de agua

| Suministro agua | 2001 | % | 2010 | % | 2022 | % |
|--|------|-------|------|-------|------|-------|
| Empresa Pública/Municipio | 575 | 83.9% | 610 | 74.7% | 974 | 96.5% |
| Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia) | 93 | 13.6% | 195 | 23.9% | 21 | 2.1% |
| Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial | | 0.0% | | 0.0% | 12* | 1.2% |
| De carro repartidor | 1 | 0.1% | | 0.0% | 2 | 0.2% |
| Pozo | 16 | 2.3% | 12 | 1.5% | | 0.0% |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2001 y 2022, se han registrado cambios notables en las fuentes de suministro de agua. El número de viviendas con suministro de agua a través de empresas públicas o municipios ha aumentado de 575 en 2001 a 974 en 2022, lo que representa un incremento significativo en la cobertura de este servicio esencial. Por otro lado, el suministro de agua de otras fuentes, como ríos, vertientes o acequias, ha disminuido, pasando de 93 en 2001 a solo 21 en 2022, mientras que el suministro de agua de carro repartidor ha mostrado una ligera presencia, con 2 viviendas en 2022. El uso de pozos se ha mantenido relativamente estable, con una ligera disminución de 16 en 2001 a 12 en 2022.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

194

*En el censo de 2022 se agregó una categoría nueva: juntas de agua /organizaciones comunitarias /GAD Parroquial, en la parroquia San Blas no existen estas organizaciones, por lo que el registro de 12 hogares correspondería al GAD San Miguel de Urcuquí que es el responsable del suministro de agua para consumo humano, por lo que el porcentaje de suministro ajustado sería 97.7% y 0% para juntas de agua.

Tabla 98. Conexión de agua

| Conexión agua | 2001 | % | 2010 | % | 2022 | % |
|---|------|-----|------|-----|------|-----|
| Por tubería, dentro de la vivienda | 242 | 35% | 389 | 48% | 649 | 64% |
| Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno | 360 | 53% | 393 | 48% | 324 | 32% |
| Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno | 53 | 8% | 12 | 1% | 26 | 3% |
| No recibe agua por tubería, sino por otros medios | 30 | 4% | 23 | 3% | 10 | 1% |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Con respecto a la conexión del agua a los hogares, entre 2001 y 2022, se ha observado una mejora. El número de viviendas con conexión por tubería dentro de la vivienda ha aumentado significativamente, pasando de 242 en 2001 a 649 en 2022. Este incremento refleja una expansión considerable en el acceso directo al agua dentro de las viviendas. Por otro lado, la conexión por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno ha mostrado una ligera fluctuación, con un aumento inicial de 360 en 2001 a 393 en 2010, pero una reducción posterior a 324 en 2022. Este cambio sugiere una tendencia hacia una conexión más directa y eficiente al interior de las viviendas.

La conexión por tubería fuera del edificio, lote o terreno ha disminuido de 53 en 2001 a 26 en 2022. Esta disminución indica una transición hacia conexiones más cercanas y accesibles. Finalmente, el número de viviendas que no reciben agua por tubería, sino por otros medios, ha disminuido de 30 en 2001 a 10 en 2022. Esta reducción sugiere una mejora general en la infraestructura de agua, con una mayor proporción de viviendas accediendo al suministro de agua a través de tuberías dentro o cerca de sus residencias.

Tipo de servicio higiénico

Esta métrica presenta la distribución de los hogares según el tipo de servicio higiénico que poseen (inodoro conectado a alcantarillado, inodoro conectado a pozo séptico, letrina, no tiene). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: tipo de servicio higiénico.

Tabla 99. Tipo de servicio higiénico

| Servicio higiénico | 2001 | % | 2010 | % | 2022 | % |
|---|------|-------|------|-------|------|-------|
| Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado | 410 | 59.9% | 547 | 67.0% | 797 | 79.0% |
| Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico | 18 | 2.6% | 56 | 6.9% | 146 | 14.5% |
| Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego | 43 | 6.3% | 67 | 8.2% | 34 | 3.4% |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

195

| Servicio higiénico | 2001 | % | 2010 | % | 2022 | % |
|---|------|-------|------|-------|------|------|
| No tiene | | 0.0% | 108 | 13.2% | 27 | 2.7% |
| Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada | | 0.0% | 8 | 1.0% | 4 | 0.4% |
| Letrina | | 0.0% | 31 | 3.8% | 1 | 0.1% |
| De otra forma | 214 | 31.2% | | 0.0% | | 0.0% |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2001 y 2022, se ha observado una mejora significativa en los servicios higiénicos disponibles en las viviendas. El número de viviendas con inodoro o escusado conectado a la red pública de alcantarillado aumentó notablemente, pasando de 410 en 2001 a 797 en 2022, reflejando un avance considerable en la infraestructura sanitaria.

El uso de inodoro o escusado conectado a pozo séptico también mostró un incremento significativo, aumentando de 18 en 2001 a 146 en 2022. Sin embargo, el número de viviendas con inodoro o escusado conectado a pozo ciego disminuyó levemente, bajando de 43 en 2001 a 34 en 2022.

En contraste, el número de viviendas sin ningún tipo de servicio higiénico se redujo drásticamente, pasando de 108 en 2010 a 27 en 2022, indicando una mejora notable en la cobertura de servicios sanitarios. Las viviendas con inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada disminuyeron de 8 en 2010 a 4 en 2022, mientras que las letrinas y otras formas de servicio higiénico fueron casi inexistentes en los datos más recientes.

Estos cambios reflejan una tendencia hacia una mejora significativa en los servicios higiénicos disponibles, con un aumento en las instalaciones conectadas a sistemas de alcantarillado y pozo séptico, y una notable reducción en las opciones menos adecuadas o sin servicio.

El tratamiento de aguas residuales es limitado en la parroquia de San Blas. De acuerdo con el PUGS de Urcuquí, requiere incorporar medidas para cubrir los requerimientos de alcantarillado y plantas de tratamiento que suplan las necesidades para evitar procesos de descargas directas y contaminación de fuentes hídricas.

Eliminación de basura y desechos

Este indicador realiza un recuento de la población seleccionada según el método de eliminación de basura. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Eliminación de Basura para cada categoría para la población seleccionada.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

196

Tabla 100. Eliminación de basura

| Eliminación basura | 2001 | % | 2010 | % | 2022 | % |
|--|------|-------|------|-------|------|-------|
| Por carro recolector | 302 | 44.1% | 640 | 78.3% | 925 | 91.7% |
| Por incineración o entierro | 26 | 3.8% | 37 | 4.5% | 65 | 6.4% |
| La arroja en terreno baldío, quebrada, acequia o canal | 301 | 43.9% | 139 | 17.0% | 14 | 1.4% |
| Por contenedor municipal | | 0.0% | | 0.0% | 4 | 0.4% |
| De otra forma | 56 | 8.2% | 1 | 0.1% | 1 | 0.1% |

Fuente: INEC Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2001 y 2022, la eliminación de basura ha mostrado una mejora notable en términos de métodos más higiénicos y organizados. El número de viviendas que utilizan carro recolector para la eliminación de basura aumentó considerablemente, pasando de 302 en 2001 a 925 en 2022, lo que indica un avance significativo en la infraestructura de recolección de residuos.

En contraste, el uso de métodos menos adecuados, como la incineración o el entierro, ha mostrado un incremento leve, aumentando de 26 en 2001 a 65 en 2022. Sin embargo, las prácticas de arrojar la basura en terrenos baldíos, quebradas, acequias o canales han disminuido drásticamente, bajando de 301 en 2001 a solo 14 en 2022. La eliminación de basura por otros métodos también ha disminuido, con solo 2 unidades registradas en 2022, y se ha introducido la eliminación por contenedor municipal con 4 unidades en el mismo año.

Estos cambios reflejan una mejora general en la gestión de residuos, con una clara tendencia hacia métodos de eliminación más eficientes y responsables, y una reducción significativa en las prácticas menos adecuadas.

Síntesis Asentamientos Humanos

La parroquia de San Blas, ubicada en el cantón Urcuquí, combina características rurales y urbanas, con una extensión de 73.93 km² y una población de 3,524 habitantes. La mayor parte de su territorio está destinada a la conservación ambiental, incluyendo el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, mientras que su cabecera parroquial concentra el desarrollo urbano, con un 60% de su área construida. El territorio se caracteriza por una red de asentamientos dispersos y pequeñas concentraciones urbanas cercanas a la vía principal. Este patrón está influenciado por la disponibilidad limitada de servicios y la dependencia de actividades agropecuarias, aunque el crecimiento urbano moderado ha sido impulsado por la proximidad de la Universidad Yachay Tech, fomentando el comercio y la infraestructura en la cabecera parroquial.

El desarrollo territorial de San Blas enfrenta desafíos significativos, como la desigualdad en el acceso a recursos, tecnología y servicios básicos entre las áreas urbanas y rurales. La funcionalidad del territorio es clasificada como baja debido a la limitada provisión de servicios,



mientras que el uso del suelo refleja un predominio agrícola con zonas urbanas concentradas en la cabecera parroquial. Para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado, es fundamental mejorar la conectividad, la infraestructura y las oportunidades económicas en toda la parroquia, garantizando una mejor calidad de vida para sus habitantes y promoviendo un manejo adecuado de su riqueza ambiental.

La parroquia destaca la importancia de las actividades agrícolas y ganaderas como principales motores económicos de la región. Estas actividades enfrentan desafíos significativos debido a la limitada infraestructura de apoyo, como sistemas de riego y vías de acceso, así como de transporte público que afectan la productividad. La agricultura se divide en subsistencia y comercial, mientras que la ganadería varía entre extensiva e intensiva, ambas enfrentando problemas de sostenibilidad y manejo de recursos, agravadas por las extensas temporadas de sequía. Se plantea la necesidad de inversiones en tecnología, capacitación y mejora de la infraestructura para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento económico local.

En cuanto al uso urbano del suelo, el documento señala la concentración de zonas residenciales y comerciales en la cabecera parroquial, lo que facilita el acceso a servicios básicos, aunque con limitaciones en planificación y espacios recreativos. La falta de zonificación específica ha generado ocupaciones desordenadas, afectando tanto el crecimiento urbano como la preservación de tierras agrícolas. Se resalta la urgencia de estrategias que promuevan un desarrollo equilibrado, preserve los recursos agrícolas y garantice el acceso a servicios básicos. Estas medidas buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentar la sostenibilidad y crear oportunidades económicas a través de una gestión adecuada del territorio.

El catastro urbano de su cabecera parroquial abarca 30 manzanas con un área neta de 396,042.5 m². De este total, el 11.1% está ocupado, con una construcción en planta baja de 26,274.5 m² y un coeficiente de ocupación del suelo (COS) del 60%. La mayoría de los predios (96%) están en etapa de formación, lo que refleja un desarrollo urbano incipiente. Además, se define la distribución de los núcleos urbanos, con la cabecera parroquial como el centro principal, complementado por San Juan, Iruguincho y Santa Cecilia, que representan áreas clave para el crecimiento poblacional y urbanístico de la parroquia.

La infraestructura vial es un aspecto clave, con una red de caminos que facilita la conexión entre sus comunidades, aunque persisten desafíos en las zonas más rurales alejadas. Además, se ha aprobado la expansión urbana en sectores específicos, lo que plantea un reto en la planificación y uso del suelo para equilibrar el crecimiento urbano con la conservación del entorno rural.

La parroquia San Blas destaca la necesidad de mejorar la infraestructura básica y los servicios públicos, especialmente en las comunas Pisangacho, Santa Cecilia, El Tablón y San Juan. A pesar de contar con un alto potencial agrícola y un entorno natural atractivo, la cobertura de servicios como agua, saneamiento y educación sigue siendo insuficiente, lo que limita el desarrollo integral



de la parroquia. La infraestructura sanitaria en áreas rurales presenta deficiencias significativas, y la cobertura de, principalmente alcantarillado o nuevas formas de recolección y tratamiento de aguas servidas.

En 2022, un alto porcentaje de los hogares contaba con acceso a servicios como energía eléctrica (97.7%), agua por red pública (97.7%) y recolección de basura (92.1%), lo que demuestra un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de los habitantes. No obstante, la cobertura de alcantarillado es más limitada, con solo el 79% de los hogares conectados en los centros poblados amanazados concéntricos lo que subraya la necesidad de continuar invirtiendo en infraestructura sanitaria para mejorar la salud pública. Además, a pesar de los progresos en la recolección de basura, se debe seguir fortaleciendo la gestión de residuos en las zonas rurales para mitigar riesgos de contaminación e incendios.

En cuanto a la tecnología de la información, la parroquia presenta un panorama mixto. Mientras que el acceso a teléfonos celulares (78.7%) e internet (55.1%) ha aumentado significativamente, la penetración de computadoras y televisión por cable sigue siendo limitada, lo que plantea retos para el acceso equitativo a la educación, el empleo y la información. A pesar de los avances, es necesario implementar estrategias que garanticen un acceso más amplio a las tecnologías de la información y mejorar la conectividad en áreas menos favorecidas, a fin de promover un desarrollo social y económico más inclusivo en la parroquia de San Blas.

La distribución demográfica en San Blas requiere un enfoque estratégico para la inversión en infraestructura, priorizando la cabecera parroquial y las comunidades cercanas debido a su mayor densidad poblacional. La conexión con Ibarra es vital tanto para el desarrollo de la cabecera parroquial como para las comunidades más grandes cercanas, que también demandan servicios esenciales. Las comunidades rurales más pequeñas, aunque dispersas, no deben ser excluidas y requieren mejoras en las vías terciarias para asegurar su acceso a servicios básicos. El fortalecimiento de la infraestructura vial y la mejora de la conectividad con Ibarra son fundamentales para el desarrollo sostenible de San Blas, lo que contribuirá al bienestar y crecimiento económico de la parroquia.

Tabla 101. Resumen potencialidades y problemas asentamientos humanos

| Potencialidad/Problema | Desafío de Largo Plazo | Desafío de Gestión |
|---|---|--|
| Inmuebles patrimoniales (culturales/históricos) <i>Oportunidad para turismo cultural, pero requieren normas específicas para evitar alteraciones arquitectónicas o usos incompatibles (ej. comercio invasivo).</i> | Preservar identidad cultural y evitar deterioro | Regular tipologías constructivas y usos del suelo en zonas patrimoniales |
| Ubicación estratégica (cercanía a Universidad Yachay Tech y vía principal) <i>Comercio e infraestructura alrededor.</i> <i>Necesidad de equilibrar desarrollo y sostenibilidad.</i> | Convertirse en polo de desarrollo económico y educativo | Planificar expansión urbana ordenada y alianzas con la universidad |





Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

199

| Potencialidad/Problema | Desafío de Largo Plazo | Desafío de Gestión |
|--|--|---|
| Conservación ambiental (52.35% del territorio, Parque Cotacachi Cayapas). <i>Áreas protegidas son clave para agua y biodiversidad. Presión por deforestación y agricultura.</i> | Preservar biodiversidad y servicios ecosistémicos | Políticas de zonificación para limitar expansión urbana en áreas protegidas |
| Agricultura y ganadería (subsistencia/comercial, baja tecnificación) <i>Sequías y suelos degradados (sobrepastoreo). Requiere prácticas climáticamente inteligentes.</i> | Aumentar productividad y sostenibilidad | Inversión en riego, tecnología y capacitación |
| Crecimiento urbano incipiente (60% COS en cabecera, 96% predios en formación) <i>Falta de planificación afecta tierras agrícolas y espacios recreativos en cabecera parroquial.</i> | Evitar ocupación desordenada y pérdida de suelo agrícola | Plan de ordenamiento territorial con zonificación |
| Infraestructura vial deficiente (conectividad rural limitada) <i>Comunidades rurales aisladas (ej. Pisangacho, Santa Cecilia) requieren vías y otros servicios.</i> | Mejorar accesibilidad y reducir desigualdades | Inversión en vías terciarias y conexión con Ibarra |
| Servicios básicos desiguales (97.7% agua, 79% alcantarillado) <i>Zonas como Pisangacho con letrinas y contaminación hídrica. Alto riesgo sanitario.</i> | Universalizar saneamiento y reducir brechas urbano-rurales | Expandir redes de alcantarillado y sistemas rurales |
| Brecha digital (55.1% internet, baja penetración de computadoras) | Garantizar inclusión digital para educación/empleo | Programas de acceso a TIC y mejora de conectividad rural |
| Asentamientos dispersos (dependencia agropecuaria) <i>Falta de oportunidades laborales, migración juvenil.</i> | Reducir vulnerabilidad socioeconómica rural | Economías locales diversificadas y servicios en comunidades remotas |
| Gestión de residuos (92.1% recolección, riesgos rurales). <i>Quemas de basura y acumulación de residuos en quebradas.</i> | Prevenir contaminación e incendios forestales | Sistemas de reciclaje y tratamiento rural |
| Cambio climático (sequías que afectan agricultura) <i>Pérdida de cosechas y seguridad alimentaria en riesgo.</i> | Adaptar sistemas productivos | Cultivos resistentes y cosecha de agua |



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

La parroquia San Blas, se caracteriza por un sistema económico productivo diversificado y arraigado en las tradiciones locales. Su economía se sustenta principalmente en actividades agropecuarias, donde destacan cultivos como maíz, fréjol, hortalizas y frutales, que no solo abastecen el consumo local, sino que también se comercializan en mercados regionales. Además, la ganadería, especialmente la producción lechera, juega un papel fundamental en la generación de ingresos para las familias de la zona. Estas actividades se complementan con prácticas artesanales y pequeños emprendimientos que reflejan la riqueza cultural y el espíritu emprendedor de sus habitantes.

En los últimos años, San Blas ha experimentado un crecimiento en el sector turístico, impulsado por su entorno natural privilegiado y su cercanía a atractivos como lagunas, montañas y bosques. Este auge ha permitido el desarrollo de iniciativas de turismo comunitario, donde los pobladores ofrecen servicios de hospedaje, gastronomía típica y guianza turística, promoviendo así una economía sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Sin embargo, el sistema económico de la parroquia enfrenta desafíos como la necesidad de mejorar la infraestructura, acceder a tecnologías más avanzadas y fortalecer los canales de comercialización para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible en el futuro.

Actividades productivas y económicas

Cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

La parroquia San Blas es conocida por su notable capacidad productiva, especialmente en el ámbito agrícola; además de contar con atractivos naturales y artesanías para el turismo.

En esta zona, se cultiva una variedad de productos agrícolas, destacándose principalmente: fréjol, maíz suave, tomate riñón, cebada, pimiento y otros cultivos menores como mellocos, ocas, papas, camotes, zanahoria blanca, habas, arveja, chocho, acelga, apio, espinaca, coliflor, lechuga, cebolla, nabo, zanahoria amarilla, remolacha, cilantro, perejil; por su parte, entre los cultivos perennes se encuentran frutales: mandarina, limón, naranja, durazno, manzana, chirimoya, aguacate, babaco, chigualcán; todos estos cultivos son destinados a la comercialización en los mercados locales, y además para el autoconsumo de las familias. En términos de producción pecuaria, se enfoca en la cría de ganado bovino lechero, cerdos, gallinas, cuyes, conejos y truchas. Finalmente, las actividades forestales que se realizan en la parroquia corresponden a las plantaciones de pino y eucalipto en las zonas altas.

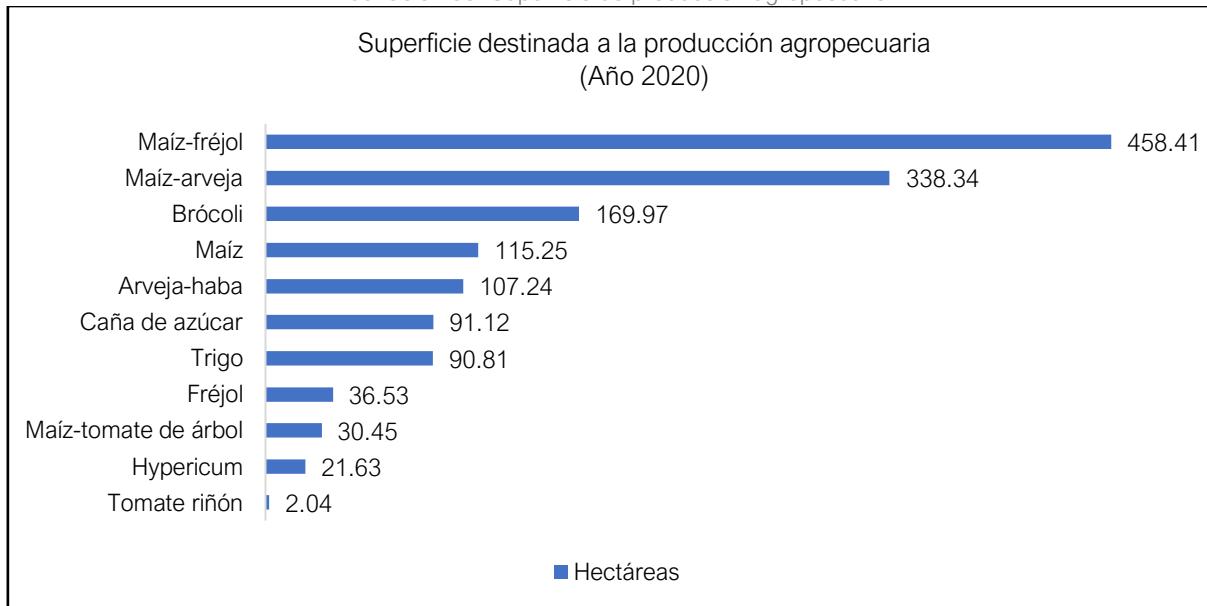
Los agricultores de San Blas son responsables de una parte significativa de los alimentos que componen la canasta básica, a la vez que enfrentan diversos desafíos como el uso de semillas



certificadas de calidad, la baja rentabilidad de sus cosechas, la falta de conocimiento sobre técnicas agrícolas eficientes, la necesidad de añadir valor a sus productos, la dependencia de proveedores de agroquímicos y, lo más importante, el acceso a mercados estables. A pesar de las limitaciones en la producción agropecuaria, es importante destacar las técnicas de asociación de cultivos que emplean los pequeños productores, las mismas que tienen al cultivo de maíz suave como base productiva en combinación con leguminosas.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la superficie aproximada que se destina para la producción agrícola en la parroquia es de 1.461 hectáreas para cultivos, los cuales se producen en las comunidades: San Juan, Iruquincho, Pisangacho, Santa Cecilia y El Tablón. De esta superficie, el 31% (458 hectáreas) se destina principalmente para el cultivo asociado de maíz-fréjol, seguido por el cultivo asociado de maíz-arveja que ocupa el 23% (338 hectáreas); en tercer lugar, se encuentra el cultivo de brócoli con una participación del 11% (169 hectáreas), mientras que los otros cultivos son menos representativos, pero no menos importantes para la economía agro-productiva de la zona, como por ejemplo el cultivo florícola de hypericum.

Ilustración 63. Superficie de producción agropecuaria



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería; PDOT 2020, Parroquia San Blas
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



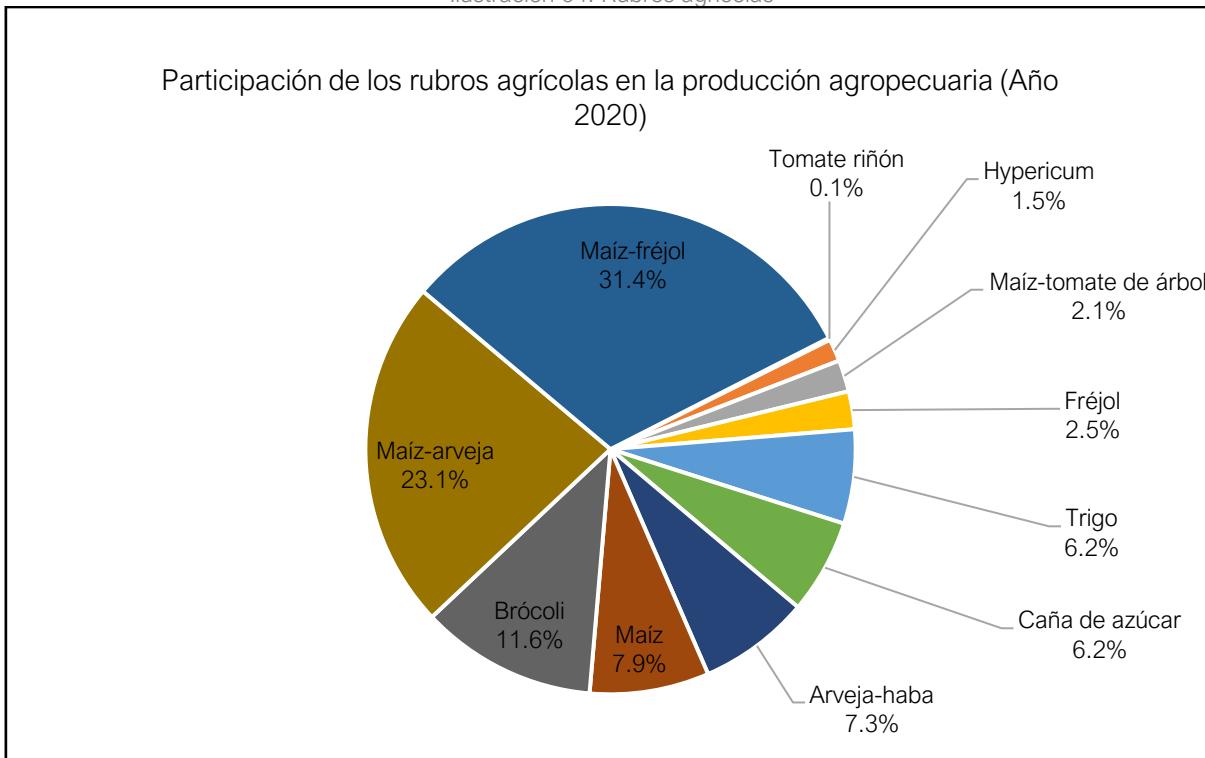
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

202

Ilustración 64. Rubros agrícolas



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería, PDOT 2020, Parroquia San Blas
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En cuanto a la producción de pastos para el ganado, se estima que en la parroquia existen cerca de 2.156 hectáreas dedicadas al cultivo para la alimentación del ganado bovino especialmente. De acuerdo con los registros de AGROCALIDAD, en la zona existen más de 2.000 bovinos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ilustración 65. Ganado bovino

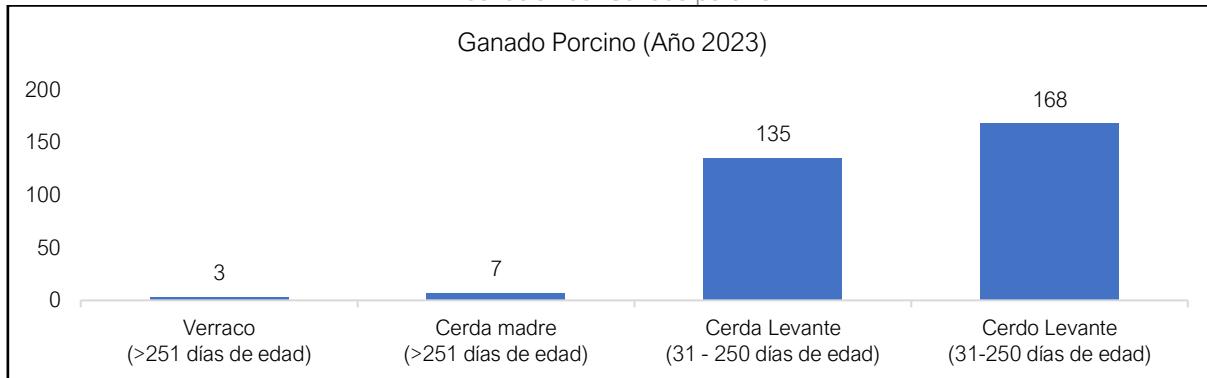


Fuente: SIPA 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Por su parte, la crianza de cerdos es otro rubro importante en la producción pecuaria por parte de la población y se estima que existen más de 300 animales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ilustración 66. Ganado porcino



Fuente: SIPA 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Emprendimiento, bionegocios y bioemprendimientos

El emprendimiento es el proceso de identificar una oportunidad en el mercado, desarrollar una idea innovadora y organizar los recursos necesarios para crear un negocio o proyecto que genere valor económico, social o ambiental. Implica asumir riesgos, creatividad y tener una actitud proactiva para resolver problemas y satisfacer necesidades.

Los bionegocios son actividades comerciales basadas en el uso sostenible de recursos biológicos, como la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ambientales. Estos negocios buscan generar beneficios económicos mientras promueven la conservación del medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales. Ejemplos incluyen la producción de alimentos orgánicos, ecoturismo y biotecnología.

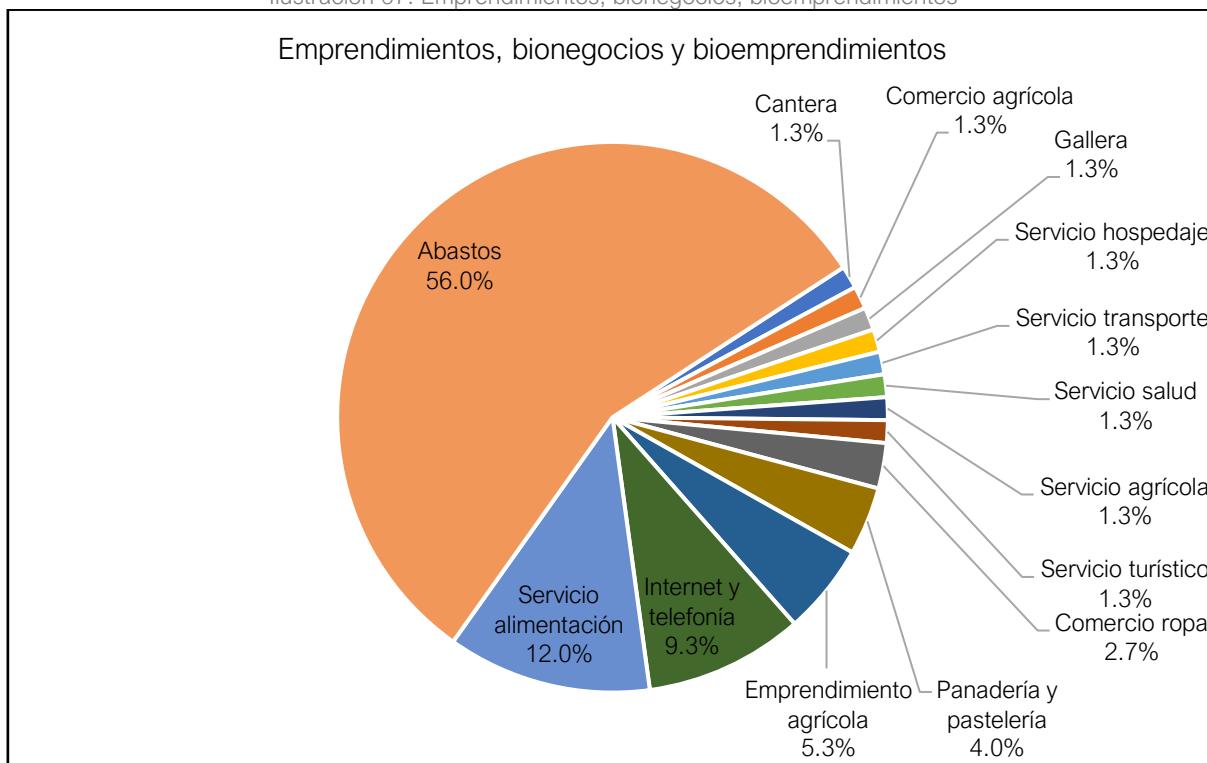
Los bioemprendimientos son iniciativas emprendedoras que combinan principios de sostenibilidad ambiental con modelos de negocio innovadores. Se enfocan en aprovechar recursos naturales de manera responsable, reducir el impacto ecológico y contribuir al desarrollo sostenible. Los bioemprendimientos suelen estar alineados con la economía circular, la agroecología y la conservación de la biodiversidad. Ejemplos incluyen emprendimientos de biocosméticos, bioenergía y agricultura regenerativa.



La parroquia de San Blas ha centrado su actividad económica principalmente en la Economía Popular y Solidaria, a la que pertenecen los negocios comerciales, organizaciones de producción y emprendedores que se desarrollan en la zona para la provisión de productos y servicios para la población. Estas iniciativas productivas incluyen una variedad de establecimientos como tiendas, confiterías, restaurantes, venta de productos agroquímicos, entre otros.

De esta manera, el 56% de los negocios desarrollados por la población corresponde a tienda de abastos, seguido del servicio de alimentación con un 12%, y, en tercer lugar, el servicio de internet y telefonía con un 9%. Con respecto al emprendimiento agrícola, este 5% representa a los productores organizados en asociaciones, y, además, a los productores de especies piscícolas (truchas y tilapias) que son ofertadas a los visitantes, es importante mencionar que en esta clasificación no se encuentran considerados el grueso de los productores agrícolas de la parroquia.

Ilustración 67. Emprendimientos, bionegocios, bioemprendimientos



Fuente: PDOT 2020, San Blas; Catastro EPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A continuación, se muestra el detalle de los emprendimientos productivos y comerciales que se encuentran en la parroquia San Blas:



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

205

Tabla 102. Registro de algunas actividades económicas de la parroquia

| Tipo | Representante | Actividad económica | Dirección |
|------------------------------------|--|---|-----------------------------|
| Organización comercial | Agrícola San Blas Agroser CIA Ltda. | Servicios Agrícolas | San Blas |
| Organización de alimentos | Asociación de Mujeres Manuel Jijón | Servicio de Alimentación | Calle Principal |
| Organización para comercialización | Asociación agropecuaria de San Blas Frutos de mi tierra | Comercialización de productos agrícolas | San Blas |
| Organización de producción | Asociación de producción agropecuaria Mora Andina Asomorandina | Producción Agropecuaria | Ingreso al Tablón |
| Organización de servicios | Asociación de Servicios Turísticos y Gastronómicos Timbuyacu Jatun Mashí | Servicios Turísticos | Iruquincho |
| Emprendedor de alimentos | Ayala Lara Blanca María Zenaida | Servicio de alimentación | San Blas |
| Organización de servicios | Compañía de Transporte PIÑANCOM. | Servicio de Transporte | Carlos H de la Torre. |
| Emprendedor comercial | Cruz Peñaherrera Mayra Maritza | Abastos | Carlos Humberto de la Torre |
| Emprendedor de servicios | Cruz Ponce Víctor Julio | Servicio Odontológico | Carlos Humberto de la Torre |
| Emprendedor comercial | De la Cruz Guagalango José Manuel | Abastos | El Tablón |
| Emprendedor comercial | Díaz Guagalango María Carmela | Abastos | Carlos Humberto de la Torre |
| Emprendedor comercial | Gallegos Valverde Francisco Jesús | Abastos | Carlos Humberto de la Torre |
| Emprendedor comercial | Guagalango Coquiz María Zoila | Abastos | Pisangacho |
| Emprendedor comercial | Guagalango de la Cruz Mariana de Jesús | Internet y telefonía | El Tablón |
| Emprendedor comercial | Guagalango Ponce Ana Luisa | Abastos | Iruquincho |
| Emprendedor comercial | Iles Carlozama Lucila Esperanza | Abastos | San Juan |
| Emprendedor de producción | Moncayo Tello Luis Roberto | Producción Agropecuaria | El Molino |
| Emprendedor comercial | Muenala Chuma María Bertila | Abastos | Calle Principal |
| Emprendedor comercial | Muenala Díaz Laura María | Abastos | Iruquincho |
| Emprendedor de producción | Navarrete Loor Danny Jacinto | Panadería y Pastelería | El Tablón |
| Emprendedor comercial | Obando Gómez María Alejandrina | Abastos | Iruquincho |
| Emprendedor de alimentos | Ponce de la Cruz Mónica Maribel | Servicio de Alimentación | Iruquincho |
| Emprendedor comercial | Ponce Robles Rosa | Abastos | Carlos Humberto de la Torre |
| Emprendedor comercial | Ponce Torres María Carmela | Abastos | Carlos Humberto de la Torre |
| Emprendedor comercial | Proaño Varela Beatriz Yolanda | Abastos | Calle Principal |
| Emprendedor Comercial | Quilca de la Cruz María Beatriz | Comercio de Ropa | San Juan |
| Emprendedor comercial | Quilca Quilca Jheny Patricia | Abastos | San Juan |
| Emprendedor comercial | Quilca Ramos María Isabel | Abastos | San Juan |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

206

| Tipo | Representante | Actividad económica | Dirección |
|---------------------------|------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Emprendedor de alimentos | Quilca Ramos Martha Cecilia | Servicio de Alimentación | Calle Principal |
| Emprendedor comercial | Quilsimba Gallegos Gladys María | Abastos | San Juan |
| Emprendedor comercial | Recalde Quiranza Marina | Alimentación | Iruquincho |
| Emprendedor de producción | Recalde Recalde Doris Maribel | Alimentación | Carlos Humberto de la Torre |
| Emprendedor de producción | Recalde Sánchez Álvaro | Producción Agropecuaria | Timbuyacu |
| Emprendedor de servicios | Saltos López Yaira Esperanza | Servicio de Hospedaje | Vía Timbuyacu |
| Emprendedor comercial | Suárez Quilca Patricio Homero | Abastos | San Juan |
| Emprendedor comercial | Villareal Recalde Blanca Ruby | Abastos | Amable Salvador |
| Emprendedor servicios | Martha Recalde | Alimentación | Iruquincho |
| Emprendedor de servicios | Avisagala ecorefugio | Turismo | El Tablón |
| Emprendedor servicios | Donde La Chave | Alimentación | La Florida |
| Emprendedor comercial | Villareal Recalde Lucia del Carmen | Abastos | Carlos Humberto de la Torre |
| Emprendedor de producción | Viracocha Díaz Luis Alcívar | Panadería y Pastelería | Iruquincho |

Fuente: PDOT 2020, San Blas; Catastro EPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Contribuyentes activos de la parroquia

La siguiente información corresponde al recuento de Contribuyentes Activos al Servicio de Rentas Internas (SRI) desagregados por la familia de actividad, su tipo y subtipo, para las diferentes parroquias seleccionadas para el estudio. Se seleccionaron los registros correspondientes desde enero del 2019 a junio del 2024.

La información se obtuvo de las bases de datos presentados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la sección de datos abiertos y datasets.

Tabla 103. Actividades y número de contribuyentes registrados

| Descripción | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|------|------|------|
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 44 | 49 | 60 | 63 | 64 | 68 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 42 | 46 | 67 | 67 | 61 | 46 |
| Otras actividades de servicios. | 21 | 25 | 34 | 74 | 82 | 61 |
| Transporte y almacenamiento. | 28 | 26 | 32 | 34 | 31 | 30 |
| Industrias manufactureras. | 14 | 14 | 21 | 20 | 18 | 18 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | 9 | 10 | 13 | 15 | 19 | 19 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 8 | 7 | 11 | 16 | 16 | 12 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 6 | 6 | 7 | 8 | 7 | 8 |
| Construcción. | 5 | 6 | 8 | 6 | 4 | 3 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

207

| Descripción | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Enseñanza. | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 1 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| Actividades inmobiliarias. | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| Artes, entretenimiento y recreación. | 1 | | 2 | 3 | 2 | 2 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| Sin actividad económica – CIU | | 7 | | | | |
| Información y comunicación. | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| Explotación de minas y canteras. | 1 | 1 | 1 | | | |
| Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento. | | | | | | 2 |
| Total | 195 | 200 | 270 | 320 | 319 | 283 |

Fuente: Base de datos del Servicio de Rentas Interna SRI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 104. Tipo de contribuyentes registrados

| Descripción Tipo | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Personas naturales | 175 | 178 | 246 | 273 | 270 | 253 |
| Sociedades | 20 | 22 | 24 | 47 | 49 | 30 |
| Total | 195 | 200 | 270 | 320 | 319 | 283 |

Fuente: Base de datos del Servicio de Rentas Interna SRI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 105. Subtipo de contribuyentes registrados

| Descripción Subtipo | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| No aplica a personas naturales | 175 | 178 | 246 | 273 | 270 | 253 |
| Sector privado | 15 | 16 | 19 | 41 | 43 | 25 |
| Popular y solidario | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| Sector público | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| Total | 195 | 200 | 270 | 320 | 319 | 283 |

Fuente: Base de datos del Servicio de Rentas Interna SRI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Recursos turísticos

Los recursos turísticos de la Parroquia San Blas son aquellos elementos naturales, culturales, históricos o sociales que atraen a visitantes y tienen potencial para ser aprovechados turísticamente.

Recursos naturales:



- Paisajes, montañas, ríos, cascadas, valles, bosques, etc.
- Biodiversidad, flora y fauna local, áreas protegidas o parques naturales.
- Clima: condiciones climáticas favorables para actividades al aire libre.

Recursos culturales:

- Patrimonio histórico: iglesias, capillas, monumentos o edificaciones antiguas.
- Tradiciones y fiestas: celebraciones locales, ferias, danzas, música y gastronomía típica.
- Artesanía: productos locales hechos a mano que reflejan la cultura de la parroquia, el cantón, la provincia y el país.

Recursos históricos:

- Sitios arqueológicos: ruinas o vestigios de culturas antiguas.
- Museos: espacios que conservan y exhiben la historia y cultura de la parroquia.

Recursos Sociales

- Comunidades locales: interacción con los habitantes y su forma de vida.
- Eventos comunitarios: mercados locales, ferias agrícolas o festivales.

Infraestructura Turística

- Alojamiento: hostales, cabañas u hoteles.
- Restaurantes: lugares que ofrecen comida típica y otra especializada.
- Transporte: accesibilidad y facilidades para llegar a la parroquia.

Entorno provincial, cantonal y parroquial

La provincia de Imbabura, ubicada en el norte de Ecuador a aproximadamente 60 kilómetros de Quito, es una región de contrastes y belleza única. Con una temperatura que oscila entre los 8 y 28 grados Celsius y un clima predominantemente seco, Imbabura se extiende sobre una superficie de 4.619 km². Su geografía varía desde los 200 metros sobre el nivel del mar en la parte baja del río Guayllabamba hasta los 4.939 metros en las cumbres de los volcanes Cotacachi e Imbabura, lo que la convierte en un territorio de gran diversidad altitudinal y paisajística. (PDOT Imbabura 2015-2035).

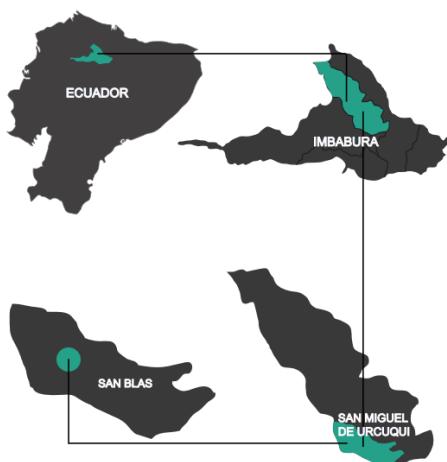
Reconocida como un destacado destino turístico tanto a nivel nacional como internacional, Imbabura es conocida como la "Provincia de los Lagos" debido a sus impresionantes cuerpos de agua. Entre ellos destacan la laguna de Cuicocha, un cráter volcánico de aguas cristalinas rodeado de montañas, y el lago San Pablo, que se alza majestuoso a los pies del volcán Imbabura. Estos paisajes no solo ofrecen una vista espectacular, sino también oportunidades para actividades como caminatas, paseos en bote y observación de flora y fauna.



Además de su riqueza natural, Imbabura es un referente cultural. La ciudad de Otavalo es famosa por su mercado indígena, uno de los más importantes de América Latina, donde los artesanos locales exhiben y venden tejidos, joyas y artesanías tradicionales que reflejan la herencia ancestral de los pueblos kichwa. Otros pueblos pintorescos, como Cotacachi, reconocido por su producción de artículos de cuero de alta calidad, y las cascadas de Peguche, un sitio sagrado para las comunidades indígenas, añaden un encanto especial a la provincia.

Imbabura es, sin duda, un destino que combina naturaleza, cultura e historia, ofreciendo a sus visitantes una experiencia enriquecedora y memorable, actualmente declarada por la UNESCO como Geoparque.

Ilustración 68. Macro-meso-micro ubicación San Blas



El cantón San Miguel de Urcuquí, ubicado en la provincia de Imbabura, tiene como cabecera cantonal la ciudad de Urcuquí. El cantón está conformado por las siguientes parroquias:

- Pablo Arenas
- Cahuasquí
- Buenos Aires
- San Blas
- Tumbabiro

Urcuquí es un destino turístico que combina naturaleza, historia y bienestar. Situado en un entorno montañoso de impresionante belleza, este

cantón es reconocido por sus aguas termales, entre las que destacan las famosas termas de Chachimbiro. Este lugar no solo ofrece un espacio de relajación y rejuvenecimiento, sino que también se ha convertido en un referente del turismo de salud en la región. Además, Urcuquí cuenta con paisajes exuberantes, ideales para actividades al aire libre como caminatas y conexión con la naturaleza, lo que lo convierte en un destino imperdible dentro de la provincia de Imbabura.

La parroquia de San Blas se ubica al noroccidente de la provincia de Imbabura y al occidente del cantón Urcuquí, en una altitud que varía entre los 2.600 y 3.000 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas son 0°25'50" de latitud norte y 78°16'20" de longitud oeste, con una temperatura promedio de 16°C. A tan solo 2 kilómetros de la cabecera cantonal, San Blas es una de las parroquias rurales más importantes de Urcuquí.

Fundada el 1 de diciembre de 1946, San Blas se caracteriza por su diversidad climática, que incluye zonas frías, templadas y subtropicales. Esta variedad favorece una rica diversidad agrícola y una historia que se remonta a épocas ancestrales. A principios de nuestra era, el territorio fue



habitado por grupos etnolingüísticos barbacoas, cuya cultura dejó un legado arqueológico significativo, como las tolas, cerámica y petroglifos (Cruz et al., 2005). El nombre antiguo de Urcuquí, proveniente del idioma barbacoano, significa “Valle de la colina”. Según Carlos Emilio Grijalva, en el pasado se escribía como “Ulcoqui” (Jijón, 1940, Tomo I), y la evolución lingüística del término refleja un proceso de deslateralización, donde el fonema /l/ se transformó en /r/, dando lugar a la forma actual “Urcuquí”.

Dentro de la parroquia, destaca el topónimo *Iruguincho*, que en barbacoano se traduce como “Quebrada profunda”. Este nombre hace referencia a la profunda quebrada de Timbuyacu y es un ejemplo de topónimo tautológico, donde se combinan dos variantes diatópicas: /piru/ y /quincho/ (Andrade, Lenguas Pretéritas, 2024).

Ilustración 69. Cabecera San Blas



La economía de San Blas se basa principalmente en la agricultura y la ganadería. En el ámbito turístico, su principal atractivo son las termas de Timbuyacu, que cuentan con dos piscinas de agua termal provenientes de una vertiente en el Cerro Negro o Yanahurco. Estas aguas, con una temperatura de 32°C, son reconocidas por sus propiedades medicinales. Además, las termas están ubicadas en una quebrada que alberga un sendero hacia la cascada Conrayaro, la más alta y espectacular de la parroquia, con un impresionante salto de 45 metros. Este conjunto de recursos naturales y culturales convierte a San Blas en un destino de gran valor histórico, ecológico y turístico.

Turismo que se puede aplicar en la parroquia

La organización mundial del turismo define al turismo como “Un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales.” (ONU Turismo, 2024). Estas personas toman el nombre de visitantes que pueden denominarse entre: turistas o excursionistas; residentes o no residentes y este turismo está relacionado con las actividades, las cuales en su mayoría implican un gasto económico.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

211

Esto genera una repercusión económica en entornos consolidados o en zonas rurales naturales, generando varios impactos los cuales hacen que existan varios factores para producir los bienes y servicios adquiridos por los visitantes, adoptando un necesario enfoque global de gestión, desarrollo y supervisión del turismo. Este enfoque es de suma importancia para la formulación de políticas de turismo tanto nacional como local, incluyendo en varias ocasiones acuerdos internacionales (ONU Turismo, 2024)

Tabla 106. Tipo de turismo para desarrollar en la parroquia San Blas

| Tipo | Descripción | Gráfica |
|-----------------------------|--|---------|
| Turismo rural / Agroturismo | <p>El turismo rural un tipo de “actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés”. Las actividades de turismo rural se desarrollan en entornos no urbanos (rurales) con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1. baja densidad demográfica,2. paisajes y ordenación territorial donde prevalecen la agricultura y la silvicultura.3. estructuras sociales y formas de vida tradicionales (ONU Turismo, 2023) | |
| Turismo de bienestar | <p>El turismo de bienestar es un tipo de actividad turística que aspira a mejorar y equilibrar los ámbitos principales de la vida humana, entre ellos el físico, el mental, el emocional, el ocupacional, el intelectual y el espiritual. La motivación primordial del turista de bienestar es participar en actividades preventivas, proactivas y de mejora del estilo de vida, como la gimnasia, la alimentación saludable, la relajación, el cuidado personal y los tratamientos curativos.</p> | |
| Ecoturismo | <p>El ecoturismo es un tipo de actividad turística basado en la naturaleza en el que la motivación esencial del visitante es observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural, con una actitud responsable, para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local. El ecoturismo incrementa la sensibilización con respecto a la conservación de la biodiversidad, el entorno natural y los bienes culturales, tanto entre la población local como entre los visitantes, y requiere procesos de gestión especiales para minimizar el impacto negativo en el ecosistema.</p> | |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

212

| | | |
|---------------------|--|--|
| Turismo de aventura | <p>El turismo de aventura es un tipo de turismo que normalmente tiene lugar en destinos con características geográficas y paisajes específicos y tiende a asociarse con una actividad física, el intercambio cultural, la interacción y la cercanía con la naturaleza. Esta experiencia puede implicar algún tipo de riesgo real o percibido y puede requerir un esfuerzo físico y/o mental significativo.</p> <p>El turismo de aventura incluye por lo general actividades al aire libre como el alpinismo, el montañismo, el puenting, la escalada, el rafting, el piragüismo, la navegación en kayak, el barranquismo, la bicicleta de montaña, el senderismo o el buceo. Hay también algunas actividades de turismo de aventura que pueden practicarse en espacios cerrados.</p> |  |
| Turismo de montaña | <p>El turismo de montaña es un tipo de actividad turística que tiene lugar en un espacio geográfico definido y delimitado como son las colinas o montañas, con características y atributos inherentes a un determinado paisaje, una topografía, un clima, una biodiversidad (flora y fauna) y una comunidad local. Engloba un amplio espectro de actividades de ocio y deporte al aire libre.</p> |  |

Fuente: ONU Turismo, 2024

Clasificación de atractivos turísticos (naturales y culturales)

Atractivos turísticos naturales, código AN

| Código | Nombre del atractivo | Tipo | Código | Subtipo | Descripción |
|--------|-----------------------------------|---------------------|--------|---------------|---|
| 1 | Parque Nacional Cotacachi Cayapas | Montañas | 2 | Media montaña | Está ubicado en la provincia de Esmeraldas e Imbabura (una parte corresponde a San Blas) del lado oeste del parque está constituido por páramos muy ondulados y algunas lagunas de tamaño variable ubicadas en zonas mal drenadas. Además de las zonas de bosque siempreverde montano alto. |
| | Cerro Yanahurco | | | | El cerro Yanahurco de 4535msnm, forma parte del Parque Nacional Cotacachi Cayapas y se encuentra rodeado por otras elevaciones como son el Pulumbura, Pilavo, Parulo, Nagñaro, complejo volcánico de Chachimbiro. |
| 3 | Laguna Buruocha | Ambientes lacustres | 2 | Laguna | La laguna Buruocha a 3110 msnm está dentro del Parque Nacional Cotacachi Cayapas y forma parte de varias formaciones lacustres. El paisaje de páramo tiene especies emblemáticas como el lobo de páramo, venados, conejos, aves rapaces y el cóndor. |
| 4 | Río Cari yacu | Ríos | 1 | Río | Tiene 18.42 km de longitud y cruza la parroquia, dotando de agua de riego a la producción agrícola. |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

213

| Código | Nombre del atractivo | Tipo | Código | Subtipo | Descripción |
|--------|----------------------|--------------------|--------|--------------------------|--|
| | Rio Huarmiyacu | | 4 | Cascada | Tiene 6,94 km de longitud a partir de la quebrada Pijumbi, Pucará, Conrayaro, que atraviesa el complejo turístico de las termas de Timbuyacu. |
| | Cascada Conrayaro | | | | Proviene de la quebrada Conrayaro y es una caída de 45 metros de altura, la más atractiva y con buen caudal de la parroquia. Cuenta con un sendero desde las termas hasta la cascada con una longitud de 4,64 km a una altura de 2785 msnm |
| | Cascada de Guagala | | | | Está al lado noroccidente de la cascada Conrayaro y es de menor altura, forma parte del recorrido ecoturístico del sendero desde las termas de Timbuyacu. |
| 5 | Páramo de Piñán | Bosques | 1 | Páramo | El páramo está dentro del PNCC y también en la zona de amortiguamiento que pertenece a la parroquia de San Blas. Está ubicado a una altura promedio de 3000 a 4000 msnm y la vegetación predominante es el pajonal (<i>Stipa Ichu</i>) con especies de fauna y flora endémicas. |
| | Bosque de Conrayaro | | 4 | Montano bajo | Se encuentra sobre la faja montano-baja, en un rango altitudinal aproximado que va desde los 1.800 a los 3.000 msnm. en el norte de las estribaciones occidentales de los Andes. Son los últimos remanentes de bosque en esa zona y se caracterizan por la presencia de epífitas y musgos que crecen en los árboles. La mayoría de las especies de epífitas son orquídeas (<i>Orchidaceae</i>), que en Ecuador superan las 4.000 especies (J. Del Hierro, com. Pers.). Las familias <i>Araceae</i> (anturios) y <i>Bromeliaceae</i> (vicundo) son también abundantes (Webster, 1995) y prestan hospedaje a variedad de anfibios, reptiles y otros insectos como escarabajos, arácnidos, además de aves y mamíferos. Los bosques montanos son la clave para asegurar el régimen hídrico de las cuencas hidrográficas, pues capturan de 5 a 20% sobre el volumen normal de la precipitación. |
| 6 | Termas de Timbuyacu | Aguas subterráneas | 2 | Manantial de agua termal | Está ubicado en la comuna de Iruguincho a 2535 msnm y significa en quichua "agua caliente". Son aguas termales que provienen de una vertiente que nace en el Cerro Negro o Yanahurco, con temperaturas de 32°C. Las aguas tienen minerales medicinales que alivian enfermedades reumáticas y son espacios recreativos. |

Fuente: Trabajo de campo y categorización técnica

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Atractivos turísticos culturales, código AC



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

214

| Cod | Nombre del atractivo | Tipo | Cod | Subtipo | Descripción |
|-----|------------------------------|---------------------------|-----|---|--|
| 1 | Iglesia de San Blas | Arquitectura | 1 | Histórica Vernácula | Fue construida en 1959, con ladrillo y hierro como elementos de construcción de la fachada paredes y ventanas. "piedra en cimentación, muros, gradas y graderíos; muros de tapial, adobe y ladrillo en paredes; madera en estructura, entrepisos, barandales, escalera, puertas; hierro en ventanas y protecciones; bóveda en crucería de masilla sobre malla; teja en cubierta. En el año 1985 se realizó una remodelación. En el interior de la iglesia existe imágenes talladas en madera, por artesanos de San Antonio, como el patrono San Blas, Jesús Resucitado, Jesús del Gran Poder y el Calvario. |
| | Casas Andinas | | | | Se denomina arquitectura vernácula o popular a aquella que no responde a estilos y difícilmente representa épocas, enfatizando sus costumbres, su cultura y su esencia. Además, esta forma de construir se entremezcla con el entorno ya que usa los materiales propios de la zona, sin necesidad de arquitectos porque quienes lo habitan son los encargados de darles forma, es "un modo de construir emanado de la misma comunidad, con coherencia de estilo, forma y apariencia." En la comuna de Iruguincho todavía se puede encontrar este tipo de construcciones con adobe, madera y teja en el techo. |
| | Complejo Termas de Timbuyacu | | 3 | Infraestructura recreativa | El complejo Timbuyacu que en quichua significa "agua caliente" está ubicado a 2535msnm en la comuna de Iruguincho. En los años 70 los pobladores encontraron un ojo de agua termal y en base a mingas construyeron una pequeña cocha que con el tiempo ha ido mejorando su infraestructura y servicios con el apoyo de las entidades públicas hasta contar en la actualidad con 2 piscinas de agua termal y 1 piscina de agua temperada. Además, cuenta con baños de cajón, turco, hidromasaje y alojamiento. Esta administrado por la comuna de Iruguincho. |
| | Parque central de San Blas | | | Espacio público | El parque central, está rodeado de casas en estilo vernáculo donde está ubicada la Iglesia de San Blas. En el parque existen árboles centenarios con una distribución en forma de cuadrantes. Sobre las letras de San Blas está ubicada una escultura de San Blas, santo patrono de la parroquia. |
| 2 | Fiestas | Acervo Cultural y popular | 2 | Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares | Fiesta religiosa del patrono de San Blas en febrero. Fiestas religiosas de San Isidro Labrador en febrero. Semana Santa en marzo. Fiesta religiosa del Santo San José en marzo Fiesta religiosa del patrono San Juan en junio. Fiestas de la Buena Esperanza en junio. Fiesta religiosa del Señor del Árbol de Pomasqui en junio. San Pedro (Inti Raymi) en junio. Fiesta religiosa del Divino Niño Jesús en julio. Fiesta religiosa de la virgen de Santa Clara en agosto. Fiesta religiosa de la virgen de Asunción en agosto. Fiesta religiosa de Jesús del Gran Poder en septiembre. Fiestas de parroquialización en noviembre (coronación de la Reina). Fiesta religiosa virgen del Quinche en noviembre. Fiestas patronales de Santa Cecilia en noviembre. |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

215

| Cod | Nombre del atractivo | Tipo | Cod | Subtipo | Descripción |
|-----|----------------------|--------------------------------------|-----|-----------------------------------|--|
| | Chagarmishqui | Cultura y Tradición | 4 | Medicina ancestral | Esta bebida proviene de una planta llamada cabuya o agave azul y es una de las bebidas más tradicionales de la Sierra ecuatoriana. Para la extracción propia del chagarmishqui, conocida como "chaguado", se necesita un raspador, una especie de cuchara con bordes filosos que sirve para escarbar un agujero en la base de la raíz del penco. El líquido contenido se sustrae con un "pilche" y se recolecta en algún recipiente. El líquido tiene propiedades medicinales, alimenticias y probióticos. Ha sido utilizado desde la época preincaica. |
| | Danzas tradicionales | | 6 | Música y Danza | Durante las fiestas de San Juan, San Pedro y San Pablo se realiza la presentación de grupos de danza y música de la parroquia. Las mujeres y los hombres visten trajes indígenas de diferentes grupos étnicos (Zuleta, Otavalos, Natabuelas) y zamarros. Todo esto acompañado de músicos o música andina que reproducen durante los desfiles por la calle principal de la parroquia. |
| | Platos típicos | | 7 | Gastronomía | Los platos típicos de la parroquia son los platos andinos (choclos, habas, mellokos, papas con cáscara, maíz tostado, mote con fréjol) usualmente acompañado de carne asada, cuy o trucha frita. Acompaña estos platos el ají con pepa de zambo molido en piedra. En las sopas se puede encontrar el caldo de gallina criolla. Un plato que se oferta en fines de semana es el horneado de chancho o fritada con tortillas de papa "llapingachos" acompañado de tomate, cebolla paiteña y culantro. También se puede encontrar las tortillas de tiesto elaboradas con harina de maíz y acompañadas de dulce de zambo y las empanadas de viento elaboradas con harina de trigo. |
| 3 | Pesca deportiva | Realizaciones Técnicas y Científicas | 5 | Centros Agropecuarios y pesqueros | La piscicultura es el cultivo de los peces y se trata de las técnicas y procedimientos que permiten impulsar y controlar la reproducción de peces y otros animales acuáticos. La técnica de la piscicultura puede aplicarse en peceras estanques, ríos y otros espacios que tengan el agua como medio principal. En San Blas se da principalmente la crianza de truchas arcoíris en la zona de las termas de Timbuyacu donde se puede realizar la pesca con caña, anzuelo y carnada de truchas de diferentes tamaños. |

Fuente: Trabajo de campo y categorización técnica

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

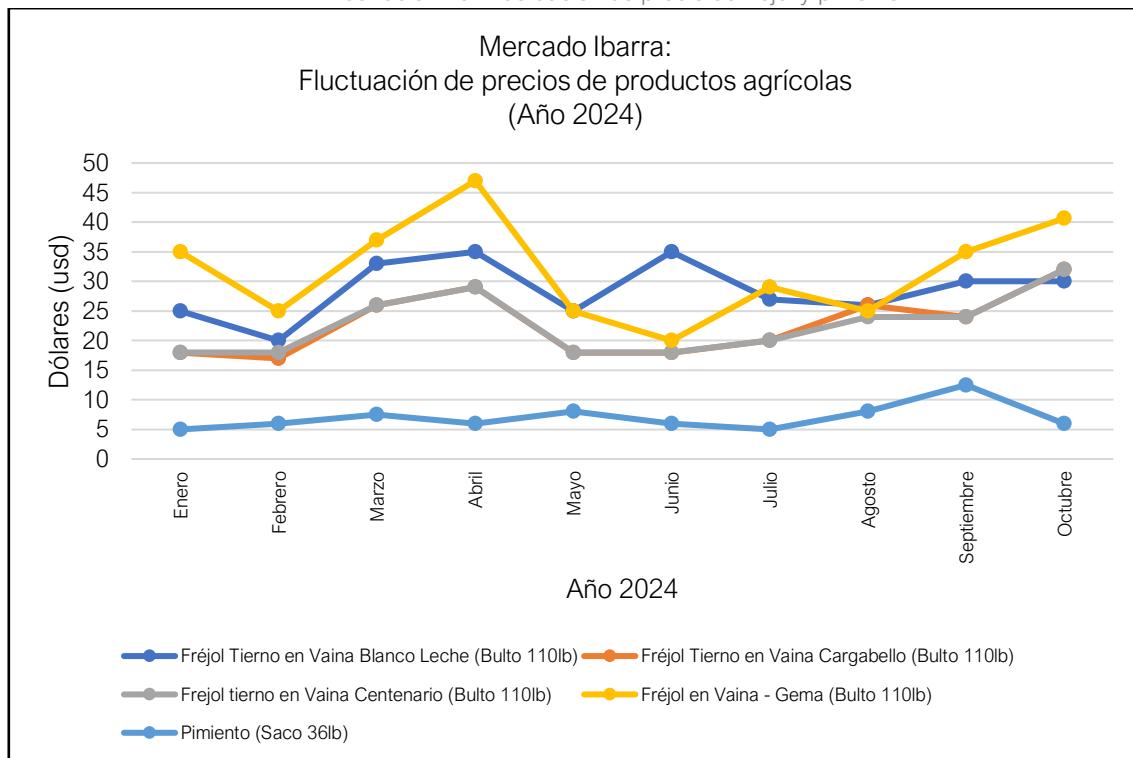
Productos y mercados locales, nacionales y globales

La parroquia se distingue principalmente por sus actividades agropecuarias. Estas actividades están estrechamente relacionadas con intermediarios que dirigen los productos hacia los mercados regionales y nacionales. Los productos agrícolas que destacan en la comercialización son fréjol, maíz, pimiento y otras hortalizas, que se venden en volúmenes grandes y se dirige a los mercados. De la misma manera, la producción frutícola, especialmente de cítricos como el limón, es un importante rubro que se comercializa en estos mismos mercados.



No existen canales de comercialización directa para el productor, lo que lleva a que la mayor parte de la producción se venda a un precio inferior, limitando así los ingresos. Los intermediarios llegan al cantón San Miguel de Urcuquí para adquirir la producción agrícola que se destina a mercados regionales y nacionales, como, por ejemplo: Ibarra, Quito, Ambato, Guayaquil, entre otros.

Ilustración 70. Fluctuación de precio de fréjol y pimento



Fuente: SIPA 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Los precios de venta de los rubros agrícolas fluctúan constantemente, colocando a los pequeños productores en una suerte de lotería al momento de comercializar sus cosechas, llegando inclusive épocas del año donde no se logra recuperar los costos de producción invertidos en los ciclos de cultivos que pueden durar entre 3 meses hasta un año de trabajo. En este sentido, podemos observar que el precio del saco (110 libras) de fréjol en vaina puede tener un rango anual de precios que van desde 18 dólares hasta 47 dólares, dependiendo de la época de comercialización.

Por otro lado, es importante mencionar que existen iniciativas de producción florícola en la parroquia, la cual es destinada para mercados de exportación, que requiere de mano de obra especializada para la zona.



Medios de producción sostenible

Durante los últimos años, la producción agropecuaria en la parroquia San Blas ha mostrado poca evolución. Aún persisten diferencias notables entre las prácticas actuales de producción y los métodos requeridos para asegurar la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales vinculados al desarrollo agropecuario. Este panorama plantea retos para la sostenibilidad de la producción, generando riesgos y amenazas de degradación debido a una combinación de factores naturales y culturales.

Entre estos factores se pueden mencionar: incremento de la frontera agrícola, deforestación que causa erosión del suelo, el uso excesivo de maquinaria agrícola en terrenos inclinados, así como el uso intensivo de agroquímicos y el sobrepastoreo, que deterioran las condiciones del suelo. Además, se evidencia una limitada capacidad de los productores para implementar prácticas sostenibles.

Empleo

Indicadores básicos de empleo

La población económicamente activa (PEA) como las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados), mientras que para población económicamente inactiva (PEI) lo define como todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar, en esta categoría de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros de la población que se encuentre en el rango de 15 años en adelante, y en base a las preguntas de la sección de trabajo, donde a cada habitante se le preguntó sobre si la semana pasada realizó alguna actividad para generar ingresos.

La población en edad de trabajar de la parroquia San Blas, ha aumentado en los últimos años. Comparando la Población en Edad de Trabajar (PET) del año 2001 en relación con la PET del año 2022, se observa que existe un aumento sostenido, tanto en los hombres como en las mujeres en edad de trabajar, lo cual representa más del 50% en el aumento de personas.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

218

Tabla 107. Población en edad de trabajar por sexo

| Población | Año 2001 | Año 2010 | Año 2022 |
|-----------|----------|----------|----------|
| Hombre | 866 | 971 | 1.311 |
| Mujer | 931 | 1.074 | 1.354 |
| Total | 1.797 | 2.045 | 2.665 |

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 71. Población en edad de trabajar por sexo

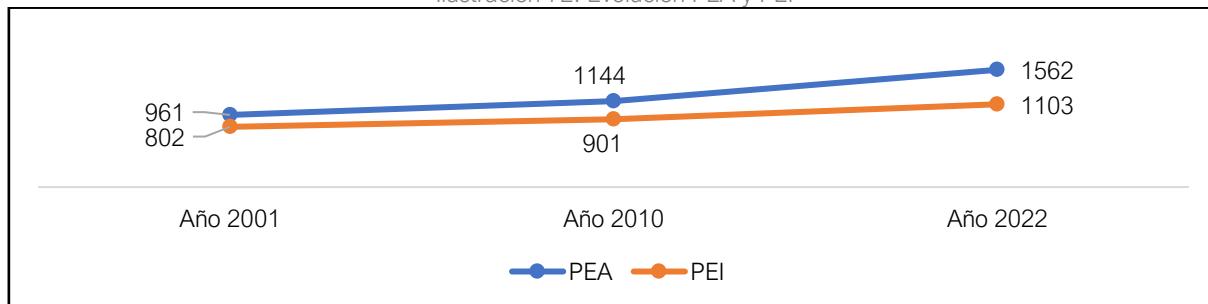


Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

El indicador de población económicamente activa (PEA), muestra un crecimiento durante los períodos censales de análisis, lo cual significa que para el año 2022 el registro de PEA asciende a 1.562 personas. Sin embargo, solamente el 90% de la PEA se encuentra en categoría de ocupado. Por otro lado, el indicador de población económicamente inactiva también presenta un crecimiento para el año censal 2022, con 1.103 personas, lo cual es un fenómeno importante debido a que la brecha entre PEA y PEI ha aumentado en el tiempo.

Ilustración 72. Evolución PEA y PEI



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

219

Situación de ocupación, se denomina a una persona como ocupado al individuo que se dedican a producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios, y desocupado a las personas que no estaban ocupadas, pero habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante un periodo reciente especificado y que estaban actualmente disponibles para trabajar. Las tasas permiten evidenciar que las tasas de desocupación han incrementado en el 2022 representando el 6.59% de la PEA.

Tabla 108. Estado de ocupación

| Ocupación PEA | 2001 | 2011 | 2022 | | |
|---------------|------|---------|------|---------|--------------|
| Desocupado | 16 | 1.66% | 38 | 3.32% | 103 6.59% |
| Ocupado | 945 | 98.34% | 1106 | 96.68% | 1459 93.41% |
| Total | 961 | 100.00% | 1144 | 100.00% | 1562 100.00% |

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A qué se dedica si no trabaja (PEI)

Este indicador presenta la clasificación de las Personas Económicamente Inactivas de acuerdo con la categorización siguiente:

Tabla 109. A qué se dedica si no trabaja PEI

| Condición PEI | 2001 | 2010 | 2022 | | |
|------------------------------------|------|--------|------|--------|------------|
| Realiza quehaceres del hogar | 635 | 79.18% | 582 | 64.59% | 370 33.54% |
| Es estudiante | 95 | 11.85% | 167 | 18.53% | 311 28.20% |
| Otro | 10 | 1.25% | 55 | 6.10% | 246 22.30% |
| Es jubilada/o o pensionista | 15 | 1.87% | 20 | 2.22% | 117 10.61% |
| Le impide trabajar su discapacidad | 47 | 5.86% | 76 | 8.44% | 59 5.35% |
| Es rentista | | 0.00% | 1 | 0.11% | 0.00% |
| Total | 802 | | 901 | | 1103 |

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En 2022, se observa una notable evolución en la distribución de la Población Económicamente Inactiva (PEI) según sus condiciones. El número de personas que realizan quehaceres del hogar ha mostrado una disminución significativa, bajando de 635 en 2001 a 370 en 2022, después de haber alcanzado un máximo de 582 en 2010. Este descenso representa una reducción del 41.6% en el período analizado, lo que podría indicar un cambio en la dinámica de las tareas domésticas.



o una mayor participación en el mercado laboral de estas personas, que generalmente recae en las mujeres.

El número de estudiantes ha aumentado considerablemente, pasando de 95 en 2001 a 311 en 2022, lo que representa un incremento del 226.3%. Este notable crecimiento refleja una mayor participación en el sistema educativo y una prolongación de la permanencia en el ámbito académico.

Ilustración 73. Actividades que realiza la población inactiva- PEI



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El número de jubilados o pensionistas ha aumentado de manera considerable, con 15 personas en 2001, 20 en 2010 y alcanzando 117 en 2022. Este crecimiento del 680% reflejando el envejecimiento de la población y el retiro.

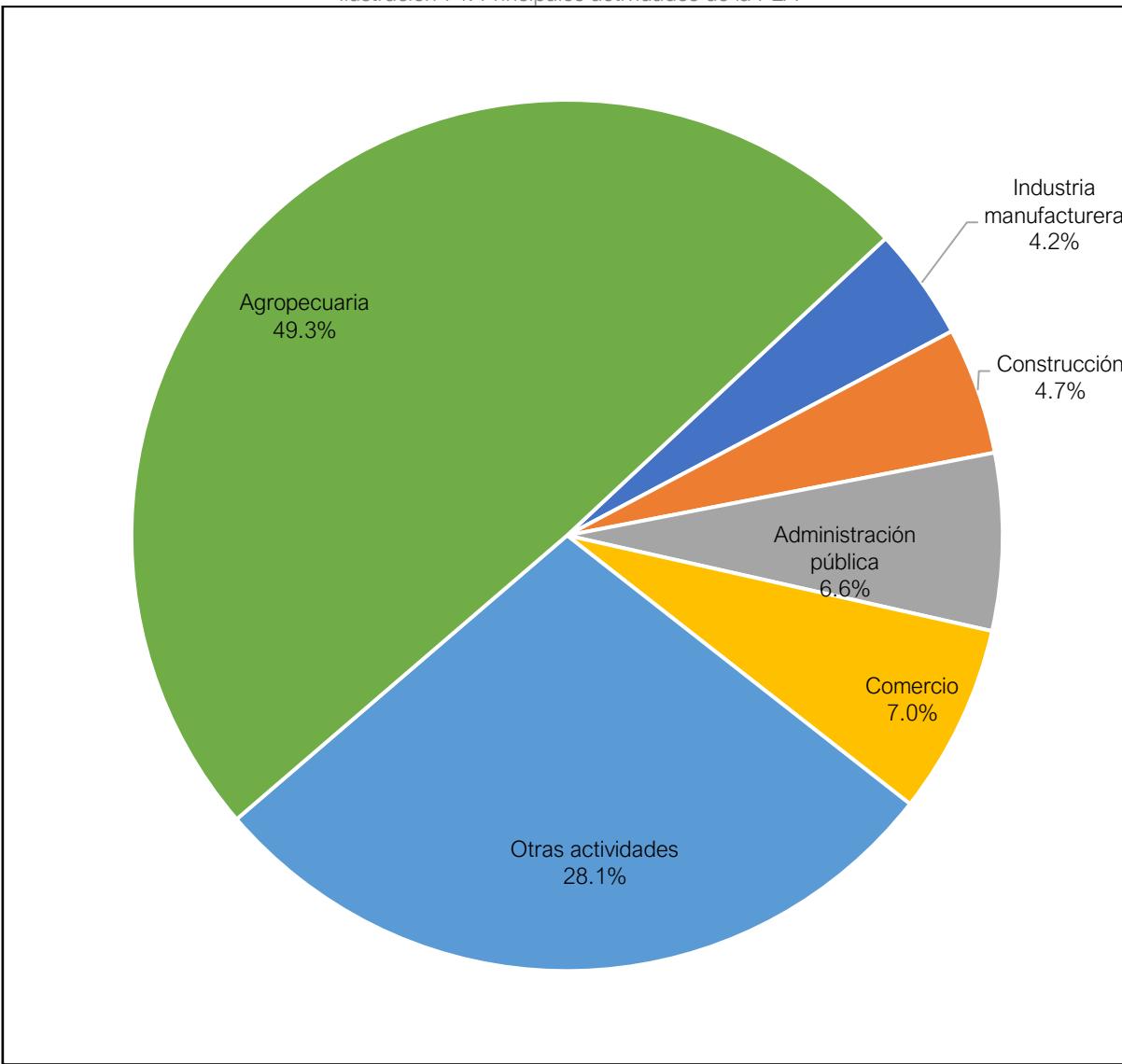
El número de personas inactivas debido a discapacidad ha mostrado una ligera disminución, pasando de 47 en 2001 a 59 en 2022, después de haber alcanzado un máximo de 76 en 2010. Aunque ha habido una reducción del 22.4% desde el punto máximo, la cifra en 2022 sigue siendo alta, indicando una continua presencia de discapacidades que impiden el trabajo. La categoría de rentista se ha mantenido baja, con solo 1 persona en 2010 y ninguna en 2022.

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia, principalmente se dedica en su mayoría a las actividades agropecuarias (49%) y otras actividades minoritarias como son: Comercio, Administración pública, Construcción e Industria Manufacturera.

En la rama de actividad que corresponde a la agricultura, ganadería y silvicultura, se observa que se encuentra desempeñada principalmente por los hombres (473 personas) principalmente, seguida por mujeres (248 personas) que se dedican a estas actividades. Por su lado, las mujeres destacan en las actividades relacionadas con comercio, salud y asistencia social, alojamiento y alimentación.



Ilustración 74. Principales actividades de la PEA



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



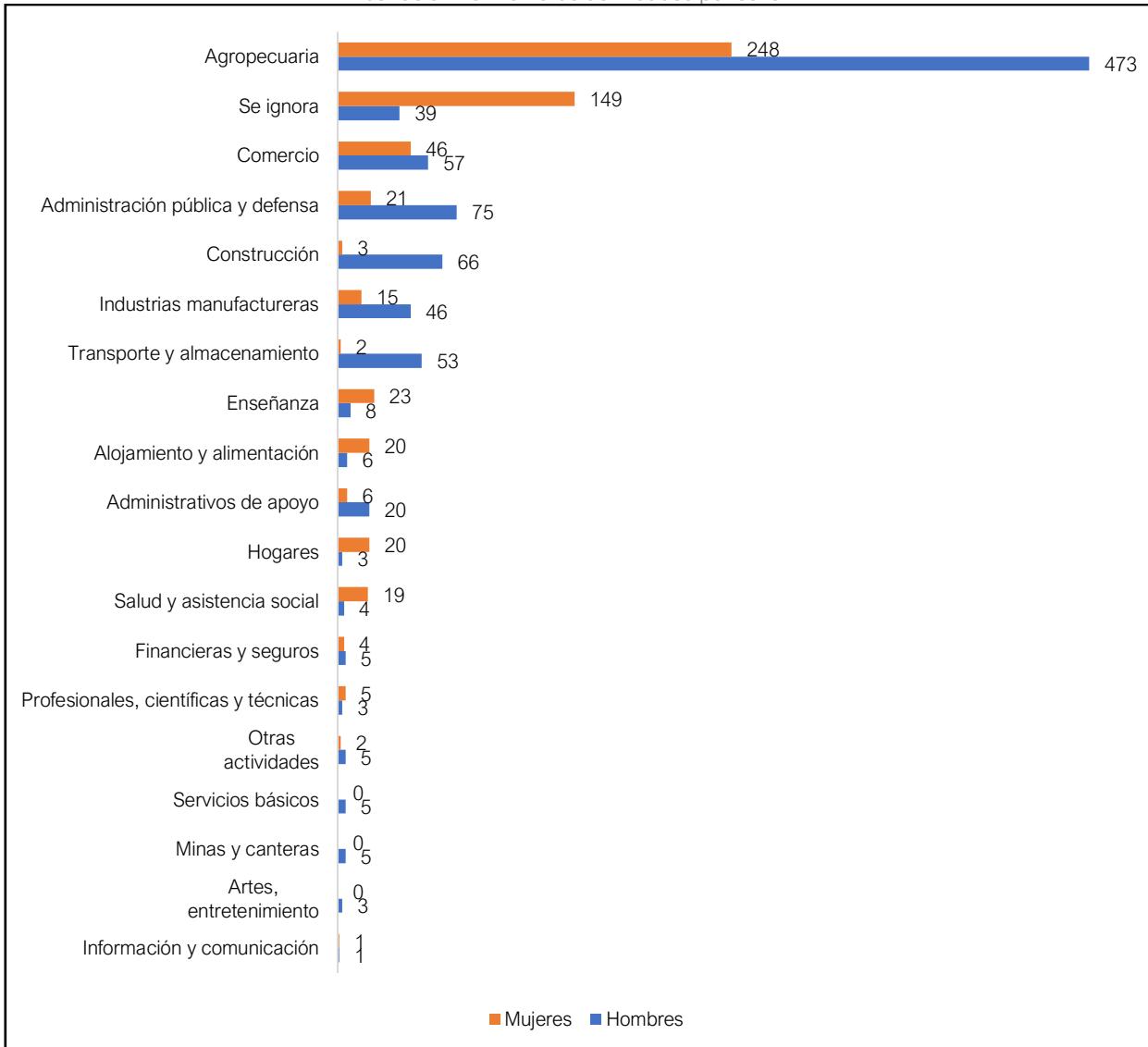
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

222

Ilustración 75. Rama de actividades por sexo



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Mercado laboral

El mercado laboral en la parroquia San Blas, se encuentra liderado por los siguientes grupos de ocupación: ocupaciones elementales con un 28%, agricultores y trabajadores calificados para estas actividades con un 27%, seguido por trabajadores del comercio 10%.



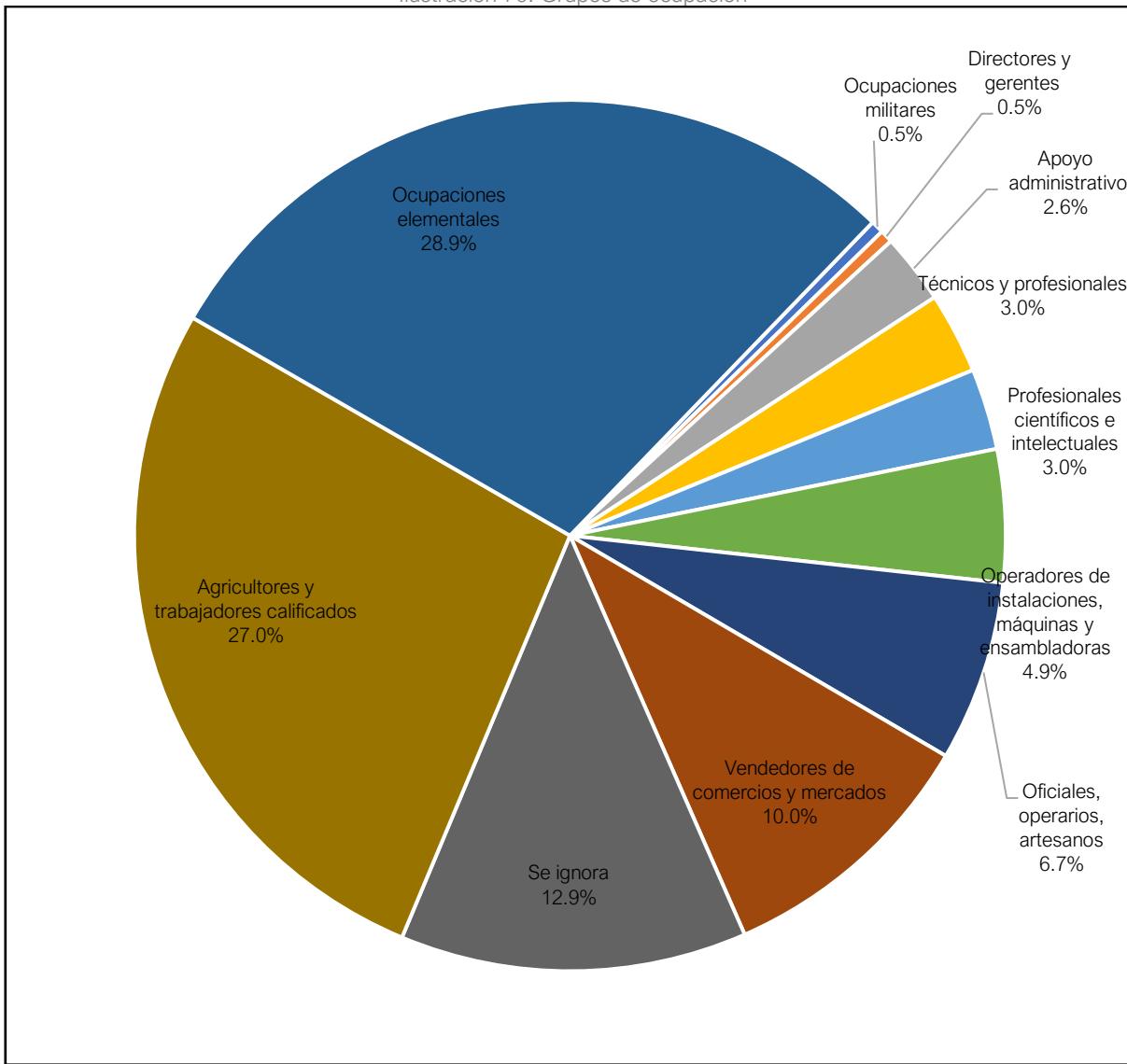
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

223

Ilustración 76. Grupos de ocupación



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Considerando la distribución por sexo, los hombres de la parroquia tienen mayor presencia en las siguientes ocupaciones: Ocupaciones elementales (269 personas), Agricultores y trabajadores calificados (270 personas). Mientras que las mujeres destacan en actividades relacionadas con el comercio y servicios (73 personas) y profesionales, científicos e intelectuales (29 personas).



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

224

Ilustración 77. Grupos de ocupación por sexo



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Especialización económica de la población.

Los sectores de especialización económica se dividen en tres categorías: actividades económicas primarias, secundarias y terciarias.

Las actividades económicas primarias se centran en la explotación y uso directo de los recursos naturales sin alterarlos significativamente. Ejemplos de estas actividades incluyen la agricultura, ganadería, pesca y minería. Son esenciales para la economía de Ecuador, ya que contribuyen a la generación de divisas, empleo y suministro de alimentos.

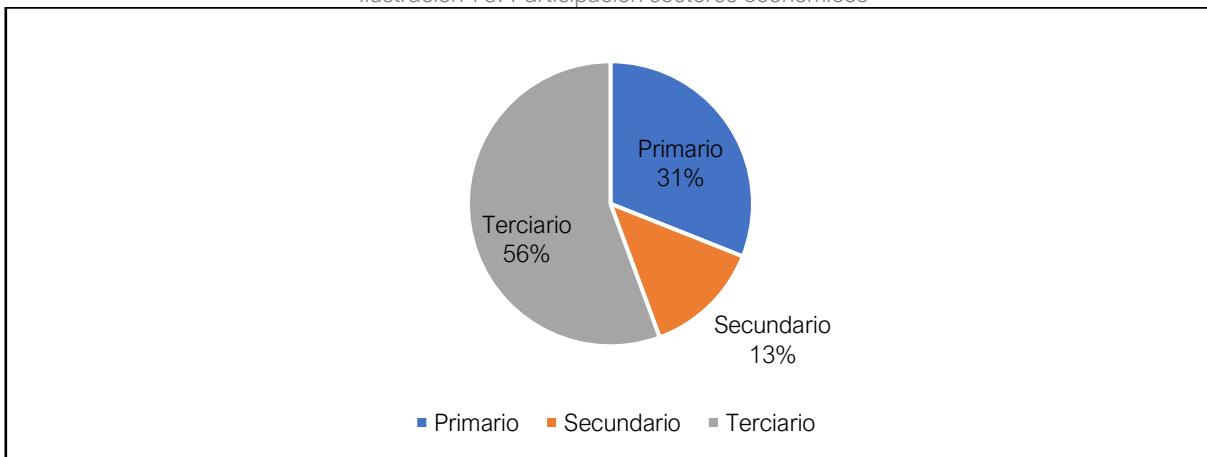


Por otro lado, las actividades económicas secundarias se enfocan en transformar los recursos naturales en productos elaborados a través de procesos industriales, energéticos o constructivos. Ejemplos incluyen la industria, construcción y generación de energía. Estas actividades son cruciales para la economía ecuatoriana, ya que aportan valor agregado, innovación y competitividad.

Las actividades económicas terciarias se basan en ofrecer servicios a la población y a las empresas utilizando recursos humanos, tecnológicos y financieros. Ejemplos son el comercio, transporte, comunicación y turismo. Estas actividades son vitales para la economía del país, ya que generan empleo, ingresos y bienestar.

En este sentido, la situación de la parroquia San Blas, durante el año 2022, la mayoría de la población se dedica a actividades de los sectores terciario, con una participación del 56%, seguido por el sector primario con un 31% de participación y finalmente el sector secundario con un 13%.

Ilustración 78. Participación sectores económicos



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Al revisar datos censales históricos, se observa que el desempeño de la población en el sector primario y terciario tienen un crecimiento a lo largo del tiempo, con un aumento notable en el año 2022. En contraste, la participación de las personas en actividades del sector secundario se ha mantenido.



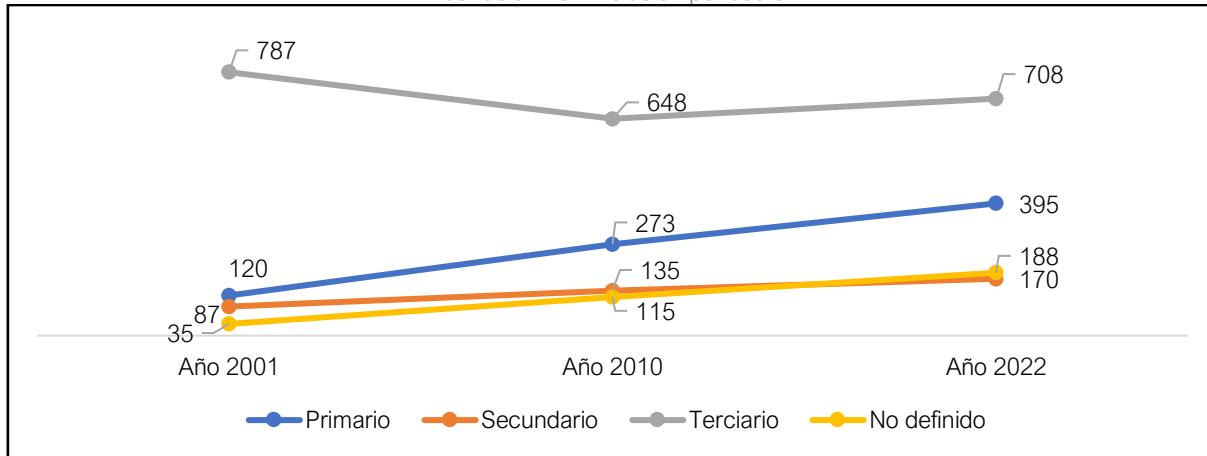
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

226

Ilustración 79. Evolución por sector



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En la Parroquia San Blas está una ventanilla de la cooperativa de ahorro y crédito Santa Anita del segmento 3 y una agencia de la cooperativa de ahorro y crédito Unión El Ejido del segmento 2.

También existen iniciativas financieras comunitarias, cajas de ahorro en la comuna de San Juan, que no se encuentran en la nómina de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pero que operan para solventar necesidades de ahorro y de préstamos. Como por ejemplo la Asociación de Mujeres Manuel Jijón que apoya principalmente a las mujeres emprendedoras.

Ilustración 80. Registro fotográfico Entidades Financieras en la Parroquia



Fuente: Página web de las entidades

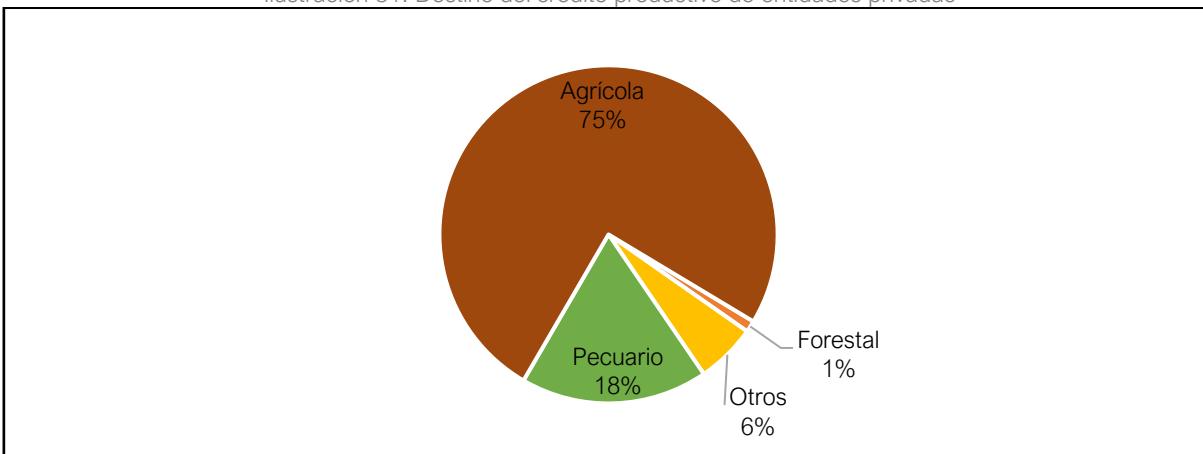
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



En Urcuquí se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito Artesanos y Andalucía donde la población tiene acceso a servicios financieros. Y en Ibarra, tienen la disponibilidad de otras cooperativas de ahorro y crédito, banca pública y privada.

A nivel cantonal, el crédito de inversión agropecuario de origen privado, para el año 2023, fue destinado principalmente para financiar actividades agrícolas con un 75% de colocación, lo cual corresponde a 3,4 millones de dólares; en segundo lugar, se encuentra el financiamiento de actividades pecuarias con un 18% de colocación, que equivale a 0,81 millones de dólares. Además, también se registran créditos privados colocados para actividades forestales y otras actividades de servicios complementarios, con 0,26 millones de dólares.

Ilustración 81. Destino del crédito productivo de entidades privadas



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Por su parte, el crédito de inversión agropecuario de origen público, para el año 2023 alcanzó un monto de 0,66 millones de dólares, los cuales fueron colocados para el financiamiento de actividades agrícolas, pecuarias y otras complementarias relacionadas con adecuación de infraestructura principalmente.



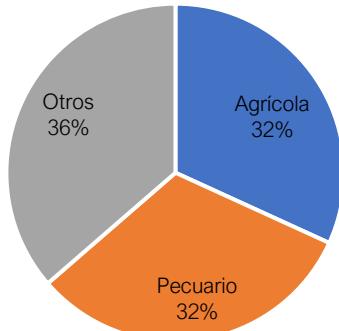
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

228

Ilustración 82. Destino del crédito productivo de entidades públicas

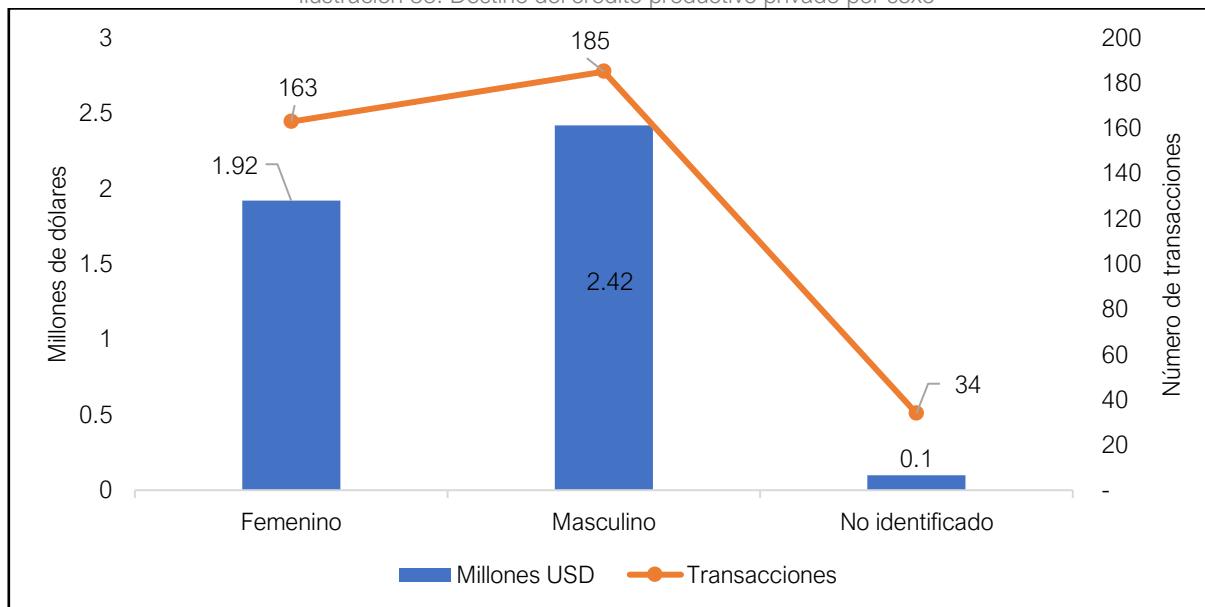


Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el cantón San Miguel de Urcuquí durante el año 2023, las instituciones financieras colocaron créditos en mayor proporción para hombres que para mujeres, los cuales fueron destinados para actividades agropecuarias y servicios complementarios. Es importante observar que el crédito privado tuvo un desempeño por encima de los montos de dinero colocado, con respecto a los créditos públicos.

Ilustración 83. Destino del crédito productivo privado por sexo



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



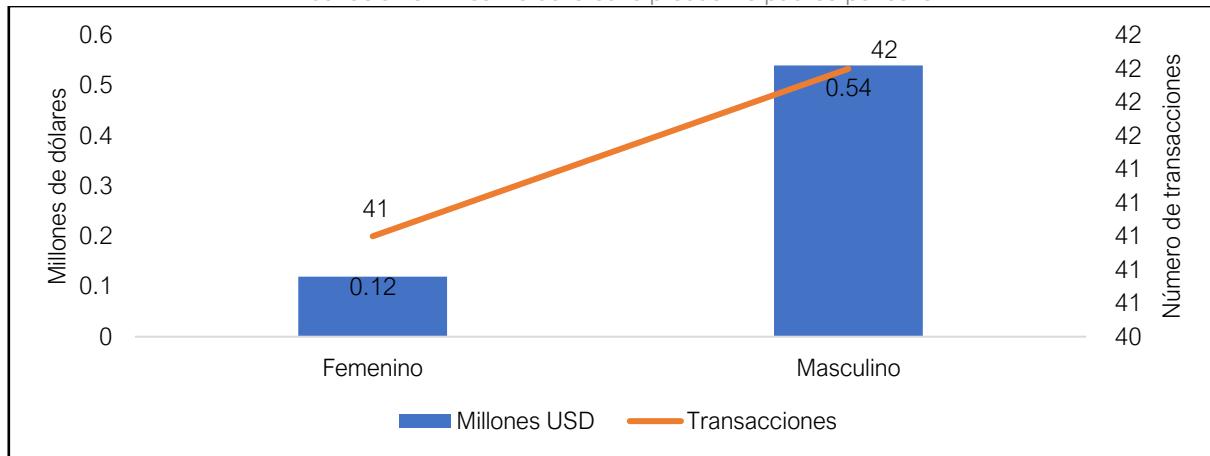
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

229

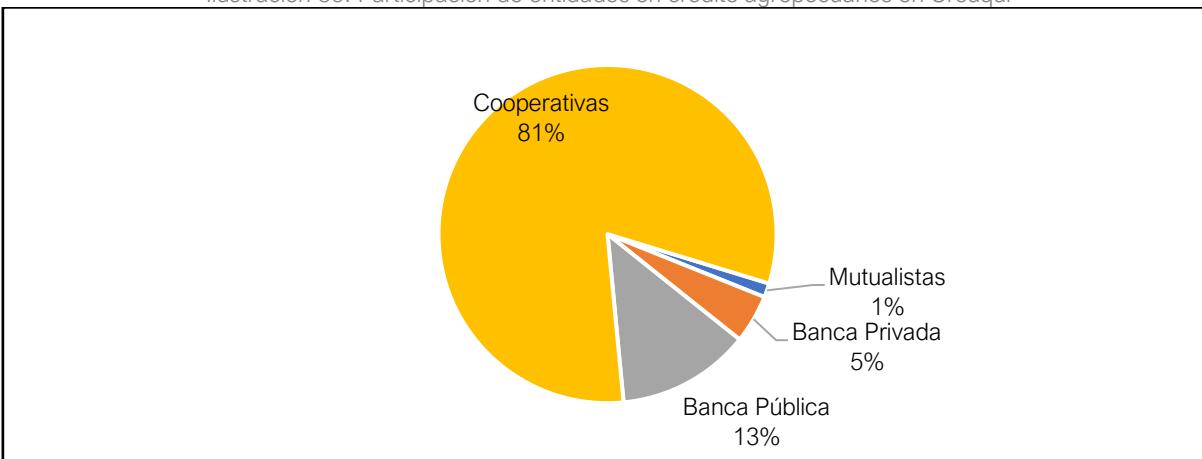
Ilustración 84. Destino del crédito productivo público por sexo



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Del volumen total de financiamiento destinado para actividades agropecuarias en el cantón Urcuquí en el año 2023, la mayor parte de los créditos fue otorgada por las cooperativas de ahorro y crédito con un 81% de participación, seguido de la banca pública con un 13% y finalmente la banca privada y mutualistas que juntos aportaron con un 6%.

Ilustración 85. Participación de entidades en crédito agropecuarios en Urcuquí



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

230

Servicios de desarrollo productivo

El Ministerio de Agricultura y Ganadería como ente rector agrícola en el país, ha establecido la denominada Política Pública Agropecuaria 2024-2034, donde se puntualizan varias estrategias de apoyo al sector, en varios ejes de intervención, entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

Tabla 110. Política pública 2024-2034 MAG

| No. | Eje de intervención | Estrategia para el desarrollo productivo |
|-----|--|---|
| 1 | Fomento a la productividad, calidad e inocuidad | Proyecto para ganadería sostenible, climáticamente inteligente y reconversión de sistemas ganaderos Reconversión y diversificación del sector forestal para la producción sostenible Proyecto para la erradicación de la fiebre aftosa Proyecto de erradicación de la peste porcina por zonas Proyecto de mejoramiento de la cadena agroalimentaria |
| 2 | Orientación y desarrollo de mercados | Mesas de articulación agro productivas Consejos consultivos, mesas técnicas y/o Comités |
| 3 | Acceso a servicios e infraestructura | Sistemas de Información Pública Agropecuaria-SIPA Proyecto de riego parcelario tecnificado para los sistemas agropecuarios para pequeños y medianos productores Sistema de irrigación parcelaria tecnificada a nivel nacional Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas-BPA Plan para la facilitación del acceso a maquinaria agrícola |
| 4 | Fortalecimiento de asociatividad y participación | Registro Nacional Agropecuario Programa de fortalecimiento de liderazgo asociativo Escuela de emprendimiento joven rural Proyecto de fomento y consolidación del cooperativismo agropecuario |
| 5 | Sostenibilidad ambiental, adaptación y mitigación al cambio climático y gestión de riesgos | Planes de contingencia ante inundaciones Planes de contingencia ante sequía Planes de contingencia ante actividad volcánica |
| 6 | Agricultura familiar campesina | Proyecto de desarrollo sostenible en actividades productivas para personas productoras AFC Estrategia Nacional Agropecuaria para mujeres rurales Sello de Agricultura Familiar Campesina Estrategia Nacional de Conocimientos Ancestrales Agropecuarios |
| 7 | Bienestar rural | Programa intergeneracional de apoyo a jóvenes rurales Proyecto para disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil |
| 8 | Financiamiento y seguros | Seguro agropecuario y gestión de riesgos Estrategia sectorial de financiamiento climático |
| 9 | Educación, capacitación y asistencia técnica | Sistema de información del extensionismo rural Escuela de capacitación de mujer agro innovadora |

Fuente: Política Pública Agropecuaria 2024-2034, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

231

Por su parte la Prefectura de Imbabura, en su planificación de ordenamiento y desarrollo territorial ha planteado diversos programas y proyectos de apoyo para el desarrollo productivo de los cantones, entre estos se encuentran los siguientes:

Tabla 111. Servicios de desarrollo productivo GPI- San Blas

| Institución | Programa | Enfoque |
|---------------------|---|---|
| Prefectura Imbabura | Programa Integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincial | <ul style="list-style-type: none">- Fortalecimiento de cadenas agroproductivas.- Incorporación de nuevas tecnologías.Capacitación y formación técnica de productores agrícolas.Transición de productores a la agricultura familiar campesina.- Mejoramiento de suelos agrícolas productivos |
| Prefectura Imbabura | Programa Integral Pecuario para fortalecer el desarrollo productivo provincial | <ul style="list-style-type: none">- Desparasitación y vitaminización de cabezas de ganado.- Capacitación de productores ganaderos.- Equipamiento de centros de producción.Mejoramiento genético en la producción pecuaria. |
| Prefectura Imbabura | Programa de innovación y emprendimiento sostenible | <ul style="list-style-type: none">Fortalecimiento de espacios de comercialización, especialmente ferias solidarias de la agricultura familiar campesina.- Fortalecimiento de emprendimientos agroproductivos, turísticos, artesanales. |
| Prefectura Imbabura | Programa de fortalecimiento para el desarrollo industrial y artesanal | <ul style="list-style-type: none">Implementación de Agencias de Desarrollo Económico para servicio al productor.Capacitación en procesos productivos y de comercialización. |
| Prefectura Imbabura | Programa de desarrollo turístico y servicios | <ul style="list-style-type: none">- Capacitación en gestión turísticaEventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva.Fortalecimiento de atractivos turísticos en el marco de Imbabura Geoparque Mundial. |
| Prefectura Imbabura | Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y drenaje, gestión del recurso hídrico | <ul style="list-style-type: none">- Construcción y rehabilitación de infraestructura hidráulica de riego y drenaje.Capacitación de Juntas de Riego en administración, operación, mantenimiento, mitigación y prevención de riesgos. |

Fuente: Prefectura Carchi 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Funcionalidad económica del territorio

- Suelos rurales de producción riesgos asociados.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

232

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la parroquia San Blas enfrenta varios tipos de riesgo potenciales para las tierras rurales que afectan a la producción agropecuaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 112. Riesgos asociados en la producción agropecuaria – San Blas

| Variable del riesgo | Sequía pastoril | Sequía agrícola | Inundación pastoril | Inundación agrícola | Helada pastoril | Helada agrícola |
|---------------------|-----------------|-----------------|---------------------|---------------------|-----------------|-----------------|
| Amenaza | Alto | Bajo | Medio | Bajo | Bajo | Muy bajo |
| Exposición | Medio | Medio | Medio | Medio | Bajo | Medio |
| Vulnerabilidad | Bajo | Medio | Bajo | Bajo | Alto | Medio |
| Riesgo | Medio | Medio | Medio | Bajo | Bajo | Bajo |

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Seguridad alimentaria

- Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La alimentación en la parroquia se centra principalmente en el consumo de maíz, papa, habas, chochos, fréjol, cebada, arveja, mellocos entre otros productos, además de procesados a base de harina, que sirven como fuente de energía. Por otro lado, la ingesta de proteínas se obtiene mayormente de huevos, pollo y leche, de los cuales la mayoría de las familias adquiere directamente de los comercios de abastos. Además, el consumo de frutas y verduras como fuente de vitaminas y otros complementos nutritivos, proviene en parte de la producción local y también de otras zonas cercanas.

Infraestructura productiva

San Blas, al ser una parroquia principalmente agrícola, cuenta con diversas infraestructuras que favorecen el desarrollo productivo local, como su red vial y los canales de riego. No obstante, carece de un centro de acopio para la comercialización, así como de medios de transporte adecuados y sistemas de riego tecnificados.

- Infraestructura de riego

La calidad del agua está determinada por la habilidad para gestionar y conservar las fuentes hídricas a través de diversas acciones, como por ejemplo actividades de protección de la vegetación en las áreas de captación hídrica, uso consciente de fertilizantes y productos químicos agrícolas en las plantaciones, limitación del pastoreo en las zonas donde nacen los cuerpos de



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

233

agua, y prevención de la contaminación de estas fuentes con desechos sólidos, entre otros aspectos. En la actualidad, se considera que la calidad del agua de San Blas, tanto para el consumo humano como para el riego, es aceptable.

En este sentido, la parroquia cuenta con cinco acequias que proveen agua de riego para la producción agropecuaria, estas son: Grande, Chiquita, Mindaburlo, Pisangacho y San Antonio; existe limitación de riego en las zonas de Pisangacho y Santa Cecilia.

Tabla 113. Sistema de riego – San Blas

| Acequia | Fuente hídrica | Características |
|--------------------|---|---|
| Grande de Caciques | Río Huarmiyacu | <p>El caudal de agua es aproximadamente de 200 litros por segundo, el cual se distribuye a nivel cantonal. En San Blas, hay 215 usuarios que riegan un total de 102,31 hectáreas. Este recurso se asigna en turnos, y generalmente, los usuarios reciben una hora de agua cada 15 días para irrigar sus terrenos.</p> <p>La infraestructura está revestida y cuenta con tuberías en ciertos tramos. Los repartidores están en buen estado, lo que ayuda a prevenir pérdidas de agua por filtraciones, robos y contaminación. Además, el sistema atraviesa varias comunidades, incluyendo la comuna de Iruguincho, el sector La Florida, la comuna de San Juan y la Cabecera Parroquial.</p> |
| Chiquita | Río Cariyacu y Quebrada de Taruga Potrero | <p>La fuente de captación de agua se compone de dos puntos: uno ubicado en el río Cariyacu y otro en la quebrada Taruga Potrero. A aproximadamente 350 metros de estos puntos, se ha instalado un tanque de retención de sedimentos, cuyo propósito es reducir la entrada de material que podría obstruir el cauce del agua. La acequia tiene una longitud total de 26.51 km y un caudal aproximado de 400 l/s desde el punto de captación. Sin embargo, a lo largo de su recorrido, se ve afectada por contaminantes derivados de actividades antrópicas, como la descarga de residuos sólidos y líquidos.</p> <p>Las áreas destinadas al riego comienzan en el sector de Iruguincho, donde se encuentra el primer</p> |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

234

| Acequia | Fuente hídrica | Características |
|---|------------------------------------|--|
| | | repartidor que abastece a la comuna de San Juan y a las haciendas circundantes. El canal continúa hacia Molino y la Cabecera Parroquial. Actualmente, la acequia enfrenta varios problemas, incluyendo filtraciones, inestabilidad, deslizamientos en los taludes en diferentes tramos y desgaste en la tubería de hormigón. |
| | | Es relevante mencionar que el sistema cuenta con una administración directiva permanente, cuyas oficinas están localizadas en la cabecera cantonal de Urcuquí. |
| Mindaburlo Pisangacho San Antonio | Pijumbí Turucucho Las Bolsas | Sistemas que tienen limitaciones de infraestructura, tecnificación, equipamientos y disminución considerable de caudales que impiden la expansión del servicio a nuevos usuarios. Además, debido a que sus trayectos cruzan centros poblados, estos caudales poseen un alto riesgo de contaminación por residuos sólidos y líquidos. |

Fuente: PDOT 2020, Parroquia San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Servicios a la producción como el riego, están gestionados por juntas de agua, entidades comunitarias con autonomía administrativa, financiera para operar tanto las fuentes como la distribución de agua.

Tabla 114. Juntas de riego – San Blas

| Junta de agua de riego | Comuna |
|---------------------------------------|---------------------|
| Santa Clara del Tablón | El Tablón |
| Ramos Pogyo | Iruquincho |
| Pogyo Uco | Pisangacho |
| Acequia Caciques módulo San Blas | San Blas (cabecera) |
| Acequia La Chiquita módulo San Juan | San Juan |
| Acequia La Chiquita módulo La Quesera | Iruquincho |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

235

Síntesis del sistema

Tabla 115. Resumen potencialidades y problemas económico productivo

| Potencialidad / Problema | Desafío | |
|--|---|---|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión |
| Los cultivos más habituales se cuidan sin tecnologías innovadoras o sostenibles. Los agricultores siguen los consejos de las empresas que venden productos químicos agrícolas, prácticas que deterioran la calidad del suelo y pueden ser foco de contaminación de agua y suelos. Esto hace que los costos de producción sean altos y puede causar pérdidas cuando los precios del mercado cambian. Además, hay muy poco apoyo técnico de organizaciones públicas y privadas para la agricultura en el territorio. | Colaborar para crear programas que ofrezcan apoyo constante a los agricultores y poner en marcha iniciativas que fomenten el trabajo en equipo entre ellos. | Creación de una alianza estratégica entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, así como otros actores del sector público y privado. El propósito de esta colaboración es implementar un programa continuo de eventos de capacitación, asesoramiento y asistencia técnica, orientado a los productores del sector agropecuario, mejorar las prácticas agropecuarias, buscar alternativas más sostenibles. |
| Se evidencia una disparidad en las oportunidades de comercialización que enfrentan los agricultores en la venta de sus productos. Los intermediarios desempeñan un papel crucial en esta cadena de suministro, ya que retienen una porción significativa de las ganancias, independientemente de las fluctuaciones de precios en los mercados locales o nacionales. No obstante, los precios de comercialización suelen ser insuficientes, lo que en ocasiones no permite cubrir los costos de producción. | Facilitar el desarrollo de innovadoras estrategias comerciales que favorezcan a los productores, optimizando su capacidad para establecer conexiones con los consumidores, tanto a nivel local como nacional. Además, promover la edificación de infraestructuras destinadas al almacenamiento y comercialización especializada de productos. | Establecer un canal de comunicación continuo con los actores y entidades del ámbito público y privado que inciden en la formulación de políticas comerciales, con el objetivo de apoyar a los productores. Esto abarca la promoción y facilitación de iniciativas de comercio justo, así como la optimización del acceso a mercados especializados, tanto a nivel nacional como internacional. |
| La preservación de la diversidad de especies vegetales y alimentarias en la comunidad contribuye a mejorar la calidad nutricional de la población, dado que se favorece el uso de productos cultivados localmente. La mayor parte de las tierras agrícolas se destina a la producción de alimentos para el autoconsumo, lo que garantiza una amplia gama de nutrientes. Solo un porcentaje reducido de la producción se orienta hacia el mercado. Esta dinámica permite que las familias accedan principalmente a productos locales, generando un ahorro económico y beneficiando particularmente a grupos vulnerables como niños, jóvenes y ancianos. | Desarrollar estrategias que prevengan la disminución de la diversidad biológica en la producción de alimentos saludables, integrando a las familias en este proceso. Adicionalmente, se pretende promover una cultura de alimentación sostenible que contribuya a la mejora de la calidad dietética de la comunidad. | Establecer sinergias con individuos y entidades de la comunidad, abarcando tanto organismos gubernamentales como actores del sector privado, con el objetivo de concebir e implementar iniciativas que fortalezcan la cultura gastronómica en la región. Este enfoque resalta la relevancia de preservar las recetas tradicionales, así como de diseñar preparaciones saludables que integren una diversidad de productos alimenticios cultivados por las familias locales. |



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.1. Filosofía

Visión

"Hasta el 2030, pretendemos potencializar las actividades económicas, agropecuarias y turísticas de manera sostenible, diversificando los ingresos económicos y generando oportunidades para toda la población. Proteger y conservar sus recursos naturales. Mejorando las condiciones de vida de su población en todas las etapas de la vida, con especial atención a los grupos vulnerables y prioritarios, garantizando inclusión y equidad. Que San Blas se convierta en un territorio de desarrollo sostenible, conservación ambiental, equidad social y fortalecimiento cultural, siendo un ejemplo de progreso integral para las actuales y futuras generaciones." (Página web institucional)

Misión

"Promover el desarrollo integral, sostenible y participativo de la Parroquia San Blas, impulsando una economía local diversificada, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la inclusión social. Gestionar de manera transparente y eficiente los recursos, infraestructura y servicios, fomentando la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa para construir una comunidad resiliente, cohesionada y orgullosa de su identidad, comprometida con un futuro próspero para todas las generaciones". (Página web institucional)

5.2. Estructura orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Blas está compuesto por dirigentes de la zona que conocen a profundidad la realidad y la idiosincrasia del territorio que gestionan.

El GAD tiene la facultad de establecer una estructura organizativa que le permita cumplir con sus competencias, actualmente, además de los representantes políticos, su estructura tiene a colaboradores en el área administrativa: Una persona en la Secretaría-Tesorería, una persona como conductor del vehículo, y en agregadores de valor o procesos sustantivos, están personas que colaboran en proyectos vinculados a recursos de inversión.

La estructura organizativa vigente, se presenta a continuación:



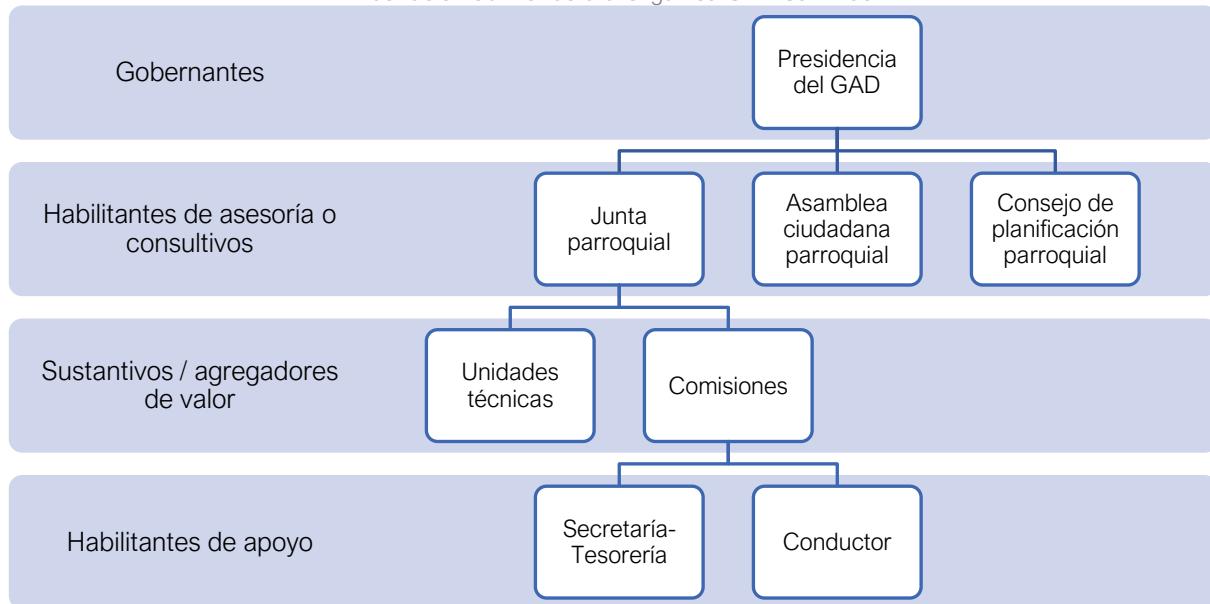
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

237

Ilustración 86. Estructura Orgánica GAD San Blas



Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

5.3. Junta Parroquial

El Art. 69 del COOTAD establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, quien actúa como la máxima autoridad ejecutiva del gobierno parroquial. Entre sus responsabilidades destacan la representación legal y judicial del gobierno, así como la convocatoria y presidencia de las sesiones de la junta, donde ejerce voto dirimente en caso de empate. Además, es responsable de coordinar la elaboración del plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando su alineación con los planes cantonales y provinciales, y promoviendo la participación activa de la ciudadanía en este proceso. Otra de sus atribuciones es la elaboración participativa del plan operativo anual y la proforma presupuestaria, fomentando una gestión administrativa eficiente, transparente y responsable. El cumplimiento de estas funciones es esencial para la administración adecuada de los recursos y para garantizar el desarrollo integral de la parroquia rural.

Tabla 116. Integrantes de la Junta Parroquial

| Nombres y apellidos | Cargo |
|----------------------------------|----------------|
| Sra. Tngla. María Carmen Chuma | Presidenta |
| Sr. Tnglo. Álvaro Javier Recalde | Vicepresidente |
| Sra. Carmen Beatriz Espinosa | Vocal |
| Sr. Carlos Arturo Lara | Vocal |
| Sra. Ana Maricela Andrade | Vocal |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Por otro lado, el Art. 68 del COOTAD asigna a los vocales de la junta parroquial rural un rol clave dentro de la gobernanza local. Tienen la facultad de intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta, lo que les permite influir directamente en la toma de decisiones. También pueden presentar proyectos de acuerdos y resoluciones en el marco de las competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, contribuyendo a la formulación de políticas públicas locales. Asimismo, los vocales cumplen una función crítica en la fiscalización de las acciones del ejecutivo parroquial, promoviendo la transparencia y el control sobre la gestión pública. Su participación en la asamblea parroquial, comisiones y delegaciones asegura que los intereses de la comunidad estén representados en todas las instancias de toma de decisiones, fortaleciendo el proceso democrático y la rendición de cuentas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Blas cuenta con diversas comisiones permanentes, cada una encargada de áreas específicas de la gestión pública. Estas comisiones tienen la responsabilidad de abordar y supervisar los temas correspondientes a su competencia, con el fin de mejorar la calidad de vida en la parroquia y promover el desarrollo sostenible de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 117. Comisiones permanentes

| Integrantes | Comisiones permanentes |
|---------------------------|--|
| Sra. Tngla. Chuma | Carmita Comisión de Mesa |
| Sra. Tngla. Chuma | Carmita Comisión de planificación y presupuesto |
| Sra. Maricela Andrade | Comisión de salud, gestión ambiental y turismo |
| Sra. Carmen Espinoza | Comisión de obras públicas, infraestructura y vialidad |
| Sr. Carlos Lara | Comisión de fomento económico productivo |
| Sr. Tnglo. Álvaro Recalde | Comisión de cultura, social y deportes |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Blas, ha establecido rotación de sus vocales en las diferentes comisiones.

Los directivos del Gobierno Parroquial tienen conocimiento de la Constitución, COOTAD y COPFP, y conocen sus funciones y atribuciones, así como las competencias exclusivas y concurrentes.

Por otro lado, el personal administrativo ha recibido capacitación para el ejercicio de sus funciones, especialmente de las entidades públicas con las que se relaciona.



Aunque el GAD carece de personal técnico especializado en el área agropecuaria, esta limitación se ve compensada por una sólida coordinación con los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quienes proporcionan asesoramiento a los habitantes de la parroquia.

El Gobierno Parroquial no cuenta con profesionales en áreas de planificación, proyectos, elaboración de estudios y otros que les permitan mejorar la gestión para el desarrollo de la parroquia, por lo que recurre a consultores externos.

5.4. Activos y equipamiento

El GAD de San Blas cuenta con una variada gama de equipos e instalaciones que facilitan sus operaciones y servicios. Entre sus activos más destacables está el equipo caminero (una retroexcavadora) para la labor de mantenimiento y atención a la comunidad.

El inventario también incluye otros bienes como mobiliario, vehículo, herramientas, equipo de cómputo, que se encuentran en estados variables, para la operatividad en diferentes contextos.

Finalmente, el GAD de San Blas muestra un compromiso por mantener sus activos en la mejor condición posible, asegurando así la operatividad y el servicio a la comunidad.

Tabla 118. Activos GAD San Blas

Activos

| Activos |
|---|
| Bienes muebles |
| Mobiliarios |
| Sillas, estaciones de trabajo, mesas, implementos cívicos entre otros |
| Maquinaria y equipo |
| Retroexcavadora |
| Camioneta |
| Herramientas |
| Equipos sistemas y paquetes informáticos |
| Computadoras, impresora, insumos, entre otros. |
| Infocus |
| Equipos de amplificación |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

5.5. Gestión de la información

El GAD no tiene un sistema de información local- SIL, por lo que la data utilizada en la presente actualización es de otras fuentes externas al GAD.



El GAD presenta desafíos con el sistema de gestión de documental, que les permita garantizar un adecuado manejo de la documentación tanto física como digital, para rendir cuentas y como respaldo a procesos de control.

El GADP San Blas cuenta con una página web, dos perfiles en Facebook, correo electrónico, Quipux receptor, línea fija, para facilitar la atención y la interacción con la comunidad. La presencia del GAD en las redes sociales es alta. La página web oficial es un espacio donde los ciudadanos pueden acceder a información institucional, fortaleciendo así la comunicación y el compromiso del GAD con la comunidad.

Medios o canales disponibles:

Teléfono (Línea fija) para atención: 062-939-358

Correo electrónico: gobiernoparroquialdesanblas@gmail.com

Enlace de perfil de Facebook: https://m.facebook.com/people/Gad-Parroquial-San-Blas/100004834247684/?locale=es_LA

Enlace de perfil de Twitter: No dispone

Enlace de perfil de Instagram: No dispone

Enlace de perfil de YouTube: No dispone

Enlace de perfil página web: <https://www.sanblas.gob.ec/>

Enlace de otras redes sociales: No dispone

En el ámbito comunicacional, se le recomienda al GAD San Blas

1. Implementar una estrategia digital para redes sociales (RRSS), con el objetivo de optimizar la presencia digital del GAD San Blas para comunicar de manera efectiva su gestión y conectar con la comunidad a través de plataformas digitales implementando las siguientes actividades:
 - Creación de perfiles oficiales en Facebook, Instagram, TikTok y YouTube.
 - Diseño y ejecución de un calendario de contenidos enfocado en transparencia, logros institucionales y participación ciudadana.
 - Uso de estrategias publicitarias para aumentar el alcance y posicionamiento en redes sociales.
 - Geolocalización y SEO local mediante Google Business Profile.
2. Construir una página web como canal de comunicación formal, la página web será el eje central de la comunicación digital del GAD, proporcionando información oficial y accesible para la ciudadanía y organismos de control público, con las siguientes secciones:



- Secciones dedicadas a noticias, proyectos, transparencia administrativa y participación ciudadana.
- Integración de herramientas interactivas como encuestas, foros y agenda de eventos.
- Alojamiento de documentos públicos, como presupuestos, informes de gestión, rendición de cuentas, entre otros.

5.6. Desempeño financiero

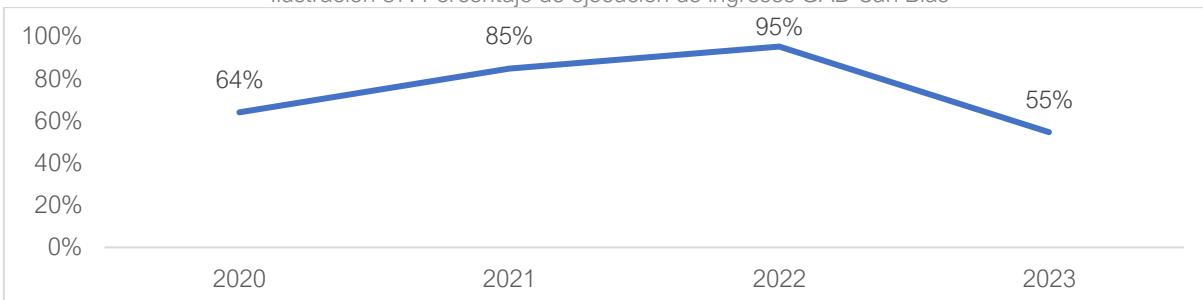
El GAD parroquial San Blas tiene la facultad de generar y administrar sus propios recursos para ejercer sus competencias y sustentar el gasto, bajo los principios de la gestión pública que son: eficiencia, eficacia, sostenibilidad y ejecución presupuestaria.

La ejecución presupuestaria óptima es un criterio para la transferencia de recursos de los períodos siguientes, por lo que es relevante la gestión adecuada de los recursos tanto de ingreso como de gasto.

Ingresos

El análisis del porcentaje de ejecución de ingresos del GAD Parroquial Rural San Blas entre 2020 y 2023 muestra una evolución media. En el 2020 la ejecución presupuestaria se ubicó en 64%, lo cual es un rango de cumplimiento bajo. Mejora en los años 2021 y 2022 con ejecución del 85% al 95%, y finalmente en 2022 la ejecución disminuye a 55%, por lo que se recomienda mejorar la ejecución del presupuesto para ubicarse en un rango cercano o superior al 90%.

Ilustración 87. Porcentaje de ejecución de ingresos GAD San Blas



Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 119. Ejecución de ingresos 2020 y 2021

| Grupo | Descripción | 2020 | | | 2021 | | |
|-------|--|------------|-----------|------|------------|-----------|-----|
| | | Codificado | Devengado | % | Codificado | Devengado | % |
| 18 | Transferencias y donaciones corrientes | 64,128.20 | 86,507.39 | 135% | 68,000.00 | 61,233.37 | 90% |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

242

| Grupo | Descripción | 2020 | | | 2021 | | |
|-----------------|-----------------------------|------------|------------|-----|------------|------------|------|
| | | Codificado | Devengado | % | Codificado | Devengado | % |
| 28 | Transferencias y donaciones | 181,711.32 | 130,800.69 | 72% | 99,092.80 | 169,113.19 | 171% |
| 37 | Saldos disponibles | 93,497.79 | | 0% | 104,266.94 | | 0% |
| Total, ingresos | | 339,337.31 | 217,308.08 | 64% | 271,359.74 | 230,346.56 | 85% |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 120. Ejecución de ingresos 2022 y 2023

| Grupo | Descripción | 2022 | | | 2023 | | |
|-----------------|--|------------|------------|------|------------|------------|-----|
| | | Codificado | Devengado | % | Codificado | Devengado | % |
| 18 | Transferencias y donaciones corrientes | 108,000.00 | 188,551.48 | 175% | 91,500.00 | 76,500.00 | 84% |
| 28 | Transferencias y donaciones | 126,386.08 | 126,730.83 | 100% | 189,500.00 | 132,585.22 | 70% |
| 37 | Saldos disponibles | 96,717.18 | | 0% | 130,522.55 | 15,733.37 | 12% |
| Total, ingresos | | 331,103.26 | 315,282.31 | 95% | 411,522.55 | 224,818.59 | 55% |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gastos

El porcentaje de ejecución de gastos del GAD Parroquial Rural San Blas revela una tendencia marcada por fluctuaciones significativas entre 2020 y 2023. En 2020 ejecutó el 98% del presupuesto, esa ejecución dividida en tipología de gasto muestra que el gasto corriente se ejecutó en un 100% mientras que el gasto de inversión un 96%, y bienes de larga duración de 91% lo que sugiere un nivel de ejecución óptimo en ese año. En los años subsiguientes la ejecución del gasto corriente continúa en niveles óptimos, no así el gasto de inversión que alcanza el 87% en 2023.



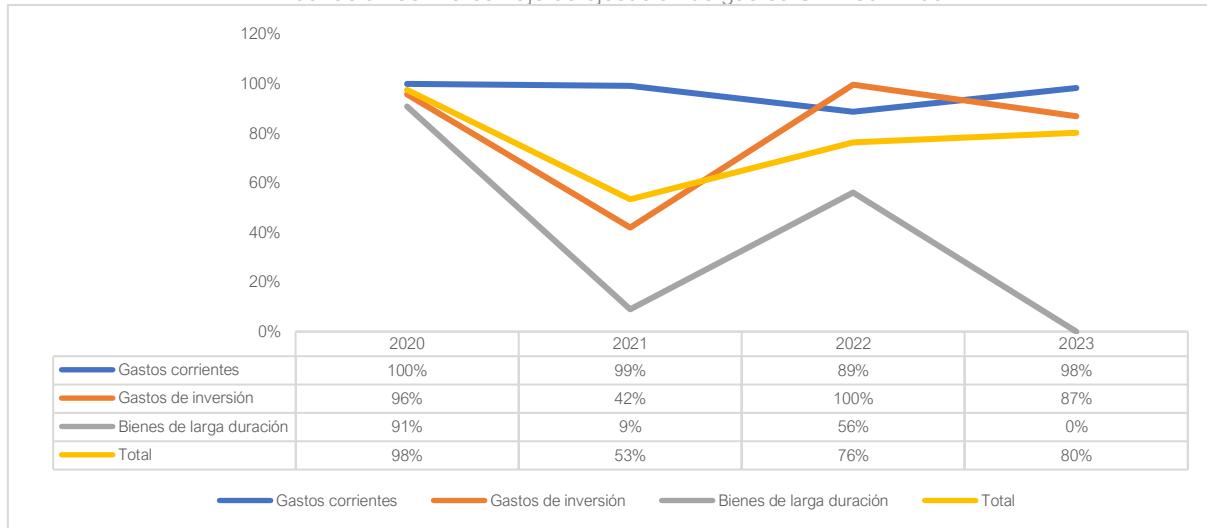
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

243

Ilustración 88. Porcentaje de ejecución de gastos GAD San Blas



Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 121. Ejecución de gastos 2020 y 2021

| Grupo | Descripción | 2020 | | | 2021 | | |
|---------------|--|------------|------------|------|------------|------------|------|
| | | Codificado | Devengado | % | Codificado | Devengado | % |
| 51 | Gastos en personal | 64,835.97 | 64,835.97 | 100% | 63,532.39 | 63,217.71 | 100% |
| 53 | Bienes y servicios de consumo | 1,886.23 | 1,886.23 | 100% | 2,144.86 | 2,069.15 | 96% |
| 57 | Otros gastos corrientes | 345.63 | 345.63 | 100% | 1,037.94 | 919.78 | 89% |
| 71 | Gastos en personal para inversión | 36,294.21 | 36,294.21 | 100% | 29,499.24 | 28,344.45 | 96% |
| 73 | Bienes y servicios de consumo para inversión | 17,129.72 | 14,243.18 | 83% | 113,092.18 | 72,917.29 | 64% |
| 75 | Obras públicas | 5,264.90 | 5,264.90 | 100% | 78,839.10 | - | 0% |
| 77 | Otros gastos de inversión | - | - | 0% | 2,237.94 | - | 0% |
| 78 | Transferencias y donaciones para inversión | 8,749.86 | 8,749.86 | 100% | 31,848.24 | 6,062.21 | 19% |
| 84 | Bienes de larga duración | 5,553.66 | 5,046.65 | 91% | 3,300.00 | 300.00 | 9% |
| Total, gastos | | 140,060.18 | 136,666.63 | 98% | 325,531.89 | 173,830.59 | 53% |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 122. Ejecución de gastos 2022 y 2023

| Grupo | Descripción | 2022 | | | 2023 | |
|-------|-------------------------------|------------|-----------|-----|------------|-----------|
| | | Codificado | Devengado | | Codificado | Devengado |
| 51 | Gastos en personal | 65,814.90 | 58,526.67 | 89% | 67,218.07 | 66,755.98 |
| 53 | Bienes y servicios de consumo | 2,002.19 | 1,707.16 | 85% | 1,849.00 | 1,450.32 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

244

| Grupo | Descripción | Codificado | 2022 | | 2023 | |
|---------------|--|------------|------------|-------|------------|------------|
| | | | Devengado | | Codificado | Devengado |
| 57 | Otros gastos corrientes | 2,300.00 | 1,994.53 | 87% | 300.00 | 48.60 |
| 71 | Gastos en personal para inversión | 32,687.38 | 31,704.99 | 97% | 34,221.89 | 31,016.61 |
| 73 | Bienes y servicios de consumo para inversión | 72,120.82 | 94,555.16 | 131 % | 103,932.21 | 77,099.05 |
| 75 | Obras públicas | 21,804.39 | - | 0% | 96,116.67 | 96,116.67 |
| 77 | Otros gastos de inversión | - | - | 0% | 1,608.38 | 408.38 |
| 78 | Transferencias y donaciones para inversión | 7,500.00 | 7,411.62 | 99% | 2,418.12 | 2,418.12 |
| 84 | Bienes de larga duración | 197,316.62 | 110,900.00 | 56% | 35,214.31 | - |
| Total, gastos | | 401,546.30 | 306,800.13 | 76% | 342,878.65 | 275,313.73 |
| | | | | | | 80% |

Fuente: GAD San Blas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El GAD tiene una ejecución del gasto para inversión que puede optimizarse, como se muestra en sus reportes de ejecución del 2020 al 2023. Requiere diseñar estrategias para mejorar la ejecución de proyectos a favor del desarrollo de la parroquia.

5.6. Participación ciudadana

En la Parroquia Rural San Blas se garantizan los derechos de la ciudadanía con especial énfasis en sus moradores de forma individual y colectiva como son las organizaciones sociales, comunitarias, culturales, deportivas y otras formas de organización.

Para qué participar en estas instancias:

- Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en la Parroquia, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeación como el plan de uso de suelo del GAD Municipal, y en general, participar en la definición de propuestas de inversión pública;
- Elaborar presupuestos participativos;
- Participar en la definición de políticas públicas;
- Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo de la parroquia;
- Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo integral y sustentable de las comunas que integran la Parroquia San Blas;



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

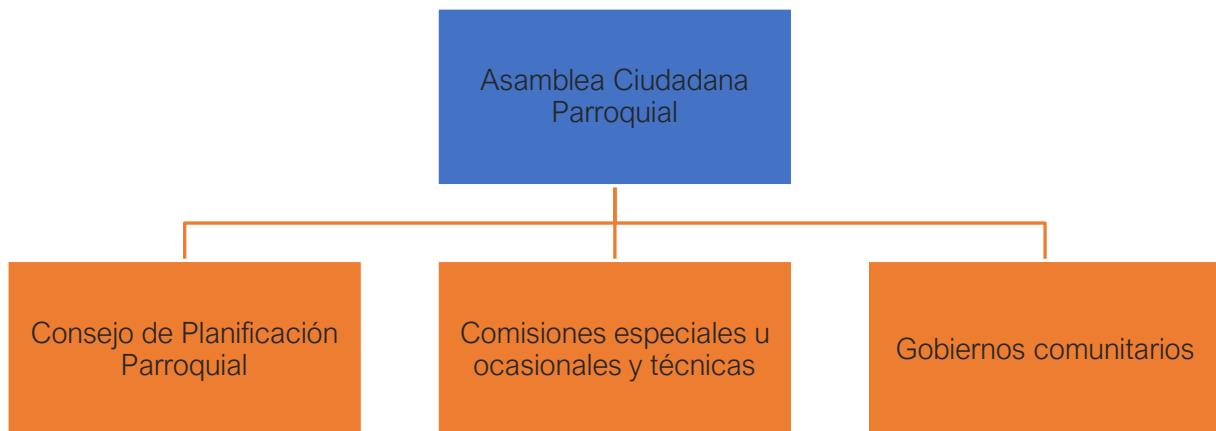
2023-2027

245

- Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía informada y activa

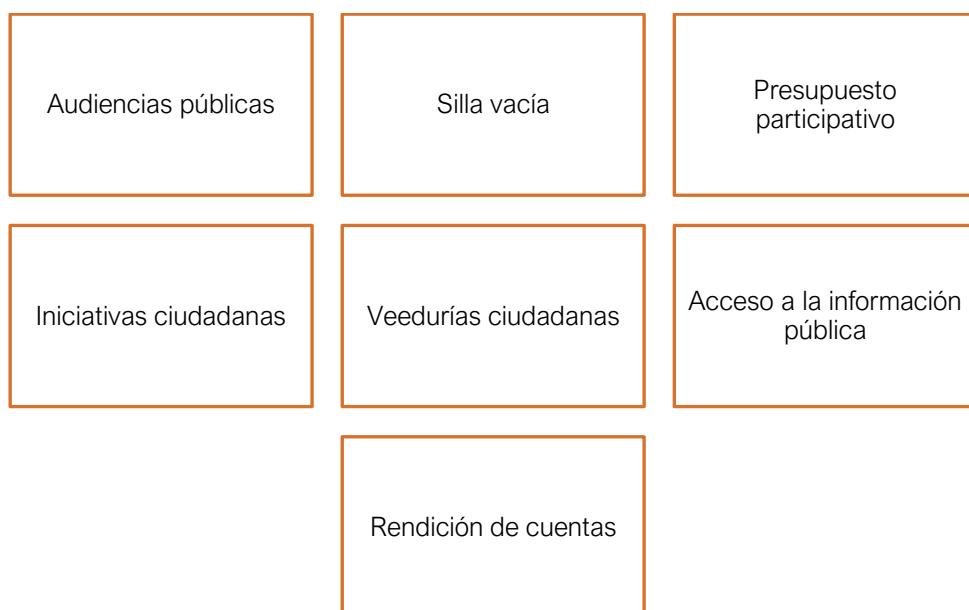
Instancias establecidas para la participación:

Ilustración 89. Instancias de participación Parroquia San Blas



Mecanismos habilitados para garantizar la participación ciudadana:

Ilustración 90. Mecanismos de participación Parroquia San Blas





Síntesis del sistema

Tabla 123. Resumen potencialidades y problemas político institucional

| Potencialidad / Problema | Desafío | |
|---|---|--|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión |
| Capacidad de gestión mediante convenios | Crear un marco de colaboración sostenible mediante la firma de convenios a largo plazo que aseguren el desarrollo continuo de la parroquia. | Establecer convenios con entidades públicas, privadas y ONGs para el desarrollo de proyectos comunitarios que incluyan financiación. |
| Baja capacidad técnica, referida a perfiles profesionales técnicos para levantar proyectos y estudios técnicos. | Incrementar la capacidad de acceder a fondos y recursos. | Actualizar la estructura organizativa del GAD e incluir perfiles especializados en la generación de proyectos, con habilidades en planificación y gestión de recursos. |
| Baja ejecución financiera | Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia | Mejorar la ejecución financiera |
| Débil participación ciudadana en la gestión para el desarrollo | Fortalecer la organización ciudadana y su participación en la gestión pública para el desarrollo de la parroquia. | Mejorar las capacidades de las organizaciones de base, comunitarias y barriales para la gestión del desarrollo parroquial. |
| No se ha realizado seguimiento a la planificación para el desarrollo | Fortalecer procesos de seguimiento y evaluación para alcanzar el plan de desarrollo | Realizar seguimiento y evaluación a la planificación para el desarrollo de forma rutinaria |

Fuente: Levantamiento de información territorial

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Propuesta de Mejora para el GAD Parroquial Rural San Blas

Acciones Propuestas

Desarrollo de un plan de fortalecimiento institucional

Elaborar un plan que contemple la capacitación de personal en áreas clave y la creación de un marco específico para la planificación estratégica, operativa y presupuestaria.

Indicador: Al menos el 80% del personal capacitado en gestión pública de forma anual.

Actualización y mantenimiento de la página web

Actualización periódica de la página web del GAD, asegurando que la información esté al día y sea accesible para la comunidad.

Crear una sección interactiva donde la ciudadanía pueda consultar proyectos en ejecución y brindar retroalimentación.

Cumplir con la normativa sobre transparencia y rendición de cuentas.



Indicador: Actualizar la página web con frecuencia semanal.

Implementación el sistema de monitoreo y evaluación

Desarrollar indicadores operativos para evaluar la ejecución de proyectos y programas, asegurando el cumplimiento de derechos.

Realizar evaluaciones trimestrales del cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDOT y los instrumentos operativos como el PAC, POA y otros.

Indicador: Realizar seguimiento trimestral sobre el avance de proyectos y programas y del PDOT con un 90% de cumplimiento en el seguimiento de indicadores.

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional

Fomentar la colaboración con entidades gubernamentales y ONGs para la implementación de proyectos que favorezcan a grupos prioritarios (adultos mayores, niños, etc.).

Promover mesas de trabajo periódicas para la revisión de convenios y la integración de esfuerzos en la gestión de recursos.

Indicador: Establecimiento de al menos 3 nuevos convenios o proyectos colaborativos anuales que beneficien a grupos prioritarios.

Optimización de la ejecución presupuestaria

Revisar y ajustar el POA, PAC basado en la evaluación de la ejecución de ingresos y gastos de años anteriores, priorizando las áreas con mayor necesidad, que se encuentren alineados con el PDOT.

Indicador: Aumento del porcentaje de ejecución del presupuesto del GAD San Blas, superando el 90% en el próximo ciclo fiscal.

Participación ciudadana

Implementar un programa de capacitación en liderazgo comunitario dirigido a jóvenes y mujeres, incentivando su participación en roles de decisión.

Indicador: 30 nuevos líderes capacitados y participando activamente en un año.



D. Priorización de problemas y potencialidades

El ejercicio se realizó en dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realiza la priorización técnica con el equipo del GAD y el consejo de planificación parroquial.

Los criterios utilizados para la priorización son los siguientes:

1. Apoyo de sectores involucrados que se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia, que se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial, el nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional, que se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de estos criterios se realizó una agrupación de potencialidad y problemas, se valoró con una escala de 1 a 3:

| Apoyo de sectores involucrados Alta=3 Media=2 Baja=1 | Urgencia Alta=3 Media=2 Baja=1 | Ámbito territorial Alta=3 Media=2 Baja=1 | Capacidad institucional Alta=3 Media=2 Baja=1 |
|---|-----------------------------------|---|--|
|---|-----------------------------------|---|--|

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son el insumo para establecer con claridad las intervenciones y las aspiraciones de la población.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.

Tabla 124. Matriz de priorización con desafíos de gestión y de largo plazo

| Potencialidad / Problema | Desafío | |
|---|--|---|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión |
| Los páramos están protegidos como fuentes de agua y como atractivo turístico. | Convertir a la parroquia San Blas en un modelo de conservación y sostenibilidad ambiental, donde los recursos naturales y ecosistemas sean protegidos y gestionados de manera responsable. Promoviendo prácticas agropecuarias | 1. Conservación de recursos naturales y ecosistemas implementando programas de reforestación, protección de fuentes y cuencas hidrálicas y conservación de biodiversidad. Impulsar prácticas agropecuarias sostenibles promoviendo la adopción de técnicas |
| Clima y suelo ideal para la agricultura | | |
| Existe agua de riego, sin embargo, algunas temporadas es escasa, se requiere protección activa de fuentes | | |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

249

| Potencialidad / Problema | Desafío | |
|--|---|--|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión |
| Atractivos naturales y parte de la Reserva Cotacachi Cayapas Contaminación y falta de sistema de drenaje del agua de riego Contaminación por los desechos de pesticidas en las quebradas Necesidad de reforestación, pero no con eucaliptos sino con especies nativas En verano hay riesgo de incendios especialmente en la zona alta y en la época de lluvia presentan riesgo de movimiento en masa particularmente la comuna de Santa Cecilia | sostenibles, fortalecer las organizaciones comunitarias, fomentar la educación ambiental y construir una comunidad resiliente que se adapte al cambio climático y mitigue los riesgos asociados. Lograr el equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, asegurando el bienestar de las generaciones presentes y futuras. | agropecuarias que reduzcan el impacto ambiental como la agroecología, la rotación de cultivos, el manejo integrado de plagas, capacitando a productores en el uso de eficiente de agua y suelo. 2. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias y agropecuarias a través de apoyo técnico y financiero a las organizaciones locales para liderar iniciativas de conservación y desarrollo sostenible. 3. Educación ambiental, a través de programas de sensibilización y capacitación en unidades educativas, comunidades, organizaciones sobre la importancia de la conservación y el uso responsable de recursos. 4. Mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático, implementando planes de contingencia, alertas comunitarias para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades. 5. Construcción de una parroquia resiliente fomentando la participación de actores locales (comuneros, autoridades, jóvenes, mujeres...) en la toma de decisiones de la gestión pública. |
| Espíritu emprendedor de los comuneros Atractivos turísticos culturales y naturales Algunas facilidades turísticas como alojamiento, alimentación y recreación. Productos con potencial de exportación como el arándano, espárrago, flores Parroquia productiva en granos, verduras, frutas y cereales. Red de turismo con las Termas de Chachimbito Falta de apoyo al agricultor con capacitaciones e incentivos Agotamiento del suelo y baja productividad sin el uso intensivo de agrotóxicos Precios poco justos, los intermediarios aprovechan y pagan un valor bajo. No se cuenta con centros de acopio o de comercialización Falta de promoción turística Pocas fuentes de trabajo especialmente para jóvenes y mujeres | Convertir a la parroquia San Blas en un referente de dinamización económica local, basado en un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible que integre el turismo sostenible, la asociatividad, el emprendimiento y prácticas productivas regenerativas e innovadoras. El objetivo es mejorar los ingresos económicos de las comunidades, preservar su identidad cultural y garantizar un uso responsable de los recursos naturales, combinando saberes ancestrales con tecnologías modernas para generar oportunidades económicas que beneficien a toda la población. | 1. Fomentar el turismo sostenible, desarrollando una oferta turística que resalte los atractivos naturales, culturales y ancestrales de la parroquia, promoviendo prácticas responsables con el medio ambiente. 2. Capacitar a la comunidad en servicios turísticos de calidad incluyendo guías locales, hospedajes comunitarios y gastronomía local y la creación de circuitos turísticos que integren actividades como senderismo, avistamiento de flora, fauna, experiencias culturales. 3. Asociatividad y cooperativismo, fomentando y fortaleciendo las asociaciones y cooperativas de productores para acceder a mercados y mejorar su capacidad de negociación, promoviendo la colaboración entre actores locales, instituciones públicas y privadas para impulsar proyectos económicos conjuntos. 4. Emprendimiento innovador, apoyar la creación de emprendimiento local que aprovechen los recursos endógenos y combinen prácticas ancestrales, brindando capacitación en gestión empresarial, innovación y comercialización para asegurar la sostenibilidad de los negocios. 5. Producción regenerativa e innovadora, implementar sistemas productivos que |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

250

| Potencialidad / Problema | Desafío | |
|--|---|---|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión |
| | | <p>restauren y conserven los recursos naturales como la agroecología, permacultura y la agricultura climáticamente inteligente; integrando tecnología moderna (riego eficiente, energías renovables, digitalización) con prácticas culturales ancestrales para mejorar la productividad y sostenibilidad, promocionar la diversificación de cultivos y actividades económicas para reducir la dependencia de un solo sector.</p> <p>6. Promover la inclusión y equidad, garantizando que las iniciativas económicas beneficien a todos los sectores incluyendo mujeres, jóvenes y grupos vulnerables.</p> <p>7. Comercialización y acceso a mercados, crear estrategias de comercialización que posicione los productos y servicios locales en mercados regionales, nacionales e internacionales. Establecer alianzas con empresas, cooperativas y redes de comercio para la venta de productos.</p> |
| Parroquia relativamente tranquila Cuentan con el seguro campesino | Construir una parroquia San Blas cohesionada, donde se fortalezca el sentido de pertenencia territorial, se valore y preserve la identidad cultural, y se promueva la diversidad, la equidad y la inclusión social. El objetivo es mejorar las condiciones de vida de toda la población, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y fomentando una sociedad justa, solidaria y participativa. | <p>1. Fortalecimiento de la identidad cultural y sentido de pertenencia promoviendo actividades que rescaten y difundan las tradiciones, costumbres, saberes ancestrales y expresiones culturales de la parroquia.</p> <p>2. Crear espacios de diálogo intergeneracional y desarrollar proyectos que integren la cultura local e iniciativas económicas, educativas y turísticas.</p> <p>3. Implementar políticas y programas de garanticen la igualdad de oportunidades para sus habitantes, sin distinción de género, edad, etnia o condición socioeconómica.</p> <p>4. Fomentar la participación de grupos vulnerables en la toma de decisiones.</p> <p>5. Fortalecer los sistemas de protección social para garantizar el bienestar de las personas en todas las etapas de la vida.</p> <p>7. Promover iniciativas que mejoren la seguridad alimentaria y nutricional de la población.</p> <p>8. Enfoque de derechos: capacitar a la comunidad sobre derechos humanos y los mecanismos para su exigibilidad y cumplimiento.</p> <p>9. Atención a grupos prioritarios a través de programas específicos para atender las necesidades de niños, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables, promoviendo la creación de redes de apoyo comunitario.</p> <p>10. Trabajar en la reducción de las desigualdades sociales y económicas.</p> |
| Altos niveles de pobreza por NBI (sobre el 45%), incremento de pobreza por ingresos, desempleo juvenil y de mujeres. Se ejecutan proyectos dirigidos a personas adultas mayores, niños y niñas Tienen celebraciones y fiestas religiosas, otras expresiones culturales Los jóvenes tienen algunas agrupaciones deportivas y de danza, pero requieren mayor apoyo para estas actividades y otras No hay apoyo para mujeres jefas de hogar o mujeres víctimas de violencia o que presenten alguna condición de vulnerabilidad. El sistema de ayudas como bonos o transferencias del nivel central en los últimos años se ha debilitado, muchas personas ya no cuentan con esa ayuda. La parroquia cuenta con un importante patrimonio con potencial para recuperación y revalorización | | |
| Vías angostas y falta de señalética turística y de las comunas | Desarrollar una parroquia San Blas con infraestructura y espacios | 1. Planificación y ordenamiento territorial que priorice el desarrollo equilibrado de la |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

251

| Potencialidad / Problema | Desafío | |
|---|--|---|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión |
| Existen vías de acceso y transporte público a las comunas y a los principales atractivos turísticos | públicos modernos, seguros, accesibles y eficientes, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promuevan un desarrollo territorial ordenado y sostenible. Esto implica garantizar la construcción, mantenimiento y optimización de vías, equipamientos comunitarios y áreas públicas, en coordinación con las entidades competentes, para fomentar la movilidad, la inclusión y el bienestar de la comunidad. | parroquia, que establezca normativa clara para el uso del suelo y la construcción de infraestructura bajo los principios de sostenibilidad y accesibilidad. |
| No se tiene una delimitación de las comunas que genera conflictos internos | | 2. Infraestructura vial y movilidad, mejorando y manteniendo la red vial de la parroquia garantizando conectividad interna, promoviendo la construcción de vías seguras, accesibles y eficientes, implementar señalización y medidas de seguridad vial. |
| Desechos sólidos sin un adecuado manejo | | 3. Construcción y mantenimiento de espacios públicos como parques, plazas y áreas recreativas que fomenten la convivencia comunitaria y el esparcimiento, garantizando accesibilidad para personas con discapacidad, para adultos mayores y otros grupos de atención prioritaria. |
| Tienen canchas, espacios comunitarios, parques, demandan más espacios de esparcimiento y deporte | | 4. Mejorar las condiciones de vida desarrollando programas de acceso a servicios básicos de calidad como salud, educación, vivienda y saneamiento, con enfoque en las necesidades de los grupos prioritarios. |
| El servicio de salud últimamente ha desmejorado, la atención es mala y no hay medicinas, mencionado en las comunas | | 5. Promover la construcción y mantenimiento de infraestructura comunitaria, como centros culturales, deportivos, que respondan a las necesidades de la población, infraestructuras resilientes que se adapte a efectos de cambio climático y seguras frente a riesgos. |
| La unidad educativa ya no tiene capacidad, podría utilizar la infraestructura que está abandonada como sedes. | | 6. Colaboración interinstitucional, estableciendo alianzas público-privadas y organizaciones comunitarias para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura y espacios públicos. |
| El agua de consumo humano no está disponible en Pisangacho y otras zonas, la calidad es mejorable, en periodos de lluvia incluso tiene lodo. | | 7. Involucrar en la planificación, diseño y mantenimiento de infraestructura y espacios públicos, asegurando que respondan a sus necesidades y expectativas. |
| Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda | | 8. Programas de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura y espacios públicos. |
| Se requiere la construcción de vías nuevas, conectar El Tablón con Pisangacho, La Quesera- Coñaquí, mejorar otras internas | | |
| No hay alcantarillado en Pisangacho y algunas áreas de otras comunas, también en la cabecera es necesario el cambio porque el alcantarillado ha cumplido su vida útil | Convertir al gobierno parroquial de San Blas en una institución modelo de gobernanza efectiva, transparente y participativa, que cuente con las capacidades técnicas, administrativas y financieras necesarias para gestionar de manera eficiente los recursos públicos y responder a las necesidades y aspiraciones de la población. El objetivo es construir una administración pública sólida, | 1. Fortalecimiento de capacidades institucionales a través de la capacitación al personal del gobierno parroquial en áreas clave como planificación estratégica, gestión financiera, administración pública y uso de tecnologías de la información. |
| No existe alcantarillado pluvial, se drena por las vías que pueden afectar durabilidad | | 2. Gobernanza multinivel y coordinación interinstitucional promoviendo la colaboración entre el gobierno parroquial, el municipal, provincial y nacional, así como con organizaciones comunitarias y sector privado, para abordar desafíos comunes y optimizar |
| Algunas salidas del alcantarillado van directamente a las fuentes de agua que se usan para riego por ejemplo y hay riesgo de contaminación | | |
| Alta coordinación con los niveles municipal y provincial para ejecutar proyectos en la parroquia. | | |
| Organización en comunas legalizadas | | |
| Poca participación de los comuneros, falta de unidad | | |
| No hay organización | | |
| Debilidad en la gestión de las comunas. | | |
| Pocos recursos financieros y otros desde el GAD para atender las demandas | | |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

252

| Potencialidad / Problema | Desafío | |
|---|--|---|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión |
| Capacidades insuficientes desde el GAD y las comunas para presentar y gestionar proyectos de desarrollo | inclusiva y cercana a la ciudadanía, que promueva el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad. | <p>recursos.</p> <p>3. Participación ciudadana, creando y fortaleciendo espacios de participación ciudadana, como asambleas comunitarias y consejos consultivos que permitan a la población involucrarse en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo local.</p> <p>4. Transparencia y rendición de cuentas, implementando sistemas de información pública que garanticen el acceso a datos sobre la gestión administrativa, financiera y de proyectos, estableciendo mecanismos de control social, como veedurías ciudadanas, para monitorear la ejecución de obras y programas.</p> <p>5. Eficiencia administrativa y financiera optimizando los procesos administrativos, implementando sistemas de gestión financiera que permitan una planificación presupuestaria eficiente, el control de gastos y la maximización de recursos.</p> <p>6. Buscar fuentes alternativas de financiamiento, como alianzas público-privadas y fondos concursables, para ampliar la capacidad de inversión en proyectos de desarrollo.</p> <p>7. Fortalecer las organizaciones comunitarias y promover su involucramiento en la planificación y ejecución de proyectos sociales y desarrollar actividades que promuevan la solidaridad, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>8. Monitoreo y evaluación que permitan medir el avance de proyectos y tomar medidas correctivas y también medir el impacto de la política pública.</p> |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Consejo de Planificación Parroquial y Junta Parroquial San Blas

E. Análisis estratégico

El diagnóstico estratégico de la Parroquia San Blas revela la necesidad de abordar desafíos en materia de equidad, productividad, infraestructura, gobernanza y gestión de riesgos. Para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo, es fundamental implementar acciones coordinadas que involucren a todos los actores del territorio. La priorización de proyectos y la asignación de recursos deben basarse en un enfoque participativo y multinivel, asegurando que las políticas



respondan a las necesidades reales de la población y promuevan la sostenibilidad a largo plazo. A continuación, se presenta un diagnóstico con prioridades estratégicas:

Reducir las inequidades sociales y territoriales

Se evidencian desigualdades en el acceso a servicios básicos (educación, salud, agua potable de calidad, saneamiento) en diferentes zonas de la parroquia, el índice NBI de la parroquia es de 45.1%, es decir que de cada 100 personas 45 viven en condiciones de pobreza especialmente por la falta de servicios básicos.

Existen disparidades económicas y de oportunidades entre los habitantes, especialmente entre áreas urbanas y rurales o comunitarias, los indicadores de la pobreza por ingresos han incrementado en los últimos años. Y eso implica que las familias tienen ingresos menores o generan pocos ingresos para sustentar sus gastos, las mujeres y jóvenes no encuentran empleo, están vinculados a actividades informales y podrían ser víctimas o ser cooptadas para actividades ilícitas. Los niños y niñas, adolescentes y adultos mayores están más tiempo solos tanto si existen dos personas o una sola jefatura de hogar, ya que salen a realizar trabajos del campo o de su actividad informal, que también tiene impactos en el uso del tiempo, la calidad de alimentación, incrementando la mala nutrición de los niños y niñas, adolescentes y adultos mayores. Otro impacto negativo es que se ha incrementado la tasa de jóvenes a estudiar una carrera o educación postbachillerato, incluso teniendo cerca el Instituto Superior 17 de Julio y la Universidad Yachay Tech en la cabecera del cantón San Miguel de Urcuquí.

Aunque existen programas de inclusión social para grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), en las asambleas se evidencia que el alcance y la cobertura de esas ayudas no llegan a las personas que lo necesitan especialmente del nivel nacional.

El GAD San Blas, y las comunas organizadas conocen las necesidades sociales y territoriales, en función de sus capacidades y competencias integrará más apoyo dirigido a jóvenes y mujeres principalmente jefaturas y víctimas de violencia y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Gestionará con las entidades competentes la ejecución de programas que prioricen el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

Promoverá la participación ciudadana en la toma de decisiones para garantizar que las políticas respondan a las necesidades reales de la población, fortaleciendo el vínculo y el trabajo con las comunas.

Fomentar la productividad y competitividad sistémica mediante el fortalecimiento de los roles y la funcionalidad del territorio

La parroquia San Blas tiene una vocación agropecuaria, presenta una baja diversificación económica, con una dependencia excesiva de actividades tradicionales que son la agricultura y



en menor grado de la ganadería. Se evidencia una limitada articulación entre actores locales como empresas, instituciones, comunidad para impulsar el desarrollo económico y como ocurre con otros territorios rurales existe una escasa innovación y uso de tecnologías para mejorar la productividad. El turismo de varias tipologías son una oportunidad para generación de ingresos para las comunidades, todavía la oferta es incipiente y se requiere mayor apoyo para desarrollar esta cadena que podría impulsar el desarrollo parroquial.

Las estrategias principales para este eje son:

- Impulsar la diversificación económica mediante el apoyo a emprendimientos locales y la promoción de sectores emergentes como el turismo sostenible, agroindustria, agricultura de exportación y artesanía.
- Crear alianzas público-privadas para fortalecer la competitividad del territorio.
- Capacitar a la población en habilidades técnicas y digitales para mejorar su empleabilidad y productividad.

Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio, asegurando la sostenibilidad ambiental

La infraestructura básica como las vías, transporte, comunicaciones aún son insuficientes o se encuentran en mal estado. Si bien existe una vía asfaltada que conecta la cabecera parroquial con las comunidades de El Tablón, Iruquincho, San Juan y Santa Cecilia, falta conectar a Pisangacho, estas comunas aún tienen condiciones que mejorar en cuanto a adoquinado, aceras o lastrado de vías. El transporte es deficiente, el servicio actual es prestado por los buses Urcuquí, también algunas comunas, especialmente en las más alejadas la frecuencia es baja, incluso llegan solo hasta las 16:00, dificultando la movilidad de las personas. Las comunicaciones también tienen una cobertura limitada por ejemplo la cobertura móvil solo de CNT, proveedores de internet también limitados, es necesario ampliar y mejorar esos servicios.

En 2024, Ecuador sufrió hasta 14 horas de apagones, afectando también a la parroquia, se espera que se implemente el Proyecto Geotérmico Chachimbiro que permita priorizar y garantizar la disponibilidad de energía en el cantón Urcuquí. También se deberá incurrir en implementar energías renovables como paneles solares u otras para garantizar la disponibilidad de energía, por ejemplo, de alumbrado público, o para el funcionamiento de equipo productivo.

Un riesgo evidenciado en las asambleas es la degradación ambiental debido a prácticas no sostenibles como el incremento de la frontera agrícola, el uso excesivo de agroquímicos y el mal manejo de desechos contaminando suelo y agua.

Las acciones estratégicas por implementar son:



- Invertir en la mejora de infraestructuras clave como carreteras, redes de agua, alcantarillado, riego, electricidad, telecomunicaciones para conectar mejor las zonas especialmente comunitarias.
- Fomentar el uso de energías renovables (solar) en los procesos productivos y promover prácticas de eficiencia energética.
- Implementar programas de conservación ambiental y educación sobre sostenibilidad.

Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

El GAD San Blas presenta un alto nivel de coordinación con otras entidades, sin embargo, aún se evidencia falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en la planificación, priorización y ejecución de proyectos. En los últimos años, la capacidad de las entidades desconcentradas ha reducido impactando directamente en la prestación de servicios dirigidos a las parroquias y sus comunidades, por ejemplo; el Ministerio de Agricultura, solo podría apoyar con asistencia técnica y no con otros recursos o apoyo al agricultor.

Las comunas son entidades legalizadas con autonomía administrativa - financiera, están facultadas para el planteamiento y ejecución de proyectos en beneficio de sus comunidades y de la parroquia. Se identificó que estas organizaciones tienen limitadas capacidades para la gestión de proyectos, la sostenibilidad financiera y socioeconómica, por lo que necesitan apoyo para fortalecer esas capacidades.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una oportunidad para articular las diferentes intervenciones de las entidades públicas, incluso privadas, sin embargo, los ejercicios de articulación desde una perspectiva más integradora, es decir desde las dimensiones social, económica y ambiental, aún son pocos.

Las acciones estratégicas en esta directriz son:

- Establecer mecanismos de coordinación entre actores públicos, privados y comunitarios para la gestión territorial.
- Diseñar proyectos integradores (social, económico y ambiental) para el desarrollo territorial que incluya objetivos claros y medibles, presupuestos, roles, resultados.
- Fortalecer la capacidad de las autoridades locales para gestionar proyectos y recursos de manera eficiente, incluyendo las capacidades de las comunidades y sus organizaciones de base.

Fortalecer la gestión de riesgos de desastre en la planificación territorial

La parroquia San Blas está expuesta a riesgos naturales como los movimientos en masa, sismo e incendios y sequía principalmente. En conjunto con el GAD San Miguel de Urcuquí se han identificado y valorado estos riesgos, sin embargo, hace falta elaborar planes de prevención y



respuesta ante desastres o emergencias para la parroquia, que será elaborado durante la administración actual con apoyo de las entidades competentes.

También es importante incidir en el GAD San Miguel de Urcuquí, para que, a través de su competencia de uso y gestión de suelo, así como la de gestión de riesgos, se prevenga la construcción de viviendas o cualquier otra infraestructura en zonas de riesgo, así como tomar medidas adecuadas para reducir los impactos en caso de ocurrencia de un evento adverso. Debe mejorar la capacidad tanto reguladora como sancionadora.

Las acciones estratégicas para esta directriz serían:

- Elaborar un mapa de riesgos naturales para identificar las zonas más vulnerables.
- Implementar planes de prevención y mitigación de riesgos, incluyendo la reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo.
- Capacitar a la población y a las autoridades locales en gestión de riesgos y primeros auxilios.

F. Sistematización de problemas y potencialidades

Un proceso de planificación para el desarrollo parroquial debe garantizar que la ciudadanía y actores relevantes están involucrados en sus etapas. En este proceso se han desarrollado Asambleas parroquiales, talleres y reuniones. La ciudadanía de forma individual y colectiva tuvo la oportunidad para participar de forma activa en cada fase.

Tabla 125. Sistematización participación ciudadana en asambleas

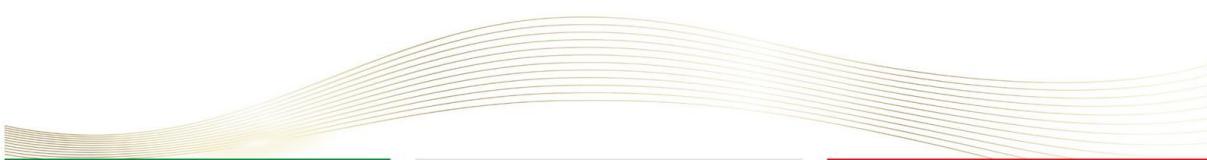
| Comuna/ Espacio | Hombres | Mujeres | Total |
|---------------------|---------|---------|-------|
| El Tablón | 10 | 16 | 26 |
| Iruquincho | 20 | 16 | 36 |
| Pisangacho | 12 | 23 | 35 |
| San Juan | 3 | 5 | 8 |
| Santa Cecilia | 13 | 11 | 24 |
| Cabecera parroquial | 4 | 4 | 8 |
| Total | 62 | 75 | 137 |

Fuente: Registros de asistencia GAD Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Durante esta fase diagnóstica, se organizaron varias asambleas comunitarias con el objetivo de asegurar una amplia participación de los representantes de cada sector de la parroquia San Blas.

Para lograrlo, se enviaron invitaciones dirigidas a las representaciones de las comunidades. Como resultado, se realizaron seis asambleas en diferentes fechas, en las comunidades de; El Tablón, Iruquincho, Pisangacho, San Juan, Santa Cecilia y la cabecera parroquial San Blas.





Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

257

Ilustración 91. Asambleas comunitarias



Fuente: Registros fotográfico proceso participativo

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Durante las asambleas, se utilizó una dinámica participativa para explicar el proceso de planificación territorial. Los asistentes fueron organizados en cinco grupos de trabajo para identificar – priorizar los problemas y potencialidades de la parroquia y sus comunidades, así como su visión del futuro. Posteriormente, cada grupo socializó sus aportes, y se recogió la información clave sobre la problemática y las potencialidades de las diferentes comunidades que conforman la parroquia San Blas.

Entre los puntos críticos identificados, destacan la necesidad de tecnificar y mejorar la producción agrícola con mejores prácticas, buscar alternativas de comercialización, dinamizar o impulsar otras actividades generadoras de ingresos o empleo como el emprendimiento especialmente para jóvenes y mujeres, se enfatizó la importancia de potenciar el turismo sostenible aprovechando el entorno. La urgente mejora de los servicios públicos como la salud, la educación, el acceso y calidad de agua de consumo humano, alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales, la recolección de basura, la construcción y mantenimiento de las vías que conectan a las comunas, mejorar la señalética, incidir en la mejora del transporte tanto en rutas, frecuencia y trato. El apoyo para grupos de personas en situación de vulnerabilidad, crear programas de apoyo a adolescentes y jóvenes, espacios culturales, deportivos, artísticos para mejorar su participación



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

258

y cohesión social. También se evidenció la necesidad de fortalecer a las organizaciones comunales para la gestión del desarrollo de sus propias comunas.

Tabla 126 . Problemas y potencialidades El Tablón

| Problema | Potencialidad |
|--|---|
| Agua entubada de mala calidad, problemas de salud | La comuna está legalizada ante el MAG |
| Vías sin señalética vial, accidentes y fallecidos en motocicletas | Tienen alcantarillado faltan acometidas |
| Inseguridad, robo de ganado, animales | Tiene riego |
| Contaminación del suelo por uso de glifosato utilizado para deshierbar | Apoyo de MAG y Agrocalidad |
| Necesidad de reforestar, pero no con eucaliptos sino con especies nativas | CNH una vez a la semana |
| Escases de agua | SAFI educadora domiciliar |
| Vías angostas | CDI |
| Construcciones sin permisos de construcción | Recientemente se abrió una hostería |
| No hay patrullaje de policía | Producción en pequeñas parcelas |
| Mala atención en el centro de salud, no hay medicamentos | |
| Faltan fuentes de empleo | |
| No llegan los programas de apoyo del gobierno central | |
| Poco apoyo para la infraestructura comunitaria | |
| El agua de riego no tiene drenantes, lo que sobra va por la vía y daña las vías, además que se desperdicia el agua | |
| La vía El Tablón- Pisangacho es de tierra y está en mal estado | |
| Pocas frecuencias de transporte público, el último bus pasa a las 16:00 | |
| No tienen cancha de fútbol (jóvenes) | |
| No hay iniciativas ni espacios para comercializar (feria, mercado) | |
| No se han definido límites de la comuna | |
| El recolector de basura no sube a toda la comuna, contaminación por quema de basura | |
| Apoyo para pastos, mejora de semillas | |
| Los pagos de jornal diario son bajos | |
| Páramo amenazado | |

Fuente: Proceso participativo Comuna El Tablón

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Tabla 127. Problemas y potencialidades Iruguincho

| Problema | Potencialidad |
|---|---------------------------------------|
| Agua entubada de mala calidad, problemas de salud, cuando llueve llega con lodo | La comuna está legalizada ante el MAG |
| Vías sin señalética adecuada | Red vial |





Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

259

| Problema | Potencialidad |
|--|---|
| Inseguridad, abigeato (robo de ganado), animales, casas y no se puede denunciar, hay que ir a Fiscalía y no es fácil el proceso | Transporte |
| Vías angostas | Tierra fértil |
| Mala atención en el centro de salud, no hay medicamentos | Páramos protegidos |
| Falta de apoyo al agricultor | Gente emprendedora |
| La vía La Loma La Quesera (une Coñaquí con Iruguincho) es prioritaria, acorta el tiempo, se donan predios, pero no se ha hecho, actualmente es de tierra y sin iluminación | Potencial turístico (Timbuyacu, Conrayaro) |
| Maltrato en el servicio de transporte, principalmente a personas adultas mayores, con discapacidad o estudiantes | Red de turismo |
| Mala gestión de residuos | Reserva Cotacachi Cayapas |
| Falta de apoyo al agricultor | Estadio, cancha deportiva, plaza de toros |
| Jóvenes consumen drogas y alcohol | Florícola y empresa cultiva arándanos (exportación) |
| | Participación de mujeres y jóvenes |
| | Tradiciones y cultura |
| | Los jóvenes practican danza y deportes |

Fuente: Proceso participativo Comuna Iruguincho

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Tabla 128. Problemas y potencialidades Pisangacho

| Problema | Potencialidad |
|--|--|
| No tienen agua en la parte alta | Tienen entre 2 a 6 hectáreas por familia para producción |
| No disponen de transporte público | Agricultura, maíz a, alverja, tomate, fréjol |
| La hacienda de NOVAPAN trae trabajadores de afuera | Potencial turístico |
| El recolector de basura no sube a la parte alta | Emprendimientos |
| La vía principal no está asfaltada | |
| Falta alumbrado público | |
| No tienen cobertura de internet | |
| No tienen alcantarillado | |
| Tienen riesgo de incendios forestales | |
| Quemas agrícolas | |
| Precios bajos, venden mayoristas | |
| Centro de salud, no hay medicinas, mala atención | |
| Jóvenes no tienen opciones de trabajo | |

Fuente: Proceso participativo Comuna Pisangacho

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Tabla 129. Problemas y potencialidades San Juan

| Problema | Potencialidad |
|---|---|
| Suelo agotado, sobreuso de agroquímicos | Agricultura, fréjol, maíz, arveja, tomate, la mayoría tiene 1000mt a 1 hectárea |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

260

| Problema | Potencialidad |
|---|---|
| Contaminación desechos agroquímicos en toda la parroquia, contaminan las acequias | Potencial de turismo |
| Baja productividad sin uso intensivo de químicos | Bonito paisaje |
| Falta concientizar sobre buen uso de agua de riego | Área protegida parroquial Iruquincho para arriba |
| Falta concientizar sobre manejo de basura | Fiestas culturales, tradición, fiestas comunitarias |
| Aprovechar mejor los espacios verdes y comunales, por ejemplo, los buses y vehículos se estacionan en las canchas | Agua de riego para la agricultura |
| Falta una cámara de seguridad | Transporte disponible |
| Luz baja en las casas, hace falta transformador | Emprendimientos |
| Falta de participación comunitaria | Tierra productiva, buen clima |
| La división entre San Juan Alto y Bajo crea división entre moradores | Canchas de fútbol |
| Pandillas de jóvenes y drogadicción | Asociación ASOLIMURCU |
| Mala atención en centro de salud | Caja de ahorro |
| Falta adecuar casa comunal | Asociación Manuel Jijón |
| Falta habilitar la vía a Yunguilla para favorecer la agricultura | |
| Débil organización de la comuna | |
| El GADMU nunca sanciona incumplimientos | |
| La comuna no tiene presupuesto | |
| Venta de drogas | |
| Robos en las casas, vehículos, animales | |
| No hay aceras, falta línea de fábrica | |
| Riesgo en la entrada por debajo pasa la acequia La Chiquita, entubar | |
| Pocos jóvenes se interesan por la agricultura | |
| No saben cuál es la vocación del suelo | |
| Venden en el mayorista Ibarra a cualquier precio | |
| No hay espacios culturales, talleres, para hombres mujeres, jóvenes | |
| No tienen delimitado límites comunitarios | |
| Agua de consumo de mala calidad | |

Fuente: Proceso participativo Comuna San Juan

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Tabla 130. Problemas y potencialidades Santa Cecilia

| Problema | Potencialidad |
|---|---|
| Vialidad en mal estado y sin señalética | Hacienda El Hospital |
| Falta alumbrado público | Es una comuna segura |
| Agua de consumo de mala calidad y a veces están dos o 3 días sin agua | Se cría animales menores |
| Centro de salud -mala atención | Tienen cancha, estadio |
| No va el recolector de basura | Ruta a Piñán |
| Los buses dejan la basura de sus unidades y la tiran en los terrenos | gente trabajadora |
| No hay trabajo para los jóvenes | Tienen un emprendimiento El Arenal (pesca deportiva, trucha, tilapia, jugo de caña) |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

261

| Problema | Potencialidad |
|---|--------------------------------|
| Tienen poca tierra para cultivar | Potencial turístico |
| El tanque de agua está en la loma y siempre está rebotando, tienen miedo de que la loma caiga sobre el pueblo | Fiestas, cultura y tradiciones |
| No tienen alcantarillado, pozos ciegos | |
| Falta completar el asfaltado hasta el puente | |
| Mejorar la vía alterna Timbuyacu Piñán | |
| Mejorar la vía antigua | |
| La comuna no tiene delimitado los límites | |

Fuente: Proceso participativo Comuna Santa Cecilia

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Tabla 131. Problemas y potencialidades Cabecera San Blas

| Problema | Potencialidad |
|---|--|
| Baja participación ciudadana | Potencial turístico |
| Débil comunicación entre actores y GAD | Ferias internas |
| Falta señalética en las vías y hacia destinos turísticos por ejemplo a Timbuyacu | Fortalecer iniciativas como senderos, historias, museo |
| Faltan espacios de comercialización o estrategias, los domingos hay una feria | Cultura y tradición |
| Contaminación de fuentes de agua (riego) por envases de agrotóxicos | Integración de jóvenes en actividades |
| Se mezcla el alcantarillado, aguas servidas por descargas con agua de riego | |
| Las aguas lluvia o el agua de riesgo va por la calle, deteriorando, hace falta alcantarillado pluvial | |
| Inseguridad, principalmente robos | |
| No hay centros de apoyo para tareas dirigidas | |
| Pagos injustos al agricultor | |
| Falta mantenimiento de espacios públicos | |
| Falta nomenclatura y señalética en las calles | |

Fuente: Proceso participativo Cabecera San Blas

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 92. Sistematización problemas, potencialidades y parroquia ideal.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

262

Potencialidades

- Los páramos están protegidos como fuentes de agua y como atractivo turístico.
- Clima y suelo ideal para la agricultura
- Existe agua de riego, sin embargo algunas temporadas es escasa, se requiere protección activa de fuentes
- Atractivos naturales y parte de la Reserva Cotacachi Cayapas
- Espíritu emprendedor de los comuneros
- Atractivos turísticos culturales y naturales
- Algunas facilidades turísticas como alojamiento, alimentación y recreación.
- Productos con potencial de exportación como el arándano, espárrago, flores
- Parroquia productiva en granos, verduras, frutas y cereales.
- Red de turismo con las Termas de Chachimbiro
- Parroquia relativamente tranquila
- Cuentan con el seguro campesino
- Se ejecutan proyectos dirigidos a personas adultas mayores, niños y niñas
- Tienen celebraciones y fiestas religiosas, otras expresiones culturales
- Los jóvenes tienen algunas agrupaciones deportivas y de danza, pero requieren mayor apoyo para estas actividades y otras
- La parroquia cuenta con un importante patrimonio con potencial para recuperación y revalorización
- Existen vías de acceso y transporte público a las comunas y a los principales atractivos turísticos
- Tienen canchas, espacios comunitarios, parques, demandan más espacios de esparcimiento y deporte
- Alta coordinación con los niveles municipal y provincial para ejecutar proyectos en la parroquia.
- Organización en comunas legalizadas

Problema

- Contaminación y falta de sistema de drenaje del agua de riego
- Contaminación por los desechos de pesticidas en las quebradas
- Necesidad de reforestación pero no con eucaliptos sino con especies nativas
- En verano hay riesgo de incendios especialmente en la zona alta y en la época de lluvia presentan riesgo de movimiento en masa particularmente la comuna de Santa Cecilia
- Falta de apoyo al agricultor con capacitaciones e incentivos
- Agotamiento del suelo y baja productividad sin el uso intensivo de agrotóxicos
- Precios poco justos, los intermediarios aprovechan y pagan un valor bajo.
- No se cuenta con centros de acopio o de comercialización
- Falta de promoción turística
- Pocas fuentes de trabajo especialmente para jóvenes y mujeres
- Altos niveles de probreza por NBI (sobre el 45%), incremento de pobreza por ingresos, desempleo juvenil y de mujeres.
- Los jóvenes tienen algunas agrupaciones deportivas y de danza, pero requieren mayor apoyo para estas actividades y otras
- No hay apoyo para mujeres jefas de hogar o mujeres víctimas de violencia o que presenten alguna condición de vulnerabilidad.
- El sistema de ayudas como bonos o transferencias del nivel central en los últimos años se ha debilitado, muchas personas ya no cuentan con esa ayuda.
- Vías angostas y falta de señalética turística y de las comunas
- No se tiene una delimitación de las comunas que genera conflictos internos
- Desechos sólidos sin un adecuado manejo
- Demandan más espacios de esparcimiento y deporte
- El servicio de salud últimamente ha desmejorado, la atención es mala y no hay medicinas, mencionado en las comunas
- La unidad educativa ya no tiene capacidad, podría utilizar la infraestructura que está abandonada como sedes.
- El agua de consumo humano no está disponible en Pisangacho y otras zonas, la calidad es mejorable, en períodos de lluvia incluso tiene lodo.
- Se requiere la construcción de vías nuevas, conectar El Tablón con Pisangacho, La Quesera- Coñaqui, mejorar otras internas
- No hay alcantarillado en Pisangacho y algunas áreas de otras comunas, también en la cabecera es necesario el cambio porque el alcantarillado ha cumplido su vida útil
- No existe alcantarillado pluvial, se drena por las vías que pueden afectar durabilidad
- Algunas salidas del alcantarillado van directamente a las fuentes de agua que se usan para riego por ejemplo y hay riesgo de contaminación
- Poca participación de los comuneros, falta de unidad
- No hay organización
- Debilidad en la gestión de las comunas.
- Pocos recursos financieros y otros desde el GAD para atender las demandas
- Capacidades insuficientes desde el GAD y las comunas para presentar y gestionar proyectos de desarrollo



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

263

Parroquia ideal

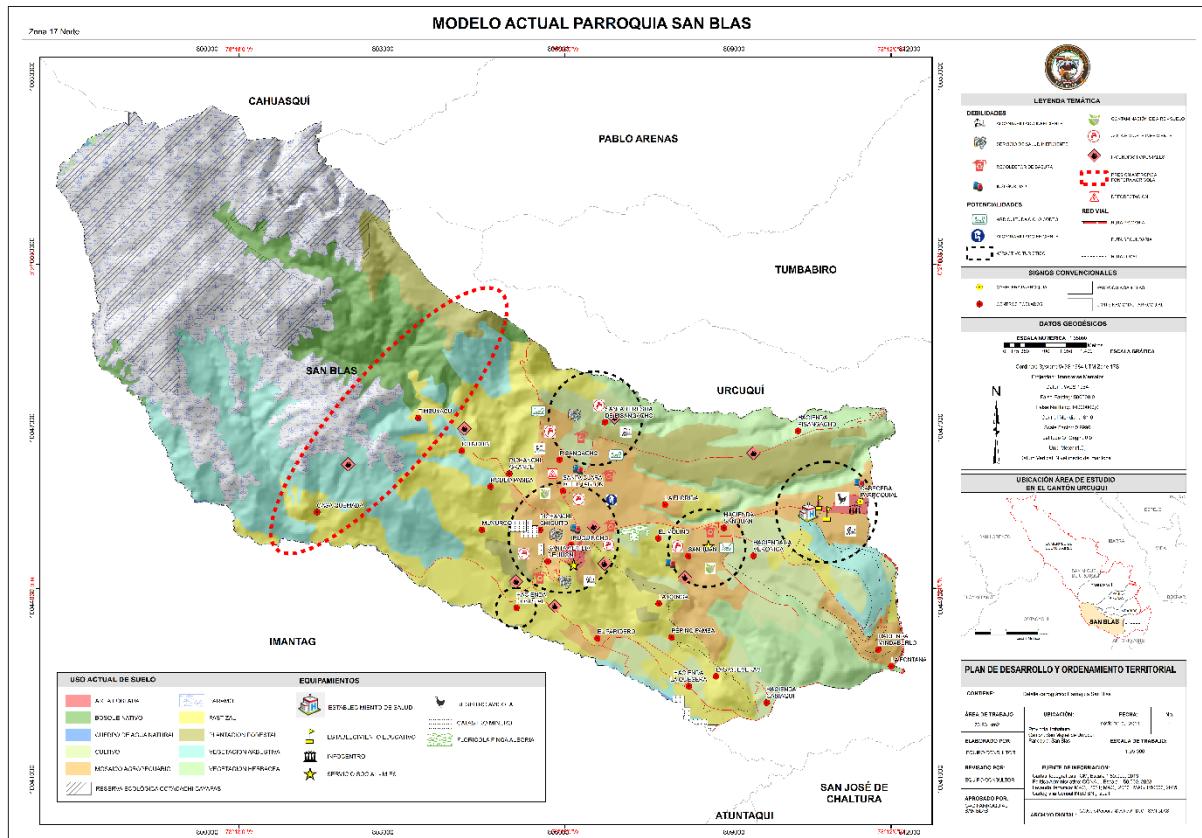
- Parroquia productiva
 - Unida y participativa
 - Con fuentes de trabajo para evitar la migración de jóvenes
 - Atractivos turísticos mejorados con buena promoción para atraer a los turistas nacionales e internacionales
 - Mayor emprendimiento en las comunas
 - Centro de San Blas activo con museos, restaurantes, cafeterías para el turismo
 - Agricultura sostenible con prácticas ancestrales que protejan el suelo con cultivos variados sin monocultivos
 - Turismo de aventura y ecoturismo potenciado las Termas de Timbuyacu y las Termas de Chachimbiro
 - Circuitos de agroturismo y permacultura en la parroquia
 - Red vial mejorada con señalética pasos cebra y paradas de buses.
 - Que recupera y valora las tradiciones y las expresiones culturales
 - Integradora, donde participan las personas en todas las etapas de la vida
 - Segura y preparada ante las amenazas y riesgos
 - Con buenos servicios de salud, educación, agua, alumbrado y energía, comunicaciones y otros.

Fuente: Proceso participativo Parroquia San Blas

Elaborado: Equipo Técnico Consultor y Consejo de Planificación

G. Modelo territorial actual

Ilustración 93. Modelo territorial actual Parroquia San Blas



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



FASE III. ELABORACIÓN DEL PROPUESTA

Propuesta largo plazo

Visión de desarrollo al 2030

Al 2030, San Blas es un paraíso para explorar, una parroquia de leyendas, diversidad cultural y producción, que ha potencializado sus actividades económicas, agropecuarias y turísticas de manera sostenible, diversificando los ingresos económicos y generando oportunidades para toda su población.

Es un territorio que protege y conserva sus recursos naturales, se adapta al cambio climático y demuestra resiliencia frente a los riesgos naturales. Ha mejorado las condiciones de vida de su población en todas las etapas de la vida, con especial atención a los grupos vulnerables y prioritarios, garantizando inclusión y equidad.

San Blas es reconocida por disfrutar y poner en valor su cultura, su patrimonio tangible e intangible, convertida en un referente de identidad y tradición. Sus asentamientos humanos cuentan con acceso inclusivo y de calidad a servicios sociales, servicios básicos, espacios públicos, telecomunicaciones, vías y transporte, asegurando una vida digna para sus habitantes.

Además, San Blas se ha consolidado como un modelo de gobernanza local y participación ciudadana, donde individuos, comunas y organizaciones se integran para apoyar la gestión pública, construyendo una comunidad orgullosa de su identidad y cohesionada para alcanzar un futuro próspero.

San Blas al 2030 es un territorio que combina desarrollo sostenible, conservación ambiental, equidad social y fortalecimiento cultural, siendo un ejemplo de progreso integral para las actuales y futuras generaciones. Esta visión es el reflejo de un sueño colectivo, construido con esfuerzo, unidad y compromiso por parte de sus habitantes.

Objetivos de desarrollo

OE1. Conservación y sostenibilidad ambiental.

Promover la conservación de los recursos naturales y ecosistemas de la parroquia San Blas, impulsando su uso responsable, prácticas agropecuarias sostenibles y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y agropecuarias, fomento de la educación ambiental, la mitigación de riesgos y la adaptación al cambio climático, construyendo una comunidad resiliente y comprometida con la protección de su entorno.



OE2. Dinamización económica local

Fomentar la dinamización económica a través del turismo sostenible, la asociatividad, el emprendimiento y la implementación de alternativas de producción regenerativas e innovadoras que integrar prácticas culturales ancestrales con tecnologías modernas para mejorar los ingresos económicos de las comunidades y garantizar un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

OE3. Identidad cultural y bienestar social

Fortalecer el sentido de pertenencia territorial, la identidad cultural, la diversidad, la equidad y la inclusión desde un enfoque de derechos, mejorando las condiciones de vida de la población en todas las etapas de la vida, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, promoviendo una sociedad justa y cohesionada.

OE4. Infraestructura y espacios públicos

Construir, mantener y optimizar la infraestructura, el equipamiento, el sistema vial y los espacios públicos, garantizando seguridad, accesibilidad y eficiencia, trabajando en colaboración con entidades competentes para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo territorial ordenado y sostenible.

OE5. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Fortalecer la capacidad institucional del gobierno parroquial de San Blas mediante la implementación de prácticas de gobernanza multinivel y la promoción de la participación ciudadana, garantizando la transparencia en la gestión pública, mejorando la eficiencia administrativa y financiera, y asegurando una toma de decisiones responsable e inclusiva que responda a las necesidades y aspiraciones de la población.

Objetivos Estratégicos

OE1. Conservación y sostenibilidad ambiental

Promover la protección y conservación de los recursos naturales mediante prácticas agropecuarias sostenibles, educación ambiental, mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático, fomentando una comunidad resiliente y comprometida con su entorno.

OE2. Dinamización económica local

Fortalecer el emprendimiento, la asociatividad, la innovación tecnológica en actividades productivas, la comercialización y el turismo sostenible, dinamizando la economía local y generando oportunidades de crecimiento para la población.

OE3.1. Revitalización cultural e integración social





Revitalizar la identidad cultural y promover la integración social a través de programas culturales, artísticos, deportivos, formativos y recreativos que fortalezcan el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria.

OE3.2. Inclusión y bienestar social

Ejecutar programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población en todas las etapas de la vida, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, garantizando equidad e inclusión.

OE4.1. Infraestructura vial y conectividad

Impulsar la construcción, mantenimiento y mejora de las vías parroquiales, en colaboración con la ciudadanía y entidades competentes, para garantizar conectividad y seguridad en el territorio.

OE4.2. Infraestructura y servicios públicos

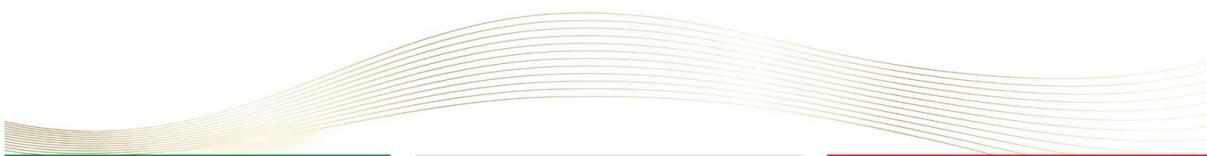
Mantener y optimizar la infraestructura parroquial, gestionando la dotación de nuevos espacios y la mejora de servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población y elevar su calidad de vida.

OE5.1. Fortalecimiento institucional y participación ciudadana

Mejorar la capacidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública, fortaleciendo la participación ciudadana en los procesos administrativos, financieros, técnicos y de comunicación del Gobierno Parroquial, para una toma de decisiones inclusiva y responsable.

Tabla 132. Objetivos de Desarrollo y competencias

| Desafío largo plazo | Objetivos de desarrollo | Competencia |
|---|--|---|
| Convertir a la parroquia San Blas en un modelo de conservación y sostenibilidad ambiental, donde los recursos naturales y ecosistemas sean protegidos y gestionados de manera responsable. Promoviendo prácticas agropecuarias sostenibles, fortalecer las organizaciones comunitarias, fomentar la educación ambiental y construir una comunidad resiliente que se adapte al cambio climático y mitigue los riesgos asociados. Lograr el equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, asegurando el bienestar de las generaciones presentes y futuras. | OE1. Conservación y sostenibilidad ambiental. Promover la conservación de los recursos naturales y ecosistemas de la parroquia San Blas, impulsando su uso responsable, prácticas agropecuarias sostenibles y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y agropecuarias, fomento de la educación ambiental, la mitigación de riesgos y la adaptación al cambio climático, construyendo una comunidad resiliente y comprometida con la protección de su entorno. | Gestión ambiental Gestión de riesgos |
| | | |





Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

267

| Desafío largo plazo | Objetivos de desarrollo | Competencia |
|---|--|---|
| Convertir a la parroquia San Blas en un referente de dinamización económica local, basado en un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible que integre el turismo sostenible, la asociatividad, el emprendimiento y prácticas productivas regenerativas e innovadoras. El objetivo es mejorar los ingresos económicos de las comunidades, preservar su identidad cultural y garantizar un uso responsable de los recursos naturales, combinando saberes ancestrales con tecnologías modernas para generar oportunidades económicas que beneficien a toda la población. | OE2. Dinamización económica local Fomentar la dinamización económica a través del turismo sostenible, la asociatividad, el emprendimiento y la implementación de alternativas de producción regenerativas e innovadoras que integrar prácticas culturales ancestrales con tecnologías modernas para mejorar los ingresos económicos de las comunidades y garantizar un desarrollo económico inclusivo y sostenible. | Fomento productivo Fomento turístico d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente |
| Construir una parroquia San Blas cohesionada, donde se fortalezca el sentido de pertenencia territorial, se valore y preserve la identidad cultural, y se promueva la diversidad, la equidad y la inclusión social. El objetivo es mejorar las condiciones de vida de toda la población, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y fomentando una sociedad justa, solidaria y participativa. | OE3. Identidad cultural y bienestar social Fortalecer el sentido de pertenencia territorial, la identidad cultural, la diversidad, la equidad y la inclusión desde un enfoque de derechos, mejorando las condiciones de vida de la población en todas las etapas de la vida, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, promoviendo una sociedad justa y cohesionada. | Gestión cultural i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; Grupos de atención prioritaria k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; |
| Desarrollar una parroquia San Blas con infraestructura y espacios públicos modernos, seguros, accesibles y eficientes, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promuevan un desarrollo territorial ordenado y sostenible. Esto implica garantizar la construcción, mantenimiento y optimización de vías, | OE4. Infraestructura y espacios públicos Construir, mantener y optimizar la infraestructura, el equipamiento, el sistema vial y los espacios públicos, garantizando seguridad, accesibilidad y eficiencia, trabajando en colaboración con entidades competentes para | Vialidad rural c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural Equipamiento urbano b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

268

| Desafío largo plazo | Objetivos de desarrollo | Competencia |
|--|--|---|
| equipamientos comunitarios y áreas públicas, en coordinación con las entidades competentes, para fomentar la movilidad, la inclusión y el bienestar de la comunidad. | mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo territorial ordenado y sostenible. | espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; Gestión para la cobertura de servicios públicos y vigilar su calidad |
| Convertir al gobierno parroquial de San Blas en una institución modelo de gobernanza efectiva, transparente y participativa, que cuente con las capacidades técnicas, administrativas y financieras necesarias para gestionar de manera eficiente los recursos públicos y responder a las necesidades y aspiraciones de la población. El objetivo es construir una administración pública sólida, inclusiva y cercana a la ciudadanía, que promueva el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad. | OE5. Fortalecimiento institucional y gobernanza Fortalecer la capacidad institucional del gobierno parroquial de San Blas mediante la implementación de prácticas de gobernanza multinivel y la promoción de la participación ciudadana, garantizando la transparencia en la gestión pública, mejorando la eficiencia administrativa y financiera, y asegurando una toma de decisiones responsable e inclusiva que responda a las necesidades y aspiraciones de la población. | Ejercicio de la autonomía administrativa, financiera y política Coordinación con otras entidades el desarrollo parroquial Rendición de cuentas y transparencia f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Propuesta de gestión de mediano plazo
Análisis funcional de unidades territoriales



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

269

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad territorial | | | | | | | Articulación | |
|---|---|--------------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|-----------------------|--------------|---|
| | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | Sector | | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| 1. Conservación de recursos naturales y ecosistemas implementando programas de reforestación, protección de fuentes y cuencas hidrálicas y conservación de biodiversidad. Impulsar prácticas agropecuarias sostenibles promoviendo la adopción de técnicas agropecuarias que reduzcan el impacto ambiental como la agroecología, la rotación de cultivos, el manejo integrado de plagas, capacitando a productores en el uso de eficiente de agua y suelo. 2. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias y agropecuarias a través de apoyo técnico y financiero a las organizaciones locales para liderar iniciativas de conservación y desarrollo sostenible. 3. Educación ambiental, a través de programas de sensibilización y capacitación en unidades educativas, comunidades, organizaciones sobre la importancia de la conservación y el uso responsable de recursos. 4. Mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático, implementando planes de contingencia, alertas comunitarias para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades. 5. Construcción de una parroquia resiliente fomentando la participación de actores locales (comuneros, autoridades, jóvenes, mujeres...) en la toma de decisiones de la gestión pública. | Gestión ambiental Gestión de riesgos | | | x | x | | x | Todas las comunidades | X | GADM Urcuquí GADP Imbabura Comunas MAG MAATE SNGR Cooperación Academia Sector privado+M34ado |
| 1. Fomentar el turismo sostenible, desarrollando una oferta turística que resalte los atractivos naturales, culturales y ancestrales de la parroquia, promoviendo prácticas responsables con el medio ambiente. 2. Capacitar a la comunidad en servicios turísticos de calidad incluyendo guías locales, hospedajes comunitarios y gastronomía local y la creación de circuitos turísticos que integren actividades como senderismo, avistamiento de flora, fauna, experiencias culturales. 3. Asociatividad y cooperativismo, fomentando y fortaleciendo las asociaciones y cooperativas de productores para acceder a mercados y mejorar su capacidad de negociación, promoviendo la colaboración entre actores locales, instituciones públicas y privadas para impulsar proyectos económicos conjuntos. 4. Emprendimiento innovador, apoyar la creación de emprendimiento local que aprovechen los recursos endógenos y combinen prácticas ancestrales, brindando capacitación en gestión empresarial, innovación y comercialización para asegurar la sostenibilidad de los | Fomento productivo Fomento turístico | x | x | x | x | | x | Todas las comunidades | X | GADM Urcuquí GADP Imbabura Comunas MAG MAATE MINTUR Cooperación Academia Sector privado |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

270

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad territorial | | | | | | | Articulación | |
|---|--|--------------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|-----------------------|--------------|---|
| | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | Sector | |
| negocios. 5. Producción regenerativa e innovadora, implementar sistemas productivos que restauen y conserven los recursos naturales como la agroecología, permacultura y la agricultura climáticamente inteligente; integrando tecnología moderna (riego eficiente, energías renovables, digitalización) con prácticas culturales ancestrales para mejorar la productividad y sostenibilidad, promocionar la diversificación de cultivos y actividades económicas para reducir la dependencia de un solo sector. 6. Promover la inclusión y equidad, garantizando que las iniciativas económicas beneficien a todos los sectores incluyendo mujeres, jóvenes y grupos vulnerables. 7. Comercialización y acceso a mercados, crear estrategias de comercialización que posicione los productos y servicios locales en mercados regionales, nacionales e internacionales. Establecer alianzas con empresas, cooperativas y redes de comercio para la venta de productos. | | | | | | | | | | |
| 1. Fortalecimiento de la identidad cultural y sentido de pertenencia promoviendo actividades que rescaten y difundan las tradiciones, costumbres, saberes ancestrales y expresiones culturales de la parroquia. 2. Crear espacios de diálogo intergeneracional y desarrollar proyectos que integren la cultura local e iniciativas económicas, educativas y turísticas. 3. Implementar políticas y programas de garanticen la igualdad de oportunidades para sus habitantes, sin distinción de género, edad, etnia o condición socioeconómica. 4. Fomentar la participación de grupos vulnerables en la toma de decisiones. 5. Fortalecer los sistemas de protección social para garantizar el bienestar de las personas en todas las etapas de la vida. 7. Promover iniciativas que mejoren la seguridad alimentaria y nutricional de la población. 8. Enfoque de derechos: capacitar a la comunidad sobre derechos humanos y los mecanismos para su exigibilidad y cumplimiento. 9. Atención a grupos prioritarios a través de programas específicos para atender las necesidades de niños, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables, promoviendo la creación de redes de apoyo comunitario. | Gestión cultural Grupos de atención prioritaria | X | | | | | | Todas las comunidades | X | GADM Urcuquí GADP Imbabura Comunas MSP MIES Cooperación Academia Sector privado |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

271

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad territorial | | | | | | | | Articulación | |
|---|---|--------------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|--|--|
| | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Sector | | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | | |
| 10. Trabajar en la reducción de las desigualdades sociales y económicas. | | | | | | | | | | | |
| 1. Planificación y ordenamiento territorial que priorice el desarrollo equilibrado de la parroquia, que establezca normativa clara para el uso del suelo y la construcción de infraestructura bajo los principios de sostenibilidad y accesibilidad. 2. Infraestructura vial y movilidad, mejorando y manteniendo la red vial de la parroquia garantizando conectividad interna, promoviendo la construcción de vías seguras, accesibles y eficientes, implementar señalización y medidas de seguridad vial. 3. Construcción y mantenimiento de espacios públicos como parques, plazas y áreas recreativas que fomenten la convivencia comunitaria y el espaciamiento, garantizando accesibilidad para personas con discapacidad, para adultos mayores y otros grupos de atención prioritaria. 4. Mejorar las condiciones de vida desarrollando programas de acceso a servicios básicos de calidad como salud, educación, vivienda y saneamiento, con enfoque en las necesidades de los grupos prioritarios. 5. Promover la construcción y mantenimiento de infraestructura comunitaria, como centros culturales, deportivos, que respondan a las necesidades de la población, infraestructuras resilientes que se adapte a efectos de cambio climático y seguras frente a riesgos. 6. Colaboración interinstitucional, estableciendo alianzas público-privadas y organizaciones comunitarias para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura y espacios públicos. 7. Involucrar en la planificación, diseño y mantenimiento de infraestructura y espacios públicos, asegurando que respondan a sus necesidades y expectativas. 8. Programas de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura y espacios públicos. | Vialidad rural Equipamiento urbano Gestión para la cobertura de servicios públicos y vigilar su calidad | X | X | | | | X | Todas las comunidades | X | GADM Urcuquí GADP Imbabura Comunas Cooperación Sector privado | |
| 1. Fortalecimiento de capacidades institucionales a través de la capacitación al personal del gobierno parroquial en áreas clave como planificación estratégica, gestión financiera, administración pública y uso de tecnologías de la información. 2. Gobernanza multivel y coordinación interinstitucional promoviendo la colaboración entre el gobierno parroquial, el municipal, provincial y nacional, así como con organizaciones comunitarias y sector privado, | Ejercicio de la autonomía administrativa , financiera y política Coordinación con otras | X | X | | | | | | Todas las comunidades | X | GADM Urcuquí GADP Imbabura Ejecutivo desconcentrado Comunas |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

272

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad territorial | | | | | | | Articulación | |
|---|---|--------------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|--|
| | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | Sector | | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | | | |
| para abordar desafíos comunes y optimizar recursos. 3. Participación ciudadana, creando y fortaleciendo espacios de participación ciudadana, como asambleas comunitarias y consejos consultivos que permitan a la población involucrarse en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo local. 4. Transparencia y rendición de cuentas, implementando sistemas de información pública que garanticen el acceso a datos sobre la gestión administrativa, financiera y de proyectos, estableciendo mecanismos de control social, como veedurías ciudadanas, para monitorear la ejecución de obras y programas. 5. Eficiencia administrativa y financiera optimizando los procesos administrativos, implementando sistemas de gestión financiera que permitan una planificación presupuestaria eficiente, el control de gastos y la maximización de recursos. 6. Buscar fuentes alternativas de financiamiento, como alianzas público-privadas y fondos concursables, para ampliar la capacidad de inversión en proyectos de desarrollo. 7. Fortalecer las organizaciones comunitarias y promover su involucramiento en la planificación y ejecución de proyectos sociales y desarrollar actividades que promuevan la solidaridad, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos. 8. Monitoreo y evaluación que permitan medir el avance de proyectos y tomar medidas correctivas, evaluar el impacto de la política pública. | entidades el desarrollo parroquial Rendición de cuentas y transparencia Autonomía | | | | | | | Todo el territorio | Cooperación Sector privado | |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

273

Objetivos, políticas, metas, indicadores

| Objetivo de gestión o estratégico (2023-2027) | Política | Indicador | Meta | Línea base | Año 2024 | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
|--|---|--|--|------------|----------|----------|----------|----------|
| OE1. Conservación y sostenibilidad ambiental Promover la protección y conservación de los recursos naturales mediante prácticas agropecuarias sostenibles, educación ambiental, mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático, fomentando una comunidad resiliente y comprometida con su entorno. | Promover prácticas agropecuarias sostenibles, educación ambiental y adaptación al cambio climático, mediante la participación inclusiva y la gestión responsable del entorno. | Número de iniciativas de protección, conservación, educación o mitigación de riesgos | Al 2027, se han realizado a menos 6 iniciativas de protección, conservación, educación o mitigación de riesgos en la parroquia. | 0 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| OE2. Dinamización económica local Fortalecer el emprendimiento, la asociatividad, la innovación tecnológica en actividades productivas, la comercialización y el turismo sostenible, dinamizando la economía local y generando oportunidades de crecimiento para la población. | Fomentar el emprendimiento, la asociatividad y la innovación tecnológica en actividades productivas y turismo sostenible, dinamizando la economía local con oportunidades de crecimiento inclusivo y competitivo para la población. | Número de proyectos de fomento productivo y turístico | Al 2027, se han realizado al menos 8 proyectos para fortalecer el emprendimiento, la asociatividad, las actividades productivas, turismo o comercialización en la parroquia. | 0 | 2 | 3 | 2 | 1 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

274

| Objetivo de gestión o estratégico (2023-2027) | Política | Indicador | Meta | Línea base | Año 2024 | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
|---|--|--|---|------------|----------|----------|----------|----------|
| OE3.1. Revitalización cultural e integración social. Revitalizar la identidad cultural y promover la integración social a través de programas culturales, artísticos, deportivos, formativos y recreativos que fortalezcan el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria. | Implementar programas culturales, artísticos, deportivos, formativos y recreativos para la revitalización de la identidad cultural y la integración social, el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria. | Número de proyectos o programas culturales, artísticos, deportivos, formativos o recreativos | Al 2027, se han realizado al menos 10 proyectos artísticos, culturales, deportivos, formativos o recreativos | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 |
| OE3.2. Inclusión y bienestar social Ejecutar programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población en todas las etapas de la vida, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, garantizando equidad e inclusión. | Implementar programas integrales para mejorar la calidad de vida de toda la población, priorizando grupos vulnerables y garantizando equidad e inclusión. | Número de beneficiarios de programas de inclusión | Al 2027, se ha alcanzado a 1500 beneficiarios en situación de vulnerabilidad o de grupos de atención prioritaria de forma anual con los programas | 375 | 450 | 450 | 450 | 150 |
| OE4.1. Infraestructura vial y conectividad Impulsar la construcción, mantenimiento y mejora de las vías parroquiales, en colaboración con la ciudadanía y entidades competentes, para garantizar conectividad y seguridad en el territorio. | Impulsar la construcción y mantenimiento de vías en coordinación con la comunidad y entidades, para garantizar conectividad, seguridad y desarrollo local. | Número de proyectos de construcción o mantenimiento vial | Al 2027, se han ejecutado al menos 5 proyectos de construcción o mantenimiento vial de la parroquia. | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| OE4.2. Infraestructura y servicios públicos Mantener y optimizar la infraestructura parroquial, gestionando la dotación de nuevos espacios y la mejora de servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población y elevar su calidad de vida. | Optimizar y mantener la infraestructura parroquial, gestionando la dotación de nuevos espacios y la mejora de servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población y elevar su calidad de vida. | Número de espacios, equipamiento o infraestructura intervenida | Al 2027, se han intervenido al menos 10 equipamientos o infraestructura parroquial para su mejoramiento | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

275

| Objetivo de gestión o estratégico (2023-2027) | Política | Indicador | Meta | Línea base | Año 2024 | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
|--|---|---|---|------------|----------|----------|----------|----------|
| <p>OE5.1. Fortalecimiento institucional y participación ciudadana Mejorar la capacidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública, fortaleciendo la participación ciudadana en los procesos administrativos, financieros, técnicos y de comunicación del Gobierno Parroquial, para una toma de decisiones inclusiva y responsable.</p> | Fortalecer la capacidad, eficiencia y transparencia de la gestión pública, la participación ciudadana en procesos administrativos, financieros, técnicos y de comunicación en una toma de decisiones inclusiva, responsable y alineada con las necesidades de la comunidad. | Número de iniciativas para fortalecer la capacidad institucional y la participación ciudadana | Al 2027, se han implementado al menos 6 iniciativas para mejorar la capacidad institucional, la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana | 0 | 2 | 3 | 2 | 1 |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Planes, programas, proyectos y presupuestos.

| Objetivos de desarrollo PDOT 2030 | Objetivo de gestión o estratégico (2023-2027) | Meta | Programa /Proyecto | Presupuesto referencial 2024-2027 | Aporte GAD Parroquial 2024-2027 | Financiamiento 2024-2027 |
|---|---|---|---|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| <p>OE1. Conservación y sostenibilidad ambiental. Promover la conservación de los recursos naturales y ecosistemas de la parroquia San Blas, impulsando su uso responsable, prácticas agropecuarias sostenibles y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y agropecuarias, fomento de la educación ambiental, la mitigación de riesgos y la adaptación al cambio climático, construyendo una comunidad resiliente y comprometida con la protección de su entorno.</p> | <p>OE1. Conservación y sostenibilidad ambiental Promover la protección y conservación de los recursos naturales mediante prácticas agropecuarias sostenibles, educación ambiental, mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático, fomentando una comunidad resiliente y comprometida con su entorno.</p> | Al 2027, se han realizado a menos 6 iniciativas de protección, conservación, educación o mitigación de riesgos en la parroquia. | Casetas de desechos de envases tóxicos de la agricultura | 5,000 | 2,000 | 3,000 |
| | | | Gestionar proyecto de cuidado de páramos y fuentes de agua | 4,000 | 1,000 | 3,000 |
| | | | Campañas de concientización ambiental: reciclaje, conservación, prácticas sostenibles | 1,500 | 1,500 | 0 |
| | | | Restauración del suelo con guarango | 35,000 | 0 | 35,000 |
| | | | Restauración forestal "Herencia verde" | 47,000 | 0 | 47,000 |
| | | | Elaboración y ejecución de plan de gestión de riesgos y seguridad ciudadana | 7,000 | 3,000 | 4,000 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

276

| Objetivos de desarrollo PDOT 2030 | Objetivo de gestión o estratégico (2023-2027) | Meta | Programa /Proyecto | Presupuesto referencial 2024-2027 | Aporte GAD Parroquial 2024-2027 | Financiamiento 2024-2027 |
|--|---|--|---|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| OE2. Dinamización económica local Fomentar la dinamización económica a través del turismo sostenible, la asociatividad, el emprendimiento y la implementación de alternativas de producción regenerativas e innovadoras que integrar prácticas culturales ancestrales con tecnologías modernas para mejorar los ingresos económicos de las comunidades y garantizar un desarrollo económico inclusivo y sostenible. | OE2. Dinamización económica local Fortalecer el emprendimiento, la asociatividad, la innovación tecnológica en actividades productivas, la comercialización y el turismo sostenible, dinamizando la economía local y generando oportunidades de crecimiento para la población. | Al 2027, se han realizado al menos 8 proyectos para fortalecer el emprendimiento, la asociatividad, las actividades productivas, turismo o comercialización en la parroquia. | Proyecto sendero seguro a la cascada de Timbuyacu | 6,000 | 0 | 6,000 |
| | | | Proyecto de señalética de atractivos turísticos de San Blas | 9,000 | 3,000 | 6,000 |
| | | | Programa de reservorios | 80,000 | 20,000 | 60,000 |
| | | | Fomento de la soberanía alimentaria (huertos, entrega semillas, kits agrícolas...) | 2,500 | 2,500 | 0 |
| | | | Mejoramiento y recuperación de suelos; roturación y recuperación de suelos compactados y de cangahua. | 27,600 | 0 | 27,600 |
| | | | Feria agroproductiva, gastronómica, cultural | 1,500 | 1,500 | 0 |
| | | | Impulso a iniciativas emprendedoras de la parroquia con énfasis en mujeres y jóvenes (fondo semilla) | 7,500 | 7,500 | 0 |
| OE3. Identidad cultural y bienestar social Fortalecer el sentido de pertenencia territorial, la identidad cultural, la diversidad, la equidad y la inclusión desde un enfoque de derechos, mejorando las condiciones de vida de la población en | OE3.1. Revitalización cultural e integración social. Revitalizar la identidad cultural y promover la integración social a través de programas culturales, artísticos, deportivos, formativos y recreativos que | Al 2027, se han realizado al menos 10 proyectos artísticos, culturales, deportivos, formativos o recreativos | Espacios culturales, deportivos, artísticos, talleres dirigido principalmente a mujeres y jóvenes | 3,000 | 3,000 | 0 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

277

| Objetivos de desarrollo PDOT 2030 | Objetivo de gestión o estratégico (2023-2027) | Meta | Programa /Proyecto | Presupuesto referencial 2024-2027 | Aporte GAD Parroquial 2024-2027 | Financiamiento 2024-2027 |
|---|---|---|--|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| todas las etapas de la vida, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, promoviendo una sociedad justa y cohesionada. | fortalezcan el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria. | | Cursos vacacionales | 9,700 | 9,700 | 0 |
| | | | Jornadas culturales | 66,000 | 60,000 | 6,000 |
| | OE3.2. Inclusión y bienestar social Ejecutar programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población en todas las etapas de la vida, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, garantizando equidad e inclusión. | Al 2027, se ha alcanzado a 1500 beneficiarios en situación de vulnerabilidad o de grupos de atención prioritaria de forma anual con los programas | Atención domiciliaria con el adulto mayor | 128,000 | 128,000 | 0 |
| OE4. Infraestructura y espacios públicos Construir, mantener y optimizar la infraestructura, el equipamiento, el sistema vial y los espacios públicos, garantizando seguridad, accesibilidad y eficiencia, trabajando en colaboración con entidades competentes para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo territorial ordenado y sostenible. | OE4.1. Infraestructura vial y conectividad Impulsar la construcción, mantenimiento y mejora de las vías parroquiales, en colaboración con la ciudadanía y entidades competentes, para garantizar conectividad y seguridad en el territorio. | Al 2027, se han ejecutado al menos 5 proyectos de construcción o mantenimiento vial de la parroquia. | Proyecto de empedrado y cunetas comunidad EL Tablón | 75,000 | 0 | 75,000 |
| | | | Mantenimiento vial en convenio con la prefectura | 64,000 | 4,000 | 60,000 |
| | | | Adoquinado y empedrado (Yunguilla) | | | |
| | | | Adoquinado alrededor del estadio y el rótulo de San Blas, adoquinado Santa Cecilia | 55,000 | 0 | 55,000 |
| | OE4.2. Infraestructura y servicios públicos Mantener y optimizar la infraestructura parroquial, gestionando la dotación de nuevos espacios y la mejora de servicios públicos para satisfacer las | Al 2027, se han intervenido al menos 10 equipamientos o infraestructura parroquial para su mejoramiento | Revestimiento de los tramos críticos del módulo San Blas, riego | 55,000 | 0 | 55,000 |
| | | | Cubierta de una cancha de uso múltiple | 130,000 | 0 | 130,000 |
| | | | Estudios de proyectos de infraestructura y fiscalización | 15,000 | 0 | 15,000 |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

278

| Objetivos de desarrollo PDOT 2030 | Objetivo de gestión o estratégico (2023-2027) | Meta | Programa /Proyecto | Presupuesto referencial 2024-2027 | Aporte GAD Parroquial 2024-2027 | Financiamiento 2024-2027 |
|--|--|---|---|---|---|----------------------------------|
| | necesidades de la población y elevar su calidad de vida. | | Mantenimiento de la infraestructura parroquial (casas comunales, espacios comunitarios) | 9,000 | 9,000 | 0 |
| OE5. Fortalecimiento institucional y gobernanza Fortalecer la capacidad institucional del gobierno parroquial de San Blas mediante la implementación de prácticas de gobernanza multinivel y la promoción de la participación ciudadana, garantizando la transparencia en la gestión pública, mejorando la eficiencia administrativa y financiera, y asegurando una toma de decisiones responsable e inclusiva que responda a las necesidades y aspiraciones de la población. | OE5.1. Fortalecimiento institucional y participación ciudadana Mejorar la capacidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública, fortaleciendo la participación ciudadana en los procesos administrativos, financieros, técnicos y de comunicación del Gobierno Parroquial, para una toma de decisiones inclusiva y responsable. | Al 2027, se han implementado al menos 6 iniciativas para mejorar la capacidad institucional, la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana | Fortalecimiento institucional para mantenimiento de bienes, sistemas e instalaciones. Contratación de técnicos de proyectos, apoyo administrativo o comunicacional. Capacitación para gestores políticos de la junta parroquial Promoción y apoyo a la mejora de las capacidades de las organizaciones ciudadanas en las comunidades y barrios de la parroquia | 63,000 6,000 3,000 3,000 | 63,000 6,000 0 3,000 | 0 0 3,000 0 |
| Presupuesto total referencial | | | | 918,300 | 327,700 | 590,600 |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Alineación ODS, planificación nacional y ETN.

| ODS | Objetivo PND | ETN | Competencia / Función | Objetivos de desarrollo PDOT 2030 | Objetivo de gestión o estratégico (2023-2027) |
|------------------------------------|--|--|-----------------------|--|--|
| 15. Vida de ecosistemas terrestres | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno | Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando | Gestión ambiental | OE1. Conservación y sostenibilidad ambiental. Promover la conservación de los recursos naturales y ecosistemas de la parroquia San Blas, impulsando su | OE1. Conservación y sostenibilidad ambiental. Promover la protección y conservación de los |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

279

| ODS | Objetivo PND | ETN | Competencia / Función | Objetivos de desarrollo PDOT 2030 | Objetivo de gestión o estratégico (2023-2027) |
|---------------------------------------|--|---|---|--|--|
| | ambientalmente sostenible | la sustentabilidad ambiental | | uso responsable, prácticas agropecuarias sostenibles y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y agropecuarias, fomento de la educación ambiental, la mitigación de riesgos y la adaptación al cambio climático, construyendo una comunidad resiliente y comprometida con la protección de su entorno. | recursos naturales mediante prácticas agropecuarias sostenibles, educación ambiental, mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático, fomentando una comunidad resiliente y comprometida con su entorno. |
| 12. Producción y consumo responsables | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Directriz 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | OE2. Dinamización económica local Fomentar la dinamización económica a través del turismo sostenible, la asociatividad, el emprendimiento y la implementación de alternativas de producción regenerativas e innovadoras que integrar prácticas culturales ancestrales con tecnologías modernas para mejorar los ingresos económicos de las comunidades y garantizar un desarrollo económico inclusivo y sostenible. | OE2. Dinamización económica local Fortalecer el emprendimiento, la asociatividad, la innovación tecnológica en actividades productivas, la comercialización y el turismo sostenible, dinamizando la economía local y generando oportunidades de crecimiento para la población. |
| 3. Salud y bienestar | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Directriz 1. Reducir las inequidades territoriales y sociales | i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; | OE3. Identidad cultural y bienestar social Fortalecer el sentido de pertenencia territorial, la identidad cultural, la diversidad, la equidad y la inclusión desde un enfoque de derechos, mejorando las condiciones de vida de la población en todas las etapas de la vida, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, promoviendo una sociedad justa y cohesionada. | OE3.1. Revitalización cultural e integración social. Revitalizar la identidad cultural y promover la integración social a través de programas culturales, artísticos, deportivos, formativos y recreativos que fortalezcan el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria. |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

280

| ODS | Objetivo PND | ETN | Competencia / Función | Objetivos de desarrollo PDOT 2030 | Objetivo de gestión o estratégico (2023-2027) |
|--|--|---|--|---|---|
| 10. Reducción de las desigualdades | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Directriz 1. Reducir las inequidades territoriales y sociales | k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; | | OE3.2. Inclusión y bienestar social Ejecutar programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población en todas las etapas de la vida, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, garantizando equidad e inclusión. |
| 9. Industria, innovación e infraestructura | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural | OE4. Infraestructura y espacios públicos Construir, mantener y optimizar la infraestructura, el equipamiento, el sistema vial y los espacios públicos, garantizando seguridad, accesibilidad y eficiencia, trabajando en colaboración con entidades competentes para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo territorial ordenado y sostenible. | OE4.1. Infraestructura vial y conectividad Impulsar la construcción, mantenimiento y mejora de las vías parroquiales, en colaboración con la ciudadanía y entidades competentes, para garantizar conectividad y seguridad en el territorio. |
| 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales, | | OE4.2. Infraestructura y servicios públicos Mantener y optimizar la infraestructura parroquial, gestionando la dotación de nuevos espacios y la mejora de servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población y elevar su calidad de vida. |
| 16. Paz, justicia e | 9. Propender la construcción de un Estado | Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | f) Promover la organización de los | OE5. Fortalecimiento institucional y gobernanza Fortalecer la capacidad | OE5.1. Fortalecimiento institucional y |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

281

| ODS | Objetivo PND | ETN | Competencia / Función | Objetivos de desarrollo PDOT 2030 | Objetivo de gestión o estratégico (2023-2027) |
|------------------------|--|-----|--|---|---|
| instituciones sólidas. | eficiente, transparente orientado al bienestar social. | | ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base | institucional del gobierno parroquial de San Blas mediante la implementación de prácticas de gobernanza multinivel y la promoción de la participación ciudadana, garantizando la transparencia en la gestión pública, mejorando la eficiencia administrativa y financiera, y asegurando una toma de decisiones responsable e inclusiva que responda a las necesidades y aspiraciones de la población. | participación ciudadana Mejorar la capacidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública, fortaleciendo la participación ciudadana en los procesos administrativos, financieros, técnicos y de comunicación del Gobierno Parroquial, para una toma de decisiones inclusiva y responsable. |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Modelo territorial deseado

La Parroquia San Blas es un territorio sostenible y resiliente, donde la conservación de los recursos naturales y la adopción de prácticas agropecuarias sostenibles conviven con una economía local dinámica, basada en el emprendimiento, la innovación tecnológica y el turismo sostenible. Una comunidad integrada y cohesionada, que revitaliza su identidad cultural y promueve la inclusión social, garantizando equidad y bienestar para todos, especialmente para los grupos vulnerables. Con infraestructura vial y servicios públicos óptimos, que aseguran conectividad, seguridad y calidad de vida, respaldados por una gestión pública transparente, eficiente y participativa, donde la ciudadanía es protagonista en la toma de decisiones para un desarrollo integral y sostenible.

El territorio se visualiza como un espacio sostenible y resiliente, donde se gestionan proyectos como casetas de desechos tóxicos agrícolas, cuidado de páramos y fuentes de agua, y campañas de concientización ambiental para fomentar prácticas sostenibles. La restauración de suelos con guarango y la reforestación con el proyecto "Herencia Verde" buscan recuperar ecosistemas degradados. La conectividad y seguridad se fortalecen con el sendero seguro a la cascada de Timbuyacu, señalética turística y mantenimiento vial, mientras que la infraestructura mejora con empedrados, adoquinados y cubiertas de canchas.

La economía local se dinamiza con ferias agroproductivas, gastronómicas y culturales, junto con el fomento de la soberanía alimentaria e impulso al turismo como dinamizador. Se impulsa el emprendimiento, especialmente de mujeres y jóvenes, a través de fondos semilla y capacitaciones. La integración social se promueve con espacios culturales, deportivos, talleres y



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

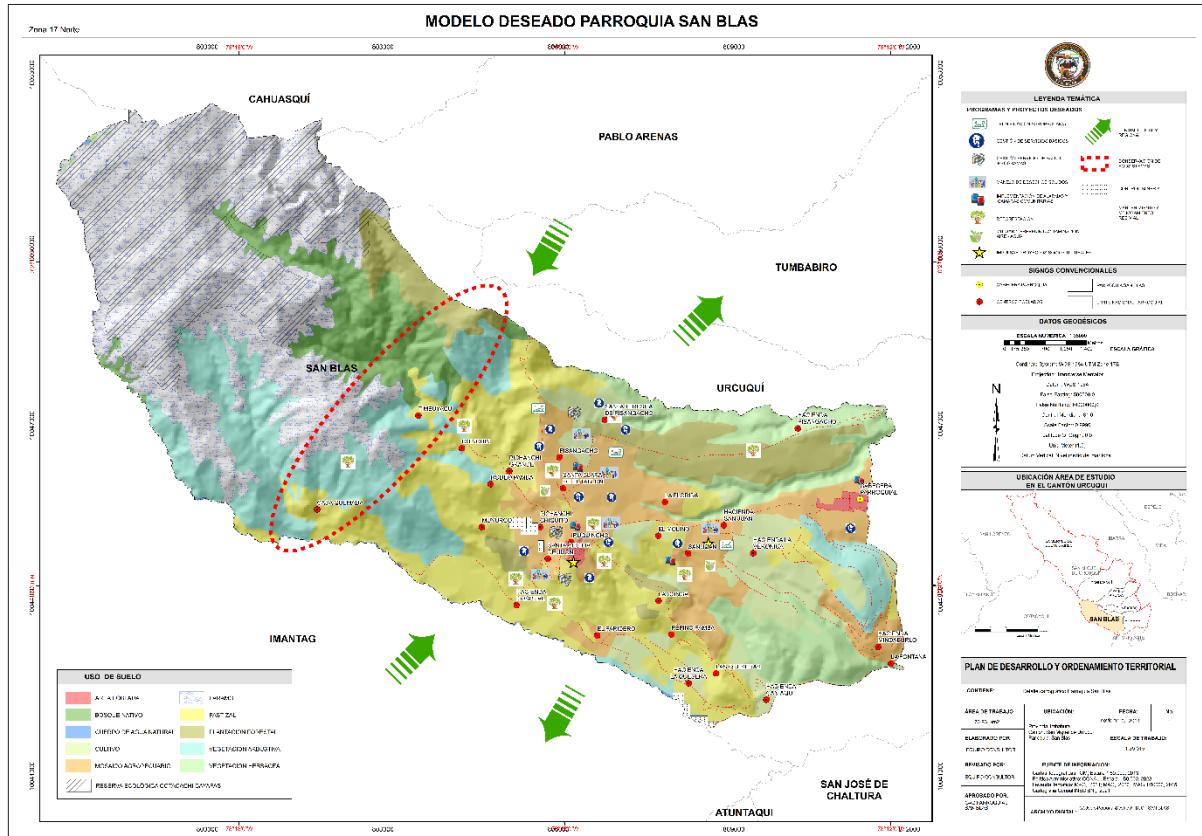
2023-2027

282

jornadas, mientras que la inclusión se garantiza con atención domiciliaria a adultos mayores y programas dirigidos a grupos vulnerables.

La gestión pública se fortalece con capacitaciones, contratación de técnicos y apoyo a organizaciones ciudadanas, asegurando transparencia y participación comunitaria. En conjunto, el territorio se consolida como un modelo de desarrollo integral, equilibrando conservación ambiental, crecimiento económico, inclusión social y fortalecimiento institucional.

Ilustración 94. Modelo territorial deseado Parroquia San Blas



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



FASE IV. ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN

Inserción estratégica territorial

Articulación interinstitucional

La articulación es fundamental en todas las etapas de la gestión pública, en la planificación permite identificar planes, programas y proyectos en los cuales es necesaria una intervención conjunta.

La articulación horizontal, vertical y multinivel con otros niveles de gobierno, en función de las competencias para lograr mayor eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

La articulación intersectorial, también convoca a la sociedad civil organizada, las agencias de cooperación internacional, ONGs, academia y empresa privada, en iniciativas para lograr los objetivos de gestión, objetivos de desarrollo y la visión de la parroquia, que son los elementos articuladores y sobre los cuales se ejecutan las iniciativas.

La coordinación con otras entidades es fundamental para el desarrollo parroquial, algunas recomendaciones generales para implementar la estrategia de articulación son:

- ✓ Definir Objetivos comunes: Es esencial que todas las partes interesadas (gobiernos locales, sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades) acuerden objetivos comunes alineados con sus objetivos de desarrollo. Esto asegura que todos trabajen hacia las mismas metas y facilita la colaboración.
- ✓ Crear redes y alianzas: Establecer redes y alianzas entre diferentes sectores permite compartir recursos, conocimientos y experiencias. Estas redes pueden incluir mesas de trabajo, comités intersectoriales y plataformas de diálogo.
- ✓ Planificación y gestión Integrada: La planificación debe ser integral y considerar las interacciones entre diferentes sectores. Por ejemplo, un proyecto de desarrollo económico debe tener en cuenta sus impactos en el medio ambiente y la inclusión social.
- ✓ Participación comunitaria o ciudadana: Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución es crucial. La participación comunitaria asegura que las iniciativas sean relevantes y sostenibles, y que las voces de los grupos vulnerables sean escuchadas.
- ✓ Monitoreo y evaluación: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso hacia los objetivos establecidos. Esto permite ajustar las estrategias según sea necesario y asegurar que se están logrando los resultados deseados.
- ✓ Capacitación y sensibilización: Capacitar a los actores involucrados sobre la importancia de la intersectorialidad y los Objetivos de desarrollo. La sensibilización ayuda a crear un entendimiento común y a fomentar la colaboración.
- ✓ Políticas, acuerdos, convenios: Desarrollar políticas, acuerdos, convenios que faciliten la coordinación intersectorial. Se debe observar el marco legal existente para facilitar colaboración y la asignación de recursos para iniciativas conjuntas.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

284

Ilustración 95 Articulación y coordinación



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Formas de gestión (articulación para la gestión)

Mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

| Programa /Proyecto | Articulación (Con quién) | Forma de gestión |
|--|---|------------------|
| Casetas de desechos de envases tóxicos de la agricultura | GADMU, GPI | Convenio |
| Gestionar proyecto de cuidado de páramos y fuentes de agua | GADMU, GPI, Juntas de agua, Yachay Tech Universidad | Acuerdo |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

285

| Programa /Proyecto | Articulación (Con quién) | Forma de gestión |
|---|---|------------------|
| Campañas de concientización ambiental: reciclaje, conservación, prácticas sostenibles | | |
| Restauración del suelo con guarango | GPI, NDT | Convenio |
| Restauración forestal "Herencia verde" | GPI, NDT | Convenio |
| Elaboración y ejecución de plan de gestión de riesgos y seguridad ciudadana | SNGR, GADMU, Bomberos | Convenio |
| Proyecto sendero seguro a la cascada de Timbucayu | GPI | Proyecto |
| Proyecto de señalética de atractivos turísticos de San Blas | GPI, GADMU | Proyecto |
| Programa de reservorios | GPI | Convenio |
| Fomento de la soberanía alimentaria (huertos, entrega semillas, kits agrícolas...) | MAG. Choice | Proyecto |
| Mejoramiento y recuperación de suelos; roturación y recuperación de suelos compactados y de cangahua. | GPI, Juntas de agua de riego | Proyecto |
| Feria agroproductiva, gastronómica, cultural | GPI, GADMU | Convenio |
| Impulso a iniciativas emprendedoras de la parroquia con énfasis en mujeres y jóvenes (fondo semilla) | GPI, GADMU | Convenio |
| Espacios culturales, deportivos, artísticos, talleres dirigido principalmente a mujeres y jóvenes | GADMU | Convenio |
| Cursos vacacionales | GADMU | Convenio |
| Jornadas culturales | GADMU | Convenio |
| Atención domiciliaria con el adulto mayor | | Proyecto |
| Proyecto de empedrado y cunetas comunidad EL Tablón | GPI, presupuesto participativo 24-25 | Convenio |
| Mantenimiento vial en convenio con la prefectura | GPI | Convenio |
| Adoquinado y empedrado (Yunguilla) | GPI | Convenio |
| Adoquinado alrededor del estadio y el rótulo de San Blas, adoquinado Santa Cecilia | GPI | Convenio |
| Revestimiento de los tramos críticos del módulo San Blas, riego | GPI, presupuesto participativo 24, Junta de riego de Santa Clara del Tablón | Contrato |
| Cubierta de una cancha de uso múltiple | GADMU, presupuesto participativo 24 | Contrato |
| Estudios de proyectos de infraestructura y fiscalización | GADMU | Convenio |
| Mantenimiento de la infraestructura parroquial (casas comunales, espacios comunitarios) | | |
| Fortalecimiento institucional para mantenimiento de bienes, sistemas e instalaciones. | | Contrato |



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

286

| Programa /Proyecto | Articulación (Con quién) | Forma de gestión |
|--|--------------------------|------------------|
| Contratación de técnicos de proyectos, apoyo administrativo o comunicacional. | | Contrato |
| Capacitación para gestores políticos de la junta parroquial | | Contrato |
| Promoción y apoyo a la mejora de las capacidades de las organizaciones ciudadanas en las comunidades y barrios de la parroquia | | Contrato |

Estrategias transversales

Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

Estrategia para Transversalizar las Agendas Nacionales de Igualdad en lo local.

La transversalización de las Agendas Nacionales de Igualdad en la Parroquia San Blas implica integrar los principios de equidad, inclusión y no discriminación en todas las políticas, programas y proyectos del Gobierno Parroquial.

A continuación, se presenta una estrategia detallada para lograr este objetivo:

1. Diagnóstico y Sensibilización
 - Diagnóstico participativo: Realizar un diagnóstico participativo para identificar las brechas de desigualdad en la parroquia, con enfoque en género, generacional, étnico, discapacidad y movilidad humana.
 - Sensibilización y capacitación: Capacitar a funcionarios, líderes comunitarios y ciudadanos sobre las Agendas Nacionales de Igualdad, sus objetivos y la importancia de su implementación.
2. Integración en la Planificación Parroquial
 - Inclusión en el PDOT, se incorporaron los objetivos de las Agendas Nacionales de Igualdad en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de San Blas, asegurando que todas las acciones tengan un enfoque de derechos y equidad.
 - Presupuesto con enfoque de género: Se asignan recursos específicos en el presupuesto parroquial para proyectos que promuevan la igualdad y la inclusión.
3. Implementación de Acciones Específicas
 - a. Igualdad de Género.
 - Promover la participación equitativa de mujeres en espacios de toma de decisiones (consejos comunales, asambleas, etc.).
 - Implementar programas de emprendimiento y empleo dirigidos a mujeres.
 - Realizar campañas de prevención de violencia de género y fortalecer los mecanismos de atención y protección vinculados a programas como Warmi Imbabura.
 - b. Inclusión de Grupos Prioritarios



- Desarrollo de proyectos dirigidos a niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y población LGBTIQ+.
- Garantizar el acceso a servicios básicos, educación, salud y recreación para grupos vulnerables.
- Fomentar la participación activa de estos grupos en la vida comunitaria.

c. Interculturalidad y Plurinacionalidad

- Respetar y promover las prácticas culturales y ancestrales de las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Incluir enfoques interculturales en los programas y proyectos de desarrollo a implementar.

d. Sostenibilidad ambiental con enfoque de igualdad

- Promover la participación equitativa de mujeres y grupos vulnerables en proyectos de conservación ambiental y manejo sostenible de recursos naturales.
- Implementar iniciativas de adaptación al cambio climático que consideren las necesidades específicas de estos grupos.

4. Participación Ciudadana y Control Social

- Mecanismos de participación: Consolidar los espacios de diálogo y consulta ciudadana para que la población, especialmente los grupos prioritarios, participe en la planificación y seguimiento de las políticas públicas, incluyendo las asambleas comunitarias, asamblea parroquial, consejos o comisiones.

5. Monitoreo, Evaluación y Rendición de Cuentas

- Sistema de indicadores: establecer indicadores específicos para medir el avance en la implementación de las Agendas de Igualdad.
- Informes periódicos: elaborar y socializar informes de rendición de cuentas que incluyan los avances y desafíos en materia de igualdad.
- Evaluación participativa: realizar evaluaciones periódicas con la participación de la comunidad para ajustar las estrategias según las necesidades identificadas.

6. Alianzas Estratégicas

- Coordinación interinstitucional: Trabajar con los diferentes niveles de gobierno, GAD San Miguel de Urcuquí, GAD Imbabura, ejecutivo descentrado, organizaciones no gubernamentales, academia y otros para alinear esfuerzos y recursos en la implementación de programas y proyectos para fomentar las agendas de igualdad.
- Cooperación internacional: Gestionar apoyo técnico y financiero de organismos internacionales para proyectos que promuevan la igualdad y la inclusión.

7. Comunicación y sensibilización permanente



- Campañas de comunicación: en las campañas informativas y educativas para sensibilizar a la población sobre los derechos y la importancia de la igualdad.
 - Uso de medios locales: coordinar con medios locales y radios comunitarias, redes sociales y otros para difundir las acciones y logros en materia de igualdad.
8. Fortalecimiento Institucional
- Capacitación continua: brindar capacitación permanente al personal del Gobierno Parroquial sobre enfoques de igualdad y derechos humanos.

La transversalización de las Agendas Nacionales de Igualdad en la Parroquia San Blas es un proceso que requiere compromiso, participación y coordinación entre todos los actores sociales e institucionales. Con esta estrategia, se busca construir una parroquia más justa, inclusiva y equitativa, donde todas las personas, sin distinción, tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil

La Parroquia San Blas, no está priorizada por la Secretaría Nacional Crece Sin Desnutrición, sin embargo, se participa en espacios de coordinación para monitorear a niños y niñas menores de 5 años y a mujeres gestantes. También, se fomentarán iniciativas para mejorar la seguridad alimentaria de las familias con apoyo del GAD Municipal y Provincial y con otras entidades presentes en el territorio. El GAD parroquial participa en la Mesa interinstitucional e intersectorial para combatir la desnutrición infantil y apoya al Centro de Salud en la promoción de políticas de salud, alimentación y nutrición en la población vulnerable, ha entregado raciones alimenticias y /o proyectos productivos como la crianza de animales menores para la seguridad alimentaria de las familias de la parroquia.

Con el presupuesto definido para la atención a grupos vulnerables se buscará apoyo de otras entidades para continuar trabajando con los y las niñas menores de 5 años con problemas de desnutrición y sus familias.

Sin embargo, se requiere un esfuerzo multisectorial y multinivel para afrontar la problemática, por ejemplo, dotación de agua segura para las familias de la parroquia, mejoramiento de las condiciones de vivienda y gestión de residuos, además de mejorar la ingesta y la calidad de la alimentación.

Adopción de medidas contra el cambio climático

La adaptación y mitigación a los impactos del cambio climático a nivel local es fundamental en la construcción de una parroquia resiliente antes las amenazas climáticas, que podrían afectar a la capacidad productiva agropecuaria desmejorando las condiciones materiales de la vida de la población por reducción de ingresos provenientes de su actividad. También podría tener impactos en la infraestructura y las personas por ejemplo por cambio brusco de temperatura (altas o muy bajas). Para el diseño de la estrategia se consideran las particularidades del territorio y la



participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Blas.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Preparación y contextualización

A través de espacios de diálogo entre actores, se enfoca en la capacitación sobre criterios de cambio climático basados en reglamentos internacionales, principalmente en la documentación actualizada del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) y la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). De igual forma, se consideran los instrumentos oficiales nacionales, como la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Primera NDC, el Plan Nacional de Adaptación y el Plan Nacional de Mitigación, que contienen lineamientos, que en base a las competencias del GAD Parroquial, puede asumir, como por ejemplo, promover prácticas más sostenibles en la actividad agropecuaria; mantener o proteger los ecosistemas naturales o la biodiversidad; frenar la frontera agrícola; proteger fuentes de agua; forestar y reforestar con especies nativas, entre los principales.

2. Integración de datos

Es fundamental generar productos que integren el enfoque de cambio climático de manera transversal, utilizando insumos oficiales y propios sobre este tema. La información actualizada del Plan Nacional de Adaptación permite identificar riesgos, vulnerabilidades, así como brechas y oportunidades dentro de los cinco sistemas de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial.

3. Elaboración de programas /proyectos

Desarrollo de programas, proyectos, estrategias y prioridades de intervención basadas en medidas de adaptación, asegurando una correcta interpretación de la racionalidad climática y promoviendo un enfoque participativo que incluya a todos los sistemas.

4. Validación y participación

Los talleres participativos permiten ajustar la metodología de recopilación e integración de datos, facilitando la correcta identificación de la exposición, los riesgos climáticos y su impacto en los diferentes sistemas. Asimismo, contribuyen a determinar adecuadamente las medidas de adaptación y mitigación en las comunidades a intervenir.

Es necesario el proceso de participación, como instrumento de validación, ya que la realidad de cada comunidad es distinta y sus riesgos como amenazas climáticas impactan de manera diferente.

5. Implementación de iniciativas normativas, programas y proyectos

Generar planes, programas y proyectos específicos para los sistemas vulnerables, que con el apoyo de financiamiento puedan implementarse en los sistemas propuestos, con el objetivo de fomentar la resiliencia climática.

- Proyecto Herencia Verde, restauración forestal con guarango,
- Capacitaciones de ámbito ambiental
- Eficiencia con tecnificación de riego
- Capacitación y gestión de manejo de residuos agrotóxicos
- Promoción de alternativas de cultivo agropecuario, frutales



Además, para priorizar las intervenciones es importante considerar los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en el Ecuador, que son:

- Asentamientos humanos
- Patrimonio hídrico
- Patrimonio natural
- Salud
- Sectores productivos y estratégicos
- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca

Todas las estrategias requieren de seguimiento, monitoreo y evaluación, de forma periódica y consistente, que permitan alcanzar los objetivos planteados, comunidades más resilientes, informar y comunicar a las partes interesadas y garantizar la transparencia; así como el cumplimiento de la normativa vigente y las competencias exclusivas como recurrentes del GAD parroquial rural.

Protección frente a riesgos y desastres.

Como se ha descrito en la sección gobernanza del riesgo, la Parroquia San Blas está expuesta a amenazas, en cierto grado:

GEOLÓGICAS que buscan evidenciar los fenómenos naturales en el territorio parroquial desde una perspectiva de los pobladores.

- Sismo (temblores)
- Deslizamiento (falla del terreno por acción del agua o por acciones humanas como excavaciones, taludes de vías) en la que está involucrado el suelo
- Erosión. Acción de desgaste del suelo por flujos de agua no controlados o intervenidos (diques, riberas) o por lluvias muy intensas.
- Derrumbe. Caída de rocas repentina.

METEOROLÓGICAS. Son amenazas relacionadas con el clima y las condiciones meteorológicas.

- Inundación. Desbordamiento de cauces, quebradas y ríos que alteran el curso de agua y su entorno.
- Flujos. Recorrido de una masa de agua con densidad muy elevada (colada de barro). No se deben confundir con los deslizamientos, estos no se producen en medio acuoso, aunque el agua los propicie.
- Tormentas. Granizo, lluvia muy intensa que afecten a cosechas, bienes (roturas) o incluso personas (rayos).
- Sequía. Episodios sin lluvia que se identifiquen con una pérdida de agua en el suelo, muerte de plantas, estrés hídrico y afectación a cosechas y animales (incluidos los humanos).
- Incendio. Que son producidos naturalmente, por ejemplo, después de un periodo de sequía con tormentas eléctricas. Suelen ser raros, pero se dan.

BIOLÓGICAS. Las amenazas biológicas están relacionadas con los seres vivos en cuanto estos disponen de capacidad para generar situaciones de peligro.



- Epidemia. Transmisión de enfermedades contagiosas a una población extensa. Suelen darse por períodos de tiempo, por ejemplo, la gripe, el COVID-19.
- Plaga. Son enfermedades, invasiones de insectos, bacterias u hongos relacionadas con la agricultura y la ganadería
- Botánica. Proliferación descontrolada de plantas u hongos no autóctonas o que puedan afectar gravemente a un ecosistema.
- Zoológica. Animales, en estado salvaje o semisalvaje que pueden afectar en algún grado a los existentes en una zona o a los humanos. Por ejemplo, manadas de perros asilvestrados.

ANTRÓPICAS. Las amenazas antrópicas son las más complejas de analizar y las más amplias si se consideran todos los factores posibles.

- Incendio. Quema de bosque, páramo, árboles y arbustos por descuido, ampliación de zonas de cultivo o pecuarias o construcción. Valorar la superficie afectada en cada caso ya que esta medida es fundamental para la determinación de unidades de reforestación y recuperación de los ecosistemas. También se deben incluir los incendios en zonas urbanas y el grado de afectación a la población.
- Accidente. Esta amenaza es muy amplia y compleja. Se deben integrar como accidentes: los de vehículos, los producidos por algún evento no natural (vertidos, químicos), los tecnológicos (fallas en sistemas como el eléctrico) y los que se consideren como de origen antrópico y tengan repercusión en la sociedad.
- Contaminación. También de amplio espectro ya que no solo hay que recoger datos de vertido de residuos sólidos (basuras) en el medio ambiente, sino de efluentes en fase acuosa (aguas servidas), restos de camales y de limpieza de zonas industriales (por ejemplo, estaciones de servicio), botaderos clandestinos, quema de basuras y de otros productos nocivos, efluentes en fase aérea (canteras, minas, polvo en suspensión), ruido (la contaminación acústica no se valora en Ecuador), uso, manipulación y almacenaje inadecuado de fertilizantes, insecticidas, plaguicidas o productos ganaderos y cualquier actuación que deteriore o dañe el medio ambiente.
- Vandalismo. Situaciones de peligro por acciones incontroladas de uno o más personas en acciones de degradación del medio, bienes públicos o redes. Incluidos los robos y homicidios.
- Eventos Sociales. Situaciones de peligro por eventos o reuniones sociales controladas o incontroladas que puedan poner en peligro el medio ambiente, urbano o la estabilidad social.

Estas amenazas han sido valoradas desde la percepción ciudadana y con la data disponible, cuando ha sido posible, para definir:

- La probabilidad con la que se repite el evento de amenaza analizado, de menor a mayor frecuencia.
- Las consecuencias o impacto que ha tenido el evento de amenaza, también categorizado como nula hasta desastre catastrófico.



- La combinación de la probabilidad de ocurrencia con las consecuencias determina un nivel de riesgo.

El nivel de riesgo podría ser: alto, moderado o bajo. En el ejercicio aplicado, los riesgos mencionados son moderados o bajos. A esta valoración corresponde profundizar en investigación y una gestión preventiva. Por lo que el GAD elaborará un plan de gestión de riesgos parroquial para profundizar en los riesgos que podrían causar mayor impacto y generar las acciones para mejorar la capacidad institucional, de las comunidades y la ciudadanía en la gestión de riesgos y la resiliencia.

Sigue vigente el Comité parroquial de Emergencias (COPAE) liderado por la Presidencia de la Parroquia San Blas. Las y los presidentes de las comunas se comunican con la Sra. Presidenta y evalúa si se eleva al COE municipio- alcaldía y activar todas las iniciativas de respuesta.

Se gestionará con el GAD San Miguel de Urcuquí un plan de contingencia para Santa Cecilia por el riesgo de movimiento en masa y en Pisangacho por riesgos de incendios, la empresa NOVOPAN no tiene plan de contingencia.

Se trabajarán otros planes de contingencia.

Se continuará fortaleciendo la Mesa de trabajo de gestión de riesgos

Se coordinará con la tenencia política para implementar comités de seguridad comunitaria para fomentar y fortalecer las estructuras comunitarias de seguridad y respuesta a emergencias.



Estrategia de seguimiento y evaluación

La gestión o “administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”. (CRE 2008, Art. 227).

En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. (COPFP Art. 42, c).

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. (COOPFP Art. 50). Una de las funciones de los GAD parroquiales rurales es realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. (COOTAD, Art. 64, d).

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público (COOPFP Art. 96). La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación, cierre y liquidación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República. (COPFP Art. 5, n 1).

Al finalizar cada ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. (COOTAD, Art. 266). Así también, son funciones de los Consejos de Planificación Parroquial, conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia. (COPFP, Art. 29, 5).

Con los antecedentes normativos, la estrategia de seguimiento y evaluación es parte del ciclo de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y es relevante.

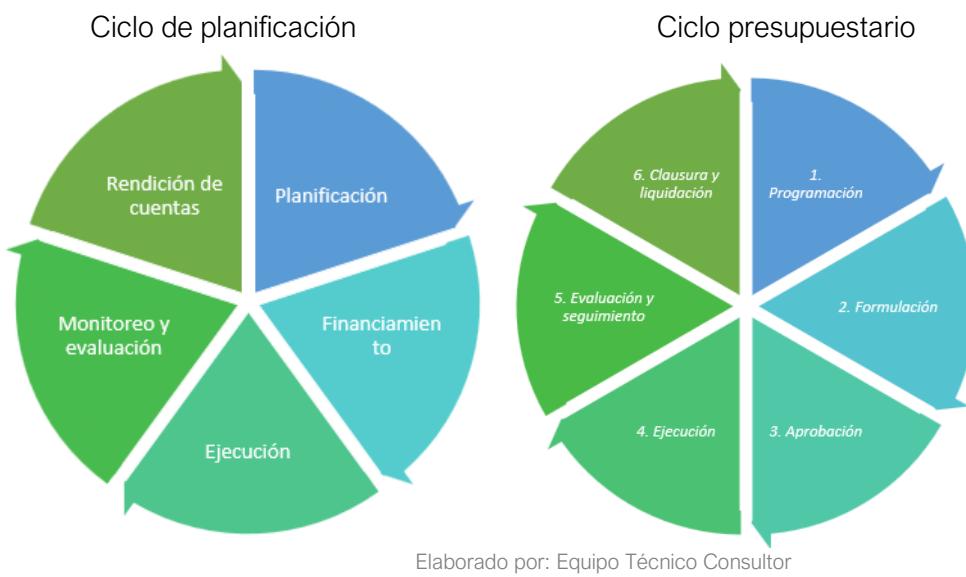
El seguimiento en la planificación garantiza que se cumplan los objetivos de gestión, las metas, indicadores, programas y proyectos a nivel físico y permite tomar medidas correctivas. Una adecuada ejecución aporta a una asignación presupuestaria mayor en base al modelo de equidad territorial con el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) como uno de los criterios para esta asignación.

El seguimiento presupuestario, permite realizar una adecuada ejecución de los recursos asignados, especialmente de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión. Al



identificar los niveles de ejecución se pueden tomar decisiones sobre reformas presupuestarias, procesos de compra o contratación (PAC). También la ejecución presupuestaria es uno de los criterios para asignaciones futuras y se vincula a los principios de eficiencia y eficacia. La convergencia del ciclo de planificación con el ciclo presupuestario es fundamental, no se logran objetivos de gestión, metas, programas o proyectos sin la correspondiente asignación y ejecución presupuestaria. El seguimiento por lo tanto es a nivel de planificación donde se determina el avance físico y a nivel de presupuesto donde se identifica la ejecución presupuestaria.

Ilustración 96. Presentación del ciclo de planificación y el ciclo presupuestario



Conceptos y elementos por considerar

Planificación: Al inicio de la gestión se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este plan contiene:

Visión 2030. Contiene los elementos clave del escenario deseado futuro.

Objetivos de desarrollo. Son objetivos que viabilizan alcanzar ese escenario futuro, son de largo plazo.

Objetivos de gestión. Son objetivos definidos para que se logren en el periodo de gestión de las autoridades electas, en este caso para el periodo 2024-2027.

Metas. Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en este periodo. Deben ser planteadas con claridad, precisión, realistas, deben ser factibles de medir y cuantificar. Las metas están planteadas por objetivo de gestión y por plan, programa y proyecto.

Indicadores. Son una expresión que sintetiza la información de lo que se quiere lograr, es decir nos indica si estamos logrando la meta y el objetivo. Estos indicadores deben ser claros que no den lugar a confusión, deben ser oportunos que permitan evidenciar si se avanza o no en la consecución de las metas; deben ser prácticos y confiables donde la recolección de la información



sea fácil, no costosa, preferible de una fuente periódica de información y los medios de verificación sean localizables y auditables en cualquier momento.

Planes, programas y proyectos. Generalmente se plantean planes, programas o proyectos de recursos de inversión para lograr los objetivos de gestión que aportan a los objetivos de desarrollo.

La categorización de plan, programa y proyecto está en función del alcance, impacto, áreas de atención, nivel de inversión entre otras características. Un plan puede contener uno o más programas, un programa puede contener uno o más proyectos. En el siguiente diagrama se presenta cómo se integran los planes, programas y proyectos y su jerarquía.

Ilustración 97. Esquema de planificación



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Plan operativo (POA), presupuesto, plan anual de compra pública (PAC), planes de unidades. A nivel operativo, en función de los objetivos, metas e indicadores del PDOT se desarrollará el Plan Operativo Anual (POA); presupuesto con sus respectivas fuentes de financiamiento (ingreso), gasto corriente y de inversiones; el Plan Anual de Contratación- compras públicas (PAC) y planes por unidades o temas, por ejemplo; el plan anual de capacitación. Estos instrumentos son cotidianos y deben estar vinculados al nivel estratégico a través de los objetivos de gestión y los proyectos programados en el PDOT.

En el diagrama siguiente se muestra la convergencia programática o la alineación entre lo programado en el PDOT y los instrumentos de planificación anual.



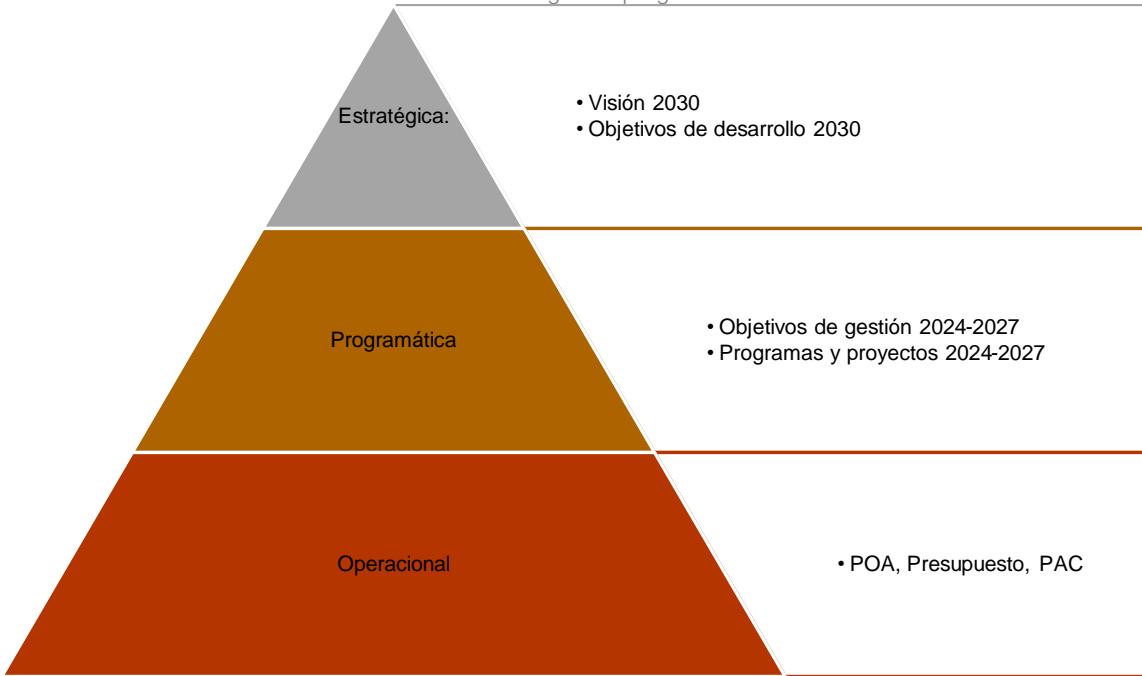
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

296

Ilustración 98. Convergencia programática PDOT - POA



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Financiamiento: Asignación de recursos financieros necesarios para implementar los planes, programas y proyectos. Esto puede incluir presupuestos locales, transferencias del gobierno central y otras fuentes de financiamiento. Los instrumentos en esta etapa son las cédulas de ingreso y las cédulas de gasto, que contienen la programación, asignación o codificado, la ejecución conocida como devengado.

Ejecución: Implementación de programas y proyectos, según lo planificado. Esto incluye la construcción de infraestructura, la prestación de servicios públicos y otras actividades necesarias para alcanzar los objetivos de gestión establecidos. Los períodos de ejecución tienen corte anual, inician el 1 de enero y finalizan 31 de diciembre de cada año.

Monitoreo y Evaluación: Seguimiento del progreso de los proyectos y programa, presupuestos. Debe ser una actividad periódica con frecuencia mensual, trimestral y anual. El seguimiento se refiere a la recolección y análisis de información de forma regular, para verificar la realización o ejecución física y financiera de las intervenciones, su avance y resultados. Mientras que la evaluación consiste en valorar objetivamente el impacto o efecto de las intervenciones, en términos generales. Se evalúa el impacto y se realizan ajustes necesarios para mejorar la eficiencia y efectividad.

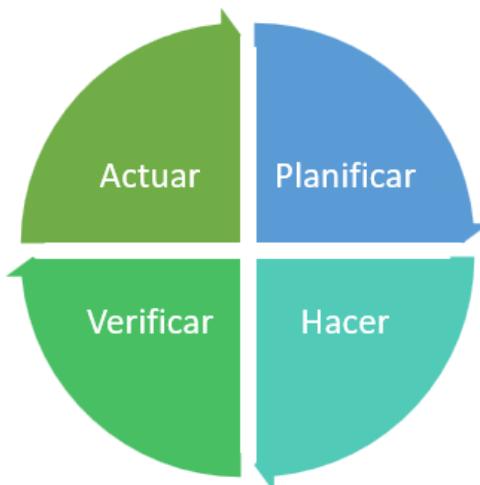
Rendición de Cuentas: Anualmente, se informará a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos en la ejecución del PDOT, planes, programas, proyectos y el uso de los recursos. Esto incluye la transparencia en la gestión y las instancias de participación ciudadana en el control social.



Proceso de seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento garantiza una gestión pública de calidad, evocando al ciclo de mejora continua de Deming: Planear, hacer, verificar (hacer seguimiento) y actuar.

Ilustración 99. Proceso de seguimiento y evaluación



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El seguimiento tiene el objetivo principal de verificar si se está alcanzando o no la planificación, tomar medidas correctivas si no se están alcanzando o reforzar las acciones que están dando resultados adecuados, es decir actuar en consecuencia e integrarlo nuevamente en la planificación.

El proceso de seguimiento se realiza de forma constante y rutinaria, la responsabilidad de la ejecución de la estrategia de seguimiento y evaluación es del Ejecutivo del GAD, en este caso de la Presidencia.

El GAD parroquial debe asignar a cada integrante actividades de reporte para el seguimiento, que será información periódica (mensual, trimestral y anual). Se designará también un integrante de una de las unidades del GAD como responsable del seguimiento y tendrá la misión de coordinar el proceso.

La Presidencia podrá delegar las actividades de seguimiento al equipo técnico administrativo del GAD y también a las personas que ostentan una vocalía, podrá crear un Comité de seguimiento y evaluación para garantizar que se cumple con un proceso sostenido de seguimiento.

Rutina de recolección, análisis y presentación de informes

Para realizar el seguimiento se obtiene información confiable que proviene de sistemas (por ejemplo: del sistema contable del GAD) o de reportes de las áreas que ejecutan actividades que contribuyen al cumplimiento del PDOT 2024-2027.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

298

Tabla 133. Acciones de seguimiento, frecuencia y producto

| Acción de seguimiento | Frecuencia | Producto | Responsable | Elaborado por |
|---------------------------------------|------------|--|-------------------------|---------------|
| Avance del POA | Trimestral | Informe de avance POA | Delegado/a permanente | |
| Ejecución presupuestaria | Trimestral | Informe de ejecución presupuestaria de ingreso y gasto | Presidente /a GAD | |
| Ejecución del PAC | Trimestral | Informe ejecución de PAC | Presidente /a del GAD | |
| Comisiones | Mensual | Informe de gestión de comisiones | Presidente /a del GAD | |
| Convenios | Trimestral | Informe de seguimiento a convenios | Responsable de comisión | |
| Programas / Proyectos del PDOT | Trimestral | Informe de seguimiento a programas /proyectos | Delegado/a permanente | |
| PDOT- Metas (Aporte a los ODS y OPND) | Anual | Informe anual de seguimiento al PDOT | Presidente/a del GAD | |
| Resoluciones y reglamentos emitidos | Anual | Informe sobre regulaciones emitidas | Secretaria Tesorera | |
| Rendición de cuentas | Anual | Informe de rendición de cuentas | Secretaria Tesorera | |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El seguimiento se realizará de forma mensual, trimestral y anual, se elaborarán reportes estandarizados con sus respectivos medios de verificación y garantizar que se archivan siguiendo técnicas de organización de la documentación física y digital, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Estos reportes sirven para:

- ✓ Publicación en el sitio web del GAD en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) de forma mensual.
- ✓ Reportar al SIGAD respecto a avances del PDOT sobre cumplimiento de metas (ICM) de forma trimestral e informe anual de seguimiento al PDOT, sistema gestionado por la Secretaría Nacional de Planificación.
- ✓ Reportar avances a la Superintendencia de Uso y Gestión de Suelo.
- ✓ Aportar información a organismos de control si fuese requerido (Contraloría General del Estado)
- ✓ Reportar a organismos de integración como CONAGOPARE, si fuese requerido.
- ✓ Realizar rendición de cuentas anualmente en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la regulación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ✓ Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración.

Para conocer el avance se recomienda utilizar una escala que permite identificar el estatus de cumplimiento tanto a nivel de seguimiento a la implementación de las intervenciones, avance físico, cobertura de programas y/o proyectos y los presupuestos y ejecución de presupuesto.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

299

La escala se detalla a continuación:

Ilustración 100. Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración

| Condición del Indicador | Cualificación | Escala |
|---|----------------------|-------------------|
| Avance cercano a la meta o ya se ha alcanzado El riesgo es bajo y no requiere la toma de medidas correctivas. | Cumplimiento | Entre 85% al 100% |
| Aún no se acerca a la meta fijada. Existe un riesgo medio y hay que tomar medidas preventivas y monitoreo frecuente. | Cumplimiento parcial | Entre 70% y 85% |
| El logro de la meta planificada está lejano. Presenta un alto riesgo o problema, requiere planes de mejora y acciones correctivas para mejorar la situación. | Incumplimiento | Menor al 70% |
| Indicador del cual no se posee información | Sin información | No existe rango |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Para determinar el porcentaje de avance, se debe comparar la meta planificada o programada con la ejecutada en un periodo determinado.

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

A: Cálculo de la variación anual que consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) para el ejercicio será lo que se ejecutó hasta 2023 y la distribución de metas se realizará hasta el año 2027 de forma anualizada.

B: Cálculo del porcentaje de cumplimiento (PCM)

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la siguiente fórmula:

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$$

Para calcular el nivel de ejecución presupuestaria se utilizará la siguiente fórmula:

$$PEP = \frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Presupuesto codificado}} \times 100$$

Informe anual de seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial debe elaborar anualmente un Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

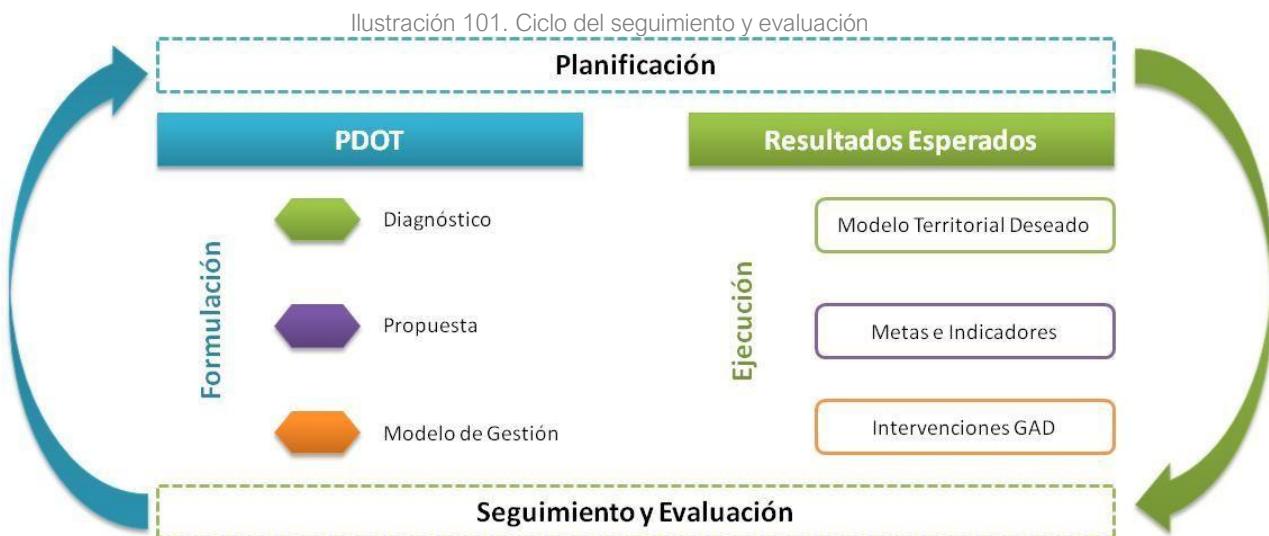


Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

300



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que incidieron en el comportamiento del indicador. Se incluirá alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

Es responsabilidad del GAD mantener los registros debidamente organizados y que permitan verificar el reporte anual generado, por lo tanto, es garante de la calidad de la información reportada.

El Informe Anual deberá contener:

- I. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT
 - a. Análisis de tendencia de los indicadores y porcentajes de cumplimiento para el año
 - b. Análisis de los factores que han provocado las variaciones del indicador
- II. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos
 - a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas/proyectos implementados
 - b. Análisis del avance presupuestario de los programas/proyectos implementados
- III. Seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional
 - a. Análisis de las fuentes de financiación y sus variaciones
 - b. Análisis de la ejecución presupuestaria y niveles aceptables
- IV. Aporte a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- V. Conclusiones
- VI. Recomendaciones
- VII. Plan de acción
- VIII. Anexos (medios de verificación o informes fuente del cumplimiento)



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

301

Ilustración 102. Fases del seguimiento



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El seguimiento se realizará en tres fases, conforme lo determina la Secretaría Nacional de Planificación en las directrices para la elaboración del Informe Anual de seguimiento y evaluación del PDOT

Herramientas

Para elaborar el informe anual de seguimiento al PDOT se considerarán las siguientes herramientas:

- ✓ Reporte Base y de Finalización generado por el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).
- ✓ Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT.
- ✓ Reporte de la ejecución del POA
- ✓ Reporte de ejecución presupuestaria

Aporte monetario a los Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se realizó en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos de gestión, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias del GAD parroquial.



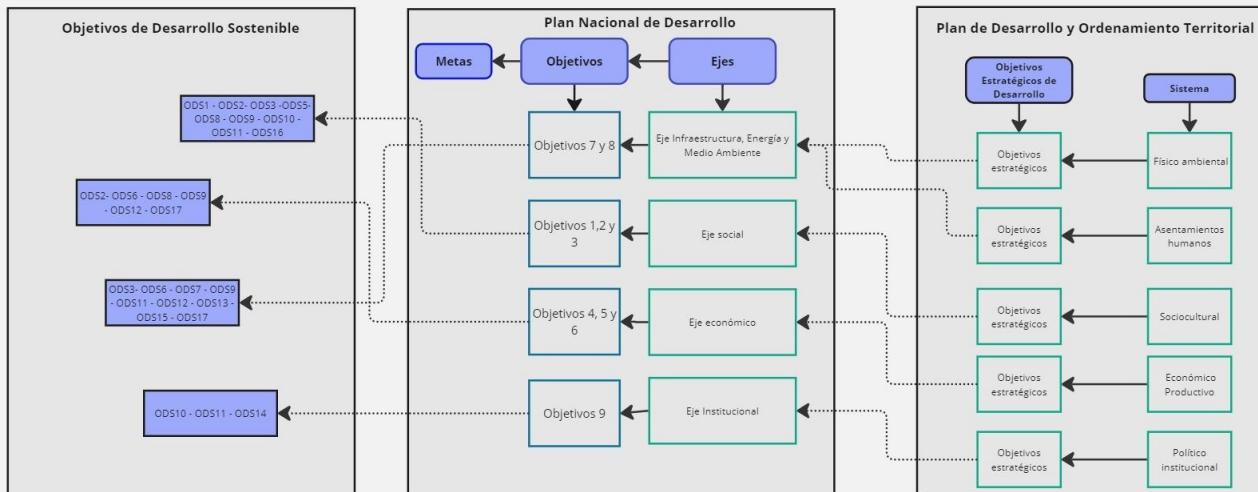
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

302

Ilustración 103. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND se deberá realizar el siguiente procedimiento.

- ✓ Identificar la cadena de planificación o programación:
- ✓ Competencia del GAD parroquial
- ✓ Objetivo de gestión 2024-2027
- ✓ Meta del objetivo de gestión
- ✓ Programa / proyecto
- ✓ Alineación con Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo
- ✓ Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Valoración monetaria a los Objetivos del Plan Nacional
- ✓ Valoración monetaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para la valoración monetaria se sumarán las cantidades de los programas /proyectos ejecutados con el valor devengado final anual de cada proyecto.

Ejemplo práctico:

Objetivo ODS: Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Objetivo PND: Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

Competencia: Gestión Ambiental.

Objetivo de gestión: Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.

Meta: Al 2027, haber realizado tres campañas para la forestación y reforestación de las áreas de protección de las fuentes de agua con especies nativas.

Programa: Protección Ambiental - Prevención de Cuidado Medio Ambiente.



Proyecto (1) POA 2024: Vivero parroquial de especies nativas para la forestación y reforestación.

Devengado final 2024: USD 12 500.

Proyecto (2) POA 2024: Taller de capacitación sobre técnicas de conservación del suelo.

Devengado final 2024: USD 3 500.

Proyecto (3) POA 2024: Taller de protección de áreas de conservación hídrica.

Devengado final POA 2024: USD 7 760.

Ejemplo de análisis:

En el marco de sus competencias, durante el 2024, el gobierno parroquial invirtió alrededor de USD 23 760 en cumplimiento del ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo 7 del Plan Nacional de Desarrollo. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Conclusiones y recomendaciones

En la sección de conclusiones se debe presentar la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas y hallazgos. El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas o con bajo cumplimiento, así como una ejecución presupuestaria baja, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDOT, permitiendo mejorar su gestión.

Difusión

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana del GAD Parroquial, de acuerdo con su sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Parroquial, Consejo Parroquial de Planificación) que incluirá a los actores internos y externos del territorio.

El proceso de comunicación genera una retroalimentación por parte de los actores vinculados, recibiendo sugerencias y reflexiones, las cuales permiten establecer y ajustar las actividades para el uso de los resultados del seguimiento y evaluación.

Plan de acción

Una vez se ha realizado la difusión y en función de las conclusiones y recomendaciones, se elaborará un plan de acción. El plan de acción contendrá las medidas correctivas, estrategias, acciones y recursos para garantizar el logro del PDOT. Se realizará seguimiento trimestral y se sugiere que contenga los siguientes elementos:

- ✓ Objetivo de gestión
- ✓ Meta
- ✓ Programa / proyecto



- ✓ Porcentaje de cumplimiento
- ✓ Principales alertas y recomendaciones
- ✓ Estrategia y acciones correctivas
- ✓ Acción
- ✓ Fecha de cumplimiento
- ✓ Responsable



SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

Consejo Local De Planificación

Art. 28.- Conformación de los consejos de planificación de los gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante ato normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado y estarán integrados por:

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial
3. Un Técnico servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Tabla 134 Consejo de Planificación Parroquial San Blas

| Nombres y Apellidos | Cargo |
|--------------------------------|---|
| Sra. Tngla. María Carmen Chuma | Presidenta del Consejo de Planificación |
| Sra. Ana Maricela Andrade | Delegado del Cuerpo Legislativo del GAD. Parroquial |
| Sra. Martha Vargas | Servidor designado por el presidente del GAD Parroquial |
| Sr. Segundo Paida | Representante de la Ciudadanía |
| Sra. Piedad Quilca | Representante de la Ciudadanía |
| Sra. Gabriela Vargas | Representante de la Ciudadanía |
| Sr. Carlos Tituaña | Representante de la Ciudadanía |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Asamblea ciudadana

El documento de Resolución sobre el Sistema de Participación Ciudadana establece las directrices y mecanismos para asegurar que los ciudadanos participen de manera activa en la gestión pública, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el diálogo entre el gobierno y la sociedad civil.

Principales puntos:

- ✓ Marco Normativo y Principios Fundamentales: El documento define la participación ciudadana como un derecho y un deber, asegurando que la ciudadanía tenga la oportunidad de influir en la toma de decisiones y la formulación de políticas. Se mencionan principios como la inclusión, la corresponsabilidad y la equidad, que deben guiar la relación entre el Estado y los ciudadanos.
- ✓ Mecanismos de Participación: Se describen varias herramientas y espacios de participación, tales como: la Asamblea General del Sistema de Parroquial de Participación



Ciudadana y Control Social, Asamblea Ciudadana Local, Consejo de Planificación Parroquial, Silla Vacía, Audiencias Públicas, Cabildos Populares, Consejos consultivos. Estos mecanismos garantizan que las voces ciudadanas sean escuchadas y tomadas en cuenta en la planificación y ejecución de proyectos.

- ✓ Transparencia y Acceso a la Información: Se establece que el acceso a la información pública es fundamental para que la participación ciudadana sea efectiva. El documento promueve el uso de tecnologías de la información y otros medios para facilitar que los ciudadanos obtengan los datos necesarios para participar de manera informada.
- ✓ Participación en la Gestión Pública: El Título 3 es clave, ya que detalla cómo los ciudadanos pueden intervenir en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Se destacan las consultas ciudadanas y la fiscalización social como mecanismos para asegurar que las decisiones de gobierno reflejen las necesidades y aspiraciones colectivas.
- ✓ Rendición de Cuentas y Fiscalización: La rendición de cuentas se presenta como un pilar para fortalecer la confianza en las instituciones. El documento subraya la importancia de que las entidades gubernamentales informen a los ciudadanos sobre los avances y resultados de sus gestiones, permitiendo la evaluación y la mejora continua.

Tabla 135 Miembros de la asamblea ciudadana

| Nombre | Cargo |
|-----------------------|--|
| Sr. Sixto Gallegos | Presidente Asamblea ciudadana parroquial |
| Sra. Isabel Anrango | Secretaria |
| Sr. Aníbal Obando | Ambiente |
| Sra. Teresa Andrade | Económico productivo |
| Sra. Consuelo Muenala | Socio cultural |
| Sr. Mesías Liquinchan | Vialidad |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Desafíos de participación

Uno de los principales desafíos identificados en la parroquia San Blas es la falta de compromiso por parte de los ciudadanos para asumir roles clave en la gestión local, como la presidencia de la Asamblea Local o la integración del Consejo de Planificación. Esta falta de compromiso afecta directamente la gobernabilidad y el funcionamiento adecuado de las estructuras de participación ciudadana, ya que la baja concurrencia limita el desarrollo de los proyectos y decisiones comunitarias.

La promoción de nuevos liderazgos es esencial para dinamizar la gestión comunitaria y asegurar una representación diversa y equitativa.

Las comunas están vinculadas a la gestión, sin embargo, requieren mejorar su propia capacidad interna para la gestión del desarrollo de sus comunas y de la parroquia.



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

307

Mecanismos de participación

Tabla 136. Mecanismos de participación

| Mecanismo | Estructura de Funcionamiento | Es Vinculante | Alcance (Nivel de Incidencia) | Nivel de Gobierno al que Aplica |
|------------------------------------|---|---------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Sistema de Participación Ciudadana | Representantes de organizaciones ciudadanas y autoridades | Sí | Participantes con voz y voto | GAD Parroquial |
| Instancias de Participación | Ciudadanía auto convocada | No | Participantes con voz y voto | GAD Parroquial |
| Audiencia Pública | Ciudadanía y autoridades competentes | Sí | Participantes con voz y voto | GAD Parroquial |
| Silla Vacía | GAD y representantes ciudadanos/as | Sí | Participantes con voz y voto | GAD Parroquial |
| Iniciativa Popular Normativa | Ciudadanía organizada ante el órgano decisorio | Sí | Participantes con voz y voto | GAD Parroquial |
| Consejos Consultivos | Ciudadanía y organizaciones civiles | No | Participantes con voz y voto | GAD Parroquial |
| Presupuestos Participativos | Autoridades, personal técnico y ciudadanía | Sí | Participantes con voz y voto | GAD Parroquial |
| Veedurías Ciudadanas | Ciudadanía | No | Participantes con voz y voto | GAD Parroquial |
| Rendición de Cuentas | Autoridades, funcionarios/as y ciudadanía | Sí | Participantes con voz y voto | GAD Parroquial |
| Consulta Previa e Informada | Pueblos, nacionalidades y autoridades competentes | Sí | Derechos colectivos de pueblos | GAD Parroquial |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Funcionamiento del sistema de participación ciudadana durante la formulación del PDOT
La participación ciudadana se mantuvo durante todo el proceso de actualización, socializando los avances realizados en cada una de las etapas, promoviendo la participación efectiva e incluyendo cada una de las observaciones y recomendaciones mencionadas por los participantes de las reuniones realizadas, entre los cuales se encontraban los miembros de la Junta Parroquial, participantes de las asambleas de participación, consejo de planificación y dirigentes ciudadanos de las comunidades.



SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Instructivo metodológico

La actualización de los PDOT es un proceso fundamental para garantizar un desarrollo ordenado y sostenible de las parroquias. Este instructivo metodológico busca facilitar la implementación de este proceso, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

El instructivo metodológico se desarrolla en función de las capacidades y medios disponibles del GAD parroquial San Blas para la notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial, para garantizar la participación ciudadana en el proceso, la transparencia en la toma de decisiones y la efectividad de la actualización del PDOT; además de observar la normativa respectiva para el efecto.

Marco Normativo

1. Constitución de la República del Ecuador (CRE): Establece los principios de participación ciudadana, descentralización y desarrollo sostenible.
2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Define las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales y los procesos de planificación.
3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), que establece la composición y las atribuciones del consejo de planificación local y la participación de la ciudadanía en el proceso.
4. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), que garantiza la participación de la ciudadanía en la gestión pública de forma individual o colectiva.
5. Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

Antecedentes

En cumplimiento la norma técnica del para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo mediante resolución n°15-CTUGS.2023, donde expresa en el Art. 4, sobre la institucionalización del proceso de planificación y ordenamiento territorial, numeral 2) Establecer instructivos metodológicos para la notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión y aprobación del respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Objetivo

Desarrollar un instructivo metodológico detallado que permita al GAD parroquial llevar a cabo un proceso de notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión y aprobación de su PDOT de manera transparente, participativa y conforme a la legislación vigente, asegurando así la



actualización efectiva de este instrumento de planificación y su alineación con las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía, y su rol protagónico en el desarrollo parroquial.

Metodología

El proceso de socialización del PDOT tiene el objeto de integrar las diferentes perspectivas de los actores sociales, como organizaciones comunitarias, instituciones públicas y ciudadanía en general. Al seguir las recomendaciones de la Guía de Actualización del PDOT y cumplir con los requisitos de la Resolución Nro. 0005-CTUGS-2020, se garantiza que el plan se elabora de manera técnica y participativa. La construcción participativa de un documento consensuado que no solo responde a las necesidades actuales de la comunidad, sino que también proyecta un desarrollo sostenible y ordenado a largo plazo.

Instancias de Planificación:

De acuerdo con las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) debían conformar al menos tres instancias clave para garantizar un proceso de planificación participativo y eficaz:

- **Equipo técnico permanente:** Este equipo, compuesto por profesionales y técnicos locales, es el encargado de llevar a cabo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Su función principal es la de garantizar la continuidad del proceso y la implementación del plan. Es importante destacar que este equipo debe incluir a personas que hablen las lenguas locales, en caso de existir pueblos y nacionalidades indígenas, y también a representantes de los Consejos de Protección de Derechos.
- **Sistema de Participación Ciudadana:** Esta instancia tiene como objetivo definir los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía puede participar en el proceso de actualización del PDOT y, posteriormente, ejercer control social sobre su implementación. El sistema de participación debe ser inclusivo y garantizar que todos los sectores de la comunidad tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y propuestas.
- **Consejo local de Planificación:** Este consejo está conformado por representantes ciudadanos y tiene la responsabilidad de garantizar la alineación con otros instrumentos; definir y validar las prioridades de desarrollo y evaluar la propuesta del PDOT antes de su aprobación final por parte de la Junta Parroquial. Su función es asegurar que el plan esté alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad y con otros instrumentos de planificación.

Estrategias de facilitación en la construcción colectiva del PDOT

Las estrategias de facilitación empleadas en el proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se centran en garantizar la participación activa y



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT

Administración

2023-2027

310

significativa de todos los actores involucrados. Estas estrategias se pueden resumir en los siguientes puntos clave:

Coherencia y enfoque: Mantener una alineación constante entre las actividades participativas y los objetivos generales de la actualización del PDOT, asegurando que todas las acciones contribuyan a la construcción de un plan integral y coherente.

Empatía y construcción de espacios seguros: Establecer un espacio seguro con empatía y respeto para todas las personas participantes, facilitando así un ambiente de diálogo abierto y constructivo.

Diversidad de criterios: Promover la participación de todos los sectores de la comunidad, especialmente de aquellos que tradicionalmente tienen menos oportunidades de ser escuchados (grupos de mujeres, niños, niñas, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades, en movilidad humana)

Gestión de conflictos y expectativas ciudadanas: Implementar mecanismos para identificar y abordar de manera constructiva los conflictos y las diferentes expectativas de las personas participantes.

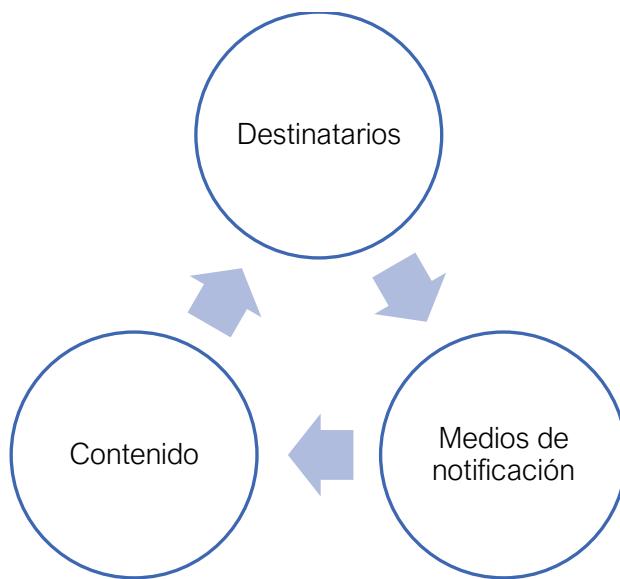
Generar Opinión: Fomentar el debate y el intercambio de ideas, estimulando la reflexión crítica y la construcción de consensos.

Dinámicas y lúdica: Dinámicas con la ciudadanía.

Elaboración de Banco de Proyectos: Recopilar y sistematizar las propuestas y proyectos presentados por las personas participantes, identificar las prioridades de la comunidad y orientar la elaboración del PDOT.

Notificación

Alcance: Informar a la ciudadanía sobre la elaboración o actualización del PDOT, indicando los canales de participación y los plazos establecidos.



Destinatarios: Ciudadanía en general, organizaciones sociales, comunidades indígenas, sectores productivos, etc.

Medios de Notificación:

- Correos Electrónicos
- Cartelería en lugares públicos.
- Redes sociales del GAD parroquial.
- Reuniones informativas con líderes comunitarios.

Contenido: Información sobre la elaboración del PDOT, fechas importantes, canales de participación, objetivos del plan.

Difusión

Alcance: Explicar cómo se presentará el borrador del PDOT en formato físico y digital para su consulta y análisis público.

Materiales: Elaboración de materiales informativos sencillos y atractivos (folletos, infografías, videos) que expliquen los conceptos clave del PDOT y sus beneficios.

Canales y Medios:

- Página web
- Redes sociales GAD parroquial.
- Centros comunitarios.

Cronograma: Establecer tiempos y fechas clave para la difusión.



Socialización:

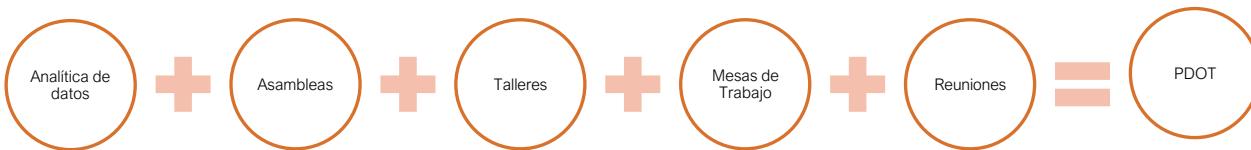
Alcance: Facilitar espacios de diálogo y debate para que la ciudadanía conozca, comprenda y aporte al PDOT.

Actividades:

- **Talleres participativos:** Organización de talleres donde se expongan los detalles del PDOT y se promueva la discusión y el intercambio de ideas.
- **Foros ciudadanos:** Organización de mesas de trabajo participativas en las que la comunidad pueda discutir y aportar ideas para mejorar el plan.
- **Asambleas comunitarias:** Realización de encuentros con diferentes sectores de la población (productores, jóvenes, mujeres, adultos mayores, niños y niñas, personas con capacidades especiales) para conocer sus opiniones y propuestas.
- **Encuentro con grupos de interés:** Realización de reuniones con líderes comunitarios, organizaciones civiles y grupos de interés para presentarles el plan y recoger sus opiniones.

Técnicas:

- Mapas participativos.
- Diálogos abiertos.
- Análisis de escenarios futuros.



Sobre el resultado de la retroalimentación obtenida en los diferentes eventos de participación, se ha construido y complementado el modelo de desarrollado y propuesta del PDOT

Ajuste

Alcance: Incorporar las observaciones y sugerencias de la ciudadanía al borrador del PDOT.

Análisis de la Información: Recopilación y sistematización de la información obtenida en las fases de difusión y socialización.

Identificación de aspectos por mejorar: Análisis de las propuestas y sugerencias de la comunidad para identificar los aspectos del plan que requieren ajustes.

Criterios:

Viabilidad técnica, económica y social.

Coherencia con la normativa vigente.

Contribución al desarrollo sostenible de la parroquia.

Responsables: Equipo técnico del GAD parroquial.



Modificación del PDOT: Incorporación de los ajustes necesarios al plan, siempre y cuando sean coherentes con la visión y los objetivos generales.

Discusión

Alcance: Presentar la versión ajustada del PDOT a la Junta Parroquial para su análisis y debate.

Actividades:

Sesiones ordinarias de la Junta Parroquial.

Reuniones de trabajo con técnicos.

Aprobación

Alcance: Obtener la aprobación formal del PDOT por parte de la Junta Parroquial.

Requisitos:

Cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa.

Aprobación por mayoría absoluta de los miembros de la Junta Parroquial.

Publicación: Una vez aprobado, el PDOT debe publicarse en el Registro Oficial y en un medio de comunicación local.

Votación: Realización de una votación para la aprobación del PDOT por parte de los asistentes a la sesión.

Seguimiento y evaluación

Establecer mecanismos para monitorear la implementación del PDOT y evaluar su impacto en el desarrollo de la parroquia. Se recomienda aplicar la estrategia de seguimiento y evaluación.

Monitoreo: Establecimiento de indicadores para medir el avance en la implementación del PDOT.

Evaluación: Realización de evaluaciones periódicas para identificar los logros y desafíos del plan y realizar los ajustes necesarios.

Recomendaciones generales

Participación ciudadana efectiva: Garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a la información y oportunidades para participar en el proceso.

Transparencia: Publicar toda la información relacionada con el PDOT en la página web del GAD parroquial.

Articulación interinstitucional: Coordinar acciones con otras instituciones públicas y privadas para asegurar el éxito del proceso.



Bibliografía

- GAD Municipal de Urcuquí, PUGS 2020
- INEC (2020). Censo de Población y Vivienda. Datos sobre la infraestructura digital y acceso a servicios en áreas rurales.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2020). Datos de la Encuesta de Condiciones de Vida sobre acceso a agua por red pública, saneamiento y vivienda.
- Ministerio de Educación (2022). Datos sobre las unidades educativas
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2020). Informes sobre los programas de desarrollo infantil y atención a grupos prioritarios.
- Ministerio de Salud Pública (MSP, 2021). Información sobre el centro de salud de la parroquia y la cobertura de atención primaria.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL). Informes sobre la cobertura de Internet y los infocentros comunitarios en zonas rurales de Ecuador.
- GAD Provincial de Imbabura, información cartográfica 2020